



*Banco Central de Nicaragua*

# INFORME ANUAL

---

# 1965

## *CONTENIDO*

CAPITULO 1	El Banco Central de Nicaragua
CAPITULO 2	Política Monetaria y Sistema Financiero
CAPITULO 3	Organismos Financieros Internacionales
CAPITULO 4	La Economía Nacional
CAPITULO 5	Superintendencia de Bancos y otras instituciones

Estimado usuario con el propósito de ofrecerle una búsqueda rápida de información, le sugerimos el uso de la pestaña "Bookmarks" situado en la parte superior izquierda de esta página.

## CONSEJO DIRECTIVO

FRANCISCO J. LAINEZ M.  
Presidente

SILVIO ARGUELLO CARDENAL  
Ministro de Economía

RAMIRO SACASA GUERRERO  
Ministro de Hacienda y  
Crédito Público

ALFREDO ENRIQUEZ  
Representante Bancos Privados

FEDERICO E. LANG  
Representante Instituciones  
de Crédito del Estado

RAFAEL A. HUEZO  
Representante Asociaciones  
Agrícolas, Ganaderas  
Industriales y Comerciales

JORGE SOLIS B.  
Representante del Partido  
de la Minoría

### S U P L E N T E S

RODOLFO BOJORGE M.

ERNESTO NAVARRO R

RICARDO PARRALES S.

IGNACIO MOLINA GOMEZ

FAUSTO ZELAYA

JOSE ARGUELLO CERVANTES

HENRY CALDERA P.

VICTOR M. GODOY B.  
Superintendente de Bancos  
y de Otras Instituciones

## PERSONAL EJECUTIVO

FRANCISCO J. LAINEZ M.  
Presidente

RODOLFO BOJORGE M.  
Gerente

EDUARDO ESPINOSA R.  
Asistente de la Gerencia

ALVARO PORTA B.  
Asistente de la Gerencia

### D E P A R T A M E N T O S

JUAN JOSE MARTINEZ L.  
Estudios Económicos

BAYARDO HERRERA G.  
Cambios

ROGER VALLE M.  
Tesorería

HILARIO HOOKER A.  
Crédito y Valores

FERNANDO SEQUEIRA X.  
Investigaciones Tecnológicas

### D I V I S I O N E S

GONZALO MENESES O.  
Jurídica

CARLOS A. BRICEÑO L.  
Contabilidad

GUILLERMO VEGA C.  
Personal

JUAN JOSE MARTINEZ C.  
Mantenimiento

HUGO CASTILLO M.  
Auditor

GUILLERMO ESPINAL CH.  
Secretario Consejo  
Directivo

## INTRODUCCION

*Nicaragua progresa con vigor, el córdoba prueba consolidar su posición de moneda firme y la estabilidad monetaria ha dejado de ser simple objetivo para constituirse en una realidad, sentándose así las bases que aseguren el futuro desarrollo del país y permitan al propio tiempo, afrontar con éxito situaciones imprevistas y transitorias. Quienes se resistan a aceptar hechos tan evidentes, o premeditadamente los nieguen, tratan de obstaculizar la armonía básica que el progreso del país demanda y que requiere del esfuerzo de todos los nicaragüenses para lograr un efectivo mejoramiento colectivo y fortalecer su posición con respecto a los del resto del mundo.*

*El producto interno bruto a precios de 1958 alcanzó los 3,715 millones de córdobas, creciendo a una tasa estimada en 9.7 por ciento como resultado de la expansión económica registrada en 1965; las reservas internacionales netas se incrementaron ligeramente, el crédito del sistema bancario otorgado a los particulares se expandió de manera considerable y el costo de vida aumentó a un ritmo que puede calificarse de normal, reconociendo que en algunos componentes ocurrieron alzas mayores. En el resultado del producto se acentuó más en esta oportunidad la importancia del sector agrícola, particularmente la producción de exportación al contribuir con mayores volúmenes en algodón y café, pues las actividades pecuarias e industriales perdieron dinamismo, mientras que los servicios que siempre tratan de aprovechar en exceso los movimientos de expansión, crecieron en considerable magnitud.*

*El ingreso por habitante continuó mejorando hasta situarse a un nivel de 2,245 córdobas superando así los trescientos dólares, situación que si bien no es representativa de mejores condiciones de vida en cada uno de los grupos sociales, demuestran una mejoría general dentro del proceso gradual y de acción indirecta que estamos viviendo. El comportamiento del ingreso por habitante ha resultado ser la forma más corriente de definir el desarrollo económico, al disponer en promedio la población total de más dinero, lo cual no excluye la concentración del ingreso en determinados sectores. Resulta razonable pensar entonces que el proceso de desarrollo no debe buscar únicamente la consecución de altos niveles del producto, ya que la distribución del ingreso es igualmente importante para que no se concentre en pequeños grupos y se acentúen marcadas diferencias en las condiciones de vida de la población en perjuicio del desarrollo mismo. Este concepto ha sido ya incorporado al planeamiento y a la acción económica en la expresión generalizada de desarrollo económico y social, y*

*se están haciendo esfuerzos por lograr equilibrios adecuados que aseguren una mútua y permanente participación de todos los habitantes en el progreso nacional.*

*A propósito de este complejo asunto, consideramos importante establecer que se trata de un problema cuya mejor solución está íntimamente vinculada con productividad y mercado, destacándose la influencia que los recursos humanos y los mercados internacionales tienen respectivamente.*

*En cuanto al primer aspecto, es muy probable que por ahora el principal factor limitante en el proceso de desarrollo de Nicaragua, lo constituya el problema de recursos humanos. Con raras excepciones las actividades económicamente productivas no pueden aprovechar los conocimientos necesarios que las hagan más eficientes, porque el elemento humano no ha tenido la oportunidad de asimilarlos. En tales condiciones, resulta imperiosa la necesidad de intensificar en el corto plazo la asistencia técnica en todos los sectores, y para el mediano y largo plazo es urgente una reorientación de la educación nacional. No se pretende discutir la importancia de la enseñanza general o de formación profesional o práctica, más bien, que se proporcionen las oportunidades generales básicas y de especialidades, de acuerdo con los requerimientos del sistema económico y sus futuras exigencias, en condiciones tales que permitan aprovechar fácilmente la técnica y levantar la productividad humana. Obligadamente por esta vía se tienen que lograr mejores condiciones de vida en un ambiente de mayor equilibrio y justicia. Empresarios y trabajadores deben producir eficientemente para que el país pueda garantizarse un acervo permanente de esta clase de capital tan necesario para su propio desarrollo. Sólo existe una posibilidad de mejorar las condiciones de vida: el aumento de la producción.*

*Por lo que hace a mercados internacionales —en países pequeños como el nuestro donde las exportaciones representan un elemento dinámico y de mucha influencia— su comportamiento, que está determinado por factores de todo orden, constituyen una interrogante permanente en nuestro proceso de desarrollo, dificultando así una mejor distribución del ingreso al operar solamente soluciones globales transitorias. Estos problemas se han hecho tan difíciles de manejar, que de las conferencias mundiales aún no se vislumbra una remota esperanza que pueda conducir a mejorar la situación, pues la cooperación en el comercio internacional ha avanzado lentamente a pesar de la interdependencia manifiesta en las relaciones internacionales que estamos viviendo. El recurso más socorrido, particularmente en el campo agrícola, de diversificar para aumentar las exportaciones de otros productos, aunque ofrece una nueva oportunidad, es de perspectivas muy limitadas para los países en desarrollo, porque las exportaciones de esos otros productos quizá confrontarían a muy corto*

**plazo idénticos problemas que las actuales materias primas básicas.**

**La diversificación parece ser una solución de alcances limitados para países pequeños porque puede ser efectiva en campos muy especializados, que a la vez requiere básicamente de tiempo y de grandes inversiones. Lo que se necesita sustancialmente es un cambio de actitud que conduzca a una revisión integral del problema con sentido práctico. De no ocurrir así se continuarán observando condiciones de costos de importación ascendentes e ingresos de exportación descendentes, o sea comprando caro y vendiendo barato, con las consiguientes implicancias para el mejoramiento de las condiciones de vida y la mejor distribución del ingreso de los pueblos respectivos. A propósito de este comentario, resulta obvio destacar la mejor atención que debe prestarse a la participación de Nicaragua en el mercado común centroamericano, a fin de poder aprovechar en forma consistente esta circunstancia particular. Nuestra posición actual es desfavorable, pero si actuamos con metas bien definidas en función del potencial del país, posiblemente obtendremos resultados satisfactorios; de lo contrario, hasta podría malograrse tan magnífica oportunidad. Debemos comprender que Nicaragua no puede permanecer indiferente al crecimiento anual de su déficit en el comercio intercentroamericano.**

**A los problemas de recursos humanos y de comercio internacional, debe agregarse la conveniencia de contar con un sistema financiero a tono con el grado de desarrollo que hemos venido alcanzando y sus perspectivas. Sólo así se podrá lograr ampliar de manera efectiva y rápida la capacidad productiva del país que garantice un crecimiento sostenido. Debe pensarse con mente amplia, ágil y de acuerdo con las realidades, eliminando las prácticas clásicas para operar conforme los requerimientos que los empresarios demanden en sus lógicos procesos de inversión.**

## POLITICA MONETARIA Y SISTEMA FINANCIERO

### Capítulo **1**

Operaciones del Banco

2

Activos – Pasivos Internacionales

2

Activos – Pasivos Internos

8

Resultados Financieros

10

Otros Servicios y Actividades

13

## **Operaciones del Banco**

Las operaciones del Banco durante el año dieron como resultado los saldos que aparecen en el Balance al 31 de diciembre de 1965, y revelan en comparación con el ejercicio anterior de 1964, un aumento de 39.5 millones de córdobas en los totales del Activo - Pasivo, al pasar de 617.3 a 656.8 millones de córdobas.

El incremento del Activo se originó por aumentos en los activos internacionales de 127.0 millones, y por reducción en los activos internos de 87.5 millones. Las disponibilidades de divisas experimentaron un crecimiento notable al aumentarse la producción de exportación y los ingresos por créditos extranjeros a corto plazo que los bancos del sistema obtuvieron para financiar la producción algodonera, en tanto que, los créditos del Banco disminuyeron como consecuencia de la política crediticia dictada por las autoridades monetarias para el año 1965.

En lo que respecta al Pasivo, los pasivos internos y la cuenta de capital y reservas aumentaron en 49.4 y 0.7 millones respectivamente, mientras que se registró una disminución de 10.6 millones en los pasivos internacionales. El aumento de los pasivos internos se debió a una expansión de 66.8 millones en las obligaciones monetarias, de 1.1 en otros pasivos y de 0.7 millones en depósitos en moneda extranjera; y a una reducción de 19.2 millones en depósitos varios, constituidos principalmente por los depósitos previos para importaciones visibles, los que bajaron sustancialmente al completarse en 1965 el programa de eliminación gradual trazado en 1964.

## **Activos - Pasivos Internacionales**

Los Activos Internacionales del Banco comprenden las reservas brutas constituidas por los recursos disponibles en oro y divisas; los aportes en oro, divisas y moneda nacional efectuados en organismos internacionales en los que Nicaragua es miembro; y los intereses por colocación en el extranjero de las reservas.

Dentro de los Activos Internacionales, los renglones que constituyen las Reservas Internacionales Brutas al finalizar el año 1965, ascendieron al equivalente de 400.2 millones de córdobas, cifra mayor en 128 millones a la correspondiente del año anterior, como puede apreciarse en el cuadro No. 2.

A C T I V O		
ACTIVOS INTERNACIONALES		
Oro		2,625,683.38
Billetes y Monedas Extranjeros		2,006,718.50
Depósitos en el Exterior		305,414,159.96
Inversiones en Valores Extranjeros		90,122,076.66
Aportes a Organismos Internacionales		
a) Fondo Monetario Internacional		
En Oro y Moneda Extranjera	19,688,729.34	
En Moneda Nacional	59,061,270.66	78,750,000.00
b) Otros Organismos Internacionales		
En Oro y Moneda Extranjera	11,098,500.00	
En Moneda Nacional	26,395,836.01	37,494,336.01
Otros Activos Internacionales		1,058,793.91
<b>TOTAL ACTIVOS INTERNACIONALES</b>		<b>517,471,768.42</b>
ACTIVOS INTERNOS		
Descuentos y Redescuentos	1,086,000.00	
Préstamos	83,985,038.85	
Préstamos con Fondos Extranjeros	16,800,000.00	
Inmuebles y Equipos	30,080,814.91	
Otros Activos Internos	7,391,914.26	
<b>TOTAL ACTIVOS INTERNOS</b>		<b>139,343,768.02</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>656,815,536.44</b>
P A S I V O		
PASIVOS INTERNACIONALES		
Depósitos del Exterior		221,331.39
Obligaciones con el Exterior		22,407,648.65
Obligaciones con Organismos Internac.		
a) Fondo Monetario Internacional	137,770,432.90	
b) Otros Organismos Internacionales	19,728,895.22	157,499,328.12
Otros Pasivos Internacionales		1,359,358.86
<b>TOTAL PASIVOS INTERNACIONALES</b>		<b>181,487,667.02</b>
PASIVOS INTERNOS		
Obligaciones Monetarias	392,978,352.52	
Depósitos en Moneda Extranjera	28,217,330.40	
Depósitos Varios	4,447,200.82	
Otros Pasivos Internos	12,173,839.19	
<b>TOTAL PASIVOS INTERNOS</b>		<b>437,816,722.93</b>
CAPITAL Y RESERVAS		
Capital	20,000,000.00	
Reserva General	2,848,315.34	
Fondo de Valores	12,969,423.77	
Reserva Esp. para Acumul. Monetarias	1,651,605.27	
Revaluaciones Monetarias	41,802.11	
<b>TOTAL CAPITAL Y RESERVAS</b>		<b>37,511,146.49</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>656,815,536.44</b>
C U E N T A S D E O R D E N		
CUENTAS CONTINGENTES		701,749.37
VALORES EN CUSTODIA		3,995,913.95
CUENTAS DE REGISTRO		641,379,521.57
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>646,077,184.89</b>

Del total en divisas, que ascendió a 397.5 millones, un 93.6% se encontraba invertido en depósitos hasta de 6 meses plazo y en aceptaciones bancarias de primera clase; el resto se encontraba disponible en efectivo y en depósitos a la vista en bancos extranjeros, para atender a las demandas inmediatas de divisas del país.

**RESERVAS INTERNACIONALES**

No. 2

Conceptos	1964	1965	Variación
Miles de Córdoba			
<b>Oro</b>			
Oro en custodia (New York)	351	336	+ 15
Oro en bóveda	1.979	2.260	+ 281
	<u>2.330</u>	<u>2.626</u>	<u>+ 296</u>
<b>Divisas</b>			
En efectivo	2.323	2.007	- 316
Depósitos en el Exterior (Vista)	29.489	23.514	- 6.175
Depósitos en el Exterior (Plazo)	132.000	282.100	+149.100
Aceptaciones Bancarias	104.991	90.122	- 14.869
	<u>269.803</u>	<u>397.543</u>	<u>+127.740</u>
<b>Reservas Brutas</b>	<u>272.133</u>	<u>400.169</u>	<u>+128.036</u>

El cuadro presentado muestra la posición de las Reservas Internacionales al final del año, pero como esa posición es la resultante final de las operaciones de compra y venta de divisas realizadas por el Banco en el transcurso del mismo, conviene referirse a la corriente de ingresos y egresos que las operaciones cambiarias produjeron.

Los ingresos de divisas ascendieron al equivalente de 614.0 millones de córdobas y provinieron principalmente por compras a los bancos del sistema, por préstamos y donaciones recibidos por el Gobierno y entes autónomos, por depósitos en las cuentas corrientes en moneda extranjera, por reintegros a favor del Banco en las operaciones a través de la Cámara de Compensación Centroamericana y por intereses en moneda extranjera obtenidos en las inversiones de divisas.

Los egresos sumaron 486.3 millones de córdobas en el mismo período y fueron causados por las ventas de divisas a los bancos del sistema, a los entes autónomos y al Gobierno, por los giros contra las cuentas corrientes en moneda extranjera, por los reintegros hechos por el Banco en las operaciones a través de la Cámara de Compensación Centroamericana, por el pago de amortizaciones e intereses de obligaciones con el exterior y otros pagos en moneda extranjera.

El movimiento de ingresos y egresos de divisas durante 1965, produjo un incremento de 127.7 millones de córdobas, y tanto en los ingresos como en los egresos las operaciones con los bancos del sistema ocuparon el primer lugar con un 86.7% y un 51.5% del total, respectivamente, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

## INGRESOS Y EGRESOS DE DIVISAS

No. 3

Conceptos	1964	%	1965	%	Variación
Millones de Córdoba					
<b>Ingresos</b>					
Compras a bancos	316.1	66.7	532.5	86.7	+216.4
Compras por préstamos y donaciones	34.1	7.2	11.0	1.8	- 23.1
Depósitos Cuentas Corrientes	25.2	5.3	50.4	8.2	+ 25.2
Retiros Stand-By F. M. I.	84.0	17.7	—	—	- 84.0
Reintegros C. C. C.	—	—	1.6	0.3	+ 1.6
Otros Ingresos	14.5	3.1	18.5	3.0	+ 4.1
	<u>473.9</u>	<u>100.0</u>	<u>614.0</u>	<u>100.0</u>	<u>+140.2</u>
<b>Egresos</b>					
Ventas a entes autónomos y particulares	9.2	2.2	12.9	2.7	+ 3.7
Ventas a bancos	196.0	46.2	250.4	51.5	+ 54.4
Ventas al Gobierno	6.9	1.6	13.9	2.8	+ 7.0
Giros Cuentas Corrientes	40.1	9.4	63.4	13.0	+ 23.3
Recompras Stand-By F. M. I.	78.8	18.5	—	—	- 78.8
Reintegros C. C. C.	65.9	15.5	101.4	20.9	+ 35.5
Otros Egresos	28.0	6.6	44.3	9.1	+ 16.3
	<u>424.9</u>	<u>100.0</u>	<u>486.3</u>	<u>100.0</u>	<u>+ 61.4</u>

El renglón de Stand-By F.M.I. no registra movimiento de ingresos ni de egresos para 1965, porque durante el período únicamente se efectuó recompra al Fondo Monetario Internacional por una suma de córdobas equivalente a 2,755.70 dólares. Los reintegros hechos por el Banco a la Cámara de Compensación Centroamericana por un equivalente de 101.4 millones de córdobas o sea el 20.9% de los egresos, reflejan el pago del déficit resultante en el comercio inter-centroamericano canalizado a través de este mecanismo. Durante 1965 se incrementó considerablemente la movilización efectiva de reservas internacionales como consecuencia de las operaciones a través de la Cámara, lo cual puede deducirse del siguiente cuadro que registra las operaciones y posición de Nicaragua con los demás países miembros.

## CAMARA DE COMPENSACION C. A. EN 1965

No. 4

Bancos Centrales	Posición Dic. 64	Créditos	Cargos	Reintegros a	de	Posición Dic. 65
Miles de PCAS						
Guatemala	- 1.225	1.819	4.849	2.487	—	- 1.768
El Salvador	+ 649	2.738	4.955	427	—	- 1.141
Honduras	+ 393	2.156	2.470	898	19	+ 956
Costa Rica	- 54	2.405	9.949	9.167	213	+ 1.356
México	- 47	29	1.540	1.514	—	- 44
	<u>- 284</u>	<u>9.147</u>	<u>23.763</u>	<u>14.493</u>	<u>232</u>	<u>- 639</u>
Intereses	- 41					- 47
	<u>- 325</u>					<u>- 686</u>

La posición neta incluye los intereses por los saldos deudores, y las columnas de reintegros muestran los pagos efectuados para liquidar los saldos deudores resultantes de las operaciones de compensación. Las operaciones a favor del Banco ascendieron a PCA\$9.1 millones, mientras los cargos alcanzaron a PCA

\$23.8 millones, dejando un saldo desfavorable de PCA\$14.7 millones. Se efectuaron reintegros a los otros países centroamericanos, hasta por la suma de PCA\$14.5 millones, al tiempo que se elevó la posición neta deudora del Banco a PCA\$686 mil a fines de 1965.

Siempre en relación con los Activos Internacionales es conveniente señalar, por la incidencia que tiene sobre los recursos en divisas, el hecho de que a pesar de que el 31 de marzo de 1965 expiró la vigencia del Acuerdo de Crédito Contingente (Stand-By) negociado con el Fondo Monetario Internacional el 1º de abril de 1964, por la cantidad de 11.25 millones de dólares, el saldo pendiente no fue recomprado en el año 1965, debido a que las tenencias del Fondo en las monedas en que se podían efectuar tales recompras, excedieron el 75% de las cuotas de los países emisores y tal posición por disposiciones reglamentarias del mismo Fondo, tiene como efecto posponer la obligación de recompra hasta una fecha en que dicha posición cambie. Al 23 de diciembre de 1964 el Banco había efectuado retiros bajo el acuerdo de Stand-By por la cantidad total estipulada y se efectuaron recompras por 3.265.85 dólares al 9 de julio de 1964 y por 2.755.70 dólares el 28 de julio de 1965.

Finalmente los Activos Internacionales incluyen los aportes a organismos internacionales, cuyo movimiento durante el año 1965 significó una reducción de 1.6 millones de córdobas en comparación con el saldo del año 1964, tal como puede apreciarse en el cuadro que sigue:

**APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES**

No. 5

Organismos	Saldos Dic. 1964	Movimiento		Saldos Dic. 1965
		Moneda Nacional	Moneda Extranjera	
		Miles de Córdoba		
Fondo Monetario Internacional	78.750	—	—	78.750
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	4.200	— 630	630	4.200
Banco Interamericano de Desarrollo	21.966	3.129	—	25.095
Asociación Internacional de Fomento	2.100	—	—	2.100
Banco Centroamericano de Integración Económica	10.863	— 4.764	—	6.099
<b>T O T A L</b>	<b>117.879</b>	<b>— 2.265</b>	<b>630</b>	<b>116.244</b>

La suscripción de Nicaragua en el Fondo Monetario Internacional no tuvo movimiento en 1965, manteniéndose en 11.25 millones de dólares. A solicitud de Nicaragua la Asamblea de Gobernadores aprobó el 20 de Diciembre de 1965, un aumento de la cuota bajo la decisión del Financiamiento Compensatorio de las Fluctuaciones de las Exportaciones adoptada en febrero de 1963. Una vez que se haga efectivo ese aporte la cuota llegará a US\$15 millones; y de conformidad con el párrafo primero de la Primera Resolución referente a la Cuarta Revisión Quinquenal de Cuotas, se solicitará de inmediato el aumento de cuota estipulado para nuestro país en esa Resolución, para elevar la cuota de Nicaragua a 19 millones de dólares.

El aporte al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento no presenta variación en los saldos finales, pero sí un traslado de 90.0 miles de dólares de la aportación en moneda nacional a la de moneda extranjera. La cuota de Nicaragua en el Banco Mundial es igual al equivalente de 6.0 millones de dólares, de los cuales se ha aportado una suma equivalente a 600 mil dólares.

El pago en moneda nacional por el equivalente de 447.0 miles de dólares que aparece incrementando el aporte al Banco Interamericano de Desarrollo, fue efectuado en noviembre de 1965 y representa la segunda cuota del aporte correspondiente a Nicaragua en el aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales. Queda por efectuarse el entero de la última cuota por igual suma en 1966, para completar la totalidad de la aportación acordada, equivalente a 1,341,000 dólares. La cuota de Nicaragua en el capital del BID, al 31 de diciembre de 1965, asciende al equivalente de US\$11.0 millones, correspondiendo US\$9.0 millones al Capital Ordinario y US\$2.0 millones al Fondo para Operaciones Especiales y las aportaciones efectivas son de US\$2.1 y US\$1.5 millones, respectivamente.

El aporte efectuado en el Banco Centroamericano de Integración Económica, disminuyó en 1965 en el equivalente de 680.0 miles de dólares, al continuar el Gobierno asumiendo este activo mediante la aplicación del 50% de las utilidades del Banco, de acuerdo con el Arto. 8º de su Ley Orgánica. Como resultado de estas aplicaciones, de US\$2.4 millones aportados al Banco Centroamericano, el Gobierno ha asumido el equivalente de US\$1.53 millones, figurando todavía como activo del Banco la cantidad de 870 mil dólares.

Los Pasivos Internacionales comprenden los préstamos contratados en el extranjero, los intereses adeudados a entidades extranjeras y a organismos internacionales, la parte en moneda nacional de los aportes hechos a organismos internacionales que permanece depositada en el Banco a la orden de ellos, las sumas retiradas por acuerdos de Stand-By con el Fondo Monetario Internacional, las obligaciones por cartas de crédito en moneda extranjera expedidas por el Banco y los depósitos en moneda extranjera recibidos de personas o instituciones residentes fuera del país o de organismos internacionales.

Los Pasivos Internacionales que a diciembre de 1964 presentaban un saldo de 192.1 millones de córdobas, sufrieron una reducción de 10.6 millones en el transcurso del año, de modo que al 31 de diciembre de 1965 el saldo fue de 181.5 millones. Esta reducción se debió básicamente a las amortizaciones por 11.2 millones de córdobas efectuadas al saldo del préstamo que se adeuda al Eximbank.

Las obligaciones con el exterior muestran un saldo de 22.4 millones, siendo parte importante los 16.8 millones del saldo del préstamo con el Eximbank que a su vez constituyen compromisos del Banco Nacional de Nicaragua y el Instituto de Fomento Nacional por 11.1 y 5.7 millones respectivamente, al haber actuado el Banco como simple agente financiero sin percibir ninguna comisión o diferencial de tasas de interés.

Las obligaciones con organismos internacionales con un saldo de 157.5 millones de córdobas, incluyen 78.7 millones del saldo por recomprar del crédito contingente (Stand-By) que se negoció con el Fondo Monetario Internacional en 1964 y 78.8 millones de las obligaciones del Banco como depositario de la parte de las aportaciones en moneda nacional hechas a organismos internacionales.

De lo anteriormente expuesto se puede concluir que los pasivos internacionales del Banco no solo tienen una relativa exigibilidad, sino que el endeudamiento real que representan puede considerarse mínimo.

## Activos - Pasivos Internos

Los Activos y Pasivos Internos que reflejan las operaciones del Banco realizadas con personas o instituciones residentes en el país, comprenden por una parte, los saldos adeudados al Banco por descuentos y préstamos, otras obligaciones de residentes y los bienes inmuebles y muebles de la Institución; y por otra, las obligaciones contraídas por el Banco a través de emisión y las correspondientes a depósitos de los bancos del sistema, Gobierno y otras entidades.

Las operaciones de crédito con los bancos en 1965, se limitaron a la concesión de descuentos en los meses de enero y febrero por un monto de 5.9 millones de córdobas dentro de sus necesidades del ciclo agrícola 64/65 y conforme la política dictada en 1964. En el resto del año no se autorizaron nuevas operaciones, por las razones ya explicadas, siendo la primera vez, desde la creación del Departamento de Emisión del Banco Nacional de Nicaragua en 1941, que los bancos comerciales no hicieron uso de estos recursos de corto plazo, no obstante lo cual, los créditos a particulares otorgados por dichas instituciones crecieron en un 26% con relación al nivel de fines de 1964.

El Banco autorizó al Instituto de Fomento Nacional la renovación de la línea de descuento por 3.0 millones concedida en 1964 para atender necesidades temporales de caja. Los retiros efectuados durante el año montaron a la suma de 1.7 millones, de los cuales cancelaron 0.6 millones, reduciendo el adeudo por descuentos a 1.1 millones de córdobas, que es la cifra que presenta el balance.

En el transcurso del año, el Banco Nacional de Nicaragua y el Infonac, continuaron efectuando las amortizaciones programadas a cuenta del préstamo que les fue otorgado con fondos provenientes del empréstito del Eximbank, mediante abonos por 7.4 millones en el primer caso y de 3.8 millones en el segundo.

Se continuó proporcionando al Instituto Nacional de Comercio Exterior e Interior, los fondos necesarios para atender importaciones y compras internas de granos, así como para financiar el programa de compras de café a pequeños productores. El saldo de estos créditos se elevó en 2.6 millones en el período analizado, subiendo en consecuencia a la suma de 4.0 millones de córdobas.

Destino	Saldos Dic. 64	Movimiento		Saldos Dic. 65
		Retiros	Abonos	
		Miles de Córdobas		
Compras de Arroz	466	12.283	11.669	1.080
Compras de Maíz	—	2.643	528	2.115
Compras de Frijoles	959	—	254	705
Compras de Sorgo	—	274	144	130
Compras de Café	—	16.817	16.817	—
<b>T O T A L</b>	<b>1.425</b>	<b>32.017</b>	<b>29.412</b>	<b>4.030</b>

De los 12.3 millones de córdobas para compras de arroz, 9.3 millones se utilizaron para financiar la importación de 160.000 quintales, habiéndose usado la diferencia de 3.0 millones para adquirir en el país aproximadamente 34.000

fanegas de arroz en granza. Se destinó la suma de 2.6 millones para la importación de 88.000 quintales de maíz, en tanto que con 0.3 millones se atendió la compra en el exterior de 1.055 quintales de semilla de sorgo para ser vendidos a productores afectados por la sequía en algunos departamentos del país. Asimismo se retiraron fondos por 16.8 millones, para hacer frente a las compras de café a pequeños productores, en las distintas agencias del Instituto establecidas en las principales zonas productoras del grano, las cuales consistieron en mas o menos el equivalente de 79.700 quintales en oro.

El Gobierno atendió oportunamente las obligaciones de sus préstamos por 44.0 y 43.0 millones de córdobas, amortizando la suma de 1.6 millones a cuenta del primero y cubriendo intereses por 0.9 millones del segundo.

Un resumen de la cartera de préstamos y descuentos del Banco a fines del año, comparada con la misma situación del año anterior, se expone en el cuadro siguiente:

OPERACIONES DE CREDITO			No. 7
Conceptos	1964	1965	Variación
Millones de Córdobas			
<b>Descuentos</b>			
Banco Nacional de Nicaragua	74.9	—	- 74.9
Bancos Privados	8.3	—	- 8.3
Instituto de Fomento Nacional	—	1.1	+ 1.1
Total Descuentos	<u>83.2</u>	<u>1.1</u>	<u>- 82.1</u>
<b>Préstamos</b>			
Con recursos internos			
INCEI	1.4	4.0	+ 2.6
Gobierno	81.6	80.0	- 1.6
	<u>83.0</u>	<u>84.0</u>	<u>+ 1.0</u>
Con recursos externos			
Banco Nacional de Nicaragua	18.5	11.1	- 7.4
Instituto de Fomento Nacional	9.5	5.7	- 3.8
	<u>28.0</u>	<u>16.8</u>	<u>- 11.2</u>
Total Préstamos	<u>111.0</u>	<u>100.8</u>	<u>- 10.2</u>
Total Descuentos y Préstamos	<u>194.2</u>	<u>101.9</u>	<u>- 92.3</u>

La Caja Nacional de Crédito Popular amortizó el saldo de 27,000 córdobas por cédulas que estaban en poder del Banco.

Dentro de los Pasivos Internos, las obligaciones monetarias del Banco presentaban al final de 1965 un saldo de 393.0 millones de córdobas, superior en 66.8 millones a la cantidad de 326.2 millones registrada en 1964, como resultado de las operaciones correspondientes a los rubros: billetes y monedas en circulación, depósitos a la vista en moneda nacional y obligaciones por cheques expedidos.

El Banco recibió billetes y monedas por valor de 392.3 millones de córdobas, habiendo emitido durante el mismo lapso la cantidad de 404.7 millones, con lo que el saldo de esta cuenta presentó un incremento de 12.4 millones de córdobas. Por su parte, los depósitos a la vista en moneda nacional presentaron

un incremento de 54.3 millones de córdobas al pasar de 106.7 millones en 1964 a 161.0 millones en 1965. De esa suma 35.5 millones correspondieron a los depósitos del Gobierno que pasaron de 31.0 millones en 1964 a 66.5 millones en 1965; 17.4 millones a los depósitos que los bancos comerciales mantienen en la Institución para atender requerimientos de encaje, como consecuencia de los aumentos habidos en los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo que al 31 de diciembre de 1965 presentaban un saldo de 463.3 millones, superior en 106.7 millones al saldo registrado en 1964; y el resto correspondió a entes autónomos y municipalidades.

De la cuenta depósitos varios, los depósitos congelados para importación de mercaderías pasaron de 22.6 millones en 1964 a 4.3 millones en diciembre de 1965, como consecuencia de la eliminación del requisito de depósito previo para importación de mercaderías, efectiva a partir del 1º de octubre. Del 30 de septiembre al último día del año 1965 se liberaron 22 millones de córdobas. Con la supresión del depósito previo, se simplificó el mecanismo de importaciones, y por ello el Banco dispuso la supresión de la Sección de Cambios, Oficina que fue creada por Decreto Ley publicado el 9 de noviembre de 1950, para todo lo relacionado con el manejo del sistema cambiario; pasando los asuntos operativos de la Ley Reguladora de Cambios Internacionales vigente a ser atendidos por el Departamento de Cambios del Banco y asumiendo a su vez el Departamento de Estudios Económicos lo concerniente a la elaboración de las estadísticas que anteriormente proporcionaba esa oficina.

Finalmente las cuentas de capital y reservas ascendieron a la suma de 37.5 millones de córdobas, presentando en relación con el saldo de 1964, un aumento de 0.7 millones. El Capital del Banco está fijado por su Ley Orgánica y es de 20.0 millones de córdobas. Debido a la naturaleza de sus operaciones y sobre todo a que del total de utilidades obtenidas anualmente, de acuerdo con su Ley Orgánica, solamente un 10% se aplica al incremento de las reservas generales de la Institución, el crecimiento de estas cuentas es lento.

## **Resultados Financieros**

La obtención de utilidades no es el objetivo primordial y último del Banco, de manera que sus decisiones y operaciones están orientadas siempre al cumplimiento de los fines que motivaron su creación y justifican su existencia, sintetizados en la responsabilidad de crear, promover y mantener condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional.

Dentro de las condiciones actuales, la mayor parte de los ingresos provienen de la inversión de un alto porcentaje de las reservas internacionales en bancos de primera clase del extranjero. Esta inversión se programa anualmente, estimándose las posibles disponibilidades en el transcurso del año, en base al comportamiento que puedan tener las exportaciones del país, los posibles requerimientos del sistema bancario para atender la demanda de divisas para importaciones y ajustando los vencimientos de las distintas colocaciones a un nivel de liquidez adecuado a las necesidades calculadas. La colocación de las reservas se ha venido realizando en bancos de los Estados Unidos y del Cana-

dá, en función principalmente del apoyo que a su vez esas instituciones, pueden prestar al fomento efectivo de la producción nacional, y no en base a simples negocios bancarios comerciales.

Otras fuentes importantes de ingresos del Banco las constituyen los intereses por operaciones de crédito y las comisiones cambiarias.

Los egresos del Banco están constituidos por los gastos que demanda su administración, los gastos por asistencia técnica prestada y el pago de intereses.

El siguiente cuadro presenta un estado comparativo de los años 1964 y 1965, con el desglose de los ingresos y los egresos en función de los cuales se produjeron las utilidades de esos años.

**INGRESOS, EGRESOS Y UTILIDADES**

No. 8

Conceptos	1964	%	1965	26 91 de Córdoba	Variación
<b>Ingresos</b>					
1) Intereses					
a) Por colocaciones en Moneda Nacional	6.059	30.1	4.607	18.4	- 1.452
b) Por colocaciones de Reservas Internacionales	10.147	50.5	15.964	64.0	5.817
2) Comisiones por Cambios	2.215	11.0	2.565	10.3	350
3) Otras Comisiones	154	0.8	194	0.8	40
4) Otros Productos	221	1.1	288	1.1	67
Sub-Total	18.796	93.5	23,618	94.6	4.822
5) Recuperaciones	1.306	6.5	1.338	5.4	32
<b>Total</b>	<b>20.102</b>	<b>100.0</b>	<b>24.956</b>	<b>100.0</b>	<b>4.854</b>
<b>Egresos</b>					
1) Consejo Directivo	187	0.9	193	0.8	6
2) Remuneraciones y Prestaciones	5.709	28.4	6.586	26.4	877
3) Depreciaciones y Amortizaciones	322	1.6	1.329	5.3	1.007
4) Gastos Administrativos	1.456	7.2	1.719	6.9	263
Sub-Total	7.674	38.1	9.827	39.4	2.153
5) Intereses Pagados	2.900	14.5	2.691	10.8	- 209
6) Asistencia Técnica	—	—	5.068	20.3	5.068
<b>Total</b>	<b>10.574</b>	<b>—</b>	<b>17.586</b>	<b>—</b>	<b>7.012</b>
<b>Utilidad líquida</b>	<b>9.528</b>	<b>47.4</b>	<b>7.370</b>	<b>29.5</b>	<b>- 2.158</b>
<b>Total</b>	<b>20.102</b>	<b>100.0</b>	<b>24.956</b>	<b>100.0</b>	<b>4.854</b>

En comparación con el año anterior los ingresos aumentaron en 4.9 millones debido básicamente a los intereses provenientes de las colocaciones de reservas internacionales, que presentan un incremento de 5.8 millones, al haber alcanzado un total de 16 millones de córdobas. En cambio los intereses derivados de operaciones de crédito, experimentaron una reducción de 1.5 millones de córdobas al disminuir, en 0.9 millones los intereses por operaciones de descuento y en 0.6 millones los correspondientes a préstamos con fondos extranjeros.

Los egresos aumentaron en 7.0 millones de córdobas en relación con el año anterior. Los rubros que corresponden a gastos de administración y que en el cuadro se agrupan en un sub-total, sufrieron en conjunto un aumento de 2.2 millones de córdobas, correspondiendo un millón a amortizaciones y depreciaciones. Los gastos de Asistencia Técnica prestada a través del Departamento de Investigaciones Tecnológicas, que se organizó con el propósito de contribuir al desarrollo del país, absorbieron un poco más de 5.0 millones de córdobas, suma que representan un 20.3% del total de egresos. Los egresos por concepto de intereses pagados disminuyeron en 0.2 millones de córdobas debido principalmente a la reducción del saldo adeudado al Eximbank.

La mayor magnitud de los ingresos en relación con los egresos determina las utilidades del Banco en el transcurso del año. La Ley Orgánica del Banco en su Arto. 8, reformado por Decreto N° 852 de 28 de Junio de 1963, establece la forma en que deben ser distribuidas esas utilidades, fijando un 10% que se destinará a constituir y alimentar la Reserva General; un 50% que se entregará al Gobierno, para sustituir los desembolsos hechos por el Banco en su oportunidad para cubrir las cuotas aportadas por el Estado al Banco Centroamericano de Integración Económica y al Banco Interamericano de Desarrollo; un 25% que se destinará a fortalecer el Fondo de Reserva Especial del Banco Nacional de Nicaragua, y un 15% que se destinará a Instituciones de Crédito del Estado que determine el Poder Ejecutivo en el Ramo de Economía.

El siguiente cuadro detalla la forma en que han sido distribuidas las utilidades del Banco conforme a su Ley Orgánica, desde 1961 hasta 1965.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES						No. 9
Destino	1961	1962	1963	1964	1965	Total
Miles de córdobas						
10% Reserva General	111	420	627	953	737	2.848
35% Fondo Valores (Hasta 1962)	389	1.470				1.859
40% Banco Nacional (25% desde 1963)	445	1.680	1.563	2.382	1.843	7.918
15% Instituciones de Crédito del Estado	167	630	942	1.429	1.105	4.273
50% Gobierno (Reembolso aportaciones desde 1963)			3.137	4.764	3.685	11.586
<b>Total</b>	<b>1.112</b>	<b>4.200</b>	<b>6.274</b>	<b>9.528</b>	<b>7.370</b>	<b>28.484</b>

El detalle de la parte de las utilidades del Banco que las instituciones de crédito del Estado han recibido, se muestra en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION 15% DE UTILIDADES						No. 10
Destino	1961	1962	1963	1964	1965	Total
Miles de córdobas						
INVI	114				215	329
Caja Nac. Crédito Popular	53		367	500	350	1.270
INCEI		471	256	464	270	1.461
INFONAC		159	319	465	270	1.213
<b>Total</b>	<b>167</b>	<b>630</b>	<b>942</b>	<b>1.429</b>	<b>1.105</b>	<b>4.273</b>

## Otros Servicios y Actividades

**COMPENSACION BANCARIA.** En el año que se comenta, las operaciones de canje de cheques del Sistema Bancario Nacional, a través de la Cámara de Compensación que opera el Banco, se reflejan en el siguiente cuadro en forma comparativa con el año anterior.

NUMERO Y VALOR DE CHEQUES CANJEADOS No. 11

Instituciones	Número			Valor en Millones		
	1964	1965	Variación	1964	1965	Variación
Banco Central de Nicaragua	66.938	58.348	- 8.590	187.2	204.4	+ 17.2
Banco Nacional de Nicaragua	432.305	439.027	+ 6.722	875.2	1,013.1	+ 137.9
Bancos Privados	1,005.482	1,182.426	+ 176.944	2,106.1	2,682.8	+ 576.7
<b>Total</b>	<b>1,504.725</b>	<b>1,679.801</b>	<b>+ 175.076</b>	<b>3,168.5</b>	<b>3,900.3</b>	<b>+ 731.8</b>

Tanto el número como el valor de los cheques compensados presentaron aumentos de consideración equivalentes al 11.6% y 23.1% respectivamente.

**INCINERACION.** Dentro del proceso de emisión, interesa al Banco que los billetes mantengan condiciones adecuadas con el propósito de que ofrezcan al público mayores seguridades contra falsificaciones o alteraciones.

Al recibir depósitos de los bancos del sistema, del Gobierno o mediante otras operaciones entre las que puede mencionarse el simple canje que se ofrece como un servicio al público, se retiran aquellos billetes que muestran señales de encontrarse rotos, manchados, con leyendas o muy deteriorados. Las formas así retiradas de la circulación por encontrarse en las condiciones antes señaladas son incineradas ajustándose al siguiente proceso: los billetes son contados y perforados, persiguiendo con esa mutilación evitar que por alguna circunstancia pudieran en el futuro considerarse como legítimos. Posteriormente son contados nuevamente por inspectores de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones, quienes presencian y fiscalizan la incineración de los mismos. La cremación se realiza bajo todas las seguridades del caso en el horno que para el efecto dispone la Institución, levantándose para cada incineración una ACTA donde constan las cantidades, valores y demás características de los billetes incinerados. Las Actas mencionadas son firmadas por todos los presentes incluyendo los Inspectores de la Superintendencia de Bancos y de todo lo actuado se informa al Consejo Directivo del Banco.

**ASISTENCIA TECNICA.** Por medio de la acción del Departamento de Investigaciones Tecnológicas, que inició sus operaciones en 1965, el Banco prestó asistencia técnica en beneficio de la empresa privada, principalmente dentro de programas tendientes a complementar la acción de otros organismos nacionales dedicados al fomento de actividades productivas o sobre aspectos no atendidos hasta ahora y cuya ejecución se considera de mucha importancia para el mejor desarrollo de la empresa nicaragüense.

El programa ejecutado durante el año comprendió la realización de seminarios tendientes a facilitar la capacitación de elementos de nivel medio de las

empresas del país; actividades dentro de la investigación y la divulgación; y la prestación de asistencia técnica en campos específicos.

El cuadro siguiente resume la asistencia por actividades y muestra lo asignado a los sectores agropecuario e industrial, así como también lo correspondiente a la asistencia prestada a proyectos de irrigación y colaboración en ciertas labores necesarias dentro del proceso de integración económica centroamericana.

ASISTENCIA TECNICA		No. 12
Sectores	Miles de córdobas	%
Agropecuario	2.210	43.6
Industrial	750	14.8
Irrigación	1.120	22.1
Integración	753	14.9
Otros	235	4.6
Total	5.068	100.0

En el mes de noviembre se celebró un seminario sobre Contabilidad General Aplicada, y se completaron los trabajos previos para la realización de otro que dictará en enero de 1966, orientado hacia el campo de la mercadotecnia en cooperación con el Instituto Centro Americano de Administración de Empresas (INCAE). Para ambos cursos se ha procurado obtener la asistencia de elementos representativos de diferentes empresas del país.

El seminario sobre Contabilidad General Aplicada, contó con los servicios de los expertos Roig L. Grover, Ingeniero de Sistemas y Lewis E. Burnham, Lic. en Contabilidad, de la firma Northrop Corporation de California, quienes con el objeto de establecer el nivel apropiado de los cursos, realizaron previo a la estructuración de los mismos, visitas por un período de 3 semanas a un buen número de empresas de carácter financiero, industrial, de servicios y públicas. Al seminario que duró 15 días, asistieron 57 personas designadas por 50 empresas diferentes, representativas de actividades comerciales, industriales y bancarias. Del sector industrial concurrieron delegados de las empresas de la construcción, del transporte, alimentos, bebidas, textiles, vestuario, metales y materiales de construcción.

Para el seminario sobre mercadotecnia se contará con los servicios del profesor Clark L. Wilson de la Universidad de Harvard. A finales de diciembre estaban inscritos 35 participantes en su mayoría gerentes de ventas de industrias del país, junto con algunos representantes de firmas comerciales y de cuatro universidades del área centroamericana.

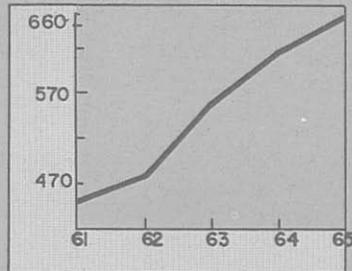
Dentro del aspecto de divulgación se ha comenzado la formación de una biblioteca especializada de carácter técnico, la que ya cuenta con varias obras de consulta y estudio, y recibe también numerosas revistas especializadas. En el campo de la investigación, se han establecido contactos con instituciones extranjeras dedicadas a esas labores, al mismo tiempo que se ha comenzado a determinar cuales son las necesidades del país al respecto que requieren atención inmediata.

Conceptos	1961	1962	1963	1964	1965
Millones de córdobas					
Activos Internacionales					
Oro y Divisas	97.7	120.6	222.4	272.1	400.2
Aportes a Organismos Internacionales	109.4	117.7	116.5	117.9	116.2
Otros Activos Internacionales	0.3	0.5	0.3	0.5	1.1
	<u>204.4</u>	<u>238.8</u>	<u>339.2</u>	<u>390.5</u>	<u>517.5</u>
Activos Internos					
Descuentos y Préstamos	238.8	222.2	197.0	194.3	101.9
Inmuebles y Equipo	2.9	10.6	20.7	29.0	30.0
Otros Activos Internos	2.6	8.5	2.5	3.5	7.4
	<u>244.3</u>	<u>241.3</u>	<u>220.2</u>	<u>226.8</u>	<u>139.3</u>
Total Activos	<u>448.7</u>	<u>480.1</u>	<u>559.4</u>	<u>617.3</u>	<u>656.8</u>
Pasivos Internacionales					
Obligaciones con el Exterior	56.2	53.4	42.8	31.7	22.4
Obligaciones con Organismos Internacionales	114.5	119.9	153.4	158.5	157.5
Otros Pasivos Internacionales	1.4	1.4	2.8	1.9	1.6
	<u>172.1</u>	<u>174.7</u>	<u>199.0</u>	<u>192.1</u>	<u>181.5</u>
Pasivos Internos					
Obligaciones Monetarias	176.9	241.3	286.9	326.1	393.0
Otros Pasivos Internos	35.9	29.6	37.7	62.3	44.8
	<u>212.8</u>	<u>270.9</u>	<u>324.6</u>	<u>388.4</u>	<u>437.8</u>
Capital y Reservas	63.8	34.5	35.8	36.8	37.5
Total Pasivos	<u>448.7</u>	<u>480.1</u>	<u>559.4</u>	<u>617.3</u>	<u>656.8</u>
Resultados					
Ingresos	6.4	13.6	16.6	20.1	25.0
Egresos	5.3	9.4	10.3	10.6	17.6
Utilidades	<u>1.1</u>	<u>4.2</u>	<u>6.3</u>	<u>9.5</u>	<u>7.4</u>

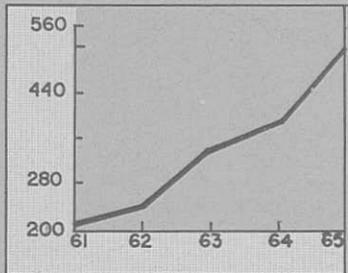
# BALANCES DEL BANCO CENTRAL

MILLONES DE CORDOBAS

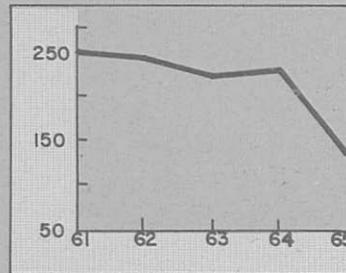
TOTAL ACTIVO - PASIVO



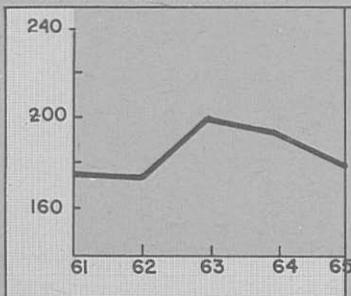
ACTIVOS INTERNACIONALES



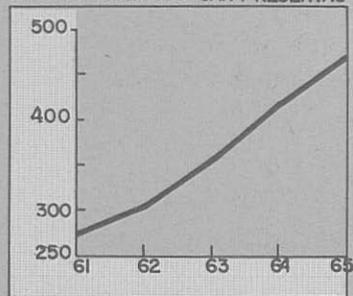
ACTIVOS INTERNOS



PASIVOS INTERNACIONALES

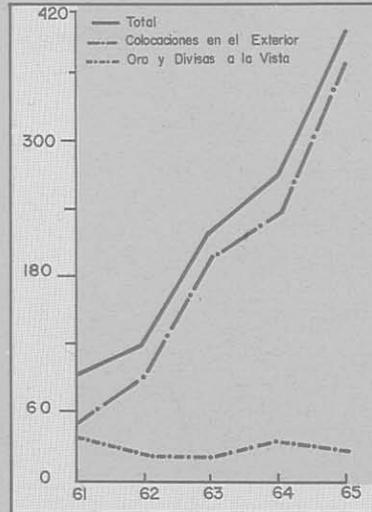
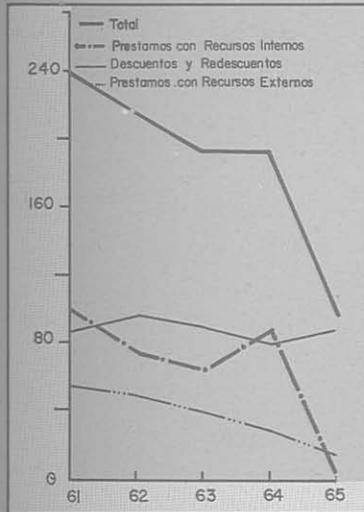


PASIVOS INTERNOS - CAP. Y RESERVAS



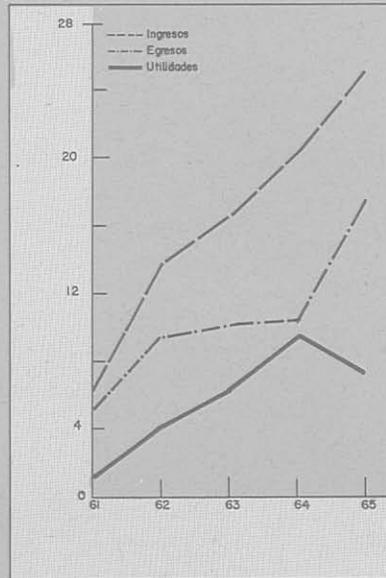
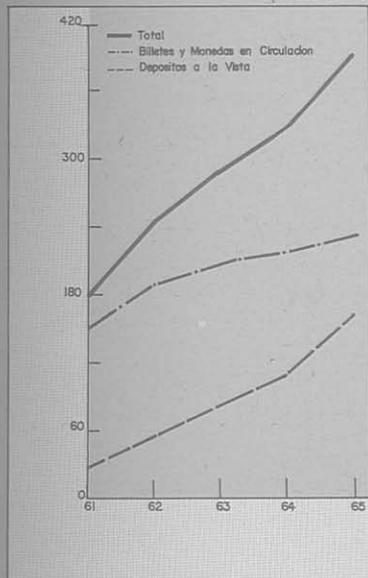
## OPERACIONES DE CREDITO    RESERVAS INTERNACIONALES

MILLONES DE CORDOBAS



## OBLIGACIONES MONETARIAS    RESULTADOS FINANCIEROS

MILLONES DE CORDOBAS



## POLITICA MONETARIA Y SISTEMA FINANCIERO

### Capítulo

2

Política Monetaria

20

Medio Circulante

25

Sistema Financiero

31

## **Política Monetaria**

Al iniciar el Banco Central sus operaciones en 1961, el país acababa de pasar por una depresión que duró toda la segunda parte de la década del 50 que implicó un bajo nivel de reservas internacionales, pese a la vigencia de controles cambiarios, y que exigía la adopción de medidas prudentes que impulsaran el desarrollo económico. Era evidente que como política general, había que aumentar el crédito en forma racional para que la producción creciera, en particular la exportable, e ir así incrementando las reservas internacionales que permitieran una vez logrado cierto nivel, suprimir los controles y afirmar sobre bases sólidas a través de incrementos de la capacidad de producción, el desarrollo del país y aprovechar por otra parte al máximo las facilidades del mercado internacional de crédito.

Dentro de esta política de orden general, se orientó el destino del crédito favoreciendo el aspecto agropecuario, se reguló el crecimiento del crédito comercial que, preferido por los bancos, tendía a crecer a tasas muy superiores a las de otro tipo de financiamiento y se tomaron medidas tendientes a seleccionar el crédito total de acuerdo con la situación. El país creció a un ritmo bastante acelerado y a finales de 1963 las reservas internacionales habían aumentado en gran medida, habiéndose fortalecido considerablemente la confianza en el córdoba inducida en gran parte por la libre convertibilidad decretada en dicho año. En 1964, con mayores reservas y una capacidad productiva en agricultura sin precedentes, se decidió liberalizar más la capacidad crediticia de los bancos comerciales para que se financiara una mayor producción. El financiamiento creció en un 23.6%, siendo el crédito agrícola el más dinámico de todos y el que determina prácticamente el volumen de nuestras exportaciones, por lo que las reservas internacionales continuaron aumentando.

Obtener niveles adecuados de financiamiento al sector privado constituían metas relativamente fáciles para la política monetaria, no sucediendo así con la orientación selectiva del crédito. El sistema bancario aprovechaba al máximo cualquier posibilidad de estructurar su cartera para lograr mayor rentabilidad, lo cual debilitaba las medidas indirectas de selección e impedía la obtención de un resultado más favorable. Aún más, a excepción del Banco Nacional, los bancos comerciales no contaban entre sus fines financiar las inversiones de mediano y largo plazo, las cuales era necesario impulsar para soslayar, a través de la diversificación, los peligros inherentes a cambios en el mercado internacional cuando la economía descansa en la exportación de dos productos.

Al iniciarse el año de 1965 la economía nicaragüense contaba con un mayor nivel de reservas netas, magníficas perspectivas de exportaciones y gran confianza en el futuro, todo lo cual implicaba mayor demanda de inversiones de largo plazo para ampliar la capacidad productiva. En tales condiciones se consideró oportuno permitirse una ampliación del crédito bancario, en especial a largo plazo que financiara inversiones de capital. El sistema, específicamente la banca privada, debería cooperar en la capitalización del país, canalizando parte de sus recursos obtenidos como consecuencia de la expansión económica en la forma de crédito a mediano y largo plazo que crearan nueva capacidad de producción.

PANORAMA MONETARIO. Saldos a Diciembre

No. 14

Conceptos	1960	1961	1962	1963	1964	1965
Millones de Córdoba						
1. Activos Internacionales (Neto)	52.8	38.7	77.5	127.8	148.3	133.7
a) Posición Neta FMI	19.7	-11.8	-11.8	-53.8	-59.0	-59.0
2. Crédito Interno	428.9	447.6	519.8	528.3	601.0	717.8
a) Gobierno Central (Neto)	34.0	33.4	69.8	49.1	24.9	-11.3
b) Entidades Oficiales	33.7	37.0	37.0	26.9	16.0	16.3
c) Sector Privado	361.3	377.2	412.9	452.3	559.5	712.8
Corto Plazo	250.7	251.5	272.5	306.9	391.9	476.7
Largo Plazo	110.6	124.9	140.4	145.3	167.6	236.0
3. Otros Activos (Neto)	-49.0	-13.7	20.3	29.2	46.1	63.6
4. ACTIVOS = PASIVOS	432.8	472.6	617.5	685.4	795.5	915.0
5. Medio Circulante	263.9	272.7	352.9	397.4	460.4	537.3
6. Pasivos no Monetarios	65.7	64.5	59.0	76.9	111.0	139.5
a) Depósitos no Monetarios	24.1	24.1	24.7	43.1	78.1	119.0
b) Depósitos para importación	32.2	30.8	24.5	22.2	22.6	4.3
c) Otras Exigibilidades	9.4	9.5	9.8	11.5	10.4	16.2
7. Capital y Reservas	103.2	135.5	205.6	211.1	224.1	238.3

Para ampliar la capacidad crediticia del sistema bancario, y teniendo en cuenta el alto crédito internacional del país, la elevada productividad de la actividad algodonera, la conveniencia de financiar las exportaciones con préstamos del extranjero, se dispuso que el sistema bancario financiara la cosecha de algodón con recursos externos de corto plazo, de manera que se liberaran recursos internos susceptibles de ser utilizados en el financiamiento de crédito a mediano y largo plazo. La efectividad de tal medida dependía fundamentalmente de la cooperación efectiva de la banca comercial privada ya que el Banco Nacional financiaba la producción de algodón con recursos del Banco Central.

Se autorizó a los bancos privados a otorgar lo que estimaren conveniente en créditos a mediano plazo y se decidió dejarles sin limitación los créditos industriales, siempre que a partir del saldo registrado al 31 de enero de 1965, el incremento fuera distribuido entre corto y mediano plazo en la proporción de 2 a 1. Esta última medida, la única que obligaba a los bancos privados a financiar inversiones en la industria, fué cumplida cuantitativamente, aunque no hay posibilidad de evaluar la naturaleza y conveniencia del financiamiento

otorgado. Es notorio, por otra parte, que mostraron, independientemente de la política específica, una marcada preferencia por lo industrial sobre lo agropecuario.

En cuanto al crédito comercial, orientado básicamente hacia la importación, se estimó que no debería crecer a mayor ritmo que la actividad económica en general y las exportaciones. Como la banca privada ha mostrado siempre marcada preferencia por su otorgamiento en razón de su mayor rentabilidad, debido a las comisiones adicionales que obtienen por la costumbre de concederlo trimestralmente, más los gastos de cobranza y venta de divisas, lo que le hace más atractivo que los demás tipos de créditos, se decidió limitarlo en una suma igual al capital pagado, más reservas legales, de saneamiento de cartera y estabilización de dividendos de cada banco privado. Se excepcionaron por la conveniencia de promoverlos, el financiamiento de exportaciones al área centroamericana y al resto del mundo, cuando esta última fuere hecha con recursos externos. También se excepcionaron los descuentos industriales, para promover la concesión de crédito a los industriales en base a productos terminados, evitándoles así a los productores el engorroso trámite de conseguir financiamiento por los cauces corrientes.

En cuanto a tasas de interés se consideró oportuno elevarlas para ir las haciendo más realistas, aprovechar más los recursos externos de corto plazo y poder en el futuro, usar mejor este instrumento en la promoción de desarrollo, poniendo en vigencia las siguientes tasas máximas de interés y descuento a los bancos comerciales:

	Tasa Máxima de interés	Tasa de descuento
1. Préstamos comerciales, consuntivos personales y descuentos de documentos de cualquier naturaleza	8	6
2. Préstamos no comerciales		
Habilitaciones de algodón	8	8
Otras habilitaciones agrícolas	6	3
Crédito Rural	6	4
Ganaderos e industriales	8	6

En lo que se refiere a descuentos en el Banco Central, se resolvió otorgarlos a los bancos privados en forma discrecional pero condicionándolos al cumplimiento de las normas de política crediticia. Al Banco Nacional se le fijó un límite de 35 millones de córdobas, siguiendo la política de agilizar al sistema y con el propósito de reafirmar la verdadera naturaleza del descuento como recurso temporal y no de fuente permanente de fondos.

Los depósitos previos para las importaciones, que constituían un residuo del control de cambios y cuyos porcentajes venían reduciéndose de acuerdo a un proceso de liberalización, fueron suprimidos totalmente en el transcurso de 1965. Su efectividad en la protección de la balanza de pagos era muy limitada, porque a largo plazo, no impedían que se alcanzaran niveles de importaciones que son determinados esencialmente por la demanda del

público. Continuarlos usando, solo implicaba un costo que no representaba beneficio alguno. La limitación en parte a nuestras importaciones puede lograrse en forma más efectiva mediante una mejor administración que comprenda desde el otorgamiento de licencias de importador hasta prácticas aduaneras que respondan a tal política. Los depósitos previos de ninguna manera pueden considerarse como sustitutos de este tipo de medidas.

Debido a que de acuerdo con la Ley General de bancos y de otras instituciones el límite máximo de una cuenta de ahorro era de \$50,000.00 y que ello no respondía a los deseos de los ahorrantes, se recomendó reformar la ley para permitir y fijar límites flexibles a tono con la realidad nicaragüense.

El crédito al sector privado se expandió a una tasa del 27.4 por ciento, pero el superávit fiscal contribuyó como factor de contracción, a que el crédito interno solo se incrementara en un 19.4 por ciento. La situación monetaria puede decirse en todo caso que fue francamente expansionista, aunque desde luego de ninguna manera exagerada.

El financiamiento a largo plazo no tuvo un crecimiento adecuado, lo cual hubiera justificado mejor la expansión en vista de la creación de mayor capacidad productiva. Efectivamente, la banca privada elevó el financiamiento de inversiones en suma mucho menor que los recursos liberados por contratación de créditos externos de corto plazo como se había expresado. Si bien es cierto que el rubro de crédito de inversiones del sistema bancario se incrementó en proporción mayor que el financiamiento total, el crédito de corto plazo subió excesivamente, teniendo el comercial importancia significativa. Además de su incremento deficiente, no se puede evaluar los resultados del financiamiento a largo plazo concedido por la banca privada, por la falta de programas que señalaran los lineamientos y metas que aportarían los elementos de juicio para dicha evaluación.

Es obvio que una situación de crecimiento excesivo del crédito interno y sin la debida orientación, no puede continuar en una economía sin provocar dificultades en un período corto de tiempo, en especial con una tendencia creciente de importaciones, y un panorama siempre problemático en las exportaciones de materias primas. Los resultados obtenidos en 1965 demuestran que la necesidad de canalizar el financiamiento crediticio a fines de interés nacional requiere una técnica de orientación a base de programación específica cuidadosamente elaborada, con una evaluación constante de la marcha y resultados, con el objeto de que la expansión, siempre costosa en cuanto a reservas internacionales se refiere, no sea desperdiciada, sino que financie la producción e inversiones que contribuyan a la futura generación de divisas y a un crecimiento constante y ordenado.

Las reservas internacionales netas, a diferencia de los años 1961 a 1964, mostraron un ínfimo crecimiento, lo cual constituye una relativa deterioración de la posición externa, pues dado el crecimiento del producto nacional, el nivel de nuestras reservas debió haber resultado mayor.

El público absorbió un incremento de medio circulante del 16.7 por ciento sobre los niveles del año anterior, el cual financió el aumento en la producción, en la relación de liquidez y un pequeño aumento de precios, que no fue mayor porque la expansión se hizo sentir más en la posición externa que en presiones inflacionarias internas.

PRINCIPALES INDICADORES PARA LA POLÍTICA MONETARIA

No. 15

Conceptos	1960		1961		1962		1963		1964		1965	
	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa	Abs.	Tasa
Millones de Córdoba												
Medio Circulante	263.9	3.3	272.7	29.4	352.9	12.6	397.4	15.9	460.4	16.7	537.3	
Crédito Interno	428.9	4.4	447.6	16.1	519.8	1.6	528.3	13.8	601.0	19.4	717.8	
Crédito al Sector Privado	361.3	4.4	377.2	9.5	412.9	9.5	452.3	23.7	559.5	27.4	712.8	
Exportaciones FOB	63.9	9.4	69.9	29.3	90.4	18.0	106.7	17.6	123.5	14.0	143.0	
Importaciones FOB	56.4	4.0	58.7	34.0	78.7	15.6	91.0	20.7	109.8	27.4	139.9	
Activos Internacionales netos	52.8	-26.7	38.7	100.3	77.5	64.9	127.8	16.0	148.3	-9.8	133.7	
Producto Interno Bruto (Real 1958)	2,472.9	6.5	2,633.1	10.5	2,910.9	7.4	3,125.3	7.9	3,371.9	9.0	3,675.4	
Producto Interno Bruto (Monetario)	—	—	—	—	—	—	3,292.6	10.4	3,636.5	12.6	4,094.9	
Reservas Netas	8.5	67.1	14.2	29.6	18.4	67.4	30.2	18.8	35.8	—	36.6	

## Medio Circulante

Mantener niveles adecuados de circulante es y ha sido preocupación constante de las autoridades monetarias, ya que los excedentes sobre la capacidad de absorción de la economía, se traducen necesariamente en aumentos indebidos de precios o en mayores salidas de divisas por importaciones, con el consiguiente deterioro de la balanza de pagos. En tal virtud se ha procurado preservar el valor de cambios de nuestra moneda y prevenir cualquier posibilidad de inflación inducida por un inmoderado crecimiento del medio circulante mediante una expansión crediticia exagerada, que no tuviera como respaldo una mayor disponibilidad de bienes producidos internamente para ejercer sobre ellos el poder de compra.

Consistiendo el medio circulante en billetes y monedas emitidos por el Banco Central que se encuentran en poder del público, y por los depósitos monetarios de los bancos comerciales, el control de su creación puede obtenerse a través de una cuidadosa regulación de la facultad de emisión y de un ordenado funcionamiento del poder de la banca comercial para otorgar créditos. Ampliaciones o disminuciones en los préstamos de los bancos, traen como consecuencia aumentos o disminuciones en el medio circulante.

El cuadro No. 16 nos presenta la serie histórica del Producto Interno Bruto, del medio circulante y la relación entre ambas variables. Como puede inferirse, el monto de liquidez demandado por el público ha crecido en los últimos años como una consecuencia natural de cuatro factores: el aumento en las transacciones económicas que lógicamente envuelven mayor cantidad de dinero; el crecimiento del producto real fundamentado básicamente en nuestra producción agrícola y por consiguiente en el crédito bancario; el financiamiento del aumento en el nivel general de precios, y, en última instancia, un incremento en las necesidades de liquidez, independiente de los factores anteriores, lo cual se manifiesta en los países en desarrollo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO Y MEDIO CIRCULANTE

No. 16

Años	PIB (1)	Medio Circulante (2)	2:1
		Millones de Córdoba	
1963	3,125.3	397.4	12.1
1964	3,386.7	460.4	12.6
1965	3,715.5	537.3	13.1

En atención a la naturaleza de los elementos que afectan la oferta monetaria en Nicaragua, las autoridades respectivas no cuentan con una mayor influencia en el control del circulante por la existencia de factores inherentes a una economía de exportación. Esto no quiere decir que la determinación cuantitativa del circulante se deja en manos del sector privado, puesto que los niveles mismos de crédito bancario afectan el nivel del circulante que el público absorbería, pero a expansiones crediticias muy grandes, el circulante crece poco, viéndose afectada la posición externa por una salida excesiva de divisas reflejándose en las reservas internacionales la presión inflacionaria.

Tal como lo presente el cuadro No. 16 la relación entre el medio circulante y el Producto Interno Bruto ha permanecido relativamente constante, lo cual es indicativo de que los aumentos de precios han sido normales y que, por lo consiguiente la economía ha absorbido los incrementos en el circulante sin que ocurran presiones inflacionarias internas. Esta conclusión es corroborada al comparar el Producto Interno Bruto a precios constantes y corrientes, en donde resulta que el índice general de precios ha variado muy poco, -105.4 a 107.4 de 1963 a 1964 y 107.4 a 110.2 de 1964 a 1965—, de manera que el crecimiento en el nivel absoluto de precios correspondiente al año 1965 es de apenas 2.8%.

Ahora bien, el crecimiento anotado no puede ser atribuido enteramente a presiones de demanda por aumentos en la creación de medios de pago, sino que su explicación tiene que encontrarse en el mejoramiento en la calidad de algunos productos, deficiencia en la oferta de ciertos bienes por razones estructurales, aumento en los precios de algunos artículos importados, etc. Debe anotarse que si bien es notoria la elevación de los precios en ciertos bienes, no es menos cierto que ajustes compensatorios han ocurrido en los precios de otros, de tal manera que el nivel general de precios no ha variado significativamente. En efecto, la subida de precios se encuentra marcada en bienes específicos, y en ciertas áreas, lo que refuerza la idea de existencia de estrangulamientos más que inflación global interna, esto sin perjuicio de que en realidad el proceso expansionista se haya reflejado en la posición externa.

En el año 1965 el medio circulante continuó la tendencia ascendente normal, dado el crecimiento de la economía nacional. Su aumento absoluto fue el requerido para financiar el mayor volumen de transacciones y satisfacer las necesidades de liquidez. Cuantitativamente creció en 74.9 millones de córdobas habiéndose sin embargo, alcanzado niveles superiores en el mes de marzo obedeciendo a la tendencia estacional de nuestra economía. Tal estacionalidad pone de manifiesto la estrecha dependencia entre la economía nacional y el exterior. Nuestro comercio internacional y en última instancia nuestra producción exportable, son los elementos básicos que determinan el comportamiento de la economía.

La estacionalidad presentada en el cuadro No. 17 señala que el circulante alcanzó su nivel máximo en marzo y su nivel mínimo en noviembre.

MEDIO CIRCULANTE: ESTACIONALIDAD

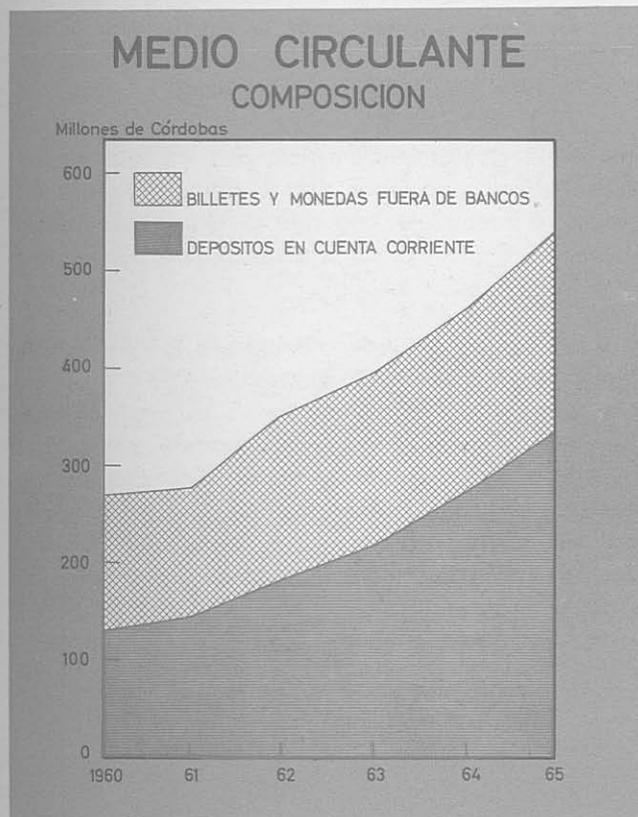
No. 17

Meses	Millones de Córdoba
Enero	491.1
Febrero	549.8
<b>MARZO</b>	<b>583.3</b>
Abril	564.8
Mayo	544.7
Junio	519.4
Julio	509.6
Agosto	499.4
Septiembre	487.1
Octubre	482.1
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>480.3</b>
Diciembre	537.3

Observando dicho comportamiento y comparándolo con el movimiento neto de ingresos y egresos de divisas se deduce la marcada influencia ejercida por éste sobre el circulante. En efecto, ambas tendencias muestran características estacionales y se comportan en forma concordante, pudiendo afirmarse que los cambios del circulante a través del año obedecen a variaciones en el movimiento de divisas. Notamos así, que en los tres primeros meses del año el saldo de nuestro balance comercial es positivo y ascendente, ocasionado por una igual tendencia de los ingresos por exportaciones FOB. El decrecimiento de dicho balance acentuó a su vez el decrecimiento del medio circulante, experimentado persistentemente después de marzo de 1965 hasta el mes de noviembre en que se reinvertió el proceso.

La monetización del crédito otorgado por las instituciones bancarias no parece influir significativamente en el comportamiento estacional del circulante, pues ambas tendencias son prácticamente divergentes. Sin embargo no debe desestimarse su influencia, que aún cuando no es decisiva, tiene cierta importancia y contrarresta en diferentes períodos los efectos del movimiento de divisas.

El medio circulante experimenta las variaciones estacionales en forma igual para sus dos componentes. No sucede así en los cambios anuales en los que se nota una marcada tendencia a sustituir los billetes y monedas por depósitos en cuenta corriente. Esto último es indicativo del grado de desarrollo bancario tanto en sus aspectos institucionales como en la confianza que han logrado obtener del público que es el que determina el porcentaje



del medio circulante que prefiere conservar en la forma de depósito monetario. Han coadyuvado también a esta preferencia por liquidez en forma de depósitos, el aumento sostenido en el ingreso de los últimos años, y la constante monetización de la economía. De conformidad con el cuadro No. 18 el 63.2% del circulante correspondió a depósitos monetarios, superando así el porcentaje correspondiente del año anterior.

COMPOSICION DEL MEDIO CIRCULANTE No. 18

Años	Billetes Monedas (1)	Depósitos Monetarios (2)	Total (3)	2:3
Miles de córdobas				
1960	134,955	128,978	263,933	48.9
1961	131,430	141,275	272,705	51.8
1962	166,587	186,316	352,903	52.8
1963	177,192	220,214	397,406	55.4
1964	185,428	274,936	460,364	59.7
1965	197,939	339,375	537,314	63.2

Este resultado pone de manifiesto la capacidad financiera de los bancos comerciales adquirida en los últimos años como consecuencia del aumento de sus recursos obtenidos del público en la forma de dichos depósitos. Con relación a esto último, debe anotarse también el aumento experimentado en los depósitos no monetarios que aún cuando constituyen elemento de contracción en el medio circulante su crecimiento es significativo desde el punto de vista de la confianza del público en el valor de la moneda, pues de otra manera colocaría sus fondos en los bancos del exterior.

Estando la economía nicaragüense fuertemente influenciada por el exterior, el medio circulante acusa variaciones debido primordialmente a la influencia de factores externos, e internos en segundo término. Dicha influencia tiende a variar según el proceso económico y las diversas políticas adoptadas para encausarlo.

Los cambios ocurridos en 1965 son diferentes a los del año precedente, en donde el circulante de origen externo representó un 32.4% del incremento. Por el contrario, en el año que acaba de finalizar la contribución externa en el incremento fué negativa, de manera que su influencia indujo a una reducción en el medio circulante contrarrestando el efecto expansionario del sector interno. Tal cosa sucedió debido a la necesidad que tuvieron los bancos comerciales de recurrir al exterior en demanda de recursos para financiar la producción de algodón, lo cual representó un aumento considerable en los pasivos internacionales del sector bancario comercial del orden de 166.6 millones de córdobas tal como lo presenta el cuadro No. 19.

MEDIO CIRCULANTE POR ORIGENES

No. 19

	1964			1965			Cambios 1964-1965		
	Banco Central	Bancos Comerc.	Sistema Bancario	Banco Central	Bancos Comerc.	Sistema Bancario	Banco Central	Bancos Comerc.	Sistema Bancario
	Miles de Córdoba								
1) Activos Internacionales	390,471	22,323	412,794	517,472	37,420	554,892	127,001	15,097	142,098
2) Pasivos Internacionales	191,358	73,128	264,486	181,397	239,809	421,206	-9,961	166,681	156,720
3) Origen Ext. (1-2)	199,113	-50,805	148,308	336,075	-202,389	133,686	136,962	-151,784	-14,622
4) Activos Domést.	226,795	638,850	865,645	139,344	814,617	953,961	-87,451	175,767	88,316
5) Pasivos no Monetarios	133,794	419,656	553,450	153,394	397,460	550,854	19,600	-22,196	-2,596
Ajuste o Dif. entre bancos			-139			521			660
6) Origen Interno (4-5)	93,001	219,194	312,056	-14,050	417,157	403,628	-107,051	197,963	91,572
<b>TOTAL (3+6)</b>	<b>292,114</b>	<b>168,389</b>	<b>460,364</b>	<b>322,025</b>	<b>214,768</b>	<b>537,314</b>	<b>29,911</b>	<b>46,379</b>	<b>76,950</b>

Por otro lado, el Banco Central experimentó un fuerte incremento en su activo internacional coadyuvado por una disminución de su pasivo internacional. El primero fué ocasionado por las divisas obtenidas por exportaciones y por los retiros efectuados por los bancos comerciales de las líneas de crédito obtenidas en el extranjero, y el segundo, por reducciones en el rubro obligaciones con el exterior. Lo expuesto trajo como consecuencia una posición neta negativa 14.6 millones, por lo que el sector externo actuó en 1965 como factor contraccionario del medio circulante.

En cuanto al circulante de origen interno, experimentó en 1965 un incremento de 91.6 millones que, considerado junto con el de origen externo arroja un incremento neto de 76.9 millones de córdobas.

La actividad crediticia de los bancos comerciales fué determinante en la expansión del circulante, observándose que el Banco Central no continuó concediéndoles descuentos en la forma acostumbrada, resultando en este sentido una disminución de 87.5 millones.

Al concluir el año 1965, el medio circulante de origen interno constituye el 75.1% del total, lo que significa un aumento porcentual del 7.3% con relación a 1964. Lo anterior demuestra la fuerte influencia ejercida por el crédito bancario.

Los cambios ocurridos en el medio circulante obedecen en términos generales a variaciones en la demanda de liquidez ejercida por diferentes sectores económicos o a la influencia de elementos involucrados en el proceso económico.

#### CAMBIOS EN EL MEDIO CIRCULANTE

No. 20

Conceptos	1964-1965	
	Diferencia Absoluta	Estructura
	Miles de Córdobas	
Billetes y Monedas		
Depósitos en Cta. Cte.	12,511	16.3
a) Particulares	64,439	83.7
b) Entidades Oficiales	63,052	
Incremento total	1,387	
	76,950	100.0
Factores que lo incrementaron		
Compra de Moneda Extranjera		
a) Banco Central	-14,622	-8.4
b) Bancos Comerciales	136,962	
Préstamos de los Bancos Comerciales	-151,584	
a) Particulares	153,283	88.0
b) Entidades Oficiales	-78	
Aumento Ptnos. a Entes Autónomos	-236	-0.1
Dism. Dep. p/Importaciones	18,319	10.5
Aumento de Otros Activos	16,792	9.6
Ajustes Interbancarios	660	0.4
TOTAL	174,118	100.0
Factores que lo disminuyeron		
Incremento en Pasivos no monetarios	45,161	46.5
Disminución Deuda del Gobierno	1,256	1.3
Increment. Enc. Entid. Ofic.	1,572	1.6
Increment. en Cap. y Reserv.	14,224	14.6
a) Banco Central	737	
b) Bancos Comerciales	13,487	
Increment. Dep. del Gobierno	34,955	36.0
TOTAL	97,168	100.0

Al finalizar 1965 el incremento bruto en el circulante fué de 174,118 millares debido en su mayor parte a los créditos concedidos por el sistema bancario al sector privado, pues el 88% — conforme el cuadro No. 20 — de dicho incremento fué por tal concepto. Este porcentaje es altamente sugestivo y demuestra la correlación positiva existente entre los préstamos de los bancos comerciales y el medio circulante y la necesidad de controlar en forma efectiva el poder creador de dinero que poseen los bancos comerciales a través de expansiones de sus carteras. Por otra parte, los bancos comerciales ejercieron presión contraccionaria en el circulante al aumentar su capital y reservas en la suma de 13.5 millones.

En lo que respecta al Gobierno Central, su influencia fué totalmente contraccionaria debido al superávit obtenido en el último ejercicio fiscal. El presupuesto gubernamental cerró con un superávit de 15.0 millones, que con la obtención de mayores ingresos que los presupuestados significó un aumento de 35.0 millones en los depósitos del Gobierno mantenidos en el Banco Central. Este comportamiento y su efecto pone de manifiesto la vinculación que existe entre las políticas monetarias y fiscales y la posibilidad de que estos dos tipos de instrumentos de política económica puedan ser utilizados de consumo en una forma acorde a fin de que los diversos objetivos perseguidos por las autoridades correspondientes sean más fáciles de obtener.

Por otra parte, el público incrementó en forma significativa sus depósitos no monetarios de manera que ocasionó una reducción en el circulante. Todo el incremento en los pasivos no monetarios obedeció a una tendencia creciente a ahorrar a parte del sector privado, ya que las entidades oficiales disminuyeron sus depósitos de esta naturaleza. Cabe observar, que el mencionado incremento obedece a que se ha acentuado el hábito del ahorro y no a excesos de circulante.

El Banco Central a través de sus operaciones normales de compra y venta de divisas y por efecto de la supresión los depósitos previos para importaciones indujo también cambios positivos en el medio circulante. Obviamente tal liberación contribuyó a aumentar la liquidez sin ocasionar sobre la economía más efectos de carácter transitorio.

## **Sistema Financiero**

El sistema financiero nicaragüense ha sufrido una acelerada transformación por la multiplicación y diversificación de las instituciones que lo forman. Al comienzo de los años 50, el Banco Nacional de Nicaragua, dos casas bancarias, una sucursal extranjera y la Caja Nacional de Crédito Popular, formaban básicamente el sistema. En la actualidad los intermediarios financieros han aumentado, a tal extremo que puede hacerse una diferencia no sólo conceptual sino de fondo entre los dos grupos que lo integran, los bancos comerciales por un lado y el resto de las instituciones por el otro.

Ambos tipos de instituciones incluyen dentro de sus actividades la concesión de créditos; sin embargo, los bancos comerciales tienen el poder de monetizar dicho crédito: al conceder crédito, crean dinero, no así las otras insti-

tuciones. En virtud de esta diferencia los bancos comerciales están facultados para expandir el crédito por sí mismos, mientras que las otras entidades financieras solamente pueden prestar sumas determinadas e iguales a las recibidas.

En cuanto al criterio de diferenciación entre los componentes del sector financiero, exclusión hecha de los bancos comerciales, del estudio de sus balances se infiere que es la estructura de su activo y de su pasivo lo que distingue una categoría de otra. La creación de ciertos tipos de depósito y sus modalidades, que el público desea mantener en cierta proporción y a cierto precio y la canalización de los recursos así obtenidos hacia actividades particulares a cada una de las instituciones, constituyen los elementos de diferenciación.

La expansión de los activos y pasivos del sistema significan que mayor cantidad de recursos se trasladan de ahorrante a inversionista por medio de una institución especializada que opera en gran escala, y que por la distribución de los riesgos y lo tecnificado de la administración pueden conceder crédito a tasas de interés más bajas que las del mercado no institucional, aliviando la carga de los usuarios de fondos.

Un sistema financiero ágil es presupuesto del crecimiento real de la economía. Es por tanto necesario el nacimiento de técnicas nuevas de captación de recursos, fuera de los depósitos del público, mediante la creación de activos financieros más atractivos. La constitución de un mercado de valores puede perfectamente iniciarse si el sistema se financiara marginalmente con valores a tasas de interés realistas, para colocar esos recursos en fines productivos. Se lograría no solamente aumentar el ahorro y la inversión, amén de las utilidades de la institución, sino también repatriar capitales que son colocados en el exterior por personas que no desean invertir directamente por la ausencia misma de activos financieros. Además, el sistema podría intervenir comprando y colocando entre el público los valores emitidos por empresas no financieras.

El sistema financiero incrementó en 1965 el total de sus fuentes en un 30%, lo cual es indicativo de su creciente importancia en la economía. El sector más importante del sistema está constituido actualmente por la banca comercial, pero hay una ligera tendencia a desarrollarse un poco más rápido los otros intermediarios que no son creadores de dinero pues su proporción en el balance total subió de un 21.3 a 23.4%. A largo plazo, a medida que se progresa en el desarrollo financiero de un país, los otros intermediarios llegan a alcanzar una importancia cuantitativa igual o superior a la del sistema bancario, volviéndose la naturaleza de las instituciones también cada vez más heterogénea.

A continuación se presenta el cuadro de fuentes y usos, analizando por separado a los bancos y los otros intermediarios.

Es preciso notar que ya las otras instituciones forman parte importante del sistema en cuanto a recursos captados y créditos se refiere, y que ésta tendencia al acentuarse significará en el futuro una mayor necesidad de orientar sus operaciones activas, para que esa expansión no resulte inconveniente. La necesidad de esta regulación se ha presentado en todos los países en que han cobrado importancia significativa estos intermediarios, sin que ello implique que la necesidad de control de la institución bancaria sea aún mayor, dada su capacidad de monetizar sus créditos.

FUENTE Y USO DE RECURSOS DEL SISTEMA FINANCIERO

No. 21

1965

1964

Conceptos	1964			1965		
	Sistema	Bancos Comerciales	Otros Inst.	Sistema	Bancos Comerciales	Otros Inst.
	Millones de Córdoba					
1. Disponibilidades en Moneda Nacional	118.9	106.6	12.3	137.4	124.7	12.7
2. Activos Internacionales	23.8	22.3	1.5	39.2	37.3	1.9
3. Crédito	705.4	573.2	132.2	890.7	722.8	167.9
A. Entidades Oficiales	6.6	4.7	1.9	6.0	4.7	1.3
B. Particulares	698.8	568.5	130.3	884.7	718.1	166.6
Corto Plazo	431.3	392.3	39.0	531.1	483.7	47.4
Comerciales	113.3	84.4	28.9	137.4	112.8	24.6
Agrícolas	174.2	173.8	0.4	196.9	194.2	2.7
Pecuarios	30.5	30.4	0.1	41.4	41.3	0.1
Industriales	110.3	101.3	9.0	152.2	133.2	19.0
Otros	3.0	2.4	0.6	3.2	2.2	1.0
Largo Plazo	267.5	176.2	91.3	353.6	234.4	119.2
Agrícolas	50.7	31.0	19.7	72.4	48.3	24.1
Pecuarios	62.1	60.5	1.6	94.0	92.4	1.6
Industriales	67.4	37.0	30.4	92.9	53.1	39.8
Otros	87.3	47.7	39.6	94.3	40.6	53.7
4. Inversiones en Valores	11.2	5.2	6.0	12.0	5.4	6.6
5. Otras Inversiones	31.5	6.0	25.5	52.2	5.2	47.0
6. Otros Activos	87.9	53.5	34.4	143.1	81.2	61.9
7. USO = FUENTE	978.7	766.8	211.9	1,274.6	976.6	298.0
8. Recursos Internos	887.5	693.7	193.8	990.0	736.7	253.3
Depósitos	425.6	357.1	68.5	550.3	468.3	82.0
Monetarios	274.4	274.4	—	240.6	240.6	—
No Monetarios	151.2	82.7	68.5	209.7	127.7	82.0
Prest. y Desc. del Banco Central	111.8	102.2	9.6	18.2	11.4	6.8
Capital y Reservas	266.2	200.3	65.9	301.3	213.8	87.5
Otros Pasivos	83.9	34.1	49.8	120.2	43.2	77.0
9. Pasivos Internacionales	91.2	73.1	18.1	284.6	239.9	44.7

En la actualidad se conoce relativamente bien el destino del financiamiento bancario, no así el de los otros intermediarios.

**FUENTE Y USOS DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO.** Consecuente al crecimiento de la economía nicaragüense, a un aumento en las necesidades de circulante con marcada preferencia por liquidez transaccional en la forma de depósitos monetarios, y a una tendencia a manejar saldos elevados de balances precautorios, los depósitos de los bancos comerciales, principal fuente de sus recursos, se incrementaron a una tasa sin precedentes del 31.3%, habiendo incluso crecido en importancia dentro de la estructura de las fuentes de financiamiento del sistema. La mayor parte de los depósitos provienen del público, siendo pequeña la participación de las instituciones oficiales.

El crecimiento en los depósitos en cuenta corriente fue muy superior al del circulante total, lo que obviamente señala una preeminencia creciente de la institución bancaria. El aumento de los depósitos a plazo fue muy pequeño y en general su tasa de crecimiento ha sido relativamente baja, pues constituyen liquidez secundaria de empresas o entidades oficiales, que la incrementan de acuerdo a los niveles de actividad económica. El crecimiento más considerable se encuentra en los depósitos de ahorro. Esta tendencia, superior a la de los otros depósitos y considerablemente mayor que la del crecimiento del ingreso, se debe en parte a una creciente propensión a ahorrar en vista de los superiores niveles de ingreso alcanzados en cinco años de prosperidad, y también a una naciente preferencia sobre todo de grandes ahorrantes a mantener sus balances en el país, en vez del extranjero, siendo esto inducido por la estabilidad de nuestra moneda.

Toda esta tendencia acelerada en el crecimiento de recursos provenientes del público, no solo debido al aumento en la actividad económica sino también a un mayor desarrollo financiero, implica una creciente importancia de la institución bancaria y de su poder de otorgamiento de crédito; por lo tanto, a medida que proporcionalmente más recursos se canalizan a través de los bancos comerciales, crece la responsabilidad de éstos en la distribución de los recursos hacia los usos más convenientes al interés nacional y que a la larga, redundará en beneficio mismo de dichas instituciones.

Los bancos comerciales disminuyeron en gran medida la utilización de recursos provenientes del Banco Central, llegando el saldo pendiente a ser apenas un 1.2% en su estructura de recursos a fines de 1965. Este proceso de disminución venía operándose desde la fundación del Banco Central, ya que era una necesidad agilizar al sistema bancario en la consecución de sus recursos y no acostumbrarlo a considerar al descuento como una fuente segura y rentable de financiamiento, pues de esta forma se desvirtuaba el carácter del Banco Central como prestamista de última instancia. Por el proceso descrito puede decirse que, en la actualidad, tal propósito se ha logrado.

Los Bancos comerciales, en vista de haberse promovido el financiamiento de la cosecha de algodón con recursos externos de corto plazo, y específicamente el Banco Nacional para financiar su cartera de largo plazo, contrataron recursos externos en tal magnitud que este tipo de financiamiento creció en un 228.2% llegando a formar parte considerable en su estructura de recursos, con

la consecuente disminución en la importancia de sus fuentes internas. Por otra parte, incrementaron su capital pagado y reservas en un 14.3% y los otros pasivos, en su mayoría rubros pequeños, tuvieron un crecimiento normal consecuente al ritmo mayor de operaciones, conforme lo presenta el cuadro No. 22.

FUENTE Y USO DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO

No. 22

Conceptos	Banco Nacional		Bancos Privados		Sistema Bancario		Sistema Bancario
	1964	1965	1964	1965	1964	1965	Estructura 1965
Millones de Córdoba							
1. Disponibilidades en Moneda Nacional	41.7	38.0	64.9	86.7	106.6	124.7	12.8
2. Activos Internacionales	9.2	17.5	13.1	19.8	22.3	37.3	3.8
3. Crédito	394.6	468.5	178.6	254.3	573.2	722.8	74.0
a) Entidades Oficiales	4.7	4.7	—	—	4.7	4.7	0.5
b) Particulares	389.9	463.8	178.6	254.3	568.5	718.1	73.5
4. Inversiones en Valores	1.9	1.8	3.3	3.6	5.2	5.4	0.6
5. Otras Inversiones	5.8	4.9	0.2	0.3	6.0	5.2	0.5
6. Otros Activos	20.9	37.1	32.6	44.1	53.5	81.2	8.3
USO = FUENTE	474.1	567.8	292.7	408.8	766.8	976.6	100.0
1. Depósitos	151.0	185.4	206.1	282.9	357.1	468.3	47.9
a) Cuenta Corriente	103.2	123.2	171.2	217.4	274.4	340.6	34.9
b) A Plazo	22.4	18.5	17.1	24.8	39.5	43.3	4.4
c) Ahorro	13.0	25.5	14.0	34.9	27.0	60.4	6.2
d) Otros	12.4	18.2	3.8	5.8	16.2	24.0	2.4
2. Aduddado al Banco Central	93.9	11.4	8.3	—	102.2	11.4	1.2
3. Capital y Reservas	135.9	140.2	64.4	73.6	200.3	213.8	21.9
4. Otros Pasivos	23.7	30.5	10.4	12.7	34.1	43.2	4.4
Sub-Total - Rec. Internos	404.5	367.5	289.2	369.2	693.7	736.7	75.4
5. Pasivos Internacionales	69.6	200.3	3.5	39.6	73.1	239.9	24.6

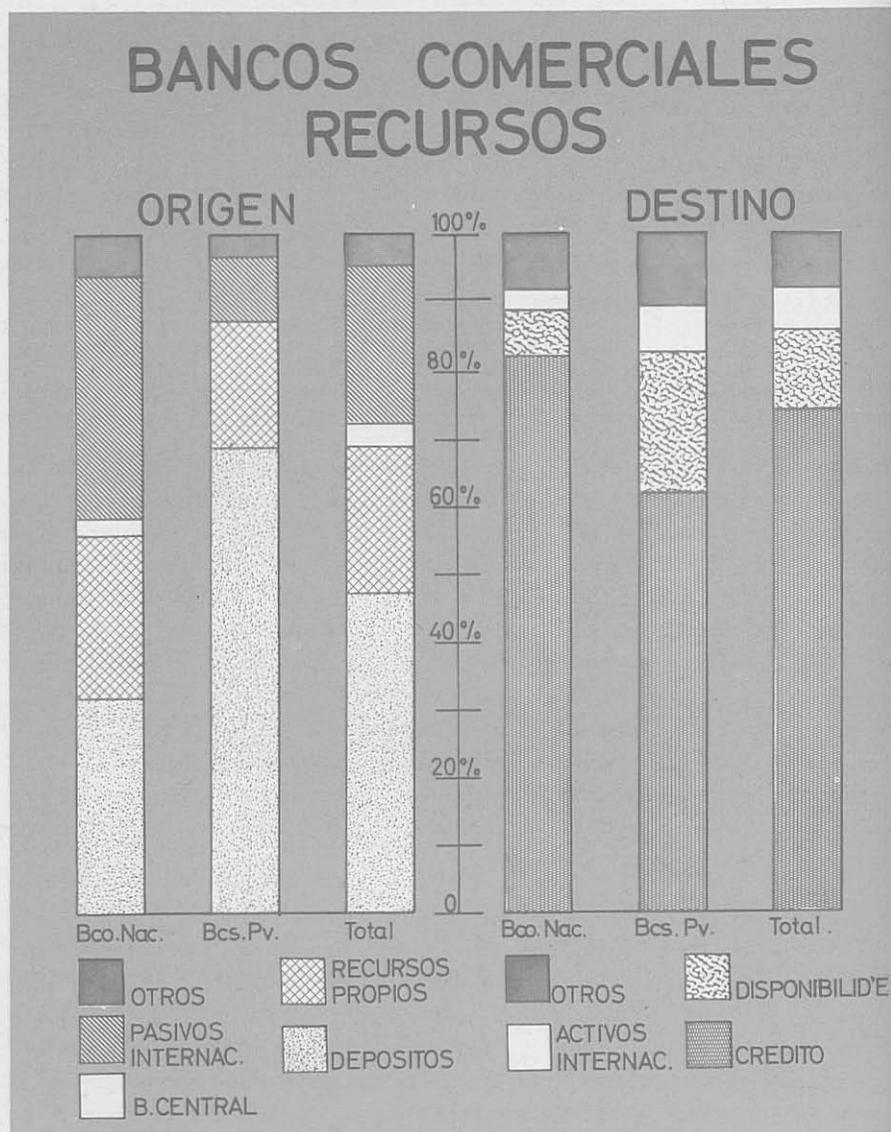
El crecimiento de los recursos provenientes del público ha constituido para los bancos privados una fuente mayor, porcentual y cuantitativamente, con relación a los recibidos por el Banco Nacional de Nicaragua. Los depósitos en cuenta corriente, que son recursos que no tienen costo de intereses sino solamente de administración, forman una parte considerable de las fuentes de financiamiento de los bancos privados, no sucediendo así con el Banco Nacional, que tiene como una de sus principales fuentes los recursos externos de costo elevado por concepto de intereses. Es de notar que en un proceso de expansión crediticia a base de recursos externos realizados por el Banco Nacional, provocaría indirectamente una mayor captación de depósitos del público por los bancos privados, es decir, estos siempre se benefician de la expansión sin incurrir en más costos que los de administración en lo que se refiere a depósitos monetarios.

Referente a la utilización de los recursos, el crédito representa la mayor parte del destino de los mismos, casi sin variación en la estructura entre 1964 y 1965, aunque tuvo un elevado crecimiento proporcional. Las disponibilidades en moneda nacional compuestas por caja y depósitos en el Banco Central, que constituyen en su mayor parte los requerimientos de encaje, lógicamente tuvieron un crecimiento proporcional similar al de los depósitos monetarios y no monetarios sin variar significativamente en su importancia porcentual pues los requerimientos de encaje fueron los mismos. La pequeña disminución en la proporción se explica porque al crecer más los depósitos de ahorro que tienen un encaje legal menor, disminuyó un poco el encaje ponderado por la suma total de depósitos. La preferencia del público por el mencionado tipo de li-

quidez secundaria sobre los depósitos monetarios implica, a largo plazo, una mayor capacidad de otorgar crédito por el sistema a cada nivel de recursos captados.

La mayor parte de otros activos consiste en muebles y edificios y su incremento se traduce en las aperturas de nuevas sucursales.

Los activos internacionales han experimentado una tendencia ascendente resultante del aumento del comercio internacional y las consiguientes cobranzas, que implican la necesidad de mayores balances en moneda extranjera.



COLOCACIONES DE LOS BANCOS COMERCIALES. Los préstamos de los bancos comerciales se incrementaron en un 26.3% con relación al año anterior conforme el cuadro No. 23, crecimiento que es el más alto registrado en los últimos años.

CARTERA DE LOS BANCOS COMERCIALES

No. 23

Conceptos	Banco Nacional		Bancos Privados		Sistema Bancario		Sistema Bancario	
	1964	1965	1964	1965	1964	1965	Dif. Abs.	Tasa
Millones de Córdoba								
Crédito a Particulares	389.9	463.9	178.5	254.0	568.4	718.1	149.7	26.3
Corto Plazo	225.3	261.1	164.6	220.5	389.9	481.7	91.8	23.5
Comerciales	24.1	33.2	60.2	79.6	84.3	112.9	28.6	33.9
Excepcionado	—	—	—	10.5	—	10.5	10.5	100.0
No excepcionado	21.6	29.8	55.9	65.1	77.5	94.9	17.4	22.4
Congelados	2.5	3.4	4.3	4.0	6.8	7.5	0.7	10.3
Agrícolas	123.4	142.9	50.4	51.4	173.8	194.3	20.5	11.8
Algodón	59.1	67.9	20.0	22.0	79.1	89.9	10.8	13.6
Café	14.4	17.6	24.5	18.0	38.9	35.6	-3.3	-8.5
Cereales	6.3	9.7	1.0	1.6	7.3	11.3	4.0	54.8
Otros agrícolas	21.0	23.2	2.5	4.0	23.5	27.2	3.7	15.7
Congelados	22.6	24.5	2.4	5.8	25.0	30.3	5.3	21.2
Pecuarios	14.7	17.9	15.7	23.3	30.4	41.2	10.8	35.5
Engorde	9.5	10.5	14.3	20.2	23.8	30.7	6.9	29.0
Otros	2.1	3.1	0.6	1.4	2.7	4.5	1.8	66.7
Congelados	3.1	4.3	0.8	1.7	3.9	6.0	2.1	53.8
Industriales	63.0	67.1	38.3	66.2	101.3	133.3	32.0	31.6
Avío	58.9	63.8	34.7	62.7	93.6	126.5	32.9	35.1
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—
Congelados	4.1	3.3	3.6	3.5	7.7	6.8	-0.9	-11.7
Otras Colocaciones	0.1	—	—	—	0.1	—	-0.1	-100.0
Congeladas	0.1	—	—	—	0.1	—	-0.1	-100.0
Mediano Plazo	164.6	202.8	13.9	33.5	178.5	236.4	57.9	32.4
Agrícolas	23.4	35.4	7.6	13.5	31.0	49.0	18.0	58.1
Refaccionarios	20.7	31.7	5.8	12.0	26.5	43.7	17.2	64.9
Congelados	2.7	3.7	1.8	1.5	4.5	5.3	0.8	17.8
Pecuarios	58.8	87.2	1.7	4.5	60.5	91.7	31.2	51.6
Lechería	4.8	5.2	0.8	1.6	5.6	6.8	1.2	21.4
Reproducción	24.5	21.6	0.6	1.5	25.1	23.1	-2.0	-9.0
Otros	26.6	56.2	0.3	1.2	26.9	57.4	30.5	113.4
Congelados	2.9	4.2	—	0.2	2.9	4.4	1.5	51.7
Industriales	32.4	37.4	4.6	15.5	37.0	52.9	15.9	43.0
Refaccionarios	30.7	35.2	4.5	15.1	35.2	50.3	15.1	42.9
Congelados	1.7	2.2	0.1	0.4	1.8	2.6	0.8	44.4
Otras Colocaciones	50.0	42.8	—	—	50.0	42.8	-7.2	-14.4
Congeladas	50.0	42.8	—	—	50.0	42.8	-7.2	-14.4

En el crédito a corto plazo el sistema resalta el crecimiento del crédito comercial que se incrementó en un 22.4%, porcentaje excesivo comparado con las tasas de crecimiento de las exportaciones y del producto, y también excesivo en relación con el crecimiento del crédito agrícola, que es el que en su mayoría financia las exportaciones. Este último rubro tuvo un crecimiento un poco menor que el del producto bruto, destacándose el incremento en el financiamiento algodonero y una disminución en el crédito corriente para café.

Los cereales tuvieron un crecimiento relativo muy grande, sin embargo la importancia de ellos en la estructura de la cartera del sistema bancario es mínima. Se debe esto a la poca tecnificación utilizada en el cultivo de estos productos y a la circunstancia de que su producción es realizada por pequeños productores, en ocasiones no propietarios de la tierra. Solamente el arroz, cultivo que tiene cierto grado de capitalización obtuvo un financiamiento apreciable, aunque pequeño en comparación con nuestros productos de exportación.

Los créditos pecuarios de corto plazo crecieron mucho siendo casi todo engorde de ganado, lo cual constituye una operación más comercial que de producción.

Después del total de créditos comerciales, el rubro más dinámico en el corto plazo es el industrial, que comprende compra de materias primas, bienes intermedios, salarios, etc. Esto señala la importancia que está cobrando esta actividad en franco proceso de crecimiento, sin que ello signifique que las bases de nuestra industrialización sean firmes, en cuanto a la integración vertical de procesos productivos y eficiencia comparativa internacional se refiere.

En cuanto al crédito a largo plazo, su crecimiento fue insuficiente, aunque mayor si se le compara con los años anteriores. Dicho crecimiento, no guardó relación con la política definida de capitalización, ni con los recursos liberados. Pudo haberse destinado mayores recursos a financiar inversiones, reduciéndose el de corto plazo, de tal manera que el sacrificio en reservas internacionales motivado por la expansión crediticia se hubiera más que compensado. Es de notar que en la cartera a mediano plazo fue más dinámico el crecimiento de los créditos agrícolas y pecuarios que los industriales para todo el sistema bancario.

El crecimiento de las carteras de los bancos privados, partiendo de una base menor, fue proporcionalmente mayor que la cartera del Banco Nacional, pero éste ha dado una gran importancia al financiamiento de largo plazo, mientras que los primeros con excepción de 1965, le han prestado poco apoyo. Generalmente la banca privada muestra preferencia por el financiamiento de corto plazo por ser más rentable posponiendo el financiamiento que contribuye a la creación de mayor capacidad productiva.

En las colocaciones de los bancos privados, se notó que solamente el Banco de América y el Nicaragüense tenían carteras regulares de mediano plazo, siendo mayor la del primero. Es notoria la estructura de cartera de la Sucursal del Bank of America N.T. & S.A., por la pequeña participación de los créditos agropecuarios, y sorprende mucho el incremento en créditos comerciales del Banco Caley, el cual sustituyó en parte la cartera de café, cambiando así su carácter tradicional.

**OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.** No obstante su corta existencia, han contribuido al desarrollo económico en el aspecto de servir de receptor y canalizador de aquellos recursos que en ausencia de dichos intermediarios podrían incluso permanecer inactivos. Lógico es que la proliferación de tales instituciones ha fortalecido la unión entre el sector ahorrante y el inversionista y que la diversificación ha asegurado en cierto grado una mejor utilización de tales recursos. El criterio de uniformidad existente en la naturaleza y operaciones de los bancos comerciales desaparece en el caso de las otras instituciones financieras, para ser sustituido por una diferenciación palpable en ambos aspectos.

El volumen de recursos manejados por estas instituciones financieras representan el 23.4 por ciento del sistema total, que es ligeramente mayor que el presentado a fines de 1964. Los recursos internos constituyen el 85.0 por cien-

to del total y la contratación de préstamos en el exterior suministró recursos adicionales que representan un 15 por ciento del total. Solamente el Instituto de Fomento Nacional por su carácter público y por la importancia de las funciones que desempeña tiene acceso a la banca central.

FUENTE Y USO DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

No. 24

Conceptos	1964		1965		Variación	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Millares de Córdoba						
1. Disponibilidades en M. N.	12,318	5.8	12,692	4.3	374	3.0
2. Activos Internacionales	1,496	0.7	1,842	0.6	346	23.1
3. Crédito	132,143	62.4	167,948	56.3	35,805	27.1
A. Entidades Oficiales	1,883	0.9	1,349	0.4	-534	-28.4
B. Particulares	130,260	61.5	166,599	55.9	36,339	27.9
Corto Plazo	39,015	18.4	47,410	15.9	8,395	21.5
Comerciales	28,902	13.6	24,611	8.3	-4,291	-14.9
Agrícolas	465	0.2	2,698	0.9	2,233	480.2
Pecuarios	140	0.1	86	0.3	-54	-38.6
Industriales	8,957	4.2	19,014	6.4	10,057	112.3
Otros	551	0.3	1,001	0.3	450	81.7
Largo Plazo	91,245	43.1	119,189	40.0	27,944	30.6
Agrícolas	19,669	9.3	24,117	8.1	4,448	22.6
Pecuarios	1,645	0.8	1,600	0.5	-45	-2.7
Industriales	30,373	14.3	39,814	10.4	9,441	31.1
Otros	39,558	18.7	53,658	18.0	14,100	35.6
4. Inversiones en Valores	6,008	2.8	6,645	2.2	637	10.6
5. Otras Inversiones	25,508	12.0	46,955	15.8	21,447	84.1
6. Otros Activos	34,377	16.3	61,889	20.8	27,512	80.0
7. USO = FUENTE	211,850	100.0	297,971	100.0	86,121	40.7
8. Recursos Internos	193,737	91.5	253,292	85.0	59,555	30.7
Depósitos	68,497	32.3	82,009	27.5	13,512	19.7
No monetarios	68,497	32.3	82,009	27.5	13,512	19.7
Prést. y Desc. del Banco Central	9,509	4.5	6,792	2.3	-2,717	-28.6
Capital y Reservas	65,912	31.1	87,500	29.4	21,588	32.8
Otros Pasivos	49,819	23.6	76,991	25.8	27,172	54.5
9. Pasivos Internacionales	18,113	8.5	44,879	15.0	26,566	148.7

La cartera de estas instituciones constituyó el 56.4 por ciento del total del activo. En términos generales la mayor parte de los créditos concedidos al sector privado fueron a largo plazo, sin embargo, es conveniente aclarar que un poco menos de la mitad de dichos créditos están representados por colocaciones hipotecarias otorgadas por las instituciones de ahorro y préstamos y por las compañías de seguros. En las operaciones de corto plazo, los créditos comerciales y los industriales —en particular los primeros— fueron objeto de preferencia.

El Instituto de Fomento Nacional incrementó la totalidad de sus recursos en un 25.5 por ciento, siendo la fuente que más creció el pasivo internacional que tiene en su mayor parte con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial. Los depósitos de ahorro mostraron un crecimiento inferior al de los bancos comerciales, y su capital y reservas fue incrementado en un 15 por ciento. Como resultado de estos movimientos, varió considerablemente en un año su estructura de financiamiento. En 1964 los pasivos internacionales constituían un 27.8 por ciento de sus recursos de capital y depósitos de ahorro, y en 1965 la proporción, subió a un 42.6. Esta tendencia, salvo que se incrementen los recursos de capital en forma creciente, llevar a la institución a depender más de préstamos externos.

Conceptos	1964		1965		Variaciones	
	Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
	Millares de Córdoba					
Fondos Disponibles	5,461	5.9	4,736	4.1	-725	-13.3
a) En Moneda Nacional	4,501	4.9	4,272	3.7	-229	- 5.1
b) En Moneda Extranjera	960	1.0	464	0.4	-496	-51.7
Colocaciones e Inversiones	75,825	82.0	89,886	77.5	14,061	18.5
Otros Activos	11,141	12.1	21,373	18.4	10,232	91.8
USO = FUENTE	92,427	100.0	115,995	100.0	23,568	25.5
Depósitos de Ahorro	14,661	15.9	19,507	16.8	4,846	33.1
Préstamos y Descuentos del B. Central	9,509	10.3	6,792	5.9	-2,717	-28.6
Préstamos de Otras Instituciones	7,910	8.6	9,723	8.4	1,813	22.9
Capital y Reservas	41,209	44.6	47,458	40.9	6,249	15.2
Otros Pasivos	3,545	3.8	3,959	3.4	414	11.7
Pasivos Internacionales	15,593	16.8	28,556	24.6	12,963	83.1

El Infonac tuvo un incremento del 18.5 por ciento en colocaciones e inversiones. Su cartera crediticia fue de 63.7 millones de córdobas, implicando un aumento absoluto de 5.3 millones. Los créditos a corto y mediano plazo acusan una disminución aproximadamente de dos millones de córdobas mientras que los de largo plazo aumentaron en 7.3 millones, los cuales fueron absorbidos casi en su totalidad por créditos industriales. El incremento en el rubro específico empresas y proyectos, fue muy significativo pues subió de 12.7 a 21.2 millones de córdobas, lo cual muestra cierta tendencia hacia una mayor actividad promotora.

## CARTERA DEL INSTITUTO DE FOMENTO NACIONAL

No. 26

Conceptos	1964	1965	Variaciones	
			Absoluta	%
	Millares de Córdoba			
I Corto Plazo	9,515	8,702	-813	-8.6
1) Agrícolas	358	614	256	71.5
2) Ganaderos	140	86	-54	-38.6
3) Industriales	8,466	7,001	-1,465	-17.3
4) Otros	551	1,001	450	81.7
II Mediano Plazo	9,106	7,966	-1,140	-12.5
1) Agrícolas	4,513	4,112	-401	-8.9
2) Ganaderos	978	666	-312	-31.9
3) Industriales	3,615	3,188	-427	-11.8
III Largo Plazo	39,722	47,010	7,288	18.3
1) Agrícolas	14,389	15,010	621	4.3
2) Ganaderos	667	934	267	40.0
3) Industriales	24,666	31,066	6,400	25.9
TOTAL	58,343	63,678	5,335	9.1

El aumento neto apuntado de solamente 5.3 millones de córdobas en la cartera crediticia es obviamente mínimo en relación con las funciones del Infonac, suma que por otra parte se torna más insignificante al considerar la profusión de actividades que atiende. En efecto, maneja varias empresas, tiene seis proyectos de repoblación ganadera, programas en varios productos agrícolas y pecuarios, un proyecto de irrigación y concede prácticamente todo tipo de financiamiento. Ahora bien, dado el bajo nivel de recursos del Infonac, es sumamente difícil atender con eficiencia todos estos programas por lo que una mayor especialización enmarcada dentro de lineamientos de una política general bien definida se hace imperativa.

Las Compañías de Ahorro y Préstamos, cuya participación en el volumen de recursos manejados por todo el Sistema Financiero representa un 6.6 por ciento, tienen como finalidad inmediata captar ahorros del público e invertirlos, unas en el fomento de la construcción de viviendas y otras para diferentes finalidades.

En 1965 los recursos de estas compañías experimentaron un aumento de 12.8 millones de córdobas, provenientes en su mayor parte de los depósitos de ahorro del público. El capital y reservas de dichas instituciones experimentó un pequeño incremento de 700,000 córdobas.

FUENTE Y USO DE LAS COMPAÑÍAS DE AHORRO Y PRESTAMO

No. 27

Conceptos	1964	1965	Variaciones	
			Absoluto	%
Millares de Córdobas				
1. Disponibilidades en M. N.	5,732	5,884	152	2.7
2. Activos Internacionales	5	39	34	680.0
3. Crédito	46,568	54,584	8,016	17.2
A Particulares	46,568	54,584	8,016	17.2
Corto Plazo	19,294	11,312	-7,982	-41.4
Comerciales	19,294	11,312	-7,982	-41.4
Largo Plazo	27,274	43,272	15,998	58.7
Otros	27,274	43,272	15,998	58.7
4. Inversiones en Valores	4,963	4,478	-485	-9.8
5. Otras Inversiones	2,160	3,439	1,279	59.2
6. Otros Activos	12,393	16,146	3,753	30.3
7. USO = FUENTE	71,821	84,570	12,749	17.8
8. Depósitos	51,511	59,859	8,348	16.2
Monetarios	—	—	—	—
No Monetarios	51,511	59,859	8,348	16.2
9. Capital y Reservas	7,592	8,343	751	9.9
10. Otros Pasivos	12,718	16,368	3,650	28.7

Los créditos a largo plazo pasaron de 27.3 a 43.3 millones, mediante aumentos en los depósitos de ahorro y reducción de los créditos comerciales de corto plazo.

FUENTE Y USO DE LAS COMPAÑÍAS NACIONALES DE SEGURO

No. 28

Conceptos	1964	1965	Variaciones	
			Absoluta	%
Millares de Córdobas				
1. Disponibilidades en M. N.	1,246	1,316	70	5.6
2. Activos Internacionales	362	326	-36	-10.0
3. Crédito	14,740	17,944	3,204	21.7
A Particulares	14,740	17,944	3,204	21.7
Corto Plazo	4,825	8,608	3,783	78.4
Comerciales	4,825	8,608	3,783	78.4
Largo Plazo	9,915	9,336	-579	-5.8
Otros	9,915	9,336	-579	-5.8
4. Inversiones en Valores	940	1,237	297	31.6
5. Otras Inversiones	5,719	14,935	9,216	161.1
6. Otros Activos	10,158	10,343	185	1.8
7. USO = FUENTE	33,165	46,101	12,936	39.0
8. Depósitos	—	—	—	—
Monetarios	—	—	—	—
No Monetarios	—	—	—	—
9. Capital y Reservas	8,191	13,732	5,541	67.6
10. Otros Pasivos	24,974	32,369	7,395	29.6

Las compañías de seguros obtuvieron un aumento en los recursos de 13.1 millones de córdobas provenientes en su mayor parte de incrementos en su pasivo técnico. Capital y reservas también tuvieron un aumento significativo del 66 por ciento —de 8.2 millones de córdobas a 13.7 millones de córdobas—. Las colocaciones se aumentaron en 3.2 millones de córdobas los que fueron destinados totalmente a créditos comerciales de corto plazo.

El desarrollo de las compañías nacionales de seguros no se puede considerar como adecuado al desarrollo económico del país, de manera que por diferentes circunstancias, el ahorro de los nicaragüenses por este concepto no está contribuyendo en la magnitud deseable al progreso del país.

FUENTE Y USO DE RECURSOS DE LA  
CORPORACION NICARAGUENSE DE INVERSIONES

No. 29

Conceptos	1964	1965	Diferencia	
			Absoluta	Tasa de Crecimiento
Millares de Córdobas				
Fondos Disponibles	753	1,846	1,093	145.2
a) Moneda Nacional	584	833	249	42.6
b) Moneda Extranjera	169	1,013	844	499.4
Inversiones				
a) Valores E. Privados	105	930	825	785.7
Créditos	9,115	27,378	18,264	200.4
A. Entidades Oficiales	1,789	1,076	-713	-60.1
B. Particulares				
Corto Plazo	2,098	14,697	12,599	
Comerciales	1,500	600	-900	-40.0
Agrícolas	107	2,084	1,977	1,847.7
Industriales	491	12,013	11,522	2,346.6
Mediano Plazo	5,228	11,605	6,377	122.0
Comerciales	2,369	1,050	1,319	-44.3
Agrícolas	767	4,995	4,228	551.2
Industriales	2,092	5,560	3,468	165.8
Otros Activos				
a) Muebles e Inmuebles	78	185	107	137.2
b) Otros	519	16,033	15,514	2,989.2
USO = FUENTE	10,570	46,372	35,802	
Obligaciones	2,538	16,798	14,260	561.9
a) Corto Plazo	18	675	657	3,650.0
b) Moneda Extranjera	2,520	16,123	13,603	539.8
Capital y Reservas	7,407	15,727	8,320	112.3
Otros Pasivos	625	13,847	13,222	2,115.5

El capital social de la Corporación Nicaragüense de Inversiones fué suscrito en su totalidad y sus otros recursos, en especial aquellos procedentes de créditos de instituciones del extranjero se aumentaron. Del análisis del balance se observa el importante crecimiento de las operaciones crediticias de esta Institución, anotándose la significativa participación de las colocaciones de corto plazo con un 53 por ciento en la cartera total, porcentaje que en 1964 fué de sólo 23 por ciento. Casi todo el incremento de este tipo de crédito fué destinado a la actividad industrial. En el balance se registra también un aumento de 15.5 millones en otros activos que no analizamos por carecer de información.

La preferencia anotada por los créditos a corto plazo amerita un detenido examen porque de continuar esta tendencia, dado los objetivos de la Corporación, requeriría alguna atención de parte de autoridades correspondientes, dentro de la finalidad de lograr una mejor orientación crediticia.

La Caja Nacional de Crédito Popular es una institución cuya significación desde el punto de vista social es relevante, pero que por lo limitado de sus recursos ha venido perdiendo importancia. El incremento de los depósitos del público observado en los últimos años es insignificante y para incrementar sus colocaciones cuenta únicamente con los fondos que le asigna el Gobierno Central, de las utilidades obtenidas por el Banco Central. Una reorganización de esta institución parece necesaria para garantizar un mejor cumplimiento de sus importantes funciones.

Las demás instituciones de este grupo, que han sido poco estudiadas, comprenden aquellas compañías que operan acogiéndose a lo dispuesto por el Artículo 242 de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones, que reciben dinero del público y entregan a cambio algún servicio o retribución en especie. Ejemplo de este tipo de compañías son las funerarias, que constituyen la parte más importante en cuanto a volumen de operaciones. Desde el punto de vista del interés público, requieren de una vigilancia simple y efectiva por lo que parece conveniente revisar las actuales disposiciones legales para ajustarlas, de acuerdo con la experiencia lograda, a mecanismos operativos más prácticos. Un sistema funcional basado en garantías, facilitaría sus operaciones y garantizaría mejor a los ahorrantes.

## ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

### Capítulo

**3**

Fondo Monetario Internacional	46
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Filiales	56
Corporación Financiera Internacional	63
Banco Interamericano de Desarrollo	68
Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)	79
Banco de Exportación e Importación (Eximbank)	81
Naciones Unidas: Asistencia Técnica y Financiera	82

## Fondo Monetario Internacional

Es un organismo para promover la cooperación monetaria internacional y la expansión del comercio mundial. El Convenio entró en vigencia el 27 de diciembre de 1945 al ser ratificado por el número necesario de países establecido en el mismo instrumento, e inició operaciones en 1947.

Los objetivos definidos en el Convenio son:

- a) promover la cooperación monetaria internacional ofreciendo un mecanismo de consultas entre los países;
- b) facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional para fomentar y mantener altos niveles de ocupación e ingresos reales;
- c) promover la estabilidad cambiaria de los países miembros y evitar depreciaciones competidoras entre los mismos;
- d) contribuir al establecimiento de un sistema monetario internacional y a la eliminación de restricciones cambiarias; y
- e) ofrecer una reserva secundaria de recursos para corregir desequilibrios temporales en las balanzas de pagos de sus miembros y tratar de que los períodos de tales desequilibrios sean más cortos y de menor intensidad.

Por los objetivos anteriores, el Fondo procura que los países establezcan y mantengan regímenes monetarios y cambiarios libres de restricciones. En el Artículo VIII del Convenio constitutivo del Fondo los países se comprometen a obtener su aprobación previa para adoptar restricciones en los pagos y transferencias internacionales corrientes. En la fecha en que se suscribió el Convenio, solamente cinco países pudieron asumir las obligaciones estipuladas en el mencionado Artículo VIII puesto que los restantes miembros tenían ya establecidas en una u otra forma, medidas restrictivas originadas por problemas de balanza de pagos, siendo necesario contemplar un "período de transición" contenido en el Artículo XIV, en el que se permitió el mantenimiento de tales restricciones, mientras las condiciones particulares de cada país así lo requirieran. A casi dos décadas de funcionamiento del Fondo, sólo 27 países han asumido las obligaciones del Artículo VIII<sup>1</sup>, permaneciendo aún 76 miembros bajo las estipulaciones del período de transición establecido en el Artículo XIV.

<sup>1</sup> Bajo la definición de monedas de libre convertibilidad que establece el Convenio Constitutivo del Fondo, solamente las monedas de los siguientes países están consideradas como tales:

Alemania	El Salvador	Inglaterra	México
Arabia Saudita	Estados Unidos	Irlanda	NICARAGUA
Australia	Francia	Italia	Panamá
Austria	Guatemala	Jamaica	Perú
Bélgica	Haití	Japón	Rep. Dominicana
Canadá	Holanda	Kuwait	Suecia
Costa Rica	Honduras	Luxemburgo	

La autoridad superior la constituye la Asamblea de Gobernadores formada por un representante de cada país miembro y se reúne una vez al año. Aunque ha delegado muchas de sus facultades en el Directorio Ejecutivo, siempre le corresponde decidir sobre la admisión de nuevos miembros, revisión de cuotas y elección de Directores. Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, India y China nombran un Director cada uno y los otros países nombran 15 Directores.

A cada país miembro del Fondo se le asignó una cuota expresada en dólares, que determina el número de votos y la cantidad de divisas que los miembros elegibles pueden girar contra la Institución. Las cuotas son pagaderas parte en oro y el resto en la moneda del país miembro; normalmente la suscripción en oro equivale al 25 por ciento del total. Las cuotas establecidas en 1947 fueron acordadas mediante arreglos directos con cada país porque las distorsiones del comercio internacional derivadas de la guerra mundial, impedían adoptar una fórmula técnica para la fijación de las cuotas. En el Convenio se establece una revisión general cada cinco años y además, es posible considerar en cualquier tiempo una modificación individual a iniciativa de un país miembro. También se han efectuado ajustes a países miembros exportadores de materias primas, con cuotas relativamente pequeñas, para hacerlas más adecuadas en vista de las fluctuaciones de sus exportaciones y poder obtener así una ayuda del Fondo compensadora.

Mediante el sistema de consultas anuales el Fondo aprecia la situación financiera y monetaria de los países miembros. De manera regular se efectúan con los países que se han acogido al Artículo XIV por mantener restricciones en los pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes, a fin de evaluar los progresos alcanzados dentro de los fines del Fondo y determinar el momento en que podrían abolirse. Con los países que se han comprometido a cumplir con las obligaciones establecidas en el Artículo VIII, se mantiene un sistema de información regular y también se celebran consultas.

En las transacciones con el Fondo los países miembros operan a través de sus tesorerías, bancos centrales, fondos de estabilización u otras agencias fiscales similares. Se recurre al Fondo para atender el pago de transacciones corrientes inmediatas, solicitando divisas a cambio de la moneda del país comprador u oro. Esta operación tiene como finalidad atenuar los desequilibrios de carácter temporal en la balanza de pagos, por lo que la asistencia es a corto plazo, pudiéndose prolongar en situaciones especiales hasta un máximo de cinco años. El país tiene obligación de readquirir su propia moneda en poder del Fondo al mejorar su posición de balanza de pagos; en consecuencia, la obligación de recompra de los países que están haciendo uso de los recursos del Fondo, se calcula anualmente en función del incremento de las reservas internacionales de cada país y de las tenencias de moneda nacional en poder del Fondo.

Las operaciones corrientes están reguladas por el Artículo V del convenio en donde se establecen las condiciones para el uso de los recursos. Los giros de un país, guardan relación con el monto de su cuota y con la tenencia del Fondo en la moneda de dicho país. Como regla general, las operaciones se limitan durante cada período de doce meses al 25 por ciento de la cuota, pu-

diendo elevarse la tenencia del Fondo de la moneda de un país hasta un 200 por ciento de la misma. Como la cuarta parte de la cuota de cada país ha sido aportada en oro, el uso de los recursos del Fondo por una suma equivalente a esa cuarta parte, se conoce como un giro dentro del "tramo oro" y puede ser retirado en forma casi automática.

En casos excepcionales en que un país solicite realizar giros por sumas que sobrepasen el equivalente del 200 por ciento de su cuota, se deberán efectuar arreglos especiales con el Fondo, el que está en capacidad de acceder a la solicitud si es evidente la necesidad del país por obtener recursos externos y si son satisfactorios los programas presentados por el país para resolver sus problemas.

También los países pueden efectuar giros mediante el uso de acuerdos de crédito contingente (stand-by) o de procedimientos consultivos, puestos en práctica a partir de 1952 y que aseguran al miembro recursos dentro de un límite específico y por un período determinado, por lo general, un año, sin necesidad de examinar la situación del solicitante durante el tiempo de los giros. Estos créditos se otorgan después de analizar las condiciones económicas de un país y convenir las políticas monetarias, crediticias y fiscales a seguir en el corto plazo. En los últimos años ha sido la modalidad más usada por el Fondo.

Después de reexaminar las políticas del Fondo para determinar en que forma podría ayudar más fácilmente a sus miembros, se estableció en febrero de 1963 una nueva modalidad de giros bajo el mecanismo de financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de las exportaciones, para corregir deficiencias a corto plazo originadas por circunstancias ajenas a la voluntad del país. El monto de los giros no debe exceder el 25 por ciento de la cuota del país, y están sujetos a las prácticas establecidas por el Fondo en relación al mecanismo de recompra, siempre que se considere oportuno, el financiamiento puede exceder el límite de 200 por ciento de la cuota. Para que los desajustes en la balanza de pagos ocasionados por este concepto puedan ser objeto del financiamiento, la política que el país adopte tiene que contribuir a resolver sus dificultades dentro de un plazo razonablemente breve. Para determinar las deficiencias de los ingresos por exportaciones a corto plazo no se ha precisado un mecanismo, estableciéndose tales deficiencias por medio de estimaciones de las tendencias y de las perspectivas a plazo medio de las exportaciones del país, formulados conjuntamente entre el Fondo y el país afectado.

Durante el ejercicio financiero 1964-65, el Fondo concedió ayuda a un mayor número de países miembros que en cualquier otro año. Las compras de monedas efectuadas al Fondo ascendieron al equivalente de US\$1,897.4 millones y los Acuerdos de Crédito Contingente concertados durante el año totalizaron una cifra equivalente a US\$2,159.1 millones. A Inglaterra y Estados Unidos les correspondió casi el 78 por ciento del total de las compras y más del 69 por ciento del monto otorgado bajo Acuerdos de Crédito Contingente. De los países miembros que recibieron ayuda financiera, 14 se encuentran en el Hemisferio Occidental, 7 en el Medio Oriente, 6 en Africa, 4 en Asia y 3 en Europa.

La mayor compra realizada en el año financiero referido fue la efectuada por Inglaterra en diciembre de 1964 que comprendió monedas de 11 países por un total equivalente a US\$1,000 millones. Para atender ese giro el Fondo tomó préstamos en monedas de 8 países miembros, por la suma de US\$405 millones, de conformidad con las disposiciones de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos. Esta fue la primera oportunidad en que el Fondo hizo uso de los Acuerdos Generales citados, y que se explican adelante. Poco tiempo después de finalizado el año fiscal, Inglaterra hizo otro giro contra el Fondo, esta vez por el equivalente de US\$1,400 millones, en monedas de 11 países, y nuevamente el Fondo tomó en préstamos la cantidad de US\$525 millones de conformidad a los Acuerdos Generales para atender el giro.

Un "stand-by" concertado con los Estados Unidos por la suma de US\$500 millones expiró en julio de 1964, con un saldo no utilizado de US\$250 millones. En ese mismo mes, el Fondo y los Estados Unidos concertaron otro "stand-by" por la misma cantidad. El total de giros efectuados por este país bajo estos dos acuerdos de crédito contingente fue de US\$600 millones. Las monedas compradas por Estados Unidos se utilizaron para ser vendidas a cambio de dólares, a aquellos países que mantienen sus reservas internacionales principalmente en dólares, con el fin de permitirles cancelar sus obligaciones de recompras con el Fondo.

Al 30 de abril de 1965 las tenencias del Fondo en dólares estadounidenses eran de 82.8 por ciento de la cuota de EE.UU., lo que impidió al Fondo aceptar esa moneda en las recompras efectuadas por otros países. La moneda que más se empleó, tanto para compras como para recompras fue el marco alemán; otras monedas usadas extensamente en las compras fueron el franco francés, el dólar de EE.UU., el dólar canadiense y el florín holandés. Además, por vez primera se utilizaron la libra australiana y el peso mejicano en estas operaciones.

En el período 1964-65, el Fondo llevó a cabo consultas al tenor del Artículo XIV con 43 países miembros, y con 22 países que están dentro del Artículo VIII.

El Fondo concertó arreglos que entraron en vigor en octubre de 1962, para tomar en préstamo si fuere necesario, hasta una suma equivalente a US\$6,000 millones en las monedas de diez de los países de mayor comercio en el mundo: Alemania, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Japón y Suecia. Durante el ejercicio financiero 1964-65, el Fondo hizo uso de estas facilidades tomando préstamos hasta por el equivalente de US\$930 millones, en monedas de 8 de tales países (excepto Estados Unidos e Inglaterra), principalmente para atender las solicitudes de giro de Inglaterra.

Al cierre de operaciones del Fondo, correspondientes al año fiscal 1964-65, sus activos ascendían a US\$16,692 millones, los que están integrados principalmente por las suscripciones autorizadas de los países miembros, que a esa misma fecha eran de US\$15,993 millones. Durante este ejercicio tuvo una utilidad de US\$25.5 millones, provenientes en su mayoría de los cargos que el Fondo aplica a los países que hacen uso de sus recursos; esta suma fue transferida provisionalmente a las Reservas Generales, que a esa misma fecha alcanzaban la suma de US\$142 millones. Además de estas Reservas Generales,

el Fondo posee Reservas Especiales de US\$148 millones, provenientes de los rendimientos de las inversiones de capital que hace en los mercados internacionales. El siguiente cuadro muestra su balance condensado:

BALANCE AL 30 DE ABRIL 1965		No. 30	
Millones de dólares			
Oro	2,217	Capital (Cuotas)	15,993
Inversiones	800	Reservas	290
Tenencias en monedas	12,739	Deudas a participantes	
Suscripciones de capital no llamado	904	de los Acuerdos Generales de Préstamos	405
Otros activos	32	Otros pasivos	4
<b>Total Activos</b>	<b>16,692</b>	<b>Total Pasivos y Capital</b>	<b>16,692</b>

Fuente: Informe Anual FMI 1964-65.

La deuda que el Fondo tenía con los países miembros de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos, ascendía a la suma de US\$405.0 millones, de los cuales la mayor parte era en marcos alemanes y francos franceses.

Previo a la Asamblea Anual del Fondo, correspondiente a 1965, los Gobernadores de los países latinoamericanos se reunieron en México, en septiembre de ese mismo año, con el propósito de presentar un punto de vista común en la Asamblea y designaron al Gobernador representante de Argentina para que hiciera la exposición a nombre de todos los países.

En Washington D.C., del 27 de septiembre al 1º de octubre de 1965, se celebró la Asamblea Anual de Gobernadores, con asistencia de representantes de los 103 países miembros de la Institución. La exposiciones de los Gobernadores se refirieron especialmente al problema de la liquidez internacional y a las posibles reformas al sistema monetario internacional.

El Director-Gerente del Fondo, señor Pierre-Paul Schweitzer señaló como un hecho alentador el que muchos países miembros habían llegado a reconocer que la estabilidad monetaria es un requisito necesario en el proceso de desarrollo económico de los pueblos. Así lo confirmaban los esfuerzos de muchos gobiernos, tendientes a solucionar sus problemas de inestabilidad mediante el mejoramiento de sus sistemas fiscales, el uso más adecuado de los ahorros nacionales y el fortalecimiento de la banca central. Dijo también que era cada vez menos frecuente oír invocar la inflación como una medida destinada a estimular nuevas corrientes de inversión.

En otra parte de su discurso, el Director-Gerente señaló la estrecha relación que tiene el nivel de la actividad económica de los países industrializados, con las exportaciones de las regiones en desarrollo. Considerando las bajas tasas de crecimiento observadas en los primeros nueve meses de 1965 en algunos países industriales, apuntó el peligro de que este debilitamiento en el nivel de la actividad económica se difundiera por toda la región industrializada, y traiga como consecuencia para los países en vías de desarrollo una disminución de sus ingresos por exportaciones, que son tan vitales en sus programas de fomento. Otras circunstancias que podría acentuar aún más este problema,

es la tendencia alcista en los precios de exportación de los países industriales, en contraste con la baja sensible que han sufrido los precios de algunos productos agrícolas, dando como resultado —en relación al año anterior— un deterioro bastante pronunciado de los términos de intercambio.

La nueva modalidad de girar contra el Fondo denominada Financiamiento Compensatorio de las Fluctuaciones de las Exportaciones, fue utilizada en 1964-65 tan sólo por unos pocos países, debido a que dicho mecanismo de giro fue establecido en una época en que los precios de los productos primarios de exportación se encontraban en alza; sin embargo, el señor Schweitzer dijo que todo parecía indicar que las exportaciones de los países en desarrollo han pasado a una fase menos próspera, por lo que era de esperarse que en el futuro se haría mayor uso de esta facilidad; asimismo informó que se están explorando los medios para mejorar su efectividad.

En relación al servicio de la deuda que confrontan algunos países en vías de desarrollo, el señor Schweitzer señaló que existe un creciente número de países en que el elevado volumen de la deuda externa ha perturbado el proceso de crecimiento económico, al crear situaciones de desequilibrio en sus balanzas de pagos y obstaculizar los movimientos de capital, haciéndose necesario por consiguiente, revisar constantemente el volumen y las condiciones de la deuda externa de estos países.

Recomendó a los países receptores de capital externo que traten de asegurarse que ese capital incremente la capacidad productiva de sus economías. A los otros países les sugirió que no deben exigirse a los deudores condiciones de corto plazo que estén reñidas con la realidad.

Finalmente, el Director-Gerente se refirió al problema de la liquidez internacional y al sistema monetario en general, enfatizando que estos son de vital importancia para todos los miembros del Fondo; un volumen insuficiente o exagerado de liquidez causaría situaciones adversas que se harían sentir a través de todo el sistema monetario. Asimismo cualquier reforma debe ser estudiada detenidamente dentro del seno del Fondo y con la participación de todas las autoridades monetarias mundiales, para asegurar que dichas reformas han tomado en cuenta los intereses de la comunidad mundial y al mismo tiempo garantizar que no provocarán presiones inflacionistas, y que se tomarán las medidas necesarias para asegurar la calidad de las reservas.

El Ministro de Economía de Argentina resumió la posición de los países latinoamericanos y las Filipinas en relación a los problemas de la liquidez internacional y las reformas del sistema monetario internacional. Señaló que sería prematuro manifestar inclinación por cualesquiera de los numerosos planes presentados, y que nuestros países reiteraban su interés en participar activamente en el estudio de estos problemas, ya que el destino de todos los países está en juego. Al referirse a la modalidad del Financiamiento Compensatorio —materia de gran importancia para los países latinoamericanos— sugirió que se considerarán los giros efectuados bajo esta modalidad, completamente al margen de los demás, ya que actualmente las transacciones dentro del financiamiento compensatorio son agregadas a las ya existentes, pudiendo afectar la posición del país para futuras transacciones con el Fondo. En segundo

lugar, indicó que la cuantía de esta clase de préstamos, limitada a un 25 por ciento de la cuota de los países, es de una magnitud insuficiente, aún en los casos en que las fluctuaciones en los precios sean moderadas. Recomendó que el límite de giro sea aumentado a un 50 por ciento, y que pueda ser utilizado en una forma más automática que la establecida en la actualidad.

A la Reunión Anual de la Asamblea concurren por Nicaragua el Ministro de Economía, Dr. Silvio Argüello Cardenal, en su carácter de Gobernador del Fondo, y el Ministro Consejero para Asuntos Económicos de la Embajada de Nicaragua en Washington, Dr. José María Castillo, en calidad de Asesor.

**LA LIQUIDEZ INTERNACIONAL.** El problema de la liquidez internacional, consiste en que las existencias actuales de medios de pago internacionales y su crecimiento, no son suficientes para las necesidades del comercio internacional ni para permitir el flujo de capitales que los países en desarrollo demandan para formar sus infraestructuras económicas y sus industrias básicas. Esta situación tenderá a agudizarse cada día que pase, ya que la producción mundial de oro, de la cual poco menos de un tercio se incorpora a las existencias de oro monetario, no podrá por lo exiguo de su volumen satisfacer las crecientes necesidades de mayor liquidez. Tampoco podrán los países creadores de divisas seguir aportando sus propias monedas para engrosar el stock monetario internacional, debido principalmente a que los Estados Unidos no han podido eliminar el déficit persistente en su balanza de pagos. Dicho déficit ha sido saldado en casi sus dos terceras partes con dólares americanos, de tal manera que, en la actualidad las tenencias de dólares fuera de los Estados Unidos son superiores a sus propias reservas en oro. Este hecho, entre otros, ha inducido a Francia a convertir a oro parte de sus tenencias en dólares.

Como se puede inducir, el problema de la liquidez internacional involucra una serie de aspectos relacionados con el patrón de cambio oro, el déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos, y la perenne escasez de divisas de los países en desarrollo. La falla principal del patrón de cambio oro se localiza en la dicotomía resultante de usar una moneda nacional como medio de pagos y como reservas internacionales. Las tenencias de monedas nacionales, de cualquier país que ellas sean, siempre estarán expuestas a devaluación, inconvertibilidad, congelamiento y aún desfallo de parte del país deudor. Por otro lado, el prolongado déficit de la balanza de pagos de los Estados Unidos, ha generado un círculo vicioso por medio del cual la desconfianza en el dólar induce a la conversión en oro por parte de los países acreedores, con la subsecuente disminución de las reservas, la que a su vez provoca mayor desconfianza en el dólar. El Presidente Johnson ha comentado que Estados Unidos no puede suponer ni supone, que la voluntad de todo el mundo de acumular dólares sea ilimitada. Pero la eliminación del déficit de los Estados Unidos no hará más que disminuir los activos internacionales líquidos con el consiguiente perjuicio para todo el sistema y en especial para los países en desarrollo, los cuales necesitan de la ayuda financiera precisamente porque su posición de liquidez, además de ser extremadamente débil tiende a deteriorarse continuamente con la consecuente imposibilidad de adquirir aquellos bienes de capital indispensables para imprimir la aceleración necesaria al desarrollo económico.

De todo lo anteriormente expuesto aparece claramente que se impone la necesidad de resolver un problema que ha llegado a su punto de madurez, y que debe ser resuelto por medio de la creación de nuevos activos de reserva que vengan a suplementar las existencias actuales.

El Club de París, integrado por el núcleo de naciones industriales conocidas como el Grupo de los Diez, encargó a un comité de estudios de su seno la elaboración de un informe al respecto. Este, que se conoce como Informe Ossola, fue dado a conocer el día 10 de agosto de 1965 y en el cual se anota la existencia de cuatro situaciones a resolverse como prerequisites a cualquier reforma del presente sistema internacional. Ellas son: si debe haber o no alguna relación entre los nuevos activos de reserva y el oro, y en caso de que la haya, el grado de estrechez de dicha relación; si estos nuevos activos se limitarán al Grupo de los Diez o se aplicarán a todos los miembros del Fondo Monetario Internacional; si los nuevos activos deberán crearse dentro del marco del Fondo o se hará fuera de este organismo internacional; y por último lo concerniente al sistema de votación a adoptarse respecto al uso y distribución de los activos de reserva.

Se desprende también del informe que los integrantes del Grupo de los Diez sólo están de acuerdo en que el sistema monetario internacional no puede depender de las nuevas adiciones de oro y dólares, siendo necesario por tanto, la creación de nuevos activos que deben contar con garantía oro o estar garantizados por el Fondo, y finalmente que no se hace deseable condicionar la creación de nuevos activos a la magnitud de la asistencia al desarrollo de los países pobres, como lo había propuesto Francia. También se expresan en el informe las diferencias entre Francia y los Estados Unidos, fundamentalmente, la primera parece sostener que el interés de los Estados Unidos e Inglaterra cuyas monedas se usan ampliamente como divisas internacionales en la creación de activos de reserva dentro del Fondo, no es otro que el encontrar un medio adicional para saldar sus déficits de balanza de pagos.

En síntesis las diferentes posiciones expuestas durante el curso del año fueron las siguientes: el Presidente de Gaulle expresó el día 5 de febrero que el patrón de cambio oro no corresponde ya a la realidad actual y que consideraba que el comercio mundial debería descansar en el patrón oro. El Ministro de Hacienda, Giscard D'Estaing reiteró los conceptos vertidos por de Gaulle, propugnando Francia el retorno al clásico patrón oro y que considera que exista al presente ninguna insuficiencia de liquidez internacional, aseveración que está de pleno en desacuerdo con la posición de los países en desarrollo que sufren la escasez de reservas internacionales. Es de notar el cambio sustancial en relación a la posición adoptada por Francia en la reunión del Fondo Monetario efectuada en Tokio en 1964, y en la cual expresó la necesidad de crear una Unidad de Reserva Compuesta (URC) que ampliará la liquidez internacional. Alemania, por su parte, no apoyó de plano la propuesta francesa del retorno al patrón oro, prefiriendo en cambio la negociación de un acuerdo creador y controlador de nuevos activos de reserva, dentro de un marco de disciplina monetaria. Estados Unidos reaccionó vivamente aduciendo que el patrón oro se había derrumbado en 1931 habiendo probado ser insuficiente para financiar el crecimiento del comercio mundial. Finalmente, en este recuento de acontecimientos, cabe anotar que los países en desarrollo no han participado en las

discusiones con los países industriales. En la reunión del Fondo efectuada en Washington en septiembre de este año, el Grupo de los Diez se limitó a declarar que los países subdesarrollados podrían intervenir en una segunda serie de juntas, después que el Grupo haya decidido el primer paso de la reforma.

Para este tiempo ya era claro que el Club de París estaba encaminado a resolver el problema de la liquidez internacional mediante la creación de activos de reserva, por decisión propia y su distribución gratuita entre sus miembros. Los desacuerdos solo existían, y podrán existir en el futuro por divergencia en modalidades y cuestiones de forma. Aunque se estimaba que el grupo a decidir y a participar en la creación y distribución de activos de reserva, podría ser ampliado en el futuro aún incluyendo países subdesarrollados de moneda estable e importancia financiera que en principio se encontraban excluidos por considerarse que no estaban en realidad interesado en el problema de liquidez, sino en el del financiamiento del desarrollo. Se estimaba por lo tanto que cualquier incremento sobre niveles mínimos en las tenencias de medios de pago internacionales, sería gastada de inmediato en los bienes requeridos para su crecimiento económico, y que por tanto, si estos países recibían liquidez adicional en forma gratuita, esto implicaría una traslación de recursos reales, que era necesario evitar dada la naturaleza y finalidad de la creación y distribución de nuevos activos de reserva.

Esta discriminación en la decisión y en la participación de los activos creados no está de ninguna manera justificada, sino que simplemente obedece a la tendencia de los países desarrollados de excluir a todo aquel que no pueda forzar su entrada. En efecto, cualquier país por pequeño que sea, ante una falta de liquidez mundial se ve afectado por las trabas al comercio y la rigidez en el flujo de capitales, y ante un exceso de creación de nueva liquidez, se vería afectado por un proceso inflacionario. Siendo lógico que todos los que soporten las consecuencias de un acto participen en la decisión, ésta no pudiera en justicia ser tomada por un grupo privilegiado.

La recepción de un nuevo activo de reserva para cualquier país, por muy pobre que sea, no implica su gasto inmediato y una traslación de recursos reales de carácter permanente, pues todos los países necesitan balances transaccionales en forma creciente para hacer frente a desajustes transitorios, reteniéndose en el largo plazo mayor liquidez de acuerdo con el crecimiento del comercio. Tal aseveración se encuentra respaldada por el crecimiento de reservas en la América Latina en la última década, y específicamente por los niveles de reservas de América Central, y de Nicaragua en particular. Siendo de esperarse que los países subdesarrollados requieren mayor liquidez en el futuro, no se puede decir que operarían una traslación de recursos reales, la cual se efectuaría solamente en el caso de que la liquidez creada se distribuyera a algunos países fuera de proporción con sus necesidades de retención para ajustes transitorios.

No hay por tanto ninguna causa lógica que por su naturaleza justifique la exclusión de nadie en una distribución de activos, siendo injusto que mientras unos países reciban liquidez propia, gratuita e incondicional, aliviando por tanto su posición, otros se vean reducidos a tener que ganarla con crecientes superávits en sus balanzas de pagos u obtenerla condicionada y engorrosamente en forma de crédito.

Una exclusión en la recepción de activos de reserva de los países pobres y pequeños, como la que se vislumbra en el Grupo de los Diez, resulta además ilógica en forma fundamental, por cuanto las necesidades de liquidez para desajustes transitorios son proporcionalmente mayores para el país artasado, debido a la variabilidad de los precios de productos primarios, y aún más para las de pequeño tamaño, pues el elemento aleatorio está mucho menos distribuído por la poca diversificación implicada.

La equidad indica consecuentemente que cualquiera que fueren el método o patrón de la distribución de nuevas unidades, se debieran ponderar en mayor grado la participación de los países menos desarrollados, especialmente en el caso de los de menor tamaño.

Se estima que es natural desear que la transferencia de recursos reales no debiera de ocurrir como efecto preciso y consecuencia esencial de una creación de liquidez, pero su ocurrencia es, al menos en ciertos términos, un fenómeno casual y hasta cierto punto inevitable, que sólo puede ser mejorado mediante una distribución casi ideal y mecanismos de presión que impidan la indisciplina monetaria, la cual puede ocurrir en cualquier clase de nación.

Pero esta ausencia de transferencia de recursos reales es precisamente lo que se propugna con una distribución discriminatoria, pues dicha transferencia gratuita se operaría al tener que ganar los países excluídos con un superávit en su balanza de pagos las mismas unidades de reserva recibidas en forma no onerosa por un grupo cerrado. El sistema tendría similitud con el actual que implica el financiamiento del consumo e inversiones directas en el extranjero para los países banqueros, por medio de los créditos que obtienen al retener otras naciones sus monedas como balance líquido internacional. Si no es conveniente una traslación real, esta resulta ilógica cuando se opera de países pobres a países ricos.

**OPERACIONES CON NICARAGUA.** La cuota de Nicaragua en el Fondo Monetario Internacional al 31 de diciembre de 1965 ascendía al equivalente de US\$11.25 millones. a esta misma fecha las tenencias del Fondo en córdobas equivalían al 174.9 por ciento de nuestra cuota. El 9 de septiembre de 1965, el Gobierno de Nicaragua en comunicación dirigida al Secretario del Fondo presentó una solicitud formal para aumentar la cuota de Nicaragua de US\$11.25 a US\$15.0 millones. bajo la decisión de Financiamiento Compensatorio. La Asamblea de Gobernadores aprobó el aumento el 20 de diciembre de 1965 y entrará en vigor una vez que Nicaragua haga efectivo su aporte, pagando 25 por ciento en oro y el resto en córdobas. Nicaragua dará posteriormente su asentimiento al aumento de cuota que le corresponde según la Cuarta Revisión Quinquenal. con lo que la cuota en el Fondo ascenderá al equivalente de US\$19.0 millones.

El saldo de "stand-by" que Nicaragua contrató con el Fondo en 1964 fue de US\$11.24 millones y no fue recomprado en 1965 debido a que las tenencias del Fondo en las monedas en que se deben efectuar las recompras —dólares principalmente— exceden al 75 por ciento de las cuotas de los países emisores de tales monedas, situación que impide al Fondo según su Convenio constitutivo aceptar recompras mientras existan tales niveles en sus tenencias.

En el cuadro que se presenta a continuación se detallan todos los Convenios de "stand-by" que Nicaragua ha suscrito con el Fondo, hasta el 31 de diciembre de 1965:

CONVENIOS DE "STAND-BY"				No. 31
Fecha del Convenio	Cantidad	Plazo	Retiros	Fecha de Recompra
Millones de Dólares				
Noviembre 21, 1956	3.75	6 meses	1.88	Mayo 22, 1957
Octubre 7, 1957	7.50	6 meses	3.75	Marzo 3, 1958
Septiembre 12, 1958	7.50	6 meses	1.88	Marzo 31, 1959
Noviembre 3, 1960	7.50	12 meses	6.00	Enero 15, 1963
Febrero 8, 1963	11.25	12 meses	11.25	Marzo 18, 1964
Abril 1, 1964	11.25	12 meses	11.25	Pendiente

### **Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y Filiales**

Fundado en junio de 1944 como consecuencia de las conferencias financieras de Bretton Woods, inició operaciones en junio de 1946 y tiene como objetivo principal suministrar ayuda financiera a largo plazo para el desarrollo económico de los países miembros. El Banco opera con los gobiernos, agencias gubernamentales y entidades particulares con la garantía del gobierno respectivo. La mayor parte de los préstamos concedidos han sido destinados al fomento de medios y recursos básicos de producción, tales como energía eléctrica, transporte, industria pesada e irrigación, que puede afirmarse constituyen los cimientos del crecimiento económico.

Cada gobierno miembro nombra un Gobernador que concurre anualmente a la Asamblea de Gobernadores, pero los responsables de la política del Banco son los veinte Directores Ejecutivos, a quienes corresponde la aprobación de todos los préstamos. Cinco Directores son nombrados por los cinco mayores accionistas, y los quince restantes por noventa y ocho países.

Los recursos del Banco provienen de su capital y de la colocación de bonos en los mercados mundiales de capitales. Si bien se trata de una organización intergubernamental, gran parte de sus recursos financieros los obtiene de inversionistas privados, mediante venta de bonos o participaciones en sus préstamos.

Las suscripciones de capital de los 103 países miembros del Banco constituyen la garantía final de los préstamos tomados por él. Al 30 de junio de 1965, el capital suscrito ascendía al equivalente de US\$21,669 millones, del cual solamente ha sido pagada la cantidad de US\$2,168 millones. La deuda consolidada del Banco aumentó durante el ejercicio 1964-65 en US\$232 millones, que revelan la creciente actividad del Banco por obtener fondos. El total de bonos y pagarés emitidos al 30 de junio de 1965 alcanzó a US\$2,724 millones así:

Reembolsable en:	Bonos y pagarés en circulación	
	Número de Emisiones	Monto
	Millones de dólares	
Dólares de EE. UU.	23	1,996
Francos belgas	1	10
Dólares canadienses	2	41
Marcos alemanes	6	382
Liras Italianas	1	24
Florines holandeses	4	36
Libras esterlinas	3	47
Francos suizos	12	188
	52	2,724

Fuente: Informe Anual BIRF, 1964-65.

El balance general del Banco al 30 de junio de 1965 fue el siguiente:

## BALANCE GENERAL

No. 33

Millones de dólares			
Créditos contra depositarios	160	Bonos y pagarés	2,724
Inversiones	1,305	Saldo no desembolsado de préstamos efectivos	1,692
Por cobrar a cuenta del capital suscrito	325	Reservas	917
Préstamos efectivos en poder del Banco	5,481	Capital	2,168
Cargos acumulados sobre préstamos	58	Ingresos netos	137
Fondos de Reserva Especial	289	Otros pasivos	83
Otros activos	103		
<b>Total Activos</b>	<b>7,721</b>	<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>7,721</b>

Fuente: Informe Anual BIRF, 1964-65.

Durante el año financiero 1964-65, el Banco Mundial tuvo ingresos netos equivalentes a US\$137 millones, que provinieron en su mayor parte de los intereses, cargos y comisiones de los préstamos otorgados. De esa cantidad, el equivalente de US\$62 millones se traspasaron a la Reserva Suplementaria para pérdidas en Préstamos y Garantías, y el saldo de US\$75 millones fue transferido a la Asociación Internacional de Fomento.

En cuanto a préstamos, el Convenio constitutivo del Banco contiene tres disposiciones importantes relativas a las condiciones que deben observarse en las operaciones de crédito. La primera se refiere a la prohibición de conceder préstamos "atados"; es decir, que el Banco no puede imponer condiciones que obliguen a utilizar el producto de sus préstamos en la compra de bienes y servicios de un país miembro en particular; la segunda dispone que el Banco antes de conceder o garantizar un préstamo, tenga la convicción de que, en las condiciones prevalecientes en el mercado, el prestatario no podría obtener el crédito de otras fuentes en términos razonables; y la tercera, que el crédito debe ser para financiar una actividad productiva y que todo préstamo otorgado a una institución gubernamental autónoma o a una empresa privada de los países miembros deberá estar garantizado por el Gobierno respectivo.

Por otra parte, sus operaciones están basadas en otros tres principios importantes: que el país esté en capacidad de pagar el préstamo; que el proyec-

to vaya a producir beneficios económicos que le justifiquen, y que además, esté bien estudiado y su ejecución sea factible.

Desde su fundación, el Banco adoptó como norma no financiar la totalidad del costo de ningún proyecto y las operaciones normales revestían la forma de préstamos en divisas para aquella parte del costo equivalente al valor de los bienes que era necesario importar y de los servicios que había de pagarse en moneda extranjera. Esta política se ha reestructurado recientemente, dependiendo los préstamos de la probable contribución del proyecto al desarrollo económico del país receptor, sin tomar en consideración la proporción de los costos en monedas extranjeras y nacional.

Asimismo, en lo relativo a los términos y condiciones de los créditos, la política del Banco ha seguido lineamientos más liberales en los últimos años, con el fin de amoldarla a la situación financiera y al servicio de la deuda externa de los países miembros menos desarrollados.

Al fijar el plazo de sus préstamos el BIRF ha seguido generalmente el principio de que debe guardar alguna relación con la vida útil que se calcula al equipo o instalación financiados. Para proyectos de larga duración los préstamos se han concedido con plazos de 20 a 25 años; en cambio los préstamos concedidos para la adquisición de bienes menos duraderos, el plazo ha sido generalmente de 7 años. Los períodos de gracia se determinan en relación al tiempo que se estimó necesario para que los proyectos entren en actividad, fluctuando entre 2 y 5 años. De acuerdo a la nueva política del BIRF anunciada en 1963, los plazos se han extendido hasta 35 años en algunos casos y los períodos de gracias hasta 8 años. El tipo de interés que el BIRF ha venido cobrando en los últimos cinco años, fluctúa entre el 5 y el 6½ por ciento anual, siendo en la actualidad el tipo más usual el de 5½ por ciento.

El ejercicio económico que terminó el 30 de junio de 1965 ha sido el más activo en la historia del Banco Mundial y sus dos filiales (Asociación Internacional de Fomento y Corporación Financiera Internacional). Aunque la mayor parte de los préstamos del Banco y la AIF continuaron destinándose a proyectos básicos, se ampliaron las operaciones de ambas instituciones en apoyo a la agricultura y la educación, de acuerdo a la política anunciada en el curso del ejercicio anterior. El total del financiamiento facilitado para fines educativos aumentó en más del doble, en tanto que los fondos destinados a la agricultura se incrementaron en US\$167 millones. Al mismo tiempo se concedió mayor importancia al desarrollo industrial, así como también se intensificaron las actividades de asistencia técnica; los fondos asignados para la realización de estudios de viabilidad sobre proyectos de desarrollo específico y de estudios relacionados a programas de desarrollo sectoriales, excedieron la cantidad asignada para esos mismos fines durante los cuatro años anteriores.

En el ejercicio 1964-65, el Banco aprobó 38 préstamos para 27 países, por un monto total de US\$1,023 millones. El cuadro siguiente muestra los préstamos del Banco, clasificados por regiones geográficas:

Regiones	Número	Monto	%
Millones de Dólares			
Africa	5	123.0	12.0
Asia y Oriente Medio	15	395.5	38.7
Europa	6	292.5	28.5
México y Sudamérica	11	206.3	20.1
Centroamérica	1	6.0	0.6
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>1,023.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Informe Anual BIRF, 1964-65

Como se puede observar, el préstamo otorgado a Centroamérica representa apenas un poco más del 0.5 por ciento de los préstamos totales concedidos por el Banco durante este período.

La mayor parte de la ayuda financiera del Banco fue canalizada hacia el financiamiento de sistemas de transporte y energía eléctrica, cuya participación en los préstamos globales otorgados, representa un 72 por ciento. El cuadro siguiente presenta los créditos concedidos por el BIRF en el período 1964-65, clasificados por sectores económicos:

## PRESTAMOS EN 1964-65

No. 35

Objeto	Monto	%
Millones de Dólares		
Transporte	411.7	40.2
Energía Eléctrica	321.4	31.4
Agricultura	78.2	7.7
Educación	6.0	0.6
Industria	179.0	17.5
Agua Potable	27.0	2.6
<b>Totales</b>	<b>1,023.3</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Informe Anual BIRF, 1964-65

El cuadro que se presenta a continuación muestra el estado de los créditos autorizados por el BIRF, desde que inició sus operaciones, clasificados según su objeto y su distribución geográfica:

## PRESTAMOS AL 30 DE JUNIO 1965

No. 36

Objetos	Préstamos por regiones					Total	%
	Africa	Asia y Oriente Medio	Australia	Europa	América		
Millones de Dólares							
Energía eléctrica	405.6	682.3	161.8	546.6	1,234.4	3,030.7	34.6
Transporte	443.2	1,345.4	139.4	334.9	687.9	2,950.8	33.6
Telecomunicaciones	4.4	—	—	0.2	41.6	46.2	0.5
Agricultura	69.6	208.3	103.4	87.8	155.3	624.7	7.1
Industria	140.5	667.6	52.7	431.2	86.6	1,378.6	15.7
Agua Potable	—	27.0	—	3.9	2.1	33.0	0.4
Educación	—	6.0	—	—	—	6.0	0.1
Desarrollo General	40.0	75.0	—	90.0	—	205.0	2.4
Reconstrucción	—	—	—	496.8	—	486.8	5.6
<b>Totales</b>	<b>1,103.6</b>	<b>3,011.6</b>	<b>457.3</b>	<b>1,991.4</b>	<b>2,207.9</b>	<b>8,771.8</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Informe Anual BIRF, 1964-65

No se dispone de información sobre la forma en que los países deudores han venido cumpliendo con las obligaciones contraídas con el Banco.

Además de hacer empréstitos, el Banco ofrece a los gobiernos miembros asistencia técnica de diversos tipos: asesoramiento para la preparación de proyectos, servicios consultivos sobre las necesidades y composición de las inversiones para fines de fomento, contratación de especialistas para tareas específicas de desarrollo, etc. Durante el ejercicio 1964-65, se dedicó más personal y fondos que en los ejercicios anteriores a las tareas de asistencia técnica, lo que se refleja parcialmente en los US\$4.5 millones que se gastaron en servicios a los países miembros. En el Africa Oriental y Occidental el Banco ha establecido misiones regionales permanentes con el propósito de ayudar a los gobiernos de esas zonas en la preparación de proyectos específicos, para su presentación al Banco o a la AIF.

Como en el pasado, el Banco está ayudando en la formulación de programas generales de desarrollo que puedan servir de marco para las inversiones y para la adopción de otras medidas relacionadas con el crecimiento económico. A ese efecto, se han hecho estudios globales en 25 países, siendo el más reciente el realizado en Marruecos en 1965.

Además de realizar estudios de proyectos y sectores por su propia cuenta, el Banco actúa también como organismo de ejecución para estudios similares financiados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas. Tal es el caso del estudio de carreteras y puertos en la Costa Atlántica de Nicaragua.

Para el ejercicio 1965-66, el Banco tiene presupuestado alrededor de US\$6.5 millones, para fines de asistencia técnica.

En cooperación con la Organización Internacional del Café y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el BIRF realizará un estudio sobre la producción, exportación y economía mundial del café, cuyo costo se estima en US\$400 mil, calculándose que se completará en un plazo de 18 meses. Este estudio tiene por objeto analizar las perspectivas del café en el mercado mundial en los próximos diez años. Por el lado de la demanda, se pretende obtener un análisis refinado —a nivel del consumidor— de su relación con los niveles de ingreso, precios, impuestos, etc. Asimismo se incluirá una evaluación de las perspectivas de la demanda mundial del café en los principales países consumidores, y las posibilidades de desarrollar nuevos mercados. El análisis de las condiciones de la oferta mundial de café se hará en 10 países que representaron en 1963, más del 80 por ciento de la producción exportable global. El estudio contendrá un análisis de los factores que afectan su costo de producción y examinará las medidas que se están aplicando para mejorar su productividad. Un aspecto muy importante es el de examinar las necesidades de los países productores por diversificarse y emprender la explotación de otras líneas de producción que podrían dar mayor fuerza y estabilidad a sus economías, así como tratar de establecer las posibilidades que tienen para alcanzar tal objetivo.

El Instituto de Desarrollo Económico del Banco, centro de estudios superiores para altos funcionarios gubernamentales que se ocupan de los problemas económicos y financieros planteados por el proceso de desarrollo entró en su décimo año de existencia. Durante el período 1964-65, el Instituto dió cursos generales de desarrollo económico, en inglés y en francés; cursos de evaluación de proyectos en inglés y en español y un curso de evaluación de proyectos industriales en inglés. Hasta el mes de junio de 1965, habían participado en los cursos del IDE, 460 funcionarios de 91 países, de los cuales 143 lo hicieron en este año.

**ASOCIACION INTERNACIONAL DE FOMENTO.** El crecimiento económico y los cambios políticos de las dos últimas décadas han originado un notable aumento de la demanda de capital para el desarrollo. La creciente carga del servicio de la deuda soportada por muchos de los países en vías de desarrollo, y la escasez de ayuda financiera a largo plazo, condujo a la organización en septiembre de 1960 de la AIF, cuya misión consiste en proporcionar ayuda financiera en condiciones más favorables que las convencionales, para promover el desarrollo económico de las regiones menos favorecidas del mundo. La Asociación quedó establecida como una filial del Banco Mundial y a fines de 1965 contaba con 95 países miembros.

Las aportaciones de los países miembros de la Asociación se clasificaron en el Convenio constitutivo según su grado de desarrollo. Los países más desarrollados acordaron pagar sus suscripciones en oro o monedas convertibles, mientras que los menos desarrollados sólo pagaron una décima parte de sus aportaciones en esa forma y el saldo en sus propias monedas, recursos que únicamente pueden ser utilizados por la AIF, con el consentimiento del país respectivo. Las suscripciones totales al final del ejercicio 1964-65 ascendían al equivalente de US\$780 millones. Con el objeto de incrementar los recursos disponibles de la AIF, los países más desarrollados efectuarán aportaciones adicionales hasta por la suma de US\$753 millones, a partir del mes de noviembre de 1965. A continuación se presenta un cuadro detallando los fondos utilizables a disposición de la AIF, al 30 de junio de 1965:

FONDOS UTILIZABLES		No. 37
Procedencia	Millones de Dólares	
<b>Suscripciones</b>		<b>\$ 780</b>
Países de la Parte I (100% de las suscripciones)	\$ 751	
Países de la Parte II (10% de las suscripciones)	24	
Países de la Parte II (Sumas liberadas en forma convertible)	5	
<b>Aportaciones Suplementarias</b>		<b>763</b>
Países de la Parte I (Aportaciones concertadas como parte de la primera reposición)	745	
Suecia (Cuatro aportaciones suplementarias, además de la reposición de fondos)	18	
<b>Transferencia del Banco Mundial</b>		<b>50</b>
<b>Ingresos netos acumulados</b>		<b>7</b>
<b>T O T A L</b>		<b>1,600</b>

Fuente: Informe Anual AIF, 1964-65.

Al 30 de junio de 1965 la AIF había otorgado 77 créditos por un total de US\$1,086 millones, incluyendo US\$309 millones correspondientes al ejercicio económico 1964-65, encontrándose adelantadas las negociaciones para contraer compromisos por una parte importante de los fondos todavía disponibles, que ascendían a US\$514 millones. Al finalizar el ejercicio, se preveía que la mayor parte de los fondos disponibles estarían comprometidos para mediados de 1966.

El total acumulado de los fondos disponibles de la AIF incluye aproximadamente US\$75 millones provenientes de varias otras fuentes, a saber: una donación del Banco Mundial de US\$50 millones de sus ingresos netos correspondientes al ejercicio de 1963-64; US\$18 millones de cuatro aportaciones suplementarias de Suecia y US\$6.7 millones de sus ingresos netos desde el comienzo de sus operaciones, incluidos unos US\$2.6 millones correspondientes al ejercicio 1964-65.

Con posterioridad al cierre del ejercicio económico 1964-65, el Banco Mundial aprobó una nueva donación por US\$75 millones a la AIF, provenientes de los ingresos netos del Banco.

Los créditos de la AIF se otorgan por un plazo de 50 años, reembolsables en monedas convertibles y en cuotas escalonadas, siendo el período de gracia por lo general de 10 años. No se cobran intereses, pero se fija una comisión del  $\frac{3}{4}$  del 1 por ciento anual, sobre los saldos, para cubrir gastos de administración. En comparación con los préstamos usuales, estas condiciones representan un considerable alivio de las obligaciones de reembolsos para los prestatarios, y tienen menos incidencia en sus balanzas de pagos. El siguiente cuadro presenta el total de créditos concedidos por la Asociación desde 1960:

PRESTAMOS AL 30 DE JUNIO 1965

No. 38

Objeto	Créditos por regiones				Total	%
	Africa	Asia y Oriente Medio	Europa	Hemisferio Occident.		
	Millones de Dólares					
Energía eléctrica	—	56.0	25.7	15.0	96.7	8.9
Transportes	71.3	313.9	—	78.9	464.1	42.8
Telecomunicaciones	—	75.0	—	—	75.0	6.9
Agricultura	15.8	180.2	20.0	3.6	219.6	20.2
Industria	—	101.5	20.0	—	121.5	11.2
Agua Potable	—	59.6	—	3.0	62.5	5.8
Educación	29.6	16.5	—	—	46.1	4.2
<b>Totales</b>	<b>116.7</b>	<b>802.6</b>	<b>65.7</b>	<b>100.0</b>	<b>1,085.5</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Informe Anual AIF 1964-65.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la mayor parte de los préstamos de la AIF ha sido destinado al Oriente Medio y Asia.

## Corporación Financiera Internacional

Es también una filial del Banco Mundial establecida en julio de 1956 con un capital de US\$100 millones, es una institución de inversiones para promover el desarrollo industrial de sus países miembros menos desarrollados, mediante el financiamiento a empresas privadas productivas sin requerir garantías gubernamentales.

Las operaciones de la CFI pueden consistir en inversiones en acciones de capital, préstamos de tipo convencionales, préstamos con participación en las utilidades, o una combinación de estas posibilidades. La CFI puede actuar también como garante de nuevas emisiones de acciones, comprometiéndose a adquirir aquellas que no sean colocadas entre otros inversionistas al ser emitidas. Esta función es de especial importancia para los países menos desarrollados, donde los mercados de capital se encuentran todavía en una etapa incipiente y no ofrecen facilidades adecuadas a las empresas que desean obtener nuevos fondos mediante la venta de acciones. La CFI no participa en operaciones destinadas a consolidar, refinanciar o financiar directamente exportaciones o importaciones, ni interviene en empresas de servicios públicos, proyectos de viviendas o de reclamación de tierras.

Las inversiones de la CFI se hacen en asociación con inversionistas privados en los casos en que no se dispone de capital suficiente de fuentes privadas en condiciones razonables; puede hacer inversiones conjuntamente con nacionales del país en que esté situada la empresa, con inversionistas del exterior, o con ambos, estimulando los proyectos que combinan inversiones privadas de fuentes internas y externas. Las empresas en la que la CFI hace inversión, deben contribuir de manera efectiva al desarrollo de la economía del país en que funcionen; contar con una sana estructura de capital; una dirección capaz y experimentada, y tener posibilidades de lograr utilidades. En los casos del establecimiento de nuevas empresas, la participación financiera de la CFI debe ser inferior al 50 por ciento del capital; tal porcentaje puede ser mayor en los casos de ampliación de empresas existentes. La CFI no invierte en empresas gubernamentales, sin embargo, puede participar en el financiamiento de empresas en las que haya alguna inversión de fondos públicos siempre que su naturaleza sea esencialmente privada. La CFI no tiene un tipo uniforme de interés para sus préstamos; el tipo correspondiente a cada préstamo lo determinan los riesgos y las perspectivas del rendimiento de la inversión.

### FONDOS DISPONIBLES

No. 39

Procedencia	Millones de Dólares
Capital	99.0
Ingresos netos	22.0
Otros recursos	53.0
Total fondos disponibles	174.0
Menos: Total neto de compromisos contraídos	125.8
Fondos no comprometidos	48.2

Fuente: Informe Anual CFI 1964-65.

En el cuadro anterior se puede observar el monto de los recursos no comprometidos de la Corporación Financiera Internacional al 30 de junio de 1965.

Con el objeto de alentar la inversión privada internacional y aumentar los recursos de la CFI se han completado ya los principales trámites que modificarán los estatutos del Banco Mundial y la CFI para permitir a esta última tomar préstamos del Banco hasta por un monto igual a cuatro veces el capital pagado por los Gobiernos miembros de la Corporación. Esto permitirá al Banco Mundial suministrarle préstamos hasta por US\$400 millones aproximadamente para impulsar el desarrollo de la industria privada.

Los compromisos adquiridos por la CFI durante el ejercicio 1964-65 se canalizaron principalmente para apoyar a empresas en varias industrias básicas tales como: cemento, acero, textiles, papel y elaboración de productos alimenticios. Dichos compromisos ascendieron a la suma de US\$26.0 millones, de los cuales US\$15.0 millones fueron préstamos y el resto, o sea US\$ 11.0 millones fueron inversiones en acciones de capital.

Hasta el 30 de junio de 1965, la CFI había comprometido un total de US\$137 millones en 103 transacciones. Aproximadamente US\$35 millones han sido destinados a compañías siderúrgicas y a empresas metalúrgicas, mientras que las inversiones en la industria de pulpa y papel ascienden a US\$19 millones. A las fábricas de materiales de construcción —de cemento principalmente— han correspondido casi US\$17 millones y a las de tejidos, US\$14 millones.

La CFI ha hecho inversiones por más de US\$17 millones en varias sociedades privadas de financiamiento de desarrollo, y actualmente es accionista en 14 de tales empresas, situadas en 12 países. Mediante estos compromisos, la CFI ha contribuido a vigorizar instituciones intermediarias que se dedican a financiar empresas industriales pequeñas o medianas.

En los últimos años, se ha registrado un aumento constante del número de países en los que la CFI tiene inversiones. Al final del ejercicio 1964-65, América Latina y Jamaica continuaba siendo la región donde la Corporación ha efectuado más inversiones; 58 compromisos adquiridos en 12 de estos países ascienden a más de US\$76 millones, o sea alrededor del 56 por ciento de los compromisos totales de la Corporación. Cabe señalar que la CFI no ha efectuado ninguna operación en Nicaragua.

**REUNION ANUAL.** La reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y sus filiales se efectuó en la ciudad de Washington D. C., del 27 de septiembre al 1º de octubre de 1965. En las exposiciones se hizo énfasis en el financiamiento del desarrollo de los países en vías de crecimiento y en los problemas derivados del servicio de la deuda externa de tales países.

El Presidente del Banco Mundial señor George D. Woods, al dirigirse a la Asamblea hizo un llamamiento a todos los países para que actúen de una manera más adecuada en respuesta a la gravedad de los problemas enun-

ciados. Hay circunstancias que tienden a agravar la situación de estos países, entre las que destacó el creciente aumento en las tasas de interés y la acumulación de sus deudas a corto plazo que anulan parcialmente la ayuda que reciben. Las fluctuaciones en sus ingresos por exportaciones y el crecimiento lento en la demanda de muchas de las materias primas que estos países exportan, son otros elementos que retardan su proceso de desarrollo; ello se agrava por la creciente carga de sus deudas externas, que para el conjunto de países significa que más de un décimo de sus ingresos por exportaciones se tienen que dedicar al pago del servicio de sus deudas con el exterior. Señaló también el señor Woods, que muchos de dichos países podrían mejorar su situación económica, si adoptaran medidas más positivas en el ámbito interno, tales como las de canalizar los recursos de capital hacia fines productivos mediante políticas que incentiven la inversión; lo mismo que reducir egresos no redituables, como gastos militares excesivos, proyectos de prestigio, administración ineficaz, exceso de personal de los ferrocarriles y otras empresas públicas, y subsidios a servicios públicos que deberían bastarse a sí mismos. Estos países podrían obtener un mayor rendimiento de sus inversiones mediante una mejor programación de su desarrollo y planificación de sus proyectos.

Señaló también el señor Woods, que uno de los principales obstáculos afrontados por los países en vías de desarrollo es la incertidumbre que oscurece las perspectivas de sus exportaciones, cuyos precios están expuestos a fluctuaciones repentinas y violentas. Esto retrasa el desarrollo, trastorna la continuidad del esfuerzo y debilita el impacto del financiamiento externo. Informó sobre dos estudios que pueden contribuir a solucionar algunos de estos problemas. Uno de ellos, examinará las necesidades de los países productores de café por diversificarse y emprender nuevas líneas de producción; el otro analizará una proposición tendiente a suministrar recursos suplementarios para los programas de desarrollo que podrían interrumpirse por reducciones inesperadas de ingresos provenientes de exportaciones.

Por otra parte, el Presidente del Banco Mundial indicó que los ingresos de los países industriales han venido aumentando, mientras que el nivel de la asistencia para el desarrollo ha permanecido estacionario desde hace algunos años, en contraste con las necesidades de los países en vías de crecimiento por recibir un mayor volumen de capital a largo plazo y en condiciones menos gravosas. Finalmente, hizo hincapié en la trascendencia que tiene para el mundo libre, la solución de los problemas de los países subdesarrollados, ya que de no encontrarse soluciones rápidas y adecuadas, las perspectivas son el descontento, la perturbación y la tensión, que a la larga rebasarán las fronteras nacionales.

Los países latinoamericanos y Filipinas expusieron su criterio a través del Gobernador por el Perú, en relación con los problemas que afrontan y a la ayuda que les podrían prestar el Banco y sus filiales. En su discurso, el vocero de estos países destacó el esfuerzo por elevar el coeficiente de inversiones mediante un aumento del ahorro interno, no obstante el bajo ingreso per cápita de dichos países. Tales esfuerzos podrían ser vigorizados si se contara con una colaboración más acentuada del Banco Mundial y sus filiales. Asimismo, sería muy provechoso la colaboración del Banco en la implementa-

ción de programas agropecuarios e industriales, los que han venido mereciendo creciente atención en los últimos años. Sería conveniente que en la evaluación de proyectos relacionados con estas actividades se empleara la capacidad técnica y financiera de cada país, para que tal capacidad adquiriera adecuada consistencia.

Con respecto a la Corporación Financiera Internacional se manifestó la satisfacción porque la labor de este organismo no se ha circunscrito a simple operaciones de préstamos, sino que ha promovido el uso de capitales nacionales y extranjeros que han facilitado la ejecución de muchos proyectos. En relación a la labor que la Asociación Internacional de Fomento ha realizado señaló que nuestros países no han recibido la asistencia que se esperaba y recomendó que se haga una distribución más equitativa de los fondos de la Asociación.

Para concluir, expresó la confianza en que el Banco y sus afiliadas continuarán sus esfuerzos por impulsar el crecimiento económico y social de los países subdesarrollados.

También se comentó en la reunión anual de la Asamblea de Gobernadores el Convenio sobre Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y nacionales de otros Estados. Dicho Convenio establece las normas y procedimientos para solucionar las controversias que pudieran surgir entre los inversionistas extranjeros y los gobiernos nacionales en los casos de expropiación de bienes de aquellos. El documento ya ha sido suscrito por el número de países requerido para que entre en vigencia, y actualmente se encuentra en proceso de ratificación. Los países latinoamericanos y Filipinas, se han venido oponiendo a este Convenio desde su primera presentación, argumentando que ya existen los sistemas jurídicos y constitucionales diseñados para la protección adecuada de los inversionistas nacionales y extranjeros. Por otra parte, se considera que un Convenio de esta naturaleza sería contrario a los principios de autonomía de decisión que todos los Gobiernos están interesados en mantener por diversos motivos.

Adicionalmente, se ha empezado a estudiar un sistema para garantizar inversiones privadas nuevas en los países en desarrollo, contra riesgos no comerciales, o sea, de tipo político. Este sistema multilateral de seguros de inversiones es aún menos equitativo que el Convenio de Arbitraje mencionado con anterioridad, ya que intervendría y limitaría las políticas monetarias y fiscales aún cuando estas sean sanas y justas, dadas las circunstancias que podría encontrar un país en determinado momento.

Entre las disposiciones que contiene este Convenio, una de las que más podría afectar a los inversionistas nacionales en caso de inversiones mixtas, es la que les obligaría a ceder sus derechos de recuperación en beneficio de los intereses de los inversionistas extranjeros, cuando el valor recuperable de la empresa no alcance a cubrir toda la inversión, sino una parte de la misma.

**OPERACIONES CON NICARAGUA.** En el transcurso de 1965 el Banco Mundial no efectuó ninguna operación con Nicaragua, registrándose la última en marzo de 1963 por el equivalente de US\$2.6 millones, para el proyecto de Irrigación

de Rivas. El estado de los préstamos otorgados a Nicaragua por el BIRF al 31 de diciembre de 1965 es el siguiente: 12 créditos concedidos por US\$38.1 millones; de los cuales se han retirado US\$35.0 millones, se ha amortizado la suma de US\$15.0 millones y en concepto de interés se han pagado US\$5.8 millones. El siguiente cuadro muestra el estado de los préstamos autorizados a Nicaragua, por objeto del proyecto:

PRESTAMOS A NICARAGUA: DE 31 DE DICIEMBRE 1965

No. 40

Tipos de Proyectos	No.	Monto	Retirado	Amor- tizado	Intereses Pagados	Tasa de Interés	Plazo (años)	Período de gracia (años)
Miles de Dólares								
Energía eléct.	5	22,050	21,498	3,964	4,110	4 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> y 6	10 a 25	1 a 5
Carreteras	2	7,000	7,000	7,000	520	4 <sup>1</sup> / <sub>8</sub> y 4 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	10	3
Mejoras portuarias	1	3,200	3,200	897	810	4 <sup>3</sup> / <sub>4</sub>	20	3
Irrigación	1	2,600	63	—	17	6 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	25	4
Graneros	1	550	550	550	23	4 <sup>3</sup> / <sub>8</sub>	10	7
Maq. agrícola	1	1,200	1,200	1,200	145	4	7	3
Fmto. agrícola	1	1,500	1,499	1,405	162	4 <sup>1</sup> / <sub>4</sub>	12	2
<b>Totales</b>	<b>12</b>	<b>38,100</b>	<b>35,010</b>	<b>15,016</b>	<b>5,787</b>			

De los 12 préstamos que el Banco Mundial ha autorizado a Nicaragua al 31 de diciembre de 1965, sólo 7 se encontraban vigentes. En 1965 el movimiento de los préstamos vigentes fue el siguiente: se efectuaron retiros por el equivalente de US\$1.5 millones; se amortizó la cantidad de US\$915 mil y el monto de los intereses pagados ascendió a la suma de US\$1.1 millones.

Nicaragua solamente ha contratado un préstamo con la Asociación Internacional de Fomento que es el de la Empresa Aguadora de Managua, para la ampliación y mejoramiento de la red de distribución de agua potable de la capital. El monto de dicho empréstito fue de US\$3.0 millones, los que a fines de 1965 estaban retirados casi en su totalidad. La Corporación Financiera Internacional no ha efectuado ninguna operación de préstamo con Nicaragua.

La cuota de Nicaragua en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento asciende al equivalente de US\$6.0 millones, de los cuales ha aportado la cantidad de US\$600 miles. En la AIF asciende a la cantidad de US\$300 mil, la que está completamente pagada desde noviembre de 1964, fecha en que se hizo el último pago. Como país menos desarrollado, Nicaragua aportó 10 por ciento de su cuota en dólares y el 90 por ciento restante en córdobas. En la Corporación Financiera Internacional se determinó como un porcentaje de la cuota en el Banco Mundial. Al 31 de diciembre de 1965 tal aporte ascendía a la suma de nueve mil dólares, el que fue pagado en agosto de 1956. Es el único aporte a instituciones internacionales que no aparece incorporado en los activos del Banco Central de Nicaragua, por cuanto su pago se hizo con fondos del Gobierno Central.

## Banco Interamericano de Desarrollo

Es un organismo financiero intergubernamental establecido en 1960 por los países del continente americano con el objeto de acelerar el proceso de desarrollo económico y social, individual y colectivo de sus países miembros.

Entre las funciones del Banco se encuentran las de promover la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo; financiar el crecimiento económico de sus países miembros; estimular las inversiones privadas y complementarlas cuando éstas no fueren suficientes; cooperar con los países miembros para orientar la política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos y proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo.

Al 31 de diciembre de 1965 el BID contaba con US\$1,769.8 millones de recursos de Capital Ordinario suscrito, de los que US\$381.6 millones habían sido pagados, y con US\$819.5 millones del Fondo para Operaciones Especiales. Además, el Banco administra el Fondo Fiduciario de Progreso Social establecido por los Estados Unidos en 1961, con recursos por US\$525.0 millones, y canaliza recursos externos mediante emisiones de bonos y préstamos directos.

El BID otorga préstamos al sector público y al sector privado para el financiamiento de proyectos específicos, dando prioridad a aquellos que contribuyen de manera más efectiva al desarrollo de sus países miembros. También efectúa préstamos globales a instituciones de fomento, para que éstas a su vez faciliten el financiamiento de proyectos específicos cuyas necesidades de crédito no justifiquen la acción directa del Banco.

Como norma general el Banco no presta más del 50 por ciento del costo total de los proyectos financiados con recursos de su Capital Ordinario; los créditos son pagaderos en las monedas prestadas; los plazos fluctúan entre 8 y 12 años en los préstamos otorgados al sector privado y pueden extenderse hasta 20 años cuando se trata de proyectos de infraestructura. Los fondos de los préstamos pueden ser utilizados para compras en cualquier parte del mundo, y la tasa de interés es del 6 por ciento anual.

Con los recursos del Fondo para Operaciones Especiales se otorgan préstamos en condiciones y términos más flexibles permitiendo hacer frente a circunstancias especiales que se presenten en determinados países o proyectos. Los plazos varían entre 10 y 20 años, la tasa de interés oscila entre el 4 y el 5¾ por ciento anual, y el reembolso se puede efectuar en las monedas prestadas o en moneda nacional, teniendo en cuenta diversos factores, como la situación de balanza de pagos del país prestatario, su grado de desarrollo y la finalidad del crédito.

El Fondo Fiduciario de Progreso Social se estableció para estimular el progreso social de América Latina, mediante préstamos para proyectos de colonización y mejoras en el uso de la tierra, viviendas para sectores de bajos ingresos, facilidades comunales, sanitarias y de suministro de agua, y para educación superior y entrenamiento avanzado. Los plazos de los préstamos otorgados con cargo a estos recursos oscilan entre 20 y 30 años; de acuerdo a la política establecida por el Banco se ha venido aplicando una tasa de interés de 2¾ por ciento anual en el caso de préstamos correspondientes a

instalaciones sanitarias —acueductos y alcantarillados— y de  $1\frac{3}{4}$  por ciento anual en los demás sectores financiados por el Fondo. Los reembolsos son generalmente efectuados en la moneda del país prestatario. Como regla general, los bienes y servicios obtenidos con recursos de este Fondo deben ser adquiridos en los Estados Unidos y en el país prestatario.

El Banco ha desempeñado cierta labor en la captación de recursos de origen externo para el desarrollo económico y social de América Latina.

En marzo de 1965 el Gobierno de España puso a disposición del Banco US\$20 millones para fomentar el desarrollo de los países latinoamericanos, para ser utilizados en las operaciones ordinarias del Banco. De esta suma, US\$12.5 millones fueron entregados en forma de un préstamo directo con plazo de 12 años e intereses del  $4\frac{3}{4}$  por ciento anual, y el saldo de US\$7.5 millones podrá ser utilizado en la compra de participaciones en los préstamos que el Banco otorgue con sus recursos ordinarios. Las participaciones serán iguales al valor de las compras de bienes y servicios que se hagan en España.

El Banco administra un fondo de veinte millones de dólares canadienses que estableció el Gobierno del Canadá para financiar proyectos de asistencia técnica, económica y educativa en América Latina. Los préstamos pueden ser hasta por 50 años de plazo, sin interés, o en otras condiciones favorables, y se emplean exclusivamente para adquirir bienes o servicios canadienses.

El Gobierno de Holanda acordó en septiembre de 1965 canalizar por medio del BID una suma equivalente de US\$10 millones para financiar proyectos de desarrollo en los países latinoamericanos. Los préstamos se podrán otorgar con plazos hasta de 25 años y con interés del 6 por ciento anual. Por lo menos el 80 por ciento de las compras que se hagan con los recursos de este préstamo deberán realizarse en Holanda, pudiéndose utilizar el otro 20 por ciento para el pago de gastos locales en el país prestatario.

Además de los recursos adquiridos por medio de préstamos directos, el BID también ha venido aumentando sus recursos por medio de emisiones de bonos que han sido colocados en los mercados de Italia, Estados Unidos, la República Federal Alemana y en el Reino Unido, por un equivalente total de US\$272.6 millones.

Los Recursos Ordinarios de Capital del BID se encuentran comprometidos casi en su totalidad, ya que se han autorizado préstamos hasta por US\$655.7 millones, de un total de recursos de US\$666.7 millones<sup>1</sup>, quedando por lo tanto un saldo disponible de sólo US\$11.0 millones, a los que deben agregarse las amortizaciones y préstamos anulados, más unos US\$27.0 millones a que ascienden aproximadamente las participaciones que otros organismos financieros han adquirido en los préstamos del BID.

En situación similar se encuentran los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social cuya capitalización no se ha continuado, quedando con un saldo máximo de US\$525.0 millones. De esta suma han sido comprometidos US\$501.2 millones, por lo que la cantidad disponible para nuevas operaciones es de US\$23.8 millones únicamente.

<sup>1</sup> Estos recursos están formados por US\$381.6 millones de capital pagado, más US\$272.6 millones de bonos colocados y US\$12.5 millones prestados por España.

De las cifras anteriores se deriva que el BID está limitado en las actividades relativas a las operaciones en esas dos ventanillas. A menos que se obtengan recursos adicionales por medio de nuevos llamamientos de capital, emisiones de bonos o préstamos directos, no será posible mantener el ritmo de crecimiento observado en períodos anteriores, en los créditos otorgados con cargo a estos recursos.

La situación de la otra ventanilla del BID, es decir, el Fondo para Operaciones Especiales, no está tan limitada como las anteriores ya que sólo ha comprometido recursos por US\$366.4 millones, de un total de US\$819.5 millones. Además, a esta suma se agregarán en 1966, US\$300.0 millones de nuevos aportes de los países miembros. No obstante, habida cuenta de las limitaciones en las otras ventanillas, es de esperarse que la demanda de créditos con cargo al Fondo para Operaciones Especiales se incrementará en el futuro a un ritmo mayor que en el de los años anteriores, por lo que debe meditar-se seriamente en la necesidad de obtener mayores recursos.

El monto de los préstamos autorizados por el Banco en 1965 ascendió a US\$373.5 millones, que constituye la cifra más alta que el Banco ha otorgado desde que inició sus operaciones. El total de préstamos autorizados por este organismo en sus cinco años de operación, es de US\$1,523.3 millones al 31 de diciembre de 1965. Esta cifra representa entre el 25 y el 30 por ciento del financiamiento internacional público para el desarrollo, recibido por la región en el período 1961-65.

A continuación se presenta el estado de los préstamos autorizados por el BID en el período 1961-65.

PRESTAMOS AL 31 DICIEMBRE 1965 No. 41

Países	Recursos Ordinarios	Fondo Operaciones Especiales	Fondo Fiduciario de Progreso Social	Total	Población† (Miles de habitantes)	Dólares prestados per cápita
Miles de Dólares						
Argentina	118,129	27,474	43,500	189,103	21,340	8.86
Bolivia	—	27,860	14,600	42,460	4,030	10.54
Brasil	159,290	98,255	62,060	319,605	79,830	4.00
Colombia	69,522	12,205	49,937	131,664	16,520	7.97
Costa Rica	13,502	9,700	12,640	35,842	1,402	28.00*
Chile	68,521	28,332	35,438	132,291	8,455	15.65
Ecuador	6,836	7,462	27,783	42,081‡	4,800	9.01
El Salvador	6,958	183	22,040	29,181§	2,716	13.11*
Guatemala	8,438	535	14,320	23,293	4,300	6.21*
Haití	—	5,860	—	5,860	4,478	1.31
Honduras	460	19,915	7,635	28,010	2,150	14.62*
México	101,488	47,600	35,524	184,612	39,500	4.67
NICARAGUA	12,230	16,700	13,135	42,065	1,590	28.61*
Panamá	—	13,200	12,862	26,062	1,200	21.72
Paraguay	2,750	23,260	7,800	33,810	1,900	17.79
Perú	28,772	475	45,250	74,497	11,050	6.74
Repúb. Dominicana	6,000	5,240	10,285	21,525	3,440	6.26
Uruguay	22,043	5,240	10,500	37,783	2,570	14.70
Venezuela	30,744	2,700	73,000	106,444	8,646	12.31
América Central	—	14,204	2,925	17,125	—	—
<b>Total</b>	<b>655,683</b>	<b>366,400</b>	<b>501,234</b>	<b>1,523,313</b>	<b>219,917</b>	<b>6.95</b>

Fuente: BID

\* Incluye 1/5 de US\$17,125,000 total de los préstamos aprobados al Banco Centroamericano.

† Datos al 30 de junio de 1964, obtenidos del Cuarto Informe Anual del Fondo Fiduciario.

‡ Además, Ecuador obtuvo un préstamo de US\$1,167,000 del Fondo Canadiense.

§ Además, El Salvador obtuvo un préstamo de US\$3,000,000 del Fondo Canadiense.

## PRESTAMOS POR PAISES Y POR SECTORES

Países	Agricultura y mejor uso de la tierra	Industria y minería	Energía eléctrica y transportes	Agua Potable y Alcantari- llados	Asistencia Técnica	Financia- miento de Exporta- ciones	Viviendas	Educación avanzada	Total
	Miles de Dólares								
Argentina	51,088	60,054	14,802	29,000	1,046	3,113	30,000	—	189,103
Bolivia	12,371	15,374	5,750	2,600	—	—	4,000	2,365	42,460
Brasil	36,100	95,190	87,440	84,760	5,265	3,000	3,850	4,000	319,605
Colombia	8,885	21,862	37,600	35,017	500	—	25,200	2,600	131,664
Costa Rica	14,500	10,002	2,700	1,540	—	—	7,100	—	35,842
Chile	22,943	54,635	—	26,645	3,000	2,000	17,268	5,800	132,291
Ecuador	12,713	3,000	6,000	8,768	1,167	—	10,600	1,000	43,248
El Salvador	2,500	5,199	3,183	9,199	—	—	12,100	—	32,181
Guatemala	4,500	3,125	3,450	6,918	—	—	5,300	—	23,293
Haiti	2,695	805	—	2,360	—	—	—	—	5,860
Honduras	9,585	1,160	13,340	2,550	375	—	1,000	—	28,010
México	88,044	12,020	54,000	14,024	—	3,024	10,000	3,500	184,612
NICARAGUA	13,930	5,500	12,000	185	—	—	10,450	—	42,065
Panamá	5,400	1,000	300	2,762	—	—	16,600	—	26,062
Paraguay	6,225	8,135	14,550	—	—	—	3,400	1,500	33,810
Perú	7,610	16,752	4,475	13,660	—	1,000	25,000	6,000	74,497
Rep. Dominicana	9,000	5,240	—	1,150	—	—	5,235	900	21,525
Uruguay	2,000	11,840	4,100	11,843	—	—	8,000	—	37,783
Venezuela	18,230	19,214	—	36,000	—	—	32,000	1,000	108,444
América Central	—	14,204	—	—	—	—	—	2,925	17,125
Totales	328,319	364,311	263,690	288,981	11,353	12,137	227,103	31,590	1,527,490

Fuente: BID

Con los recursos provenientes de estos empréstitos se ha financiado el 36 por ciento del costo total de 326 proyectos, que se estima ha sido de US\$4,200 millones. Se muestra también en el cuadro anterior la relación entre el monto aprobado a cada país y el número de sus habitantes. Como se puede observar, Nicaragua y Costa Rica tienen la más alta proporción con US\$28 recibidos por cada habitante, en contraste con Haití que sólo ha recibido US\$1.31 per-cápita.

En el cuadro anterior se desglosan los préstamos del BID por países y por sectores económicos.

El 45 por ciento de los préstamos han sido destinados a proyectos agrícolas, industriales y mineros; el 36 por ciento ha financiado obras de infraestructura; el 15 por ciento programas de viviendas y el 4 por ciento restante ha sido dedicado a asistencia técnica, educación avanzada y financiamiento de exportaciones. Es oportuno aclarar que los US\$11.4 millones que aparecen como destinados a asistencia técnica reembolsables no reflejan exactamente el monto total de recursos asignados a dichos propósitos, que es en realidad de US\$38.4 millones, ya que en muchos de los préstamos se incluyen sumas para estos fines.

ASISTENCIA TECNICA

No. 43

Países	No Reembolsable	Reembolsable	Total
Argentina	18	2,133	2,151
Bolivia	1,034	953	1,987
Brasil	187	9,465	9,652
Colombia	73	2,883	2,956
Costa Rica	172	654	826
Chile	230	5,705	5,935
Ecuador	529	1,108	1,637
El Salvador	85	100	185
Guatemala	75	735	810
Haití	291	190	481
Honduras	509	1,780	2,289
México	52	3,800	3,852
NICARAGUA	98	951	1,049
Panamá	141	639	780
Paraguay	924	2,838	3,762
Perú	337	1,159	1,496
Rep Dominicana	548	1,749	2,297
Uruguay	107	130	237
Venezuela	18	1,102	1,120
Sub-Total	5,428	38,074	43,502
Regionales	964	340	1,304
Adiestramiento y otras actividades de Asistencia Técnica	6,698	—	6,698
<b>Total</b>	<b>13,090</b>	<b>38,414</b>	<b>51,504</b>

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

El Convenio constitutivo del BID asigna una importancia destacada a la asistencia técnica, teniendo en cuenta principalmente la escasez de personal calificado que afrontan los países latinoamericanos. En este campo, la ayuda proporcionada por el BID ha cubierto desde la preparación de proyectos es-

pecíficos hasta la formación de instituciones de desarrollo y adiestramiento de personal. En 1965 el BID autorizó alrededor de US\$18.0 millones para estos propósitos, de los que US\$14.0 millones fueron facilitados en forma de préstamos y US\$4.0 millones no requieren reembolso. Estas cifras elevan el monto total de la asistencia técnica proporcionada a US\$51.5 millones en los años de operación del BID. El desglose por países de la asistencia técnica otorgada, se presenta en el cuadro anterior.

La relación que existe entre el monto de la asistencia técnica y los préstamos otorgados a cada país se presenta en el siguiente cuadro:

**ASISTENCIA TECNICA Y PRESTAMOS APROBADOS**

No. 44

Países	Total de Asistencia Técnica	Préstamos aprobados 1*/	Relación asistencia técnica/préstamos %
	Miles de Dólares		
Argentina	2,151	189,103	1.1
Bolivia	1,987	42,460	4.7
Brasil	9,652	319,605	3.0
Colombia	2,956	131,664	2.2
Costa Rica	826	35,842	2.3
Chile	5,935	132,291	4.5
Ecuador	1,637	43,248	3.8
El Salvador	185	32,181	0.6
Guatemala	810	23,293	3.5
Haití	481	5,860	8.2
Honduras	2,289	28,010	8.2
México	3,852	184,612	2.1
NICARAGUA	1,049	42,065	2.5
Panamá	780	26,062	3.0
Paraguay	3,762	33,810	11.1
Perú	1,496	74,497	2.0
Rep. Dominicana	2,297	21,525	10.7
Uruguay	237	37,783	0.6
Venezuela	1,120	106,444	1.1
Sub-Total	43,502	1,510,355	2.9
Regionales	1,304	17,125	
Adiestramiento y otras actividades de Asistencia Técnica	6,698	—	—
<b>Total</b>	<b>51,504</b>	<b>1,527,480</b>	<b>3.4</b>

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

\*/ Incluye la Asistencia Técnica Reembolsable.

Para el conjunto de países de América Latina la relación entre asistencia técnica recibida y préstamos aprobados es de 2.9 por ciento excluyendo las operaciones de carácter regional. Los países que presentan un mayor porcentaje son: Paraguay, República Dominicana, Haití y Honduras, que tienen un grado de desarrollo relativamente bajo, o sea, que son susceptibles de recibir mayor asistencia técnica. Entre los países centroamericanos, después de Honduras el que tiene una mayor relación es Guatemala, con 3.5 por ciento, mientras que Nicaragua presenta sólo un 2.5 por ciento, que está por debajo del promedio de Latinoamérica. A Nicaragua el BID le ha facilitado un poco más de un millón de dólares en asistencia técnica, de los que sólo un cien mil son en forma no reembolsable.

En 1965 el BID emprendió una actividad completamente nueva relacionada con la asistencia técnica, al recibir el nombramiento de Agente Financiero del Plan Decenal de Desarrollo Económico del Ecuador. En este sentido, el BID organizó un grupo consultivo formado por 19 países y 12 organismos internacionales, con el objeto de resolver los aspectos financieros contemplados en dicho plan de desarrollo. Como resultado, el grupo expresó interés en financiar 40 proyectos en el período 1965-68, cuyo costo total asciende a US\$173 millones.

Las sumas desembolsadas de los préstamos aprobados por el BID en los años 1961 a 1965, se muestran en el cuadro siguiente:

DESEMBOLOSOS Y SALDOS ACUMULADOS					No. 45
Conceptos	1961	1962	1963	1964	1965
	Millones de Dólares				
Préstamos aprobados	279.5	604.9	863.2	1,154.0	1,527.5
Desembolsos de los préstamos	6.6	65.3	206.3	404.4	586.6
Relación desembolsos/Préstamos (%)	2.4	10.8	23.9	35.0	38.4
Préstamos aprobados a Nicaragua	2.0	9.7	9.7	17.5	42.1
Desembolsos de los préstamos	0.2	0.9	2.6	7.4	12.7
Relación desembolsos/Préstamos (%)	10.0	9.3	26.8	42.3	30.2
Préstamos aprobados a los otros países centroamericanos	26.4	59.8	68.9	86.2	121.3
Desembolsos de los préstamos	0.5	6.6	21.0	32.1	48.1
Relación desembolsos/Préstamos (%)	1.9	11.0	30.5	37.2	39.7

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los desembolsos representan el 38.4 por ciento del total de préstamos aprobados a diciembre de 1965. Aunque esta relación ha venido mejorando, todavía puede considerarse insuficiente si tomamos en cuenta el volumen de préstamos que están en vigencia desde hace más de dos años. Por lo general, los períodos de desembolsos son de uno a dos años, lo que implica que los préstamos aprobados en 1963 debieron estar totalmente desembolsados en 1965. Sin embargo, en el cuadro se puede observar que aunque los préstamos aprobados a diciembre de 1963 ascendían a US\$863.2 millones, la suma desembolsada a diciembre de 1965 es solamente de US\$586.6 millones. La lentitud de los desembolsos puede atribuirse en parte a la escasez de personal técnico que ejecute eficazmente los proyectos, lo que podría mejorarse incrementando los programas de asistencia técnica que el BID está llevando a cabo. También parece conveniente revisar las formas de tramitación actualmente establecidas y que a veces originan atrasos innecesarios. Igualmente se acelerarían los desembolsos, si en los contratos de préstamos se formularan estipulaciones generales más acordes con las condiciones existentes en cada país es decir, que se tuvieran en cuenta las limitaciones del país prestatario y su verdadera capacidad para la ejecución de los proyectos.

Del 26 al 30 de abril de 1965, se verificó en Asunción, Paraguay, la Sexta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del BID con asistencia de representantes de los 20 países miembros de la Institución.

Después de aprobar el informe sobre el estado financiero del Banco, la Asamblea manifestó su satisfacción por la labor efectuada en la captación y canalización de recursos financieros y técnicos de países no miembros en favor del desarrollo económico y social de América Latina; así también expresaron su apoyo a los esfuerzos realizados por el Banco para facilitar y promover el proceso de integración latinoamericana. El BID está participando en el movimiento de integración, ya sea por medio de estudios, asistencia técnica y financiera o por medio de proyectos de desarrollo multinacional, fronterizo y de complementación industrial.

Durante la reunión, el Presidente del BID anunció que dicho organismo está dispuesto a financiar estudios de carácter general que abarquen los recursos naturales, la disponibilidad de mano de obra, mercados y otros aspectos cuya clarificación resulta indispensable para la movilización de los recursos productivos; así mismo expresó que se ampliarán las actividades del Banco en los campos de desarrollo comunal y educación vocacional técnica de nivel intermedio. Por otro lado, señaló que la ayuda financiera que está recibiendo América Latina del BID y otros organismos similares no se ha utilizado de la manera más eficaz, debido entre otras causas, a la escasez de recursos locales que complementen el financiamiento externo, a fallas en sus sistemas fiscales y presupuestario que atrasan el desembolso de los recursos programados y a la falta de proyectos, como resultado de una planificación inadecuada de parte de los organismos públicos encargados de encausar la inversión nacional. Anotó que muchos de los problemas que actualmente afectan a los países de América Latina se derivan del endeudamiento internacional adquirido, que por lo general es a muy corto plazo y en condiciones inconvenientes. Es indispensable para el desarrollo económico y social de Latinoamérica obtener mayores recursos externos en condiciones que se ajusten a la realidad económica de estos países.

El Ministro de Economía de Guatemala fue designado para que en representación de los países que forman el mercado común centroamericano expusiera los puntos de vista de estos cinco países ante la Asamblea de Gobernadores del BID. Primeramente expresó su asentimiento a los nuevos campos de acción del Banco, pero estipuló que estas nuevas políticas serían más efectivas si se ajustasen más a la idiosincracia y modalidades del régimen legal e institucional de los países latinoamericanos, a fin de que las negociaciones de los contratos de préstamos no encuentre oposición en los Congresos ni generen corrientes desfavorables en la opinión pública. Expresó que es necesario encontrar fórmulas más flexibles para mantener un ritmo más apropiado de desembolsos. Al referirse al programa de financiamiento de exportaciones señaló que dicho programa ha tenido un ámbito reducido, ya que las modalidades establecidas sólo permiten que hagan uso de estas ventajas los países más desarrollados del área, que son los únicos exportadores de bienes de capital; sugirió que es necesario introducir ciertos ajustes que permitan que el estímulo de dicho programa beneficie a todos los países miembros. Finalmen-

te, destacó la necesidad de que a Centroamérica se le asegure una representación permanente en el Directorio Ejecutivo del Banco por medio de un Director que lleve hasta el seno de las deliberaciones el pensamiento e interés —así como los problemas— del área centroamericana.

Como consecuencia de las inquietudes expresadas con anterioridad por los Gobernadores de los países centroamericanos, en el sentido de que el sistema de elección actual no les asegura una representación regional dentro del Directorio, la Asamblea resolvió recomendar que para todos los efectos del Convenio Constitutivo, con excepción de las votaciones, se tenga como representante de los países que forman el Mercado Común Centroamericano, al Director Ejecutivo cuya candidatura haya sido inscrita por los Gobernadores de esos países.

Se consideró que la fórmula adoptada deja sin solucionar el problema planteado, por lo que los Gobernadores centroamericanos formularon la siguiente declaración en la Asamblea:

“Los Gobernadores por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica desean, por este medio, dejar constancia de su posición respecto a la resolución relativa a la elección de Directores Ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo, aprobada por la Asamblea de Gobernadores y al efecto declaran:

- 1) Que ratifican la solicitud que hicieron en la Quinta Asamblea de Gobernadores celebrada en la ciudad de Panamá, respecto de la necesidad de mantener una representación permanente, unificada y rotativa en el Directorio del Banco, ya que la resolución que ha sido aprobada en esta oportunidad se contrae al reconocimiento de la situación actual y a una declaración sobre la justicia que asiste a los países centroamericanos en su petición, pero no establece una solución adecuada del problema.
- 2) Que dejan constancia de que su petición concreta consiste en la necesidad de encontrar un sistema que garantice la elección de por lo menos, un representante propietario y suplente, en forma permanente, en el Directorio del BID, ya sea que se logre mediante un reajuste del sistema electoral actual o mediante la modificación del Convenio Constitutivo del Banco.
- 3) La anterior declaración no significa desconocimiento del buen propósito del Directorio del BID, al tratar de formular una resolución satisfactoria que, infortunadamente no alcanzó a resolver el problema planteado.

Con el propósito de promover y fortalecer el movimiento de integración económica de Latinoamérica, el BID inauguró en Buenos Aires, Argentina, en agosto de 1965, el Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), que es el primer centro de nivel superior en el área dedicado exclusivamente al estudio y la investigación sistemática de los problemas relativos a la integración regional. El INTAL desarrollará además programas de asesoría, enseñanza y difusión en este mismo campo.

Para iniciar sus actividades docentes, el INTAL impartió de agosto a octubre de 1965 el Primer Curso de Integración de América Latina, con participación de dirigentes de casi todos los países de la región.

En 1965 el Banco Interamericano de Desarrollo aprobó 3 préstamos a Nicaragua, por una cantidad de US\$24.6 millones, con lo que asciende a US\$42.1 millones el monto total de los nueve empréstitos que se han otorgado a Nicaragua.

De los préstamos aprobados en 1965, el Banco Nacional recibió uno de ellos, por US\$9.1 millones, para financiar el programa de desarrollo ganadero que está llevando a cabo el Banco Nacional y cuyo costo total es de US\$23.4 millones. El Préstamo fue concedido a 15 años de plazo y con un período de gracia de 3½ años; el equivalente de US\$4.5 millones fue otorgado con recursos del Fondo para Operaciones Especiales, con interés del 4 por ciento anual, mientras el saldo de US\$4.6 millones fue concedido con Recursos Ordinarios de Capital, al 6 por ciento anual de interés. El Banco Nacional podrá destinar hasta US\$355 mil de los recursos provenientes de este préstamo para financiar gastos de asistencia técnica.

El INFONAC contrató un empréstito por la cantidad de US\$3.5 millones para financiar un programa de desarrollo de la pequeña y mediana industria, cuyo costo total es de US\$7.8 millones. El préstamo fue concedido a 15 años de plazo con un período de gracia de 3½ años. La cantidad de US\$3.3 millones provienen de los Recursos Ordinarios de Capital al 6 por ciento anual, de los que US\$3.0 millones se utilizarán para financiar a la pequeña y mediana industria y los US\$300 mil restantes se emplearán para desarrollar un plan piloto de arrendamiento de activos fijos. Del total del crédito, el equivalente de US\$200 mil fueron otorgados con recursos del Fondo para Operaciones Especiales al 4 por ciento anual, para ser utilizados en la realización de estudios de factibilidad y asistencia técnica.

Con el objeto de ayudar a financiar la construcción de una red de caminos secundarios en varias zonas del país, con un costo total de US\$17.2 millones, el Ministerio de Fomento y Obras Públicas obtuvo un préstamo por US\$12.0 millones, provenientes del Fondo para Operaciones Especiales. El préstamo fue aprobado con un plazo de 25 años al 4 por ciento de interés anual y con un período de gracia de 3½ años.

De estos nuevos préstamos, sólo el Banco Nacional hizo retiros en 1965, hasta por la suma de US\$1.97 millones.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el estado acumulado al 30 de diciembre de 1965, de todos los préstamos que el BID ha otorgado a Nicaragua:

PRESTAMOS A NICARAGUA

No. 46

Prestatario	Monto	Costo Total	% Financiado por el BID	Miles de Dólares						
				Reli- rodo	Amor- tizado	Intere- ses pa- gados	Tasa de Interés	Plazo (años)	Periodo de Gracia	
Instituto de Fomento Nacional	2,000	4,000	50	2,000	500	191	5¾	12	2	
Instituto Nicaragüense de la Vivienda	5,200	7,800	67	5,100	78	177	1¼	25	1	
Banco Nacional de Nicaragua	2,500	4,033	62	2,500	30	30	1¼	20	1	
Distrito Nacional	185	285	79	170	15	—	2¾	7	1	
Instituto de Fomento Nacional	2,330	7,111	33	847	—	20	5¾	25½	3½	
Instituto Nicaragüense de la Vivienda	5,250	10,162	47	120	—	1	1¼	25	1	
Banco Nacional de Nicaragua	9,100	23,399	39	1,970	—	32	4-6	15	3½	
Ministerio de Fomento y O.O.P.P.	12,000	17,200	70	—	—	—	4	25	3½	
Instituto de Fomento Nacional	3,500	7,835	45	—	—	—	4-6	15	3½	
<b>Totales</b>	<b>42,065</b>	<b>81,775</b>	<b>52</b>	<b>12,707</b>	<b>623</b>	<b>451</b>				

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la participación del BID asciende a un poco más de la mitad del costo total de los proyectos que ha ayudado a financiar en Nicaragua. El financiamiento global autorizado a Nicaragua desde la fundación del BID es del orden de US\$42.1 millones, de los que sólo se han retirado US\$12.7 millones. Los desembolsos efectuados representan únicamente el 30 por ciento de las sumas autorizadas a nuestro país.

En el siguiente cuadro se muestran los préstamos concedidos a Nicaragua, clasificados según su objeto:

**PRESTAMOS POR SECTORES**

No. 47

Sectores	No.	Monto	Costo Total	% Financiado por el BID	Retirado	Amortizado	Intereses Pagados
Miles de Dólares							
Industriales	3	5,500	11,835	46	2,000	500	191
Viviendas	2	10,450	17,962	58	5,220	78	178
Caminos vecinales	1	12,000	17,200	69	—	—	—
Agropecuarios	4	13,930	34,543	40	5,317	30	82
Estudios de alcantarillas	1	185	235	80	170	15	—
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>42,065</b>	<b>81,775</b>	<b>52</b>	<b>12,707</b>	<b>623</b>	<b>451</b>

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

La mayor parte de los recursos facilitados por el BID han sido canalizados para proyectos de desarrollo agropecuario, caminos vecinales y viviendas, siguiendo en orden de importancia los créditos industriales.

Con el objeto principal de facilitar la tramitación de los créditos y la asistencia técnica entre Nicaragua y el BID, a fines de 1965 se abrió una oficina en Managua, que funciona como parte de la oficina regional del BID para Nicaragua y Honduras.

**AGENCIAS FINANCIERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)**

El 31 de agosto de 1960 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la asignación de US\$500 millones para establecer un Fondo Especial Interamericano de Desarrollo Social. Esta disposición fué comunicada a los países de América Latina en ocasión de la tercera Reunión de la Comisión Especial para Estudiar la Formulación de Nuevas medidas de Cooperación Económica celebrada en Colombia en septiembre de 1960. Esta Comisión Especial de la Organización de los Estados Americanos suscribió en dicha ocasión el Acta de Bogotá, documento que reafirmó el principio de que el desarrollo económico y el progreso social están indisolublemente ligados y que estos objetivos sólo pueden lograrse en un ambiente donde las instituciones libres y democráticas de los Estados Americanos pueden preservarse y fortalecerse.

Como puede observarse en el cuadro anterior, la participación del BID asciende a un poco más de la mitad del costo total de los proyectos que ha ayudado a financiar en Nicaragua. El financiamiento global autorizado a Nicaragua desde la fundación del BID es del orden de US\$42.1 millones, de los que sólo se han retirado US\$12.7 millones. Los desembolsos efectuados representan únicamente el 30 por ciento de las sumas autorizadas a nuestro país.

En el siguiente cuadro se muestran los préstamos concedidos a Nicaragua, clasificados según su objeto:

PRESTAMOS POR SECTORES								No. 47
Sectores	No.	Monto	Costo Total	% Financiado por el BID	Retirado	Amortizado	Intereses Pagados	
Miles de Dólares								
Industriales	3	5,500	11,835	46	2,000	500	191	
Viviendas	2	10,450	17,962	58	5,220	78	178	
Caminos vecinales	1	12,000	17,200	69	—	—	—	
Agropecuarios	4	13,930	34,543	40	5,317	30	82	
Estudios de alcantarillas	1	185	235	80	170	15	—	
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>42,065</b>	<b>81,775</b>	<b>52</b>	<b>12,707</b>	<b>623</b>	<b>451</b>	

Fuente: BID y Banco Central de Nicaragua.

La mayor parte de los recursos facilitados por el BID han sido canalizados para proyectos de desarrollo agropecuario, caminos vecinales y viviendas, siguiendo en orden de importancia los créditos industriales.

Con el objeto principal de facilitar la tramitación de los créditos y la asistencia técnica entre Nicaragua y el BID, a fines de 1965 se abrió una oficina en Managua, que funciona como parte de la oficina regional del BID para Nicaragua y Honduras.

## AGENCIAS FINANCIERAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

### Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)

El 31 de agosto de 1960 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la asignación de US\$500 millones para establecer un Fondo Especial Interamericano de Desarrollo Social. Esta disposición fué comunicada a los países de América Latina en ocasión de la tercera Reunión de la Comisión Especial para Estudiar la Formulación de Nuevas medidas de Cooperación Económica celebrada en Colombia en septiembre de 1960. Esta Comisión Especial de la Organización de los Estados Americanos suscribió en dicha ocasión el Acta de Bogotá, documento que reafirmó el principio de que el desarrollo económico y el progreso social están indisolublemente ligados y que estos objetivos sólo pueden lograrse en un ambiente donde las instituciones libres y democráticas de los Estados Americanos pueden preservarse y fortalecerse.

El Congreso de los Estados Unidos aprobó en mayo de 1961, como parte del programa de la Alianza para el Progreso, la constitución del Fondo Especial Interamericano de Desarrollo Social previsto en el Acta de Bogotá, asignándole la cantidad de US\$500 millones que previamente había sido autorizada. De esa suma US\$394 millones pasaron a constituir el Fondo Fiduciario de Progreso Social, administrado por el Banco Interamericano de Desarrollo por medio de un contrato firmado el 19 de junio de 1961 entre el BID y el Gobierno de los Estados Unidos (posteriormente, en febrero de 1964, este Fondo Fiduciario fue ampliado con US\$121 millones adicionales); US\$6 millones se destinaron a la OEA y US\$100 millones al programa de Ayuda Bilateral de los Estados Unidos para planes de educación, sanidad y asistencia técnica.

En agosto de 1961, en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) celebrada en Punta del Este, Uruguay, las repúblicas americanas suscribieron la Carta de Punta del Este dando así, carácter interamericano a la Alianza para el Progreso propuesta por el Presidente Kennedy. La Carta de Punta del Este determina los objetivos concretos de los países latinoamericanos con relación a reformas estructurales, planificación del desarrollo, inversiones sociales, estabilización de los ingresos provenientes de la exportación, encauzamiento del financiamiento externo e integración económica latinoamericana; y constituye el primer esfuerzo colectivo de los pueblos y gobiernos americanos propuesto en forma de programa de acción con objetivos y términos concretos.

Una vez establecida la Alianza para el Progreso, el Gobierno de los Estados Unidos de América creó el 4 de noviembre de 1961, la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), con el objeto de centralizar y coordinar las actividades en materia de ayuda económica al exterior, que incluyen además de la participación norteamericana en la Alianza, otros programas similares en diversas regiones del globo. En la AID se fusionaron las operaciones que hasta entonces habían desempeñado la Administración para la Cooperación Internacional (ICA), el Fondo de Préstamos para el Desarrollo (DLF) y el Programa Cooley de préstamos del Eximbank.

PRESTAMOS DE AID

No. 48

Prestatario	Objeto	Monto	Retirado	Amor- tizado	Intere- ses pa- gados	Tasa de Interés	Plazo (años)	Perío- do de Gracia (años)
Miles de Dólares								
M. de Matagalpa	Agua Potable	600	585	136	86	3½	25	—
ENALUF	Electrificac.	2,500	2,500	40	209	3½	25	1
M. de Fomento	Carreteras	4,300	4,300	90	299	3½	15	1
Gobierno de Nic.	Escuelas	540	539	49	8	¾	20	1
M. de Fomento	Carreteras	3,700	1,100	—	1	¾	40	10
Gobierno de Nic.	Aeropuerto	1,600	—	—	—	¾-2½*	40	10
Tisma	Electrificac.	400	119	—	—	2	35	5
Univ. C. A.	Edificios	700	150	—	—	2	20	3
INFONAC	Industrias	4,000	295	—	—	2	25	10
Corp. Nic. Inv.	Industrias	3,000	—	—	—	2½	20	5
<b>Totales</b>		<b>21,340</b>	<b>9,588</b>	<b>315</b>	<b>603</b>			

Fuente: USAID/N.

\* ¾ del 1 por ciento en los primeros US\$1,000,000 y 2½ por ciento en el saldo de US\$600,000. Durante el período de gracia la tasa de interés será del ¾ del 1 por ciento en los primeros US\$1,000,000 y del 1 por ciento en el saldo de US\$600,000.

Desde el comienzo de sus operaciones al 30 de junio de 1965 la AID ha destinado US\$2,591 millones para América Latina en forma de préstamos y donaciones. En lo que se refiere a Nicaragua, al 31 de diciembre de 1965 se habían contratado 10 préstamos por un monto total de US\$21.3 millones, de los cuales US\$9.6 millones han sido desembolsados. Se han efectuado amortizaciones por US\$315 mil y se han pagado US\$603 mil por concepto de intereses. El estado de todos los préstamos se presenta en el cuadro anterior.

Además de los préstamos otorgados, la AID ha destinado aproximadamente US\$10 millones a Nicaragua en forma de donaciones, que se están utilizando en los campos de planificación nacional y reforma administrativa, desarrollo rural, expansión industrial por medio de la iniciativa privada, y desarrollo de recursos humanos.

### **Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK)**

Es un organismo financiero del Gobierno de los Estados Unidos de América, establecido en 1934 con el fin de estimular las actividades comerciales de este país en el exterior. A fines de 1964, la cantidad total de préstamos, seguros y garantías que el Eximbank estaba facultado a mantener en circulación, podía alcanzar la suma de US\$10,500 millones. La misión fundamental del Banco es la de otorgar préstamos que ayuden a financiar las exportaciones de productos norteamericanos, en especial, bienes de capital. Además, garantiza préstamos concedidos con recursos provenientes de las ventas de excedentes agrícolas norteamericanos y financia la producción en el extranjero o las importaciones de bienes estratégicos.

Los prestatarios pueden ser gobiernos, organismos oficiales o empresas privadas de otros países. Las operaciones crediticias se dirigen principalmente hacia proyectos individuales, aunque puede financiar proyectos de carácter más general. Los reembolsos deben hacerse en dólares y los préstamos sólo pueden utilizarse en la compra de bienes de origen norteamericano. Para determinar los tipos de interés, el Banco examina la naturaleza del proyecto y los riesgos que implica, así como los tipos de interés comerciales y gubernamentales. Los plazos oscilan desde algunos meses en los créditos de exportación a corto plazo, hasta 20 años en los préstamos de desarrollo. El monto de los préstamos por lo general no exceden el 50 por ciento del costo total del proyecto y solo cubren las necesidades de importación.

Al autorizar un crédito para exportación, el Eximbank requiere que el importador haya pagado por lo menos un 20 por ciento al contado; el exportador debe financiarse a sí mismo o por medio del sistema bancario, por lo menos otro 20 por ciento y pagar una comisión al Eximbank por el financiamiento del resto. El Banco compra los documentos del importador, extendidos a la orden del exportador o garantiza dichos documentos para que sean negociables.

Los préstamos para desarrollo representan el mayor volumen de los desembolsos efectuados por el Eximbank. Aunque no existe un criterio fijo respecto a cuales sectores de la economía debe apoyar el Banco, en la práctica existe la tendencia de financiar la producción de materias primas.

Desde su fundación, el Eximbank ha efectuado 10 operaciones de préstamos con Nicaragua, por un monto total de US\$20.7 millones, de los cuales han sido desembolsados US\$16.4 millones; se han amortizado US\$11.4 millones y se han pagado US\$2.5 millones en intereses. El cuadro a continuación muestra el estado de los préstamos autorizados al 31 de diciembre de 1965.

PRESTAMOS DEL EXIMBANK A NICARAGUA

No. 49

Prestatario	Finalidad	Monto	Retirado	Amortizados	Intereses pagados	Tasa de Interés	Plazo (años)	Periodo de gracia
Miles de Dólares								
M. de Fomento	Carreteras	2,000	2,000	2,000	n.d.	4	15	n.d.
ENALUF	Energ. Eléc.	600	600	600	24	4	12	2
M. de Fomento	Carreteras	2,000	1,746	916	440*	5 1/4	17	2
Banco Central	Des. Agric.	8,000	8,000	5,600	1,524	5 1/2	8	3
ENALUF	Energ. Eléc.	475	475	238	116	5 3/4	10	1
Hospital General	Equipo	1,300	1,287	1,287	97	5 3/4	4	1 1/2
M. de Fomento	Carreteras	2,000	2,000	800	302*	5 3/4	7	2 1/2
INCEI	Graneros	1,250	—	—	—	5 3/4	7	2
M. de Fomento	Carreteras	2,850	—	—	—	5 1/2	10	2
Interore de C.A.		265	265	—	—	6 1/2	5	1
<b>Totales</b>		<b>20,740</b>	<b>16,373</b>	<b>11,441</b>	<b>2,503</b>			

Fuente: Banco Central de Nicaragua.

n.d. = no disponible

\* = al 30 de junio de 1965.

### Naciones Unidas: Asistencia Técnica y Financiera

La asistencia técnica que Nicaragua ha recibido de parte de los organismos dependientes de las Naciones Unidas en el período 1950-66 asciende a la cantidad de US\$8.2 millones. De esta suma, US\$2.1 millones provienen del Programa ampliado de Asistencia Técnica, US\$2.0 millones del Fondo Especial y US\$4.1 millones de los Programas regulares de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

Hay que señalar, que al cuantificar la ayuda que en concepto de asistencia técnica ha recibido Nicaragua de parte de estos organismos, habría que agregarle las sumas destinadas a proyectos de carácter regional, que dichos organismos han financiado en parte, para ayudar a esclarecer diversos aspectos del Programa de Integración Económica Centroamericana.

El cuadro siguiente presenta la asistencia técnica otorgada a Nicaragua en el período 1960-66.

ASISTENCIA TECNICA DE LAS NN.UU.

No. 50

Conceptos	Monto Cifras en Dólares
Programa ampliado	2,092,693
Fondo Especial	2,021,100
Programas regulares y otros	
UNESCO	191,940
OMS	1,436,894
UNICEF	2,393,300
Otros	40,260
<b>Total</b>	<b>8,176,187</b>

Fuente: Informe del Representante Regional de las NN.UU., enero 1966.

La asistencia técnica que los diversos organismos de las Naciones Unidas prestaron a Nicaragua en el periodo 1963-65, y los programas aprobados para 1966 se presentan en el cuadro siguiente:

ASISTENCIA TECNICA 1963-65			No. 51
Conceptos	1963-64	1965-66	Total
Cifras en Dólares			
Programa ampliado	337,810	400,600	738,410
Fondo especial	804,000	1,265,000	2,069,000
Programas regulares y otros	506,378	1,107,057	1,613,435
<b>Totales</b>	<b>1,648,188</b>	<b>2,772,657</b>	<b>4,420,845</b>

Fuente: Informe del Representante Regional de las NN. UU., enero de 1966.

**FONDO ESPECIAL.** El Fondo Especial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo fue organizado en octubre de 1958, con el objeto de ayudar a los países en vías de desarrollo en la realización de estudios de factibilidad, que permitan desarrollar su capacidad productiva así como estimular y canalizar las inversiones extranjeras.

El costo total de los proyectos aprobados por el Fondo Especial —desde 1959 hasta mediados de 1965— se calcula en unos US\$1.100 millones, de los que el Fondo Especial ha financiado aproximadamente el 40 por ciento. Los proyectos que ayuda a ejecutar se pueden clasificar en cuatro categorías principales: 1) Investigaciones de los recursos naturales; 2) Organización de instituciones y programas de investigaciones; 3) Programas de adiestramiento; y 4) Planificación del desarrollo.

Tres proyectos han sido aprobados a Nicaragua por el Fondo Especial los que se describen a continuación:

- a) Investigación de los recursos agrícolas y forestales de las Costa Atlántica Norte.

En la región de Puerto Cabezas-Río Coco, se está realizando un estudio que abarca una zona de aproximadamente 15.000 kilómetros cuadrados y cuya ejecución está a cargo de la FAO y el Instituto de Fomento Nacional. El costo total del proyecto es de US\$1.3 millones, de los que el Gobierno de Nicaragua aportará US\$524.2 mil y el Fondo Especial US\$766.8 mil.

Estimándose que la ejecución del estudio tendrá una duración de cuatro años, y básicamente significa la realización de un inventario de los recursos y potencialidades agrícolas y forestales que ofrece dicha región, para preparar un plan de desarrollo que contenga lineamientos específicos en lo que se relaciona a la agricultura permanente, la ganadería y la explotación e industrialización de las maderas duras y pinares.

- b) Investigación de los recursos minerales.

Nicaragua solicitó la asistencia del Fondo Especial, para la realización de un estudio que determine las riquezas minerales en dos zonas del país. El proyecto tendrá una duración de dos años y medio, y su realización ya ha sido aprobada por el Fondo; se estima que el costo del estudio ascenderá a US\$1,139.3 mil, de los que este último aportará US\$693.0 mil y el Gobierno de Nicaragua US\$446.3 mil.

c) Estudio de Puertos y Carreteras en la Costa Sur del Atlántico.

Tiene por objeto localizar la posible ubicación de un puerto en esa región, que permita manejar las necesidades presentes y futuras del comercio exterior a través del Atlántico, así como determinar la forma más conveniente de comunicarlo con las otras zonas del país, en especial con la costa del Pacífico. El proyecto ya ha sido aprobado por el Fondo, estimándose su costo en unos US\$909 mil y su duración de dos años. El Banco Mundial será el organismo que realizará el estudio; la contribución del Gobierno de Nicaragua ascenderá a US\$348.5 mil.

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)** Este organismo es el que se encarga de fomentar el desarrollo de los recursos naturales de sus países miembros por medio de la difusión de la técnica moderna y proporciona asistencia técnica en materias tales como: control de epidemias, nutrición, irrigación, erosión del suelo, etc. Sus propósitos son el de elevar el nivel de vida mundial, tratar de solucionar los problemas alimenticios y mejorar e incrementar la producción de los productos agrícolas, forestales y marinos. En 1965 la FAO contaba con 107 países miembros.

Dentro del Programa Ampliado de las Naciones Unidas, la FAO realizó en 1965 los siguientes estudios en lo que se refiere a Nicaragua: a) un estudio sobre fertilidad de suelos e irrigación cuyo costo fue de US\$67 mil; b) un proyecto en el cual un técnico en el cultivo del algodón realizó experimentos con fibras más largas y resistentes; c) un experto que asesoró al Gobierno en el estudio del desarrollo pesquero de los lagos del país, así como de camarones en ambos océanos y langostas en el Atlántico y d) dos especialistas que asesoraron al INFONAC, en relación al programa de desarrollo forestal que esta Institución está efectuando y que incluye la extensión de los programas de control de fuego, la supervisión de la industria forestal y la mejor utilización de los pinares.

**ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO).** Este organismo establecido en noviembre de 1946, fomenta la colaboración de las naciones en la enseñanza, la ciencia y la cultura; sus metas son lograr una mayor difusión de la cultura en general y eliminar las barreras a la libertad de pensamiento. En 1965, la UNESCO contaba con un total de 119 países miembros.

Esta organización efectuó en Nicaragua los siguientes proyectos en 1965: a) un experto está asesorando a las autoridades gubernamentales en el entrenamiento de maestros de escuelas primarias en Jinotepe y San Marcos. El proyecto es financiado por el Programa Regular de la UNESCO y su costo es de US\$19,200; b) un experto asesora al Ministerio de Educación en la prepara-

ción de planes de estudios y entrenamiento de profesores de ciencias sociales, cuyo costo es de US\$47,800; c) un experto asesora al Gobierno en la revisión de los planes de estudios de matemáticas y ciencias a nivel secundario, de conformidad con el Acuerdo Centroamericano de la Unificación Básica de la Educación; y d) ha sido aprobada una beca por un mes para un funcionario nicaragüense responsable del programa de alfabetización.

**ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD.** Es un organismo especializado de las Naciones Unidas cuya misión consiste en difundir conocimientos y preparar personal competente en el campo de la salud.

Dentro de los Programas Regulares de Asistencia Técnica la OMS ha destinado la suma de US\$403 mil que se utilizaron en su mayor parte en el Programa de Erradicación de la Malaria. De acuerdo al Programa Ampliado de Asistencia Técnica, una enfermera asesora al Gobierno en el entrenamiento de enfermeras nacionales. Una persona será seleccionada para poner en funcionamiento un programa de agua potable en las zonas rurales del país.

**ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL (OACI).** Es un organismo encargado de estudiar los problemas de la aviación civil internacional y promover normas y reglamentos uniformes para la aeronáutica mundial. En Nicaragua está prestando asistencia técnica al Gobierno en la operación de Aeropuerto Internacional de Las Mercedes. El programa incluye 12 becas por 72 meses y su costo es de US\$64,800.

# LA ECONOMIA NACIONAL

## Capítulo

## 4

Producto Interno Bruto y Otros Indicadores	88
Sector Agropecuario, Silvícola y Caza y Pesca	95
Tecnificación	101
Actividad Agrícola	107
Actividad Pecuaria	117
Actividad Silvícola	120
Actividad de Caza y Pesca	121
Industria Manufacturera y Minería	121
Construcción	133
Energía Eléctrica	136
Vías de Comunicación	140
Sectores Sociales	150
Comercio Exterior	163
Balanza de Pagos	186
Deuda Externa	191
Finanzas Públicas	198
Integración Económica Centroamericana	211

## Producto Interno Bruto y Otros Indicadores

Las primeras estimaciones del producto interno bruto medido a precios de 1958, sugieren un considerable aumento en el mismo al pasar de 3,386.7 millones de córdobas en 1964 a 3,715.5 millones en 1965, lo que representa un incremento del 9.7 por ciento. Este aumento es superior al registrado durante 1964, período en el cual alcanzó un 8.4 por ciento, según cifras revisadas. El Producto por habitante pasó de 2,086 córdobas anuales en 1964 a 2,245 córdobas en 1965, en tanto que la inversión anual bruta, ascendió de 614.3 a 640.6 millones de córdobas.

Examinando en líneas generales el desarrollo del Producto se destacan por la intensidad de su crecimiento, los sectores de la agricultura —19.2 por ciento—, caza y pesca —13.7 por ciento— y, en general, las actividades terciarias que engloban a los servicios. La evolución de la economía nicaragüense durante el año 1965 presenta el continuado crecimiento que ha mostrado durante los últimos cinco años, período en el cual se han operado cambios fundamentales en nuestra economía, en nuestro nivel de vida y en nuestras costumbres. Amplios sectores de población que trabajaban en forma primitiva se han incorporado a la economía monetaria y al proceso productivo moderno y, si bien es muy probable que el acelerado crecimiento del Producto no haya implicado una óptima distribución del ingreso, es a todas luces evidente que, en general, el nivel de vida del nicaragüense promedio ha mejorado sensiblemente.

Se ha mencionado que el panorama general de la producción presentó en 1965 un aspecto francamente positivo, sin embargo no todos los sectores progresaron con la misma intensidad ni, algunos en la medida esperada. A continuación se analiza el PIB de 1965 de conformidad con cada una de las actividades que lo generan, incluyéndose una somera explicación acerca de los cambios más significativos ocurridos en dichos sectores.

Como puede verse en el Cuadro No. 52 las actividades primarias que comprenden únicamente a los sectores agropecuarios, crecieron a un ritmo del 15.3 por ciento, al pasar el valor generado por las mismas de 1,126.6 millones de córdobas en 1964 a 1,299.0 millones en 1965. El principal factor de crecimiento fue la agricultura y, dentro de ésta las producciones de algodón y café, productos de exportación que contribuyendo con un 16.6 por ciento al valor agregado por todo el sector agropecuario incrementaron sus volúmenes de producción en un 32 y 22 por ciento, respectivamente. El producto generado por el sector pecuario, que comprende las actividades ganaderas, avícolas y apícolas, disminuyó en un 2.9 por ciento, al pasar de 177.2 millones en 1964 a 172.0 millones en 1965. El decremento refleja una mayor disminución en el valor agregado por la ganadería puesto que los otros rubros, y en especial avicultura, continúan evolucionando favorablemente. En relación con los valores obtenidos en 1964, el producto de las actividades silvícola y caza y pesca se incrementaron en un 5.9 y 13.7 por ciento, respectivamente, tasas que a su vez superan a las correspondientes al año 1964.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

No. 52

Ramas de Actividad Económica	1963		1964		1965		Variación	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	1964/63	1965/64
Millones de Córdoba de 1958								
Producto Interno Bruto	3,125.3	100.0	3,386.7	100.0	3,715.5	100.0	8.4	9.7
I Actividades Primarias	1,048.7	33.6	1,126.6	33.3	1,299.0	35.0	7.4	15.3
Agricultura	827.7	26.5	897.2	26.5	1,069.9	28.8	8.4	19.2
Pecuario	172.6	5.5	177.2	5.2	172.0	4.7	2.7	-2.9
Silvícola	27.8	0.9	28.9	0.9	30.6	0.8	4.0	5.9
Caza y Pesca	20.6	0.7	23.3	0.7	26.5	0.7	13.1	13.7
II Actividades Secundarias	560.7	17.9	624.4	18.4	633.6	17.0	11.4	1.5
Industria Manufacturera	419.2	13.4	468.8	13.8	482.4	13.0	11.8	2.9
Construcción	95.4	3.0	104.5	3.1	98.5	2.6	9.5	-5.7
Minería	46.1	1.5	51.1	1.5	52.7	1.4	10.8	3.1
III Actividades Terciarias	1,515.9	48.5	1,635.7	48.3	1,782.9	48.0	7.9	9.0
Comercio	617.9	19.8	670.4	19.8	731.4	19.7	8.5	9.1
Gobierno	165.1	5.3	178.5	5.3	199.0	5.4	8.1	11.5
Transporte, Almacenaje y Com.	156.2	5.0	170.4	5.0	186.8	5.0	9.1	9.6
Bancos, Seguros y Otros	62.3	2.0	70.3	2.1	87.1	2.3	12.8	23.9
Energía Eléctrica y Agua Pot.	44.9	1.4	51.2	1.5	58.0	1.6	14.0	13.4
Otros Servicios	469.5	15.0	494.9	14.6	520.6	14.0	5.4	5.2

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE

No 53

Años	Producto Interno Bruto	Población Dic.	Producto por habitante	Producto por habitante
	Millones de Córdoba		Córdoba	Dólares
1958	2,403.6	1,353,315	1,776.0	253.7
1959	2,439.7	1,393,947	1,750.2	250.0
1960	2,472.9	1,435,799	1,774.0	253.4
1961	2,633.1	1,478,907	1,780.4	254.3
1962	2,910.9	1,523,309	1,910.9	272.9
1963	3,125.3	1,569,064	1,991.8	284.5
1964	3,386.7	1,616,173	2,086.3	298.1
1965	3,715.5	1,655,017*/	2,244.9	320.7

1\*/: Población 30 de Junio.

El valor agregado por las actividades secundarias pasó de 624.4 millones de córdobas en 1964 a 633.6 millones en 1965, lo que implica un mínimo incremento del 1.5 por ciento. La industria manufacturera, el componente más importante de este agregado, pasó de 468.8 millones de córdobas en 1964 a 482.4 millones en 1965, lo que representa un incremento del 2.9 por ciento. Dada la importancia de este sector y subsistiendo el hecho de que es un rubro que hasta 1964 venía evolucionando a tasas muy superiores, tal reducción en su ritmo de crecimiento, en forma abrupta, debe ser objeto de especial atención y estudio. En efecto, si bien es cierto que el producto generado por un sector específico mide únicamente los cambios en la actividad productiva del sector y que, en un año determinado, no existe necesariamente identificación entre

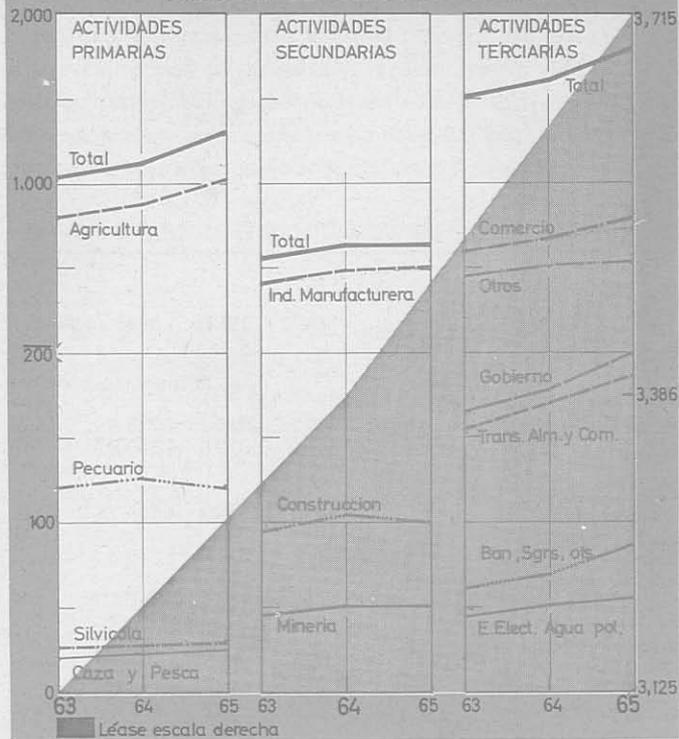
la actividad productiva del sector y su actividad económica total, en el caso particular de la "industria" sospechamos que sí existe esta coincidencia, puesto que la significativa disminución en el ritmo de crecimiento del producto viene acompañada por un aparente decremento en el volumen de inversiones industriales, tanto en lo que respecta a construcciones como a adquisición de maquinaria y equipo. La disminución de 5.7 por ciento del producto generado por el sector construcción, se debe básicamente a un decremento en el volumen de construcciones realizadas por el sector público. La construcción privada, a excepción de edificaciones industriales, continuó evolucionando positivamente. El producto creado por minería ascendió en 1965 a 52.7 millones de córdobas, monto que supera en un 3.1 por ciento a las cifras del año anterior. La tasa de crecimiento del producto, sin embargo, disminuyó del 10.8 por ciento en 1964 al señalado 3.1 por ciento, debido a que el impacto de la creciente producción de mineral de cobre fue contrarrestado por una disminución en la producción de oro.

El conjunto de actividades terciarias, que engloba los servicios necesarios para integrar y posibilitar la actividad económica, continuó incrementando su producto estimándose éste en 1,782.9 millones de córdobas para 1965, lo que representa un crecimiento del 9.0 por ciento con respecto al producto de 1964. Las actividades financieras y la producción de energía eléctrica fueron las de más intenso crecimiento al incrementar sus respectivos valores agregados en 23.9 y 13.4 por ciento, respectivamente. El sector comercio incrementó su producto en un 9.1 por ciento, al pasar su valor agregado de 670.4 millones de córdobas en 1964 a 731.4 millones en 1965. El grupo de transporte, almacenaje y comunicaciones, sector estrechamente vinculado a las actividades comerciales, creció en un 9.6 por ciento, al pasar de 170.4 millones en 1964 a 186.8 millones en 1965. Cabe hacer notar que el transporte aquí considerado se refiere a transporte prestado a terceros, y que una parte importante del total de esta actividad se encuentra incluida en los diversos sectores económicos. Gobierno general y otros servicios incrementaron su producto en 11.5 y 5.2 por ciento, respectivamente.

En lo que respecta a la participación de los distintos sectores dentro del Producto Global, no se presentan diferencias acentuadas en relación con los dos años anteriores, puesto que tales cambios sólo ocurren a largo plazo. Sin embargo, las variaciones que se suceden de un año a otro, aunque relativamente pequeñas, sirven para determinar la situación en un momento dado y para orientar en las predicciones. En 1965 el sector agropecuario contribuyó con el 35.0 por ciento del Producto Global, y el rubro agricultura con el 28.8 por ciento, conservando éste último el lugar preponderante, mejorando su participación puesto que en 1964 ésta ascendió únicamente al 26.5 por ciento. Los sectores silvícola, caza y pesca han mantenido su posición durante los tres últimos años, no así el sector pecuario que de una participación de 5.5 por ciento en 1963 pasó al 4.7 en 1965. Dentro de las actividades secundarias, únicamente minería mantuvo su participación dentro del producto. Construcción disminuyó su aportación en razón del decremento en las construcciones públicas. En lo que respecta a industria manufacturera, su participación disminuyó del 13.8 por ciento en 1964 al 13.0 por ciento en 1965. Las actividades terciarias, mantienen su participación que gira alrededor del 48 por ciento.

# PRODUCTO INTERNO BRUTO

MILLONES DE CORDOBAS DE 1958



El análisis desde el punto de vista de la Oferta y Demanda globales, ésto es según la disponibilidad y el destino de los bienes y servicios, nos permite una mejor visión de conjunto acerca de la evolución de la economía.

## OFERTA Y DEMANDA GLOBALES

No. 54

Conceptos	1963		1964		1965*/		Variación en %	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	1964-63	1965-64
Millones de córdobas de 1958								
Producto interno bruto	3,125.3	77.9	3,386.7	75.6	3,715.5	76.0	8.4	9.7
Cantidad de importaciones de bienes y servicios	952.3	23.1	1,126.9	25.1	1,226.7	25.1	21.8	8.9
Oferta Global	4,050.6	100.9	4,513.6	100.7	4,942.2	101.0	11.4	9.5
Efecto de la relación de precios del intercambio	-37.0	-9	-32.2	-7	-51.1	-1.0	—	—
Demanda Global	4,013.6	100.0	4,481.4	100.0	4,891.1	100.0	11.2	9.1
Demanda Externa o poder de compra de las exportaciones	888.3	22.1	1,077.6	24.1	1,165.1	23.8	21.3	8.1
Demanda Interna	3,125.3	77.9	3,403.6	75.9	3,726.0	76.2	8.9	9.5
Inversiones brutas	522.6	13.0	614.3	13.7	640.6	13.1	17.5	4.3
Públicas	138.3	3.4	165.1	3.7	150.9	3.1	19.4	-8.6
Privadas	384.3	9.6	449.2	10.0	489.7	10.0	16.9	9.0
Consumo	2,602.7	64.9	2,789.3	62.2	3,085.4	63.1	7.2	10.6
Público	276.6	6.9	282.3	6.3	327.9	6.7	2.1	16.1
Privado	2,326.1	58.0	2,507.0	55.9	2,757.5	56.4	7.8	10.0

\*/: Cifras preliminares

La Oferta global, esto es el producto interno bruto más las importaciones de bienes y servicios, al pasar de 4,513.6 millones de córdobas en 1964 a 4,942.2 millones en 1965, incrementó durante el período en un 9.5 por ciento, lo que representa una tasa casi igual a la del crecimiento del Producto durante el mismo año. Esto refleja el hecho de que a diferencia del año 1964, el quantum de importaciones creció menos que el Producto. La tendencia sin embargo, es menos acentuada si consideramos los montos de las importaciones de bienes y servicios a precios corrientes, lo que indica que tal disparidad se debe básicamente a un incremento en el precio de los artículos importados.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

No. 55

Conceptos	1963	1964	1965	Variación en %	
				1964/1963	1965/1964
Millones de córdobas					
<b>A. Córdobas Corrientes</b>					
1) Importaciones de bienes y servicios	903.1	1,066.1	1,243.9	18.0	16.7
2) Exportaciones de bienes y servicios	867.0	1,010.9	1,180.9	16.6	16.8
<b>B. Córdobas de 1958</b>					
3) Quantum de Importaciones de bienes y servicios	925.3	1,126.9	1,226.7	21.8	8.9
4) Quantum de Exportaciones de bienes y servicios	925.3	1,110.0	1,216.2	20.0	9.6
5) Efecto de la relación de precios del intercambio	-37.0	-32.2	-51.1	—	—
6) Poder de compra de las exportaciones	888.3	1,077.8	1,165.1	22.0	8.1
<b>C. Indices (Base 1958)</b>					
7) Índice de valor unitario de las importaciones	97.6	94.6	101.4	—	—
8) Índice de valor unitario de las exportaciones	93.7	91.9	97.1	—	—
9) Relación de precios del intercambio	96.0	97.1	95.8	—	—

Por su parte, la Demanda global, formada por el consumo, la inversión bruta y las exportaciones de bienes y servicios menos el efecto de la relación de precios del intercambio, creció a una tasa correlativa del 9.1 por ciento.

Las exportaciones y su poder de compra constituye la principal fuente de pago de las importaciones y, frente a la mínima significación de las industrias nacionales productoras de bienes de capitales, es a través del sector externo que tenemos que atender no sólo a la necesidad de insumos externos sino también, y muy especialmente, a la formación de capital o inversión.

Relacionando las magnitudes macroeconómicas Oferta y Demanda globales encontramos que en 1965 hubo un deterioro en la relación de precios del intercambio ya de por sí tradicionalmente negativa para el país. Es decir que, en el curso del año el incremento en el precio de los productos importados superó al incremento en el precio de los productos exportados, llegando su efecto a restar poder de compra a las exportaciones hasta por la suma de 51.1 millones de córdobas. En efecto, en el cuadro No. 55 se observa que el poder de compra de las exportaciones ha sido un poco menor que el quantum de exportaciones, como resultado de la desfavorable relación de los términos de intercambio de nuestro comercio exterior. En 1965 se observa una mejoría en el precio de los productos de exportación al pasar el índice de valor unitario

de 91.9 en 1964 a 97.1; sin embargo, debido a que los precios de los artículos importados crecieron más rápidamente, como lo demuestra el crecimiento del índice respectivo al pasar de 94.6 a 101.4, la relación de los precios del intercambio disminuye de 97.1 a 95.8, ocasionando la mencionada disminución de 51.1 millones de córdobas en nuestra capacidad para importar. A pesar del impacto negativo que representa la desfavorable relación de precios de intercambio, acentuada aún más durante el último año, el poder de compra de las exportaciones o demanda externa creció en 1965 en un 8.1 por ciento, tasa de crecimiento por otra parte, bastante menor a la alcanzada en el año inmediatamente anterior. Además, disminuyó ligeramente su participación dentro de la demanda global del 24.1 por ciento alcanzado en 1964 al 23.8 por ciento en 1965.

La demanda interna, o sea la inversión bruta más el consumo, incrementó su participación en la demanda global del 75.9 por ciento en 1964 al 76.2 por ciento en 1965. Aceleró además su tasa de crecimiento del 8.9 en 1964 al 9.5 por ciento en 1965, alcanzando un valor de 3,726.0 millones de córdobas. A diferencia del año anterior y de acuerdo a las cifras preliminares el elemento dinámico del agregado fue el rubro consumo, puesto que las inversiones brutas crecieron a una tasa muy inferior a la del año 1964. Puede verse en el cuadro No. 54 que el consumo, a diferencia del año 1964, creció en 1965 a una tasa mayor que la correspondiente al incremento del Producto, al pasar de 2,789.3 millones de córdobas en 1964 a 3,085.4 millones en 1965 para un crecimiento del 10.6 por ciento.

INVERSION BRUTA

No. 56

Conceptos	1963	1964	Variación en %		
			1965	1964/1963 1965/1964	
Millones de Córdobas de 1958					
1. Inversiones Públicas	138.3	165.1	150.9	19.4	- 8.6
A. Construcciones	120.2	125.7	102.1	4.6	-18.8
Edificaciones	40.2	33.1	14.2	-17.7	-57.1
Carreteras y caminos	54.3	58.8	53.7	8.3	- 8.7
Otras construcciones	25.7	33.8	34.2	31.5	1.2
B. Maquinaria y Equipo	18.1	39.4	48.8	117.7	23.9
2. Inversiones Privadas	384.3	449.2	489.7	16.9	9.0
A. Construcciones	90.9	104.1	114.1	14.5	9.6
Residenciales	58.7	62.9	71.6	7.2	13.8
Industriales	6.6	11.6	8.4	75.8	-27.6
Comerciales	9.6	12.4	14.2	29.2	14.5
Agrícolas	11.0	10.6	10.8	-3.6	1.9
Otras	5.0	6.6	9.1	32.0	37.9
B. Maquinaria y Equipo*/	293.4	345.1	375.6	17.6	8.8
Agrícola	68.1	95.8	125.9	40.7	31.4
Industria, Minería, etc.	152.1	173.8	164.4	14.3	- 5.4
Transporte y Comunicaciones	91.3	114.9	134.1	25.8	16.7
3. Totales					
A. Construcciones	211.1	229.8	216.2	8.9	- 5.9
B. Maquinaria y Equipo	311.5	384.5	424.4	23.4	10.4
Inversión bruta total	522.6	614.3	640.6	17.5	4.2

\*/: Suma excluye la correspondiente al Sector Público.

Las cifras preliminares del año 1965, indican que la inversión bruta aumentó en un 4.2 por ciento con respecto al año anterior, al alcanzar un nivel de 640.6 millones de córdobas en comparación con los 614.3 millones correspondientes al año 1964. Este crecimiento fue sensiblemente inferior al alcanzado en el año anterior y, por otra parte, su participación en la Demanda global disminuyó del 13.7 por ciento en 1964 al 13.1 en 1965. La inversión bruta representó en 1965 el 17.2 por ciento del producto interno, en tanto que en 1964 llegó al 18.1 por ciento. Tal pérdida de dinamismo se debe básicamente a una disminución en las inversiones públicas, tendencia reforzada por un más lento crecimiento de las inversiones privadas, las que sin embargo, crecieron a la aceptable tasa del 9.0 por ciento.

En el cuadro No. 56 se presenta la inversión bruta desglosada según sus principales componentes, construcciones y maquinaria y equipo, rubros que además de revestir interés por su distinta naturaleza, pueden en nuestro caso identificarse al concepto de componentes nacionales e importados, respectivamente de la formación de capital.

Las inversiones en construcciones presentan en 1965 un decremento de 5.9 por ciento con respecto al nivel de 1964, al situarse en 216.2 millones de córdobas. El origen de la disminución lo encontramos en el decremento en la inversión anual en construcciones públicas, y especialmente en el rubro edificaciones que de 33.1 millones en 1964 disminuyen a 14.2 millones en 1965. Por otra parte, también disminuyó la inversión en carreteras. La construcción privada presenta un incremento del 9.6 por ciento sobre el valor correspondiente a 1964, mostrando particular dinamismo la construcción de residencias y de edificaciones comerciales. La inversión anual en construcciones industriales decreció con respecto a la correspondiente a 1964 en 3.2 millones de córdobas.

Las inversiones en maquinaria y equipo, estrechamente vinculadas a la capacidad para importar, incrementaron sus niveles absolutos en un 23.4 y 10.4 por ciento durante los años 1964 y 1965, respectivamente, alcanzando durante el último año un monto de 424.4 millones de córdobas. Destaca por su importancia la rápida evolución de las inversiones en maquinaria y equipo agrícolas, las que partiendo de un nivel de 68.1 millones de córdobas en 1963 alcanzaron 125.9 millones en 1965, por lo que en el corto período de dos años, el monto de la inversión anual ha aumentado en un 85 por ciento. La inversión anual en maquinaria y equipo de transporte y comunicaciones ha aumentado también en forma sobresaliente alcanzando durante el mismo período 1963-1965, un incremento del 47 por ciento. La inversión en maquinaria y equipo para actividades industriales y comerciales por su parte, si bien incrementó su valor absoluto en un 14.3 por ciento en 1964 llegando a 173.8 millones de córdobas, durante 1965 decreció a 164.4 millones lo que representa una disminución del 5.4 por ciento.

En conclusión, si bien el nivel de inversiones es todavía modesto dada la necesidad que tiene el país de acelerar su proceso de desarrollo económico, es alentador el hecho de que la participación de las inversiones en el producto global presente una tendencia creciente desde 1960. En el período 1963-1965, por ejemplo, el crecimiento en la inversión anual —22.6 por ciento— superó al crecimiento en el Producto —18.9 por ciento—, lo que implica una mejor

utilización de este último para propósitos de desarrollo económico. Además, como no basta incrementar la inversión sino también orientarla en forma adecuada, es asimismo sumamente satisfactorio el notable crecimiento experimentado por la inversión agrícola, sector que por su baja productividad y su importancia para la economía en su conjunto merece alta prioridad en la asignación de recursos.

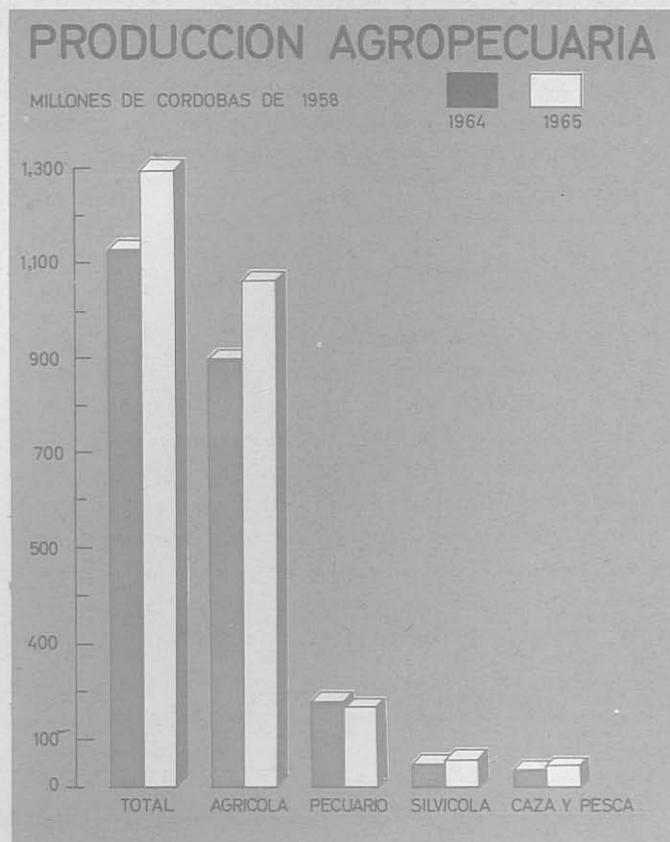
### Sector Agropecuario, Silvícola y Caza y Pesca

El sector agropecuario logró mantener en 1965 el ritmo de crecimiento experimentado en los últimos años. Un examen rápido de las cifras de los valores de producción nos indica que la actividad agrícola ha sido el factor principal de este crecimiento. Se han incorporado nuevas áreas a la producción nacional y los rendimientos unitarios también han sido mejorados. El ensanchamiento del sector ha originado más fuentes de trabajo por lo que sigue absorbiendo la mayor parte de la población rural económicamente activa. Al mismo tiempo esta situación permitió un aumento de las exportaciones en general y en cuanto a producción de alimentos básicos, aunque hubo un pequeño incremento, se necesitó importar granos para complementar la dieta nacional.

#### SECTOR AGROPECUARIO, SILVICOLA Y CAZA Y PESCA

No. 57

Conceptos	Valor de la producción	
	1964	1965
	Miles de Córdoba	
I. Agrícola	1,114,900	1,304,294
Ajonjolí	8,131	10,313
Algodón	384,342	486,013
Semilla de Algodón	51,013	79,852
Arroz	41,115	42,713
Banano	15,400	5,810
Café	198,592	239,746
Caña	38,524	38,821
Frijoles	26,074	29,187
Maíz	62,051	74,239
Sorgo	20,051	24,232
Tabaco	3,960	4,064
Otros	265,647	269,294
II. Pecuario	324,336	324,975
Ganadería	290,341	285,871
Avicultura	33,719	38,824
Apicultura	276	280
III. Silvicultura	38,529	40,787
IV. Caza y Pesca	21,603	24,501
Total	1,499,368	1,694,547



La estimación preliminar del producto bruto en el sector agropecuario para el año 1965, arroja la cifra de 1,299.0 millones de córdobas constantes de 1958, o sea un aumento del 15.3 por ciento en relación al año anterior. Su distribución por rama de actividad es la siguiente:

**PRODUCTO BRUTO**

No. 58

Actividades	1964	1965
	Millones de Córdoba de 1958	
Total General	1,126.6	1,299.0
Agrícola	897.2	1,069.9
Pecuario	177.2	172.0
Silvícola	28.9	30.6
Caza y Pesca	23.3	26.5

Las colocaciones totales del sistema bancario, al final del año de 1965 alcanzaron la cifra de 722.5 millones de córdobas, lo que representó un aumento absoluto de 149.3 millones o sea un 26.0 por ciento. Los créditos agropecuarios significaron para 1965, la cantidad de 376.1 millones, o sea el 52.1 por ciento del total, distribuidos en 235.5 millones para corto plazo y 140.6 millones para plazos mayores de 18 meses.

Colocaciones	1964		1965		Variaciones	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Millones de Córdoba						
Total	573.2	100.0	722.5	100.0	149.3	26.0
Corto Plazo	394.7	68.8	486.2	67.3	91.5	23.0
Comerciales	84.4	14.7	112.8	15.6	28.4	33.6
Agropecuarios	204.2	35.6	235.5	32.6	31.3	15.3
Ind. y Mineros	101.3	17.7	133.3	18.5	32.0	31.6
Otros	4.8	0.8	4.6	0.6	-0.2	-4.2
Plazos mayores de 18 meses	178.5	31.2	236.3	32.7	57.8	32.4
Agropecuarios	91.5	16.0	140.6	19.5	49.1	53.9
Ind. y Mineros	37.0	6.5	52.9	7.3	15.9	43.0
Otros	50.0	8.7	42.8	5.9	-7.2	-14.4

Del total del aumento de los créditos para el nuevo año, 80.4 millones o sea el 50.2 por ciento correspondió al sector agropecuario en corto y largo plazo, y el resto a los otros sectores.

Seguidamente se presenta un cuadro que indica el destino de los créditos agropecuarios y los saldos correspondientes para los años 1964 y 1965 del sistema bancario.

Colocaciones	1964	1965	Variaciones	
			Abs.	%
Millones de Córdoba				
Corto Plazo				
Agrícola	173.8	194.3	20.5	11.8
Algodón	79.1	89.9	10.8	13.7
Café	38.9	35.6	3.3	8.5
Otros	30.8	38.5	7.7	25.0
Congelados	25.0	30.3	5.5	21.2
Pecuarios	30.4	41.2	10.8	35.5
Engorde	23.8	30.7	6.9	29.0
Otros	2.7	4.5	1.8	66.7
Congelados	3.9	6.0	2.1	53.8
Largo Plazo				
Agrícolas	31.0	48.9	17.9	57.7
Refaccionarios	26.5	43.7	17.2	64.9
Congelados	4.5	5.2	0.7	15.6
Pecuarios	60.5	91.7	31.2	51.6
Lechería	5.6	6.8	1.2	21.4
Reproducción	25.1	23.1	-2.0	-8.0
Otros	26.9	57.4	30.5	113.4
Congelados	2.9	4.4	1.5	51.7

Por su parte el Instituto de Fomento Nacional, a fines de 1965 registró un saldo de 76.0 millones de córdobas en el total de sus colocaciones corrientes e inversiones. Las colocaciones agrícolas de corto plazo ascendieron a 193.0 miles de córdobas y las de mediana y largo plazo al nivel de 9.0 millones, o sea que en total representaron un 12.1 por ciento.

En cuanto a las áreas sembradas habilitadas de los principales cultivos agrícolas, puede notarse que aunque el arroz registró aumentos en el área sem-

brada presentó una baja en cuanto a área habilitada; los demás productos muestran aumentos en los dos aspectos, lo cual es un indicativo general de una mejor orientación del crédito con la finalidad de promover su producción.

AREA SEMBRADA-AREA HABILITADA\*

No. 61

Productos	1963-1964			1964-1965		
	Area sembrada	Area habilitada Abs.	%	Area sembrada	Area habilitada Abs.	%
Ajonjolí	9,939	2,283	23.0	12,232	2,317	18.9
Algodón	168,916	111,998	66.3	192,254	142,276	74.0
Arroz	30,658	14,119	46.1	32,106	12,334	38.4
Caña de Azúcar	30,368	6,005	19.8	30,432	9,567	31.4
Frijoles	60,884	3,361	5.5	70,463	4,740	6.7
Maíz	229,260	17,049	7.4	249,285	27,270	10.9
Sorgo	58,767	819	1.4	68,437	1,910	2.8
<b>Total</b>	<b>588,792</b>	<b>155,634</b>		<b>655,209</b>	<b>200,414</b>	

\* No incluye el rubro Otros.

Para significar un poco más la evolución de las habilitaciones para algunos cultivos, a continuación puede observarse la situación prevalenciente en los dos últimos años. Los montos de las habilitaciones promedio autorizados por manzana de arroz, caña y sorgo se vieron mejorados significativamente en el ciclo 1964-65.

MONTO PROMEDIO POR MANZANA HABILITADA

No. 62

Productos	1963-1964		1964-1965	
	Monto en miles	Córdobas por mnz.	Monto en miles	Córdobas por mnz.
Ajonjolí	512	224	673	290
Algodón	136,925	1,223	180,416	1,268
Arroz	8,275	586	9,568	776
Caña de Azúcar	3,597	599	7,245	757
Frijoles	504	150	796	168
Maíz	3,001	176	4,909	180
Sorgo	105	128	400	209

A continuación puede observarse que en el destino del crédito ganadero hasta el año de 1963 había una tendencia marcada a favorecer el engorde de novillos, que corresponde a créditos a plazos menores de 18 meses. Esta política favorecía la comercialización del ganado, y no se atendía en debida forma los aspectos de la repoblación ganadera. Como consecuencia de ello, y hasta el presente, se ha operado una reducción constante del abastecimiento de ganado a los mataderos, estimándose incluso que ha mermado el acervo nacional. A partir de 1964 se cambió la orientación de estos créditos, y la participación relativa de los préstamos de corto plazo bajó de 42.6 a 28.2 por ciento en 1964 y a 22.5 por ciento en 1965, habiéndose elevado los préstamos a plazos mayores de 18 meses de 57.4 a 71.5 por ciento en 1964 y a 77.5 por ciento en 1965. De estos últimos créditos, han elevado sus montos los destinados a crianza de terneros, lechería y reproducción ganadera fundamentalmente en lo relativo a vaquillas. Por otro lado, también se han incrementado los préstamos para mejoramiento de las instalaciones de las fincas ganaderas.

PRESTAMOS GANADEROS AUTORIZADOS POR B. N. N.

No. 63

Destinos	1962		1963		1964		1965	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Miles de Córdoba								
Plazos menores de 18 meses	11,660	46.0	10,549	42.6	11,042	28.5	13,101	22.5
Engorde de novillos	11,638	45.9	10,549	42.6	10,941	28.2	13,101	22.5
Mant. de pastos y cercas	22	0.1	—	—	101	0.3	—	—
Plazos mayores de 18 meses	13,703	54.0	14,282	57.4	27,744	71.5	45,069	77.5
Crianza de Terneros	221	0.9	217	0.9	2,292	5.9	1,954	3.3
Desarrollo - Engorde	4,028	15.9	4,350	17.6	5,236	13.5	3,297	5.7
Lechería	1,223	4.8	863	3.5	1,852	4.8	4,212	7.2
Reproducción ganadera								
Vaquillas	4,351	17.2	5,074	20.5	8,920	23.0	20,033	34.4
Sementales	1,301	5.1	1,085	4.4	3,552	9.2	5,285	9.1
Mejmt. de instalaciones								
Nuevos pastos	529	2.1	735	3.0	1,324	3.4	2,092	3.6
Construcción de cercas	720	2.8	660	2.6	1,438	3.7	2,430	4.2
Maquinaria Móvil	661	2.6	383	1.6	1,298	3.3	2,300	4.0
Obras permanentes	669	2.6	815	3.3	1,832	4.7	3,466	6.0
<b>Total</b>	<b>25,363</b>	<b>100.0</b>	<b>24,731</b>	<b>100.0</b>	<b>38,786</b>	<b>100.0</b>	<b>58,170</b>	<b>100.0</b>

A un año de iniciado el programa por parte del Banco Nacional de Nicaragua para el desarrollo de la ganadería de carnes, las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 1965 se presentan en el siguiente cuadro.

ESTADOS DE LAS INVERSIONES

No. 64

Programa de desarrollo de la ganadería de carne	Total destinado	A invertir en 1965	Invertido en 1965	
			Abs.	%
Miles de Córdoba				
1 Crianza de ganado de carne	48,750	13,750	1,476	10.7
2 Reproducción Vaquillas	25,500	8,500	19,561	230.1
2i Reproducción Sementales	17,100	5,700	4,893	85.8
3 Lechería	4,800	1,600	2,178	136.1
4 Desarrollo-Engorde	10,000	4,000	3,249	81.2
5 Engorde de novillos	27,000	9,000	10,835	120.4
6 Alimentación en verano	3,300	1,100	44	4.0
7 Pastos nuevos	9,000	3,000	2,080	69.3
8 Construcción de cercas	3,900	1,300	2,021	155.5
9 Instalaciones	3,885	1,300	3,224	248.0
10 Maquinaria	5,674	1,891	2,278	120.5
11 Asistencia Técnica	2,800	1,050	700	66.7
12 Programa del INFONAC	2,100	700	—	—
<b>Total</b>	<b>163,790</b>	<b>52,891</b>	<b>52,538</b>	<b>—</b>

Pueden observarse rubros en los cuales las cantidades otorgadas excedieron a las asignadas, haciéndose muy notable lo destinado a reproducción de vaquillas, construcción de cercas e instalaciones. Por otra parte, resulta impropio que se hayan otorgado créditos mínimos en pastos nuevos, alimentación en verano y asistencia técnica, aspectos que se consideran de primerísima necesidad y que deben ser atendidos para lograr un positivo impulso en el desarrollo de la ganadería.

Con relación a la zonificación del programa ganadero en cuestión, a continuación se presenta la distribución de los recursos y sus realizaciones en el año 1965.

ESTADO DE LAS INVERSIONES No. 65

Zonas	Total des- tinado	A invertir en 1965	Inve-tido en 1965	
			Abs.	%
Miles de Córdoba				
Pacífico	57,885	20,560	19,198	93.4
Central	61,645	20,213	21,779	107.7
Norte	35,997	11,838	10,848	91.6
Resto del país	841	280	713	254.6
Cuenta lechera	7,422	—	—	—
<b>Total</b>	<b>163,790</b>	<b>52,891</b>	<b>52,538</b>	<b>—</b>

Dentro de la política de impulsar la asistencia técnica de carácter masivo, promover al máximo las operaciones a mediano y largo plazo y planificar las parcelas para un uso más racional de la tierra, el programa de Crédito Rural del Banco Nacional, durante el año de 1965 desarrolló una campaña intensiva tendiente a que el mayor número posible de prestatarios apliquen fertilizantes e insecticidas en sus cultivos, por considerar que es la única manera a mas corto plazo de mejorar la producción en el campo y elevar los ingresos del pequeño agricultor.

Para realizar estos programas, existen en la actualidad en toda la república veinticinco agencias de Crédito Rural, además de las dieciseis Sucursales bancarias en las cabeceras departamentales, con personal exclusivo para crédito rural.

A continuación se presentan los montos colocados en Crédito Rural en los últimos años.

COLOCACIONES CREDITO RURAL No. 66

Año	No. de Familias	Miles de Córdobas	Promedio por familia
Córdobas			
1959	138	117.0	848
1960	1,020	2,125.3	2,084
1961	1,814	4,025.7	2,219
1962	3,763	9,182.5	2,440
1963	5,772	13,526.4	2,343
1964	11,619	27,382.1	2,357
1965	12,111	41,857.5	3,456

A partir de 1964 se han promovido Ferias Agropecuarias denominadas de Crédito Rural con el objeto de dar a los agricultores facilidades y oportunidades de adquirir implementos, animales y comprar otros bienes. A la fecha se han celebrado 18 ferias en las que se han otorgado créditos por 1.4 millones de córdobas. Para financiar las actividades de estos programas, se ha contado con el decidido apoyo del BID, quien desde 1962 formalizó con el Banco Nacional un préstamo por 17.5 millones de córdobas.

## **Tecnificación**

Al igual que otros países en desarrollo, Nicaragua tiene planteado el problema del desplazamiento de sistemas de producción rudimentaria tradicionalista por sistemas de producción tecnificada. Durante los últimos diez años se ha venido realizando el proceso de la mecanización agrícola, dirigida principalmente hacia la producción de algodón; pero en general nuestros agricultores se han iniciado en el uso de todos aquellos elementos técnicos indispensables para mejorar la situación de la producción nacional. Este hecho se confirma al considerar las plantas mezcladoras de insecticidas, fertilizantes y alimentos concentrados que se están instalando en el país. Por otro lado las cifras de importaciones de los herbicidas, y fungicidas como también de productos veterinarios, semillas mejoradas y animales de razas especializadas, presentan una tendencia ascendente, y debe notarse que, gran parte de la experimentación con estos productos ha sido soportada económicamente por los agricultores, observándose la ausencia de una cooperación oficial intensiva. De todas maneras, y con excepción del algodón, se carece de una tecnificación integral que cubra todos los aspectos de la producción en los otros cultivos.

La gran mayoría de los tractores agrícolas adquiridos por nuestros agricultores en los últimos años han sido destinados a la producción algodonera. Durante el año 1965 se registraron en las oficinas de tránsito de los departamentos 1,144 tractores, los que se encuentran distribuidos así: Chinandega 564, León 339, Managua 114, Masaya 57, Granada 45, Rivas 18 y Carazo 7. En la actualidad la producción de algodón en casi todo el país se encuentra mecanizada en forma integral a través de todas las etapas del cultivo, lo que ha dado como consecuencia la reducción de costos de producción y aumentos en los rendimientos. Sin embargo, es notorio que el mayor uso de la maquinaria no ha involucrado mejoramientos en el servicio de mantenimiento de estos aparatos, de tal manera, que no se tienen talleres especializados ni personal técnico capacitado para atender dicho problema que cada día se hace más grave con el consiguiente impacto en la mecanización. Después del algodón, ningún otro cultivo ha sido beneficiado con esta técnica en forma integral, que entre otras cosas persigue la reducción gradual de los costos de producción, lo que va en provecho de los productores y del país.

Además de equipo terrestre, desde hace muchos años se ha estado haciendo uso de aviones para aplicaciones aéreas de insecticidas en los algodonales, y desde hace 3 años en la siembra, fertilización y controles de insectos y maleza, en arrozales sembrados bajo irrigación. Durante la temporada agrícola 1964-65, se solicitó tarjeta de arenovagebilidad para 142 aviones: 45 en Chinandega, 49 en León, 45 en Managua, 4 en Granada y 3 en Masaya. Desde 1963 se ha intensificado el uso de cosechadoras mecánicas de algodón. Durante la cosecha de 1964-65 operaron 127 cosechadoras de algodón, de las cuales 121 se usaron en los departamentos de Chinandega y León y 6 en Managua. De las 121 de Occidente, 93 son de 2 surcos al igual que las de Managua, y las demás de uno.

Es conveniente que los agricultores conozcan a través de las oficinas correspondientes, los estudios de costos de producción de todos aquellos cultivos mecanizables en el país, indicando también la necesidad de uso de variedades

de semillas mejoradas, insecticidas y fertilizantes y dando información de los mercados de esos productos.

En relación al uso de insecticidas, cifras calculadas para 1965 indican que el algodón consume el 96.5 por ciento del total usado en la agricultura, que asciende a unos 82.0 millones de córdobas; esto pone de manifiesto que los demás cultivos quedan a merced de las plagas, lo que constituye una de las razones por la cual los rendimientos promedios nacionales son tan bajos. Los cultivos que siguen en importancia por el uso de insecticidas son el banano, el maíz y el arroz, que en conjunto absorben el 2.5 por ciento del total. Desde 1960 se inició el uso de los servicios de entomólogos para realizar eficientemente la labor de control de plagas en algodón. Esta práctica fue rápidamente adoptada por la mayoría de los productores, lo que trajo como consecuencia inmediata una reducción de los costos de producción al usar más racionalmente los insecticidas; sin embargo, debe también anotarse que actualmente se está haciendo un uso exagerado de los insecticidas para controlar insectos en el algodón, llegándose a mezclar 3 o más productos en cada aplicación y de éstas se realizan 18 o 20 por temporada. Al perdurar este sistema se estará contribuyendo a fortalecer y acelerar la resistencia que los insectos adquieren naturalmente, haciendo menos efectivo el poder de los insecticidas y elevando nuevamente cada año los costos de producción. En vista de tal situación, nos parece necesario que se defina y vigile la capacidad física de los entomólogos que trabajan en control de plagas del algodón en el país y se coopere en la solución del problema mencionado. Una práctica nueva y saludable ha sido el control biológico de las plagas del algodón por medio de la liberación de insectos predadores, enemigos naturales de aquellos y ayudados de ciertas medidas sistemáticas colaterales. Para el ciclo agrícola 1964-65 estuvieron bajo control biológico integral 1,245 manzanas de algodón en el Departamento de Managua y para 1965-66 se controlaron 1,790 manzanas. Actualmente y con tendencia a ser menor, el costo neto del control biológico integral es de ₡180.00 manzana por temporada. Las instituciones de crédito deberían dar más importancia a esta práctica de control y fomentar en forma racional el nuevo método que ya está pasando su etapa experimental.

Del valor total promedio de los fertilizantes consumidos en el país en los últimos ciclos agrícolas que es de 20.0 millones de córdobas, los cultivos que se vieron más favorecidos son el algodón con 61.2 por ciento, caña de azúcar con 13.6 por ciento, banano con 7.9 por ciento, maíz con 6.0 por ciento y arroz con 5.2 por ciento. Básicamente sólo se fertiliza la mayor parte de las áreas habilitadas por el sistema bancario, lo que significa que en el caso del maíz y del arroz, el 92.6 y el 53.9 por ciento de las áreas respectivas nunca han sido fertilizadas. Lo anterior explica por sí sólo que de seguir en esta misma actitud no pasarán muchos años sin que se presente una situación caótica desde el punto de vista de fertilidad de suelo y de producción. No se está devolviendo al suelo los nutrientes que se extraen al colectar las cosechas y estamos creando un desequilibrio químico del suelo cuya consecuencia será una baja de la productividad por unidad de superficie. Un buen programa de fertilización debe tener como base un previo análisis de suelo y como complemento, medidas adecuadas de conservación de suelos.

Del uso de herbicidas y fungicidas se tiene muy poca experiencia en el país, ya que los primeros son usados en muy pequeña escala en caña de azúcar,

algodón y arroz de riego, y los segundos en banano. Los herbicidas han tenido una creciente demanda ocasionada por los aumentos del área de arroz bajo irrigación y por un uso más intensivo en algodón como pre-emergentes. Las compras de herbicidas pasaron de 100 mil córdobas en 1963 a 1.1 millones en 1964 y a 1.9 millones en 1965; por su parte, los fungicidas usados casi exclusivamente en banano, presentan compras de 400 mil córdobas al año.

Con fecha 12 de mayo de 1960, al publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial, entró en vigencia el "Reglamento sobre Importación, Distribución y Uso de Productos Químicos y Químico-Biológico para la Industria Agropecuaria", es decir, que tal disposición afecta a la importación de fertilizantes, abonos, insecticidas, parasiticidas, fungicidas, repelentes, herbicidas, medicinas de pacientes, sueros, vacunas y otros productos biológicos para uso veterinario, dejando en manos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de la Sección de Control Agropecuario la aplicación del mencionado Reglamento. El objeto de esta medida es garantizar al público consumidor la estricta calidad de los productos; pero la realidad es que no se cuenta con el laboratorio específico competente para análisis y comprobaciones de que habla el Reglamento, como tampoco con las estadísticas de fabricación e importación de los productos sujetos a control. Lo anterior ha conducido a una situación en la que los agricultores no han llevado la mejor parte.

El uso de variedades de semilla mejorada es una técnica de cultivo no muy difundida entre los productores nacionales y es aquí donde debe desarrollarse una importante labor. En algodón se usan las variedades tradicionales que en orden de importancia para 1964-65 es a como sigue: Delta-Pine 62.7 por ciento, Stoneville 33.0 por ciento, Acala 2.1 por ciento, Osaca 1.8 por ciento y Delfos 0.4 por ciento; estas variedades pertenecen al tipo denominado Upland Americano y poseen características intermedias de todos los otros tipos, tanto en resistencia como en longitud de fibra, tamaño, número y forma de los frutos. Aún no ha habido una definición clara o tendencia hacia las variedades de fibra larga demandada por el mercado mundial, y no se ha efectuado ningún tipo de recomendación al público en este importante aspecto. En el caso del café desde hace unos 3 años, hay una tendencia marcada hacia las variedades enanas, de hábito precoz, tales como Caturra, Pacas, San Ramón y Villa-sarchi, las cuales serán la base del plan cafetalero nacional para el año 1966. A la fecha, más de la mitad de los cafetos totales del país tienen edades que varían entre 30 y 60 años, gran parte no han sido podados técnicamente ni se ha abonado ni controlado enfermedades.

El ajonjolí como cultivo ha perdido popularidad y ha sido desplazado por el algodón. No obstante, existen en el país amplias pruebas de campo desarrolladas en La Calera que como resultado han permitido la recomendación de buenas variedades precoces como la Renner 2, Precoz y Tenderí 60 —variedad obtenida en Nicaragua por selección— para siembras de primera y Venezuela 44 y Mexicano para postrera, que son de altos rendimientos.

Es el maíz el cultivo en el que más trabajos experimentales se ha desarrollado, tanto en fertilización, distancias y épocas de siembra, control químico y mecánico de malezas, como en adaptación de variedades, etc. Se ha conseguido desarrollar más de 2 variedades sintéticas de maíz que tienen como ba-

se genética el maíz criollo nacional, entre las cuales pueden mencionarse la variedad Sintético Nicaragua 1 y 2 y Nicarillo 1; también existen otras variedades perfectamente adaptadas, como la PD(MS) 6, Corneli 54, Poey T-23 y los Rocamex H-503 y H-507. Aunque actualmente se auspician concursos de rendimientos en maíz con variedades mejoradas, más del 85 por ciento del área total sembrada en el país corresponde a maíces criollos. Con relación al sorgo, existen numerosos trabajos de selección y adaptación, lo que ha permitido recomendar las variedades Shallu Nicaragua, Hegari, Comanche, Kalb E-56 y C-44 para granos; y Sart, Gainsville y Sweet Soux para forrajes. Para el ciclo agrícola 1965-66, el sorgo adquirió importancia por ser un cultivo resistente a sequías, y se sembraron aproximadamente 3,500 manzanas, con semilla importada de variedades precoces, en parte de las tierras en las que se había perdido el algodón.

El arroz ocupa una posición que se mejora cada día. Tradicionalmente se han sembrado las variedades de secano: Rexiro, Nira y Buebonnet, que aunque han prosperado en buena forma, no se han atendido en forma técnica integral. A través de La Calera, se han introducido y adaptado al país nuevas variedades, tanto para siembras de secano como para riego, práctica esta última iniciada en arroz hace 3 años. Entre estas nuevas variedades se mencionan Belle-Patna, Selección 14-B3, Dima 1 y 2 y los Nilo 1, 2, 5 y 10. Es únicamente en las siembras bajo inundación donde se están desarrollando todas las normas técnicas recomendadas para este producto.

La irrigación es la única práctica que permite el uso permanente de la tierra, eleva la productividad por unidad de superficie y es la base para el abastecimiento constante de productos de fácil deterioro como lo son las verduras y frutas. A la fecha, la única obra importante de riego del país es "El Programa de Riego de Rivas", pero aún no tiene una definición en sus perspectivas.

En toda la República existen muy pocas áreas sembradas bajo irrigación. Durante 1965 se regaron 12,000 manzanas de caña de azúcar, 4,800 de arroz, 2,500 de banano, 1,000 de plátanos, 60 de tabaco y unas cuantas de pastos y hortalizas, estas últimas sobre todo en la vega de los ríos. Como consecuencia de la desviación de las aguas del Vaso de Apanás hacia el Río Viejo, tributario del Lago de Managua, existe una zona perfectamente regable de aproximadamente 12,500 manzanas en los alrededores del Llano de Sébaco y otra de 28,000 manzanas al norte del Lago de Managua<sup>1</sup>. Al igual que las costas del departamento de Granada, las de los Departamentos de Río San Juan y Chontales presentan características favorables para desarrollar en ellos buenos programas de riego, por lo cual es conveniente formular programas que tiendan al aprovechamiento de este potencial hidráulico.

La pasada sequía del ciclo agrícola 1965-66, sufrida por los agricultores de occidente, ha despertado en ellos la idea de la necesidad de disponer de agua a discreción para suplir las deficiencias de estos últimos años, y sería conveniente que el sector privado tome la iniciativa en los programas de este tipo.

<sup>1</sup> Después de aforar durante 8 años consecutivos el caudal del río Malacatoya en el departamento de Boaco, se determinó que tiene capacidad para irrigar 22,000 manzanas. Estudios topográficos y de suelos del área del proyecto indican la existencia de 20,000 manzanas de tierras regables en condiciones favorables.

**EL ALMACENAJE Y FACILIDADES DE SECAMIENTO.** Es otro aspecto técnico importante, sobre todo en lo concerniente a la producción de granos básicos. A la fecha, el Instituto Nicaragüense de Comercio Exterior e Interior, que es el organismo que tiene a cargo el programa de almacenamiento de cereales y estabilización de precios, cuenta únicamente con una planta de almacenaje y secamiento con capacidad de 8,700 toneladas métricas, o sea 189,138 quintales aproximadamente. Esta planta está localizada en la ciudad de Managua, pero al no existir en otras zonas de unidades de secamiento y lugar suficiente para almacenar los granos, no ha habido suficiente estímulo en producir más de los requerimientos personales y pequeñas cantidades para comercializar.

Para resolver este problema se decidió la construcción de otros silos localizados en Chinandega, San Isidro, Santo Tomás, Waspán y Bluefields. La compañía consultora Sagmac and Associated Inc., ya presentó las especificaciones preliminares y se encuentra en la prueba de resistencia de materiales y suelo en los terrenos que ya fueron adquiridos. Se espera que a finales de septiembre de 1966 se encuentren los silos en capacidad de trabajar aunque no a plenitud.

El uso de productos veterinarios no está muy difundido entre el gremio de ganaderos, que apenas consumen 1.5 millones de córdobas aproximadamente o sea el 72.0 por ciento del total de la importación; el resto es consumido por la avicultura que crece cada día más. En cuanto a alimento concentrado, las explotaciones avícolas consumen 11.2 millones de córdobas al año, mientras que la actividad ganadera solamente 1.3 millones. El alimento concentrado usado en ganadería es consumido en su totalidad por vacas lecheras en producción, además del ensilaje preparado en el invierno anterior; el resto de los animales son alimentados bajo pastoreo libre y extensivo usando para ello pastos Pará, Guinea, Napier, Bahía, Jaragua, Elefante, etc.; también existe poca experiencia en relación a la preparación y uso de alimentos henificados. La poca atención a la salud del ganado al igual que la escasez de pastos y alimento en general, son causas principales de la alta mortalidad en todas las edades de nuestras existencias.

Se han realizado muchos esfuerzos para generalizar el uso de razas especializadas en la actividad ganadera y con la excepción de pocas explotaciones, la gran mayoría no ha usado estas razas de acuerdo a planes estructurados. Muy pocos ganaderos han juzgado en su verdadero valor la base genética que el ganado "criollo" significa para la introducción y adaptación de razas. Entre las razas de ganado vacuno con propósito lechero se han importado la Pardo Suizo en mayor escala, y luego Jersey, Holstein y Guernsey; entre las de doble propósito existe la Red Polled; y entre las de propósito de carne se tiene la Brahaman, que ha sido la raza principal de los programas ganaderos del Instituto de Fomento Nacional y luego la Santa Gertrudis, el Indu-Brasil, y Charolais.

Por su parte la industria avícola se inició y ha continuado con razas importadas en su totalidad. En los últimos años se ha comprado en el exterior un promedio de 900,000 aves por año, de las cuales el 69 por ciento corresponde a pollos de asar y lo restante lo componen aves ponedoras y de doble propósito. Las razas importadas de pollos asaderos son: Vantress, machos Leghorn y de razas pesadas; la raza de gallinas ponedoras que más se importa es la

**Leghorn Blanca** y sus Líneas de selección como la Hy-Line. Actualmente se hace necesario en el país la producción de aves padrotes o pié de cría y la instalación de plantas incubadoras para atender la creciente demanda de estas aves, cuya importación aumenta con rapidez cada año.

En el caso de los cerdos, las explotaciones comerciales intensivas son muy pocas y al igual que La Calera, usan las razas Duroc Jersey, y Poland China. La producción de cerdos para consumo local se realiza en ausencia de la más elemental norma de sanidad, que al no satisfacer los requisitos mínimos, ocasionó el cierre de operaciones de la sección del IFAGAN destinada al destace de cerdos.

La actual asistencia técnica suministrada a la agricultura no ha satisfecho las necesidades del hombre del campo, hasta el grado que ésto ha determinado la eliminación de productores del negocio agrícola, quedando únicamente aquellos que tienen mayor capacidad económica. Existe pues una imperiosa necesidad de impulsar una asistencia técnica integral que incluya los aspectos de administración, inversión y técnica de producción. Las instituciones crediticias no deben de limitarse a la fiscalización del uso del crédito otorgado; el Ministerio de Agricultura y Ganadería debe intensificar su labor de extensión agrícola; y las firmas privadas que venden productos para uso en el campo —como maquinaria agrícola, semillas y agroquímicos— y aquellas que brindan servicios, deberían de contar con suficiente personal técnico calificado que oriente al agricultor en el mejor uso de los productos técnicos, ya que la asistencia técnica brindada en la actualidad no puede calificarse suficientemente satisfactoria. Así pues, se requiere que las autoridades correspondientes tengan una mayor participación en estas actividades y dicten también medidas tendientes a estimular las empresas agropecuarias.

La profesión agrícola, contrariamente a lo que se ha pensado por largo tiempo, es difícil. Necesita de conocimientos extensos y sobre todo de una facultad de adaptación, no solamente para las técnicas nuevas sino que también para las condiciones de mercado. La preparación de profesionales agropecuarios de todos los niveles ha tenido un crecimiento bastante lento que no ha estado de acuerdo con las necesidades del país, creadas por aumentos de áreas y producciones como también por las necesidades de investigación.

En la actualidad existe una escuela privada de nivel medio en Rivas, los estudios duran 3 años y el programa de enseñanza es bastante heterogéneo. En años anteriores y hasta 1956 funcionó en Managua otra escuela de nivel medio con el nombre de Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería, dependía del Ministerio de Agricultura. Esta misma escuela desde hace 10 años elevó su programa de estudios a nivel superior, lo que le permitió ofrecer una carrera universitaria que tanta falta hacía.

Las cifras censales de 1963 dan a conocer la existencia de 240 Peritos Agrónomos, denominados como Personal Calificado de nivel medio, 3 Ingenieros Agrícolas y 162 Ingenieros Agrónomos, de los cuales 97 son graduados en Nicaragua. Las necesidades nacionales de este tipo de técnicos reviste grandes proporciones y en vista de esta situación, el Gobierno a través del Ministerio de Educación Pública esta considerando la creación de una enseñanza

agrícola oficial, para forjar técnicos de nivel medio, necesarios para ampliar la labor de los profesionales de nivel superior. De acuerdo a ese plan, durante el año 1966 se iniciarán las labores docentes de los 3 primeros liceos agrícolas localizados en Chinandega, Matagalpa y Chontales.

En términos generales se puede afirmar que la investigación agropecuaria en Nicaragua se encuentra atrasada y no ha podido sincronizarse con la educación y la extensión. En algunos cultivos se desconoce la investigación y de otros existe regular cantidad de información que no ha podido hacerse llegar a los agricultores que la necesitan. Se debe destacar que no existen subestaciones que permitan hacer más positiva y extensiva la investigación, ya que las recomendaciones derivadas por trabajos de La Calera, no pueden ser de aplicación nacional. En septiembre de 1965 dos técnicos de reconocida capacidad internacional, efectuaron estudios sobre futuros programas de investigación y en su informe recomendaron que la investigación agrícola en Nicaragua debe dirigirse a la solución inmediata de los problemas del agro a través del análisis, evaluación y adaptación a las condiciones de Nicaragua, de los obtenidos en otros países de semejanza ecológica. Los mencionados señores dividen el país en seis zonas: Estelí-Condega, Chinandega-León, Masaya-Granada-Nandaime, Boaco-Juigalpa, Atlántico, y Matagalpa-Jinotega-Tuma; y explican en el contenido de su informe que dichas zonas fueron seleccionadas debido a su alto grado de homogeneidad en recursos físicos —suelos, climas, topografía, otros— problemas y producción física actual, potencial agrícola de producción y en infraestructura económica. Las prioridades para el desarrollo de la investigación agrícola en las zonas se basaron en la contribución relativa que la investigación hará al desarrollo y mejoramiento de la producción de cada una de ellas.

La conservación de suelos y agua es un aspecto fundamental que muy poca atención se le ha prestado. Desde años atrás se ha venido destruyendo bosques para incorporar las tierras a una explotación de corto plazo, sin tomar en cuenta el desequilibrio ecológico causado. La única práctica corriente ha sido la construcción de terrazas para aminorar los problemas de la erosión hidrólica, olvidando las otras prácticas colaterales. Para proteger y conservar los suelos y el agua, de modo que se pueda seguir produciendo a igual o mayor nivel que ahora, es necesario clasificar los suelos por su capacidad agrícola, prevenir y corregir cárcavas, no destruir indiscriminadamente los bosques, construir adecuadamente terrazas para conservación de suelo y agua, sembrar en fajas considerando las pendientes y rotación de cultivos. El Estado debe tomar medidas inmediatas que tiendan a evitar estos problemas, que aunque son personales de cada agricultor tienen trascendencia nacional.

### **Actividad Agrícola**

La contribución de la actividad agrícola al producto interno bruto durante el ejercicio de 1965 fue de 1,069.9 millones de córdobas constantes de 1958, lo que permitió un aumento del orden de los 172.7 millones o sea un 19.2 por ciento comparado con el año anterior. Este incremento tuvo su origen una vez más en los productos de exportación tal a como se aprecia a continuación.

En 1965 el valor de producción de los productos de exportación fue de 821.7 millones de córdobas, excediendo en 164.2 millones a la cifra correspondiente de 1964. Los productos que sustentaron este crecimiento fueron algodón y café.

PRODUCCION AGRICOLA DE EXPORTACION

No. 67

Productos	1963-1964	1964-1965	Variaciones	
			Abs.	Relativa
Quintales				
Algodón (qq. oro)	2,048,730	2,706,840	658,110	32.1
Café (qq. oro)	683,858	817,687	133,829	19.6
Ajonjolí (qq. oro)	134,399	166,346	31,947	23.8
Banano (Cajas )	1,100,000	415,000	-685,000	-62.3
Cacao	10,761	10,908	147	1.4
Chicle	12,561	15,328	2,764	22.0
Ipecacuana	382	485	103	27.0
Bálsamo	56	60	4	7.1

Para el ciclo agrícola 1964-65 la producción de algodón fué de 2,706,840 quintales oro, lo que representó 658,110 quintales más que el ciclo anterior. Este aumento de producción fue causado por un alza en los rendimientos unitarios, y principalmente por las 23,338 manzanas nuevas agregadas a las del año anterior. A efectos del uso de mayores cantidades de fertilizantes por manzanas, del uso de maquinarias al momento de la cosecha y el empleo de tierras nuevas, se ha elevado el rendimiento nacional promedio por manzana a 14.1 quintales oro.

RENDIMIENTO EN LA PRODUCCION DE ALGODON

No. 68

Años	Area sembrada	Producción		Rendimiento	
		En rama	qq. oro	En rama	qq. oro
1960-61	87,081	2,209,485	736,495	25.4	8.5
1961-62	110,437	3,678,030	1,226,010	33.3	11.1
1962-63	134,657	4,789,290	1,596,430	35.6	11.9
1963-64	168,916	6,146,190	2,048,730	36.4	12.1
1964-65	192,254	8,120,250	2,706,840	42.2	14.1

Los departamentos que aumentaron el área sembrada en mayor grado fueron León, Chinandega y Masaya, absorbiendo entre ellos el 79 por ciento del total del incremento. El aumento relativo más alto lo tuvo Masaya con 68.0 por ciento.

AREA SEMBRADA DE ALGODON

No. 69

Dptos.	1963/64		1964/65		Variaciones	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Relativas
Chinandega	72,964	43.1	78,567	40.9	5,603	7.7
León	53,818	31.9	61,776	32.1	7,958	14.8
Managua	25,151	14.9	26,192	13.6	1,041	4.1
Masaya	7,092	4.2	11,918	6.2	4,826	68.0
Matagalpa	3,319	2.0	4,385	2.3	1,066	32.1
Estelí	1,255	0.7	923	0.5	-332	-26.5
Rivas	1,164	0.7	853	0.4	-311	-26.7
Otros	4,153	2.5	7,640	4.0	3,487	84.0
<b>Total</b>	<b>168,916</b>	<b>100.0</b>	<b>192,254</b>	<b>100.0</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

En cuanto a variedades de semilla se refiere, existe una tendencia marcada hacia Delta-Pine cuya área sembrada significó el 62.7 por ciento del total, siguiéndole en importancia la variedad Stoneville con 33.0 por ciento.

DISTRIBUCION DEL AREA POR VARIEDADES

No. 70

Años	Total	Delta-Pine	Stoneville	Acala	Delfos	Osaca
			Manzanas			
1964-65	192,254	109,200	57,292	19,994	3,845	1,823
%	100.0	56.8	29.8	10.4	2.0	1.0
1965-66	230,437	144,456	76,062	4,811	840	4,268
%	100.0	62.7	33.0	2.1	0.4	1.8

Estas variedades pertenecen al tipo Uplan americano de longitud de fibra clase "media" y todavía no se ha experimentado satisfactoriamente el uso de variedades de fibra de mayor longitud y resistencia.

Para atender la creciente demanda de mano de obra en la recolección del algodón, cuya producción crece a un ritmo acelerado, se hizo necesario el uso de cosechadoras mecánicas, las cuales operaron principalmente en los departamentos de Chinandega, León y Managua. Estas cosechadoras no han ocasionado en ningún momento desplazamiento de mano de obra y han contribuido a mantener las calidades de algodón producido mediante el corte oportuno y a bajar los costos de la recolección. La siembra del algodón se efectúa en forma escalonada, comenzando en julio la zona de Managua y terminando en Chinandega a fines de agosto. Este proceso tiene como fundamento el inicio normal de las lluvias del Pacífico y los requerimientos de agua del cultivo con el objeto de obtener la cosecha en período de verano; sin embargo, este escalonamiento no se refleja necesariamente en maduración escalonada en las zonas, lo que origina una presión por la demanda de mano de obra al comienzo de la cosecha en las zonas que han sembrado de último; y el inicio de la cosecha de Chinandega coincide con la mayor actividad de las otras zonas, originando la condición nómada de los cortadores que se desplazan también a los cortes de café y caña, cuya recolección se realiza en la misma época del año.

Para demotar la cosecha algodонера producido en el ciclo agrícola 1964-65 se amplió nuevamente la capacidad de muchas desmotadoras, instalándose además una nueva en Granada y otra en Matagalpa.

ALGODON DESMOTADO Y CLASIFICADO SEGUN ONCA

No. 71

Departamentos	Desmotadoras	1963-1964		1964-1965		
		Pacas Clasificadas Abs.	%	Desmotadoras	Pacas Clasificadas Abs.	%
Chinandega	10	194,242	47.4	10	218,946	40.4
León	8	113,380	26.7	8	147,487	27.2
Managua	8	89,869	21.9	8	135,453	25.0
Granada	1	7,199	1.8	2	18,411	3.4
Matagalpa	—	—	—	1	13,968	2.6
Rivas	1	5,056	1.2	1	7,103	1.3
Total	28	409,746	100.0	30	541,368	100.0

En relación a la clasificación del algodón desmotado se puede decir que se mejoró la situación del año anterior, ya que el porcentaje de pacas castigadas bajó de 97.1 en 1964 a 94.8 por ciento en 1965. El castigo promedio fue de..... US\$1.29 por quintal oro, inferior al de los tres últimos años.

PACAS CLASIFICADAS SEGUN ONCA

No. 72

Años	Precio base		Premiadas		Castigadas		Total	Castigo Pro- medio qq/oro US\$
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
1961-62	5,486	2.2	729	0.3	238,987	97.5	245,202	1.55
1962-63	9,345	2.9	2,912	0.9	307,029	96.2	319,286	1.76
1963-64	8,830	2.2	2,964	0.7	397,952	97.1	409,746	1.46
1964-65	24,370	4.5	3,864	0.7	513,134	94.8	541,368	1.29

Entre los productores nacionales de algodón no existe convencimiento de que es mejor producir calidad y no cantidad. Por no producirse algodones de primero que tienen mercados más seguros y precios altos, se tiene que competir en un mercado cuya principal característica es fibra de baja calidad y la inestabilidad de precios. De los muchos factores que afectan la calidad de nuestra fibra además del problema genético, puede mencionarse la excesiva exposición a las inclemencias del tiempo, tanto en rama como desmotado, situación que se presenta en las fincas, desmotadoras y puertos.

El valor de producción del café durante el ciclo 1964-65 fue de 239.7 millones de córdobas que significó un aumento absoluto de 41.2 millones mas que el año anterior. La producción nacional fue de 834,018 quintales oro sin incluir el consumo rural.

PRODUCCION DE CAFE EN 1964-65

No. 73

Conceptos	Quintales
Lavado Nicaragua	282,198
Lavado Matagalpa	222,234
Lavado Jinotega	161,629
Maragogipe	38,639
Soluble (reducido a verde)	59,058
Consumo Interno (sin incluir consumo rural)	78,261
<b>Total</b>	<b>834,018</b>

La exportación de Nicaragua durante el año cafetalero 1964-65 fué de 593,217 quintales con un valor FOB de 178.1 millones de córdobas a un promedio de US\$42.89 por quintal oro.

EXPORTACION DE CAFE 1964-65

No. 74

Conceptos	Quintales	%
Lavado Nicaragua	235,805	39.7
Lavado Matagalpa	185,844	31.3
Lavado Jinotega	108,586	18.3
Maragogipe	32,923	5.5
Soluble (reducido a verde)	30,058	5.1
<b>Total</b>	<b>593,217</b>	<b>100.0</b>

Al iniciar sus funciones el INCAFE, en base al incremento de la producción de los últimos años cafetaleros, estimó que la producción exportable en 1964-65 sería de 668,980 quintales. La cuota asignada a Nicaragua para ese mismo año por el Convenio Mundial del Café al inicio del ciclo, era de 561,242 quintales, por lo cual habría que retener 125,748 quintales, estableciéndose una cuota de retención general del 10 por ciento de la cosecha exportable. La cuota fue distribuida entre los exportadores tomando como base los volúmenes de café exportados por cada firma en los años anteriores, y no entre los productores por no conocerse la identidad de estos ni sus respectivas producciones. Los Certificados además de cumplir su misión reguladora de la retención, permitirían obtener los datos básicos para levantar el catastro cafetalero al requerirse los siguientes datos: Nombre del Productor y domicilio, nombre de la finca y ubicación, número de árboles totales y árboles en producción, cantidad de café recibido, calidad y condición física de éste, y poder así en el futuro distribuir las cuotas entre los productores.

El exportador al momento de exportar su café obtenía del INCAFE un certificado mediante la presentación de copias de certificados de retención, respaldados por el café físico correspondiente a la retención puesto en las bodegas del INCAFE. El café retenido era lavado, escogido, de primera calidad física y de idéntico sabor de tasa al exportado.

La cuota inicial de exportación asignada a Nicaragua que era de 561,242 quintales oro, fue reducida a 538,793 quintales, en marzo de 1965 se redujo nuevamente quedando en 535,181 y posteriormente bajó a 511,043 quintales. De la cuota, el 10 por ciento se exportaría en el primer trimestre, el 50 por ciento en el segundo, el 20 por ciento en el tercero y el 20 por ciento en el cuarto. Ante tales circunstancias el INCAFE realizó un inventario nacional del café físico existente en el país, llegando a la conclusión que la producción exportable excedería la cifra calculada inicialmente de 668,980 quintales, siendo la nueva de 750,000. Estos cálculos se hicieron conocer al Convenio Mundial del Café y después de gestionar un aumento de cuota e investigaciones efectuadas en el país, se permitió a Nicaragua exportar en su último trimestre 82,273 quintales, los que serían deducidos de la cuota 1965-66. Con ésta concesión se exportó en 1964-65 un total de 593,217 quintales, quedando sin cuota 162,316 quintales. A continuación puede observarse el cuadro definitivo de la actividad cafetalera del año 1964-65.

SITUACION AL 30 DE SEPTIEMBRE 1965

No. 75

Conceptos	Quintales
1) Exportación café 1964-65	593,217
2) Consumo interno	78,261
3) Inventario	
a) Exportación	149,273
b) Consumo interno	13,044
Total	162,317
4) Mercados nuevos	225
Total (sin incluir consumo rural)	834,018

La producción de café en Nicaragua se ha desarrollado bajo sistemas rústicos tradicionales, ausentes de las técnicas modernas, la mayoría de los cafetales plantados son tipo Arábigo y tienen densidades de 1,000 árboles por manzana y edades de más de 40 años. Esta situación coloca en posición crítica la producción cafetalera, los rendimientos son bajos y su rentabilidad actual no resiste las obligaciones y condiciones en que se desenvuelve el mercado mundial de este producto. Por consiguiente, a finales del año 1965 se trazó una política cafetalera que será implementada en los próximos ciclos agrícolas. Entre otras cosas se considera la selección de áreas que por su ecología resulten indicadas para fomentar ampliamente en ellas el cultivo, apoyo financiero integral, revisión del proceso de beneficio para fines de estandarización de calidades, mejoramiento de las vías de comunicación y diversificación agropecuaria. Esta política permitirá lograr dentro del marco del Convenio Mundial, que la producción de este cultivo sea una actividad rentable, y que mejore la calidad del producto tanto por efectos del cultivo como por el beneficio.

En el ciclo agrícola 1964-65 el valor de producción de la caña de azúcar fué de 38.8 millones de córdobas, lo que significa un aumento de 0.3 millones en relación al ciclo anterior. En el período que se analiza las habilitaciones para caña presentaron un aumento, pasando de 3.6 a 7.2 millones de córdobas, y el número de manzanas habilitadas subió de 6,005 a 9,567, notándose un aumento en el monto habilitado por manzana y al atenderse en mejor forma las plantaciones, se pudo elevar el rendimiento sobre todo en áreas bajo irrigación.

El aporte del ajonjolí al valor de producción agrícola durante el período 1964-65 fué de 10.3 millones de córdobas, cifra mayor en 2.2 millones que la del ciclo anterior. Esta mayor producción física está basada, según la encuesta anual del Ministerio de Economía, en un mejoramiento en los rendimientos por manzana.

Es conveniente dirigir la producción nacional hacia una mayor participación en el mercado del ajonjolí descortezado destinado a confituras que tiene mejores perspectivas que la extracción de aceites. Tomando en cuenta las diferencias de precios, esta orientación hará más rentable el cultivo y permitirá el uso de las nuevas variedades recomendadas.

El año 1965 resultó crítico para el programa de Bananos que el Instituto de Fomento Nacional tiene localizados en León y Chinandega. Vientos huracanados en los meses de marzo y abril destruyeron la mayor parte de las plantaciones del programa, lo que tuvo como consecuencia el paro de las exportaciones y de decisión de sustituir totalmente la variedad usada inicialmente, Gros Michel, por la nueva llamada "Cocos" que es de menor altura, posee pseudo-tallo más grueso que lo hace más resistente a los vientos y es una variedad de calidad aceptada en los mercados de exportación. Al efecto de realisar el cambio rápido de variedad se importaron en 1965 un total de 350,000 semillas que sumadas a las anteriores hacen un total de 490,000. Las semillas importadas inicialmente y plantadas hace más de 8 meses ya se encuentran en capacidad de "producir" más semillas con la cual se irá efectuando

la sustitución. La situación anterior y mediante embarques esporádicos hasta el final del año, solamente permitió exportar en el año 1965 un total de 415,000 cajas de bananos, con un valor aproximado de 5.8 millones de córdobas. Para principios de 1966 se espera tener 1,000 hectáreas plantadas con "Cocos" y sustituir los restantes antes de finalizar el año.

Considerando que existen perspectivas de mercado para el banano nicaragüense, que es un cultivo que demanda mucha mano de obra y que al ser exportable significa divisas al país, debe pensarse en fomentarlo principalmente en la Costa Atlántica donde ya existen experiencias que demuestran las posibilidades de su cultivo en escala comercial.

Para permitir mayor rentabilidad el cultivo del banano, debe estudiarse la posibilidad de industrializar la gran cantidad de fruta que por razones de calidad no se exporta, así como también la fibra que se puede obtener de los tallos cuyos racimos se exportan en forma semanal.

Durante el ciclo agrícola 1964-65 el valor de producción del Tabaco fue incluyendo el tabaco financiado por TANIC y el INFONAC, de 4.0 millones de córdobas, cifra mayor en 0.1 millones que la del ciclo anterior.

La Compañía Tabacalera Nicaragüense, S. A. ha continuado fomentando bajo sistema de habilitación la siembra y cosecha de tabaco rubio tipos Virginia y Burley. En el período que se analiza habilitó 518 manzanas en total, lo cual les permite llenar las necesidades mínimas que presenta la producción nacional de cigarrillos.

El INFONAC dentro de su programa de tabaco tipo habano, cosechó en 1964-65 la producción de 60 manzanas de las cuales eran 20 al sol y 40 a la sombra, localizadas en Sébaco, Estelí y Condega. Los rendimientos promedios alcanzados hasta la fecha son 30 quintales para tabaco al sol y 35 quintales para tabaco a la sombra. Las exportaciones de este tabaco se han efectuado en bruto, bajo condiciones desventajosas para el país, por lo que un grupo de inversionistas decidieron crear la compañía "Corporación Centroamericana de tabaco S. A." la que tendrá a su cargo la elaboración de puros tanto para la exportación como para consumo nacional. Nicaragua ha adquirido experiencia y conocimiento en relación a la producción de tabaco habano, y aunque en la actualidad existen tierras para desarrollar ampliamente este cultivo —como son las de Jalapa donde el INFONAC ya ha habilitado 20 manzanas más—, para la ampliación de área y capacidad de fabricación de puros, es imprescindible planificar el uso de los factores limitantes de la producción, tales como personal técnico capaz, mano de obra calificada y determinado tipo de materiales, con los cuales se debe contar en cantidades adecuadas.

Durante el ciclo agrícola 1964-1965, los productos de consumo, arroz, frijoles, maíz, y sorgo experimentaron modestos aumentos en relación al ciclo anterior. Los incrementos de las producciones han sido una consecuencia directa de aumentos en las áreas sembradas, a excepción de algunas áreas de arroz en donde se ha introducido la técnica de la irrigación con resultados halagadores; pero en general, la situación de la explotación de estos productos, tan-

to en el aspecto agrícola como de mercadeo, no han variado significativamente. Simultáneamente al aumento de las producciones se registra también una disminución en las importaciones según cifras suministradas por el INCEI; teniendo así que en 1964 se importaron 188,450 quintales de arroz y en 1965 solamente 177,724 quintales; de maíz, 166,458 quintales en 1964 y 92,372 quintales en 1965.

PRODUCCION DE CONSUMO INTERNO

No. 76

Productos	1963-64	1964-65	Variaciones	
			Ábsoluta	Relativa %
			Quintales	
Maíz	3,346,896	3,436,991	90,095	2.7
Arroz (oro)	632,535	657,398	24,863	3.9
Frijoles	700,926	784,589	83,663	11.9
Sorgo	907,282	1,024,593	117,311	12.9

La asistencia técnica y crediticia destinada a estos productos ha mejorado en cierta forma. Durante el ciclo 1964-65, el monto total de habilitaciones ascendió a 15.8 millones de córdobas o sea 4.1 millones más que el año anterior. Todos los cultivos tuvieron aumentos tanto en los montos suministrados como en el número de manzanas habilitadas, con excepción del arroz cuya área habilitada fué menor en 1965. En el caso de este último producto resultó un hecho significativo el haber ampliado el área cosechada bajo riego, lo cual demanda mayores gastos e inversiones, que luego compensa con sus rendimientos y producciones. De la producción de maíz y de sorgo, después del consumo humano, de semilla para siembra y consumo rural animal, no quedan excedentes industrializables que pudieran usarse en la elaboración de aceites, harina o alimentos concentrados; es decir, que se hace necesario la promoción en forma integral de programas nacionales de desarrollo de la producción de cereales.

Las producciones de maíz, arroz, frijoles y sorgo se registran en todos los departamentos de la república y con excepción del arroz de secano, los agricultores llegan a obtener dos cosechas al año en un uso intensivo de sus tierras. Los principales departamentos productores de arroz son, en orden de importancia, Rivas, Zelaya, Granada, Masaya y Managua que aportan un 75 por ciento del total; los productores de maíz son Matagalpa, Chontales, Boaco y Jinotega que aportan el 50 por ciento; los productores de sorgo son: Matagalpa, Boaco, Managua, Chontales y Chinandega que aportan un 65 por ciento del total.

En el presente ciclo, el valor de producción de arroz fue de 42.7 millones, cifra mayor en 1.6 millones que el ciclo anterior. La producción física alcanzó la cantidad de 656,398 quintales oro, cifra nunca antes alcanzada y que representó 24,863 quintales más que en 63-64. Aunque las importaciones para el mismo período bajaron un poco, sigue siendo el producto de consumo interno más deficitario. El número de manzanas habilitadas sufrió una caí-

da entre 1964 y 1965 y el monto autorizado aumentó, motivado por el incremento de áreas dedicadas al arroz de inundación que pasaron de 2,700 manzanas en 1963-64 a aproximadamente 4,800 manzanas en 1964-65. Este hecho ha comprobado los grandes beneficios que deriva este tipo de tecnología, sobre todo cuando se la acompaña de buenas prácticas culturales, lo que redundará necesariamente en mayores producciones y mejores rendimientos por unidad de superficie.

Para iniciarse en 1966, el Banco Nacional de Nicaragua ha elaborado un programa nacional para el cultivo de arroz, que contempla la incorporación de 22,900 manzanas en un período de 3 años. Entre los objetivos del programa se citan: a) aumentar la producción de arroz en el país con el fin de lograr un autoabastecimiento y recuperar la posición de exportador, b) incorporar nuevas áreas a la producción; c) aumentar la productividad de la tierra; d) elevar el nivel de ocupación de la mano de obra agrícola y e) mejorar la posición de la balanza de pagos.

En el ciclo agrícola 1964-65 el maíz aportó al valor de producción agrícola la suma de 74.2 millones de córdobas; la producción física presentó un ligero aumento pasando de 3,346,896 a 3,436,991 quintales; y el incremento en el área fué de 10,220 manzanas, alcanzando un total de 249,285. Según cifras del INCEI, las importaciones de este cereal bajaron en el mismo período de 166,458 a 92,372 quintales. El BNN a través del sistema de crédito Rural ha estado impulsando la siembra de maíces mejorados en un esfuerzo por cubrir gran parte del territorio nacional. Una medida también efectiva podría ser la de desarrollar, en coordinación con el servicio de extensión agrícola, proyectos pilotos en zonas que presenten las mejores perspectivas, como la parte nor-central del país por ejemplo, que será beneficiada por mejores y nuevas vías de comunicación del plan prolacsa.

El valor de producción de los frijoles durante el ciclo 1964-65 fué de 29.2 millones de córdobas, con un volumen físico en dos cosechas de 784,589 quintales en 70,463 manzanas. Esta producción corresponde básicamente a frijol color rojo y sus rendimientos unitarios no han presentado aumentos significativos. Para efectos de exportación a países del área centroamericana deberá tomarse muy en cuenta las variedades de semilla color negro que son las que tienen demanda en el consumo doméstico de esos países.

El cultivo del sorgo, durante 1964-65 aportó al valor de producción agrícola la suma de 24.2 millones de córdobas, con un volumen de 1,024,593 quintales, lo cual significa un modesto aumento al compararlo con el año anterior. Durante el ciclo en cuestión, la asistencia crediticia destinada al sorgo mejoró notablemente, ya que las habilitaciones pasaron de 0.1 a 0.4 millones de córdobas y a su vez el monto por manzana habilitada de 819 a 1,910 en 1965. Se debe anotar que el sorgo presenta grandes perspectivas al considerarse que aún no se le está usando en todas las formas indicadas, además de que presenta la condición de soportar en mejor forma los inviernos irregulares que están sucediendo cada año. Para uso ganadero, el sorgo tiene cualidades de ensilamiento y como alimento concentrado, y en el consumo humano, como sustituto del maíz, cuando en períodos críticos éste no es posible cosechar.

En Nicaragua se cultiva en una u otra forma una gran variedad de frutas y vegetales, que actualmente importan en grandes cantidades países como los Estados Unidos de América. Este hecho representa para nuestro país un mercado potencial de grandes proporciones que hasta hoy no hemos aprovechado.

Entre las razones por las cuales no ha sido debidamente explotado este rubro de la agricultura pueden mencionarse las siguientes: la producción de las frutas y vegetales en este país se ha desarrollado bajo las condiciones de un mercado interno que carece de las exigencias mínimas de un mercado organizado; es decir, no existe internamente una demanda o comercialización que cree condiciones u obligaciones por parte de la producción, que la orienten y la hagan eficiente y rentable, que produciendo en mayor escala ofrezca un producto de alta calidad. Por otra parte, el mercado externo es totalmente desconocido en cuanto a su magnitud, clase o variedades de productos a ser colocados, precios, comercialización, etc. La explotación de estos cultivos en escala comercial en una actividad desconocida, porque no se ha promovido su experimentación y asistencia técnica y crediticia.

En vista de que las estadísticas nacionales no nos permiten conocer con bastante exactitud las producciones actuales, calidades, valor y posibilidades de ampliación, para iniciarse un programa de intensificación de estos cultivos, en un primer paso debe determinarse para que son aptas las principales zonas productoras del país. También debe estudiarse la forma de la comercialización en el mercado externo, es decir, los precios y la modalidad o condiciones en que se debe exportar las frutas y verduras, ya sean frescas, refrigeradas o congeladas. Hay que determinar también la necesidad o dificultad que pueda existir en los medios de transporte interno y externo, por ejemplo, si existe la necesidad de crear flotas para el transporte externo al inicio de la explotación o si se puede asegurar dicho transporte en forma periódica en virtud de la suficiente cantidad ofrecida. Así mismo, hay que estar bien claro que las regulaciones existentes en otros países en materia de prevención sanitaria, como por ejemplo, la mosca del mediterráneo en los cítricos. Finalmente, para complementar el programa, es de vital importancia crear la actividad industrial de procesamiento de estos productos, sobre todo para aquellas cantidades producidas que por su clase inferior no pueden ser colocadas en el mercado en su forma natural. Estas investigaciones deben realizarse de inmediato, para establecer si nuestras actuales producciones llenan las condiciones mencionadas o si es necesario efectuar los cambios correspondientes.

En julio de 1965 cumplió el Instituto Agrario de Nicaragua su primer año de operaciones, que conmemoró celebrando en agosto tres días de jornadas agrarias para dar a conocer las actividades realizadas en dicho período y los problemas que están retardando el logro de sus metas, entre los que se mencionaron la difícil situación jurídica de la ley constitutiva y su ejecución y las limitaciones económicas.

Las colonias trabajadas hasta finales de 1965 eran:

Colonias	Fechas de constitución	Departamento	Área Mzs.	No. de Familias	No. de Personas
Sta. Isabel	Sep. 60	León	168	42	314
José Madriz	Sep. 60	León	49	38	261
San Luis	Jun. 61	Chinandega	4,621	288	1,963
Los Laureles	Nov. 64	Managua	2,115	125	975
Guanacastón	Nov. 64	Estelí	4,040	93	455
Gral. Somoza	Nov. 64	Chinandega	4,995	204	1,100
Sn. Benito	Ene. 65	Managua	1,279	78	590
Sta. Marta	Feb. 65	Managua	593	30	218
Angélica	Feb. 65	León	456	149	909
La Borgoña	Marzo 65	Masaya	540	40	358
Tonalá	Marzo 65	Chinandega	409	44	252
Nva. Guinea	Abril 65	Zelaya	14,200	58	219
Máximo Jerez	Oct. 65	León	1,021	139	942

El Banco Nacional, a través del Crédito Rural otorgó a los colonos del IAN para realizar las cosechas de 1964-65, la cantidad de 1.4 millones de córdobas. Estas habilitaciones fueron suministradas a jefes de familias que poseen títulos de sus tierras. Durante el año de 1965 se adjudicaron títulos a 216 cabezas de familias, de ellas 123 pertenecen a la colonia agrícola Los Laureles y 93 al asentamiento campesino San Cayetano. Anteriormente se habían titulado 72 parcelas en San Benito, 44 en Tonalá y 40 en La Borgoña, lo que totaliza 372.

El proyecto de mayor alcance del IAN es el de "Rigoberto Cabezas", que cubre 300, hectáreas de tierras nacionales principalmente, localizadas en el municipio del Rama, departamento de Zelaya. Cuando se incorporen estas nuevas tierras a la actividad agrícola nacional significarán un real aumento en la producción del país logrado por unas 4,500 familias campesinas.

### Actividad Pecuaria

Esta actividad registró para el año 1965 una producción con valor de 325.0 millones de córdobas corriente, o sea un valor bastante similar al nivel alcanzado en el año 1964, cuadro No. 57. Su aportación al producto interno bruto fué de 172.0 millones de córdobas constantes de 1958, acusando un decrecimiento de 2.9 por ciento con relación al año 1964 cuadro No. 58. El comportamiento de la actividad pecuaria como en años anteriores tuvo su origen en el movimiento de la producción de ganado vacuno.

De la actividad pecuaria el rubro "ganado vacuno", representa el 78.4 por ciento o sea que contribuyó al valor de producción total con 254.9 millones de córdobas corrientes, nivel menor en 5.3 millones que lo alcanzado en el año 1964. En general, la explotación del ganado vacuno con una población de 1,264,789 cabezas para 1965 con base en el censo de 1963, se encuentra retrasada técnicamente en el orden de administración, manejo, razas, alimentación y profilaxis. En la población de 1963 se notaba, sin mayores cambios a la fecha que: 1) el número de toros y toretes por hembras mayores de dos años era bastante elevado, resultando un promedio nacional de 11 toros por cada 100 hembras, con variaciones departamentales entre 8 y 14 aproximadamente, porcentaje que aún resultaría mayor si se eliminaran los vientres infértiles; 2) el porcentaje de vacas horras sobre el total de vientres constatados alcanza-

ba el 27 por ciento en el orden nacional, con extremos de 25 y 31 por ciento en los departamentos, cifras que coinciden prácticamente con las estimaciones efectuadas por el Banco Nacional de Nicaragua para 1957; 3) el porcentaje de vaquillas y vacas paridas sobre el total de población ganadera alcanzaba el 34 por ciento, manteniéndose los niveles de 1957.

ACTIVIDAD PECUARIA

No. 78

Actividades	1964		1965	
	Cantidad	Valor de Produc.	Cantidad	Valor de Produc.
	Miles de Córdobaes corrientes			
Total Ganado Vacuno	—	260,229	—	254,923
Destace, reses	195,004	117,002	177,096	106,258
Expt. en pie, reses	3,352	2,120	3,338	2,111
Produc. de leche, miles gln.	18,934	56,802	20,278	60,834
Produc. de queso, miles qq.	343	51,450	349	52,350
Produc. de crema, miles lbs.	8,581	30,033	8,724	30,534
Cambio de inventario, reses	6,496	2,822	6,530	2,836
Total Ganado Porcino	—	30,112	—	30,948
Destace, reses	180,450	28,872	187,516	30,003
Expt. en pie, reses	9,464	1,240	7,183	945
Total Avícola	—	33,719	—	38,824
Total Apícola	—	276	—	280
Total		324,336		324,975

Los datos anteriormente enunciados muestran en general el mal estado en que se encuentra la población vacuna, situación que debiera ser remediada para hacer más efectiva la acción de cualquier programa tendiente a mejorar la ganadería nacional. Igualmente importante resulta para todo programa de desarrollo ganadero prestar la suficiente asistencia técnica a los ganaderos del país.

La producción de carne tuvo un valor de 106.3 millones de córdobas, resultando una disminución de 10.3 millones con relación al año anterior, y fue este comportamiento el que determinó el receso de toda la actividad pecuaria, que como señalamos arriba decreció en 2.9 por ciento.

DESTACE NACIONAL POR MATADERO

No. 79

Mataderos	Número de Reses		
	1963	1964	1965
Condega	8,175	11,711	12,336
Las Mercedes	4,892	11,532	8,723
Ifagán	76,192	57,627	48,324
Municipales	103,182	114,134	107,713
Total	192,441	195,004	177,096

Del destace total se exportaron 71,117 cabezas, quedando 102,641 para consumo local; el Ifagán exportó el 85 por ciento de su producción quedando el resto en el país al igual que la carne de segunda clase.

DESTINO DE LA PRODUCCION

No. 80

Conceptos	1964		1965		Variación	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluta	Relativa
1) Exportación	82,073	42.1	74,455	42.1	- 7,618	-9.3
a) Sacrific.	78,720	40.4	71,117	40.2	- 7,605	-9.7
b) En Pie	3,353	1.7	3,338	1.9	- 15	- .5
2) Consumo Interno	112,931	57.9	102,641	57.9	-10,290	-9.1
<b>Total</b>	<b>195,004</b>	<b>100.0</b>	<b>177,096</b>	<b>100.0</b>	<b>-17,908</b>	<b>-9.2</b>

Además de las compras de reses bajo el sistema de pesa sin y con corrales de 12 horas mínimo, el Ifagán desde octubre de 1965 está usando el sistema de pesa en canal caliente, sistema que se adoptó para estimular a los ganaderos que se dedican a razas finas de alta calidad. La compra por rendimiento en canal es una medida que tiende a favorecer el mejoramiento racional de los hatos ganaderos lo que redundará en provecho de los productores y consumidores.

La producción láctea es el rubro más importante dentro de la ganadería, su aporte al valor de la producción del ganado vacuno para el año 1965 fue de 56.4 por ciento, con un total de 143.7 millones de córdobas y un aumento de 3.9 por ciento, con relación al año 1964. La producción láctea comprende la producción de leche flúida, producción de quesos, mantequilla y crema. El valor de la producción de leche flúida fue de 60.8 millones de córdobas, o sea que hubo una variación absoluta de 4.0 millones, como consecuencia de un aumento de 1.3 millones de galones de leche flúida. Hay que hacer notar que aunque el invierno del año 1965 fue bastante seco, y mal distribuido, la producción de leche flúida registró aumentos, lo que hace pensar en un mejoramiento de las técnicas de almacenamiento de alimentos para el verano.

Aunque la producción de leche flúida tuvo un aumento de 1.3 millones de galones en el año 1965, en la zona del pool lechero hubo un déficit de este producto, el cual fue suplido con la reconstrucción de 281 mil libras de leche en polvo importada de Estados Unidos, en el período comprendido entre el 1 de enero y el 20 de junio. En los meses siguientes del año no existió déficit porque la producción del pool lechero aumentó en 20 mil galones semanales, provenientes de las recolecciones efectuadas por las plantas de Managua en los departamentos de Boaco, Chontales y Rivas. El 27 de septiembre de 1965 las plantas productoras comenzaron a pagar al productor 30 centavos de córdoba más por galón, lo que se reflejó en un aumento en el precio de venta al público.

El valor de la producción de queso y de mantequilla-crema para el año 1965, fue de 82.9 millones de córdobas, presentando un aumento absoluto de 1.4 millones de córdobas con relación al año anterior. Este valor es mayor que el valor de la producción de leche flúida en 22.1 millones de córdobas, lo que

demuestra la importancia de la producción de queso y mantequilla-crema, que en un porcentaje elevado proviene de las zonas centrales y parte de la zona norte del país, cuyo potencial lechero es elevado. Estas zonas se encuentran en un estado de retraso tecnológico, debido a la poca atención financiera y la falta de asistencia técnica. Las pocas vías de comunicación impide, a los productores vender leche en forma flúida y por tal motivo la procesan para venderla en forma de quesos y mantequilla-crema, aumentando considerablemente sus costos de producción, obteniendo al mismo tiempo precios comparativamente menores por dichos productos.

El valor de producción del ganado porcino para el año que se analiza ascendió a 30.9 millones de córdobas corrientes, nivel similar al registrado en el año anterior y corresponde a una producción tipo doméstica realizada bajo normas tradicionales. Desde el punto de vista alimenticio la crianza de cerdos es de gran importancia, pudiéndose en pocos años con planes bien orientados alcanzar una alta producción capaz de suplir las necesidades nutricionales y obtener una buena fuente de divisas.

Todo programa porcino a realizarse debe ser orientado a la producción de cerdos de carne y no seguir fomentando la producción de cerdos de manteca, ya que dicho producto ha sido desplazado con la aparición de mantecas vegetales de más bajos precios. La existencia de cisticercosis en el país y la poca técnica de manejo existente en la producción porcina son las causas de la alta incidencia de dicha enfermedad que limita el consumo humano de cerdos. Esta actividad requiere un desarrollo de tipo integral, es decir que debe conllevar la producción de granos como el maíz y el sorgo, productos básicos para su alimentación, ya que actualmente el país es deficitario en la producción de estos granos. Hasta la fecha no se ha iniciado un plan de desarrollo porcino de ámbito nacional con metas definidas, aunque ha existido financiamiento en pequeña escala por parte de instituciones crediticias gubernamentales. El Infonac actualmente está desarrollando una granja piloto altamente técnica en el Departamento de Chinandega.

El valor de la producción avícola para el año 1965 fué de 38.8 millones de córdobas, experimentando un aumento de 5.1 millones con relación al año anterior. Este crecimiento indica la importancia que la actividad avícola ha venido adquiriendo en los últimos años, debido a la instalación de granjas en escala comercial; sin embargo parece estar afectada por los altos precios de los concentrados producidos en el país y porque los avicultores consideran que dichos productos no llenan las calidades requeridas.

La apicultura es una actividad de tipo familiar manejada por personas de pocos conocimientos. Su aporte al valor agregado del sector pecuario durante el año 1965 fué de .2 millones de córdobas, presentando iguales niveles de producción que el año anterior. El Infonac en el año 1965 instaló 500 colmenas en el país e impartió tres cursos básicos de apicultura como parte del plan de desarrollo apícola que se inició en 1964.

### **Actividad Silvícola**

El aporte al valor agregado agropecuario fué de 30.6 millones de córdobas constantes de 1958, con un valor de producción de 40.8 millones corrientes, lo

que representó un aumento de 2.3 millones. Los rubros que incrementaron su producción en mayor grado fueron Madera Exportada en trozas y Madera de Tinte, en cambio las maderas aserradas de exportación sufrieron un decremento en su producción de 1.9 millones de pies superficiales. En el transcurso del año se agregaron 30,000 hectáreas más al plan piloto de reforestación que el Infonac conjuntamente con FAO está desarrollando en la zona norte del departamento de Zelaya. En la actualidad se está elaborando un inventario forestal que incluye la identificación de variedades y se está enviando a Inglaterra una colección completa de maderas conocidas del país para análisis físicos y químicos que determinen sus propiedades y posibles usos futuros.

### **Actividad de Caza y Pesca**

La contribución al valor agregado del sector durante 1965 fué de 26.5 millones de córdobas de 1958. El volumen de producción de camarones y langostas aumentó en casi un millón de libras comparado con el año anterior. Las producciones en pescados y tortugas se vieron reducidas. Es oportuno mencionar que existe una urgente necesidad de diseñar una política pesquera nacional para lograr una expansión de la actividad, los objetivos de esta política pueden ser: a) Incrementar el aporte a la balanza de pagos mediante la comercialización de los productos del mar; b) poner los productos pesqueros al alcance de todas las clases sociales con el fin de incluirlos en la dieta diaria; c) crear fuentes de trabajo en pesquería y actividades conexas y d) lograr la formación de una flota pesquera nacional.

### **Industria Manufacturera y Minería**

**INDUSTRIA.** En el año 1965 la actividad industrial alcanzó un valor de producción de 1,365.8 millones de córdobas corrientes, creciendo a un ritmo menor que en 1964, en que tuvo un valor de 1,244.5 millones. Su aportación al producto interno bruto fue de 482.4 millones de córdobas constantes de 1958, creciendo solamente a la tasa de 2.9 por ciento con relación al año anterior, en que presentó un ritmo de expansión de 11.8 por ciento. La lenta evolución de la industria en el año 1965 se debió a las situaciones que tuvieron que afrontar algunas ramas de actividad importante, que involucraron problemas de mercado, organización y situaciones competitivas particulares.

En el período 1963-1965 el consumo de materias primas en la industria aumentó en un 35 por ciento. Del total de materias primas consumidas, correspondió a la materia prima nacional el 63.0 por ciento en 1963, el 59.0 en 1964 y el 56.5 en 1965, lo que demuestra una mayor dependencia de la industria por insumos importados. El grado real de dependencia es mayor si se considera que algunos insumos computados como nacionales no son más que insumos importados que sufren un leve procesamiento de acabado en el país. Entre las ramas que más han contribuido a esta situación se mencionan las de alimentos, bebidas textiles, vestuario, calzado, sustancias y productos químicos, que consumen el 59.4 por ciento del total de materias primas importadas; las ramas de papel y productos de papel; imprentas, editoriales y conexas, productos de caucho, productos de petróleo y productos metálicos importan el 100 por ciento de sus materias primas; y el resto de las ramas no ha hecho

ningún esfuerzo por aumentar relativamente el consumo de materias primas nacionales. De esta situación se deduce que la industrialización no está siendo orientada con base firme, ya que no se está promoviendo el aprovechamiento de los recursos nacionales que debe ser un objetivo básico para nuestro desarrollo.

A pesar de que el consumo de energía eléctrica por parte de la industria ha venido incrementándose en el período 1963-65, pasando de 47.1 millones KWH en 1963 a 59.8 millones en 1965, su participación con respecto al valor de la producción se han mantenido al nivel de 1.0 por ciento. Esto indica en parte que la industria en general no está tecnificándose, pues el aumento del consumo de energía eléctrica se debe al establecimiento de nuevas empresas y no a un nuevo tipo de proceso en las empresas existentes. Actualmente con el aumento de la oferta de energía eléctrica proveniente de la operación del proyecto hidroeléctrico del Río Tuma, se está presentando el problema de que las líneas de distribución no tienen la capacidad suficiente para absorber la mayor generación del sistema, lo que ocasiona interrupciones que afectan las operaciones de las empresas industriales que no tienen plantas generadoras propias. Por otra parte, las tarifas de electricidad existentes para usos industriales no obedecen a una política de promoción que estimule el desarrollo industrial.

De acuerdo a datos censales de 1963, se estima para el año 1965 que el personal ocupado en la industria manufacturera fue de 42,763 personas, absorbiendo un 9.0 por ciento de la población ocupada en el país, calculándose una remuneración total de 182.0 millones de córdobas corrientes o sea 4,256 córdobas al año per-cápita. Las ramas industriales que emplean mayor cantidad de mano de obra son las que tienen menor productividad por el predominio de la artesanía y la falta de personal calificado. Esto obliga a los empresarios a capacitar a sus trabajadores en sus propios establecimientos, lo que repercute directamente sobre los costos de operación. Dadas las condiciones inferiores en que se encuentra el país a este respecto, sería conveniente reestructurar la parte institucional de la educación y orientarla en base a programas que tomen como guía los adelantos técnicos y las necesidades del actual proceso de desarrollo económico.

El consumo de combustible y lubricantes llegó a 17.5 millones de córdobas en 1965, valor que supera en 3.7 millones al de la energía eléctrica, lo que demuestra la tendencia a utilizar maquinaria diesel y motores de combustión interna por parte de la industria manufacturera, observándose con mayor intensidad en las plantas tradicionales o de mayor antigüedad. A partir del establecimiento de la refinería de petróleo, estos productos —gasolina, diesel, bunker, etc.— se empezaron a producir en el país; sin embargo, ello no constituyó un mayor avance en el proceso de industrialización, ya que lo único que se ha hecho es sustituir con materia prima importada un producto que antes se traía del exterior.

Ramas Industriales	1964		1965		Variación	
	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.	1964/63	1965/64
	Millones de Córdoba Corrientes					
Alimentos	490.6	39.4	517.7	37.9	16.1	-5.5
Matanza de Ganado	175.1	14.1	169.7	12.4	8.0	-3.1
Embutidos y Enlatados	3.6	0.3	4.1	0.3	16.1	13.9
Productos Lácteos	30.9	2.5	33.0	2.4	14.9	6.7
Envases y Conservación de Pescado	13.1	1.1	17.4	1.3	5.6	32.8
Productos de Molino	29.4	2.3	34.6	2.5	583.7	17.7
Productos de Panadería	65.6	5.2	72.1	5.3	31.2	9.9
Ingenios y Refinerías de Azúcar	100.4	8.1	107.6	7.9	3.9	7.2
Fabricación de cacao, chocolate y confitería	1.6	0.1	2.0	0.1	6.7	25.0
Industrias Diversas	71.0	5.7	77.2	5.7	8.2	8.7
Bebidas	148.5	11.9	160.3	11.7	35.6	7.9
Licores	83.5	6.7	83.9	6.1	31.9	0.5
Cerveza	32.1	2.6	37.3	2.7	75.4	16.2
Aguas Gaseosas	32.9	2.6	39.1	2.9	18.3	18.8
Tabaco	57.9	4.7	60.5	4.4	8.4	4.5
Textiles	53.6	4.3	66.9	4.9	16.3	24.8
Adornos -Pasamanería-	1.5	0.1	2.3	0.2	114.3	53.3
Textiles	50.0	4.0	61.6	4.5	13.1	23.2
Cordeles	2.1	0.2	3.0	0.2	75.0	42.9
Calzado y Prendas de Vestir	135.7	10.9	142.9	10.5	3.4	5.3
Calzado	39.2	3.1	39.0	2.9	2.3	-0.1
Prendas de Vestir	96.5	7.8	103.9	7.6	3.8	7.7
Madera y Corcho, excepto muebles	5.3	0.4	6.9	0.5	35.9	30.2
Talleres de Acepilladura y otros	5.1	0.4	6.6	0.5	37.8	29.4
Otros	0.2	—	0.3	—	—	50.0
Muebles y Accesorios	17.4	1.4	19.1	1.4	11.5	9.8
Papel y sus productos	8.6	0.7	10.6	0.8	230.8	23.3
Imprentas, editoriales y conexas	11.7	0.9	12.9	0.9	-6.0	10.3
Cuero y productos de Cuero, Excepto Calzado	16.6	1.3	17.7	1.3	16.9	6.6
Curtidurías	13.2	1.1	14.1	1.1	19.5	6.8
Talabarterías	3.4	0.2	3.6	0.2	6.3	5.9
Productos de Caucho	6.0	0.5	5.2	0.4	13.2	-13.0
Sustancias y productos químicos	133.8	10.8	146.0	10.7	18.5	9.1
Aceites Vegetales no comestibles	2.2	0.2	5.5	0.4	-50.0	150.0
Pinturas, barnices y lacas	5.1	0.4	6.3	0.5	21.4	23.5
Productos químicos diversos	126.5	10.2	134.2	9.8	21.2	6.1
Productos derivados del petróleo	50.8	4.1	71.1	5.2	—	40.0
Productos Minerales no metálicos	32.4	2.6	35.5	2.6	-3.0	9.6
Productos de arcilla para construcción	7.0	0.6	7.4	0.5	16.7	5.7
Cemento	15.7	1.3	17.3	1.3	-3.6	10.2
Ladrillos de Cemento y otros	9.7	0.7	10.8	0.8	-12.6	11.3
Productos Metálicos	39.0	3.1	49.3	3.6	56.6	26.4
Construcción Maq. y Aparatos Eléctricos	2.1	0.2	2.2	0.2	90.0	4.8
Construcción Materiales de Transporte	12.6	1.0	14.8	1.1	15.6	17.5
Reparación de Vehículos	11.5	0.9	13.5	1.0	15.0	17.4
Construcción Materiales de Transporte	1.1	0.1	1.3	0.1	10.0	18.2
Industrias Manufactureras diversas	21.9	1.8	26.2	1.9	38.6	19.6
Joyas y Artículos Conexos	14.8	1.2	18.4	1.3	24.4	24.3
Otras	7.1	0.6	7.8	0.6	86.8	9.9
<b>Total</b>	<b>1,244.5</b>	<b>100.0</b>	<b>1,365.8</b>	<b>100.0</b>	<b>22.5</b>	<b>9.7</b>

Productos	Materia Prima		Energía eléctrica	Comb. y Lubricantes	Sueldos y Salarios*	Otros Insumos	Valor Agregado
	Nacional	Importada					
Productos Alimenticios	54.4	6.7	1.1	1.4	12.6	3.4	33.0
Bebidas	11.6	10.9	0.5	0.8	6.8	20.4	55.8
Tabaco	9.0	9.7	0.2	0.2	6.7	25.0	55.9
Textiles	15.8	20.4	2.0	1.1	23.8	11.8	48.9
Calzado	26.4	13.6	0.1	—	23.5	0.5	59.4
Prendas de vestir	26.6	30.0	0.8	0.1	19.9	4.2	38.3
Madera y Corcho	35.5	9.5	1.6	0.4	23.6	3.7	49.5
Muebles y Accesorios	24.6	16.2	2.4	—	26.9	5.5	51.1
Papel y sus productos	0.2	61.6	0.5	0.4	14.4	7.8	29.4
Imprentas, editoriales y conexos	—	37.3	1.0	0.5	31.7	0.2	60.9
Cuero y Productos de cuero excepto calzado	44.3	10.5	0.4	0.6	18.9	1.8	42.4
Productos de Caucho	—	39.2	1.6	0.8	15.4	4.6	53.8
Sustancias y Productos Químicos	8.6	51.8	0.5	0.9	9.0	2.6	35.9
Productos de Petróleo	—	73.1	0.9	4.6	3.8	4.6	16.8
Productos Minerales no metálicos	18.0	3.9	3.9	8.6	17.3	8.3	57.3
Productos Metálicos	0.2	54.0	0.8	0.6	16.4	6.1	38.3
Construcción Maq. y Ap. eléctricos	4.4	33.8	0.8	0.4	13.0	0.7	59.9
Construcción Mat. de transporte	1.6	41.3	2.5	—	24.2	0.6	54.0
Industrias Diversas	0.6	37.3	1.0	0.6	20.9	6.1	54.3

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadísticas e información directa.

\* Este rubro se incluye en el "Valor Agregado".

## VOLUMENES DE PRODUCCION

No. 83

Productos	Unidades en millares	1964	1965†
Aceites Vegetales	Lbs.	14,989.4	20,564.7
Azúcar	qq.	2,180.0	2,266.0
Leche Pasteurizada	Lts.	24,232.2	25,350.9
Aguardientes	Lts.	9,114,140.0	8,610,178.0
Cerveza	Lts.	9,679.1	11,195.3
Cigarrillos	Nos.	933,351.4	1,007,922.3
Zapatos	Pares	652.6	650.6
Tejidos de algodón	Yds.	12,448.9	13,000.0
Fósforos *	Cajitas	28,450.0	32,073.0
Jabón	Lbs.	15,300.0	13,700.0
Madera Aserrada	Pies sup.	51,566.8	53,085.3
Cemento **	Sacos	1,356.0	1,450.8
Aguas Gaseosas ***	Botellas	83,085.5	89,659.6

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos de la Dirección General de Estadísticas e Investigación directa.

† Cifras preliminares

\* Cajetillas de 40 palillos

\*\* Sacos de 94 libras

\*\*\* Botellas de 12 onzas

Se han iniciado investigaciones para determinar con el mayor grado de aproximación el capital de la industria nicaragüense. De acuerdo con el criterio de las Naciones Unidas, el concepto incluye maquinarias, edificio, mobiliario y equipo de reparto. En países desarrollados, la inversión por obrero en empresas mecanizadas es en promedio de 5,000 a 10,000 dólares. En el caso de Nicaragua, con base en los datos disponibles, se estima que la inversión media por obrero en empresas mecanizadas y de cierta eficiencia es de aproximadamente 23,445 córdobas o sea 3,350 dólares. En algunas ramas industriales, se puede calcular en plantas mecanizadas una inversión por obrero de

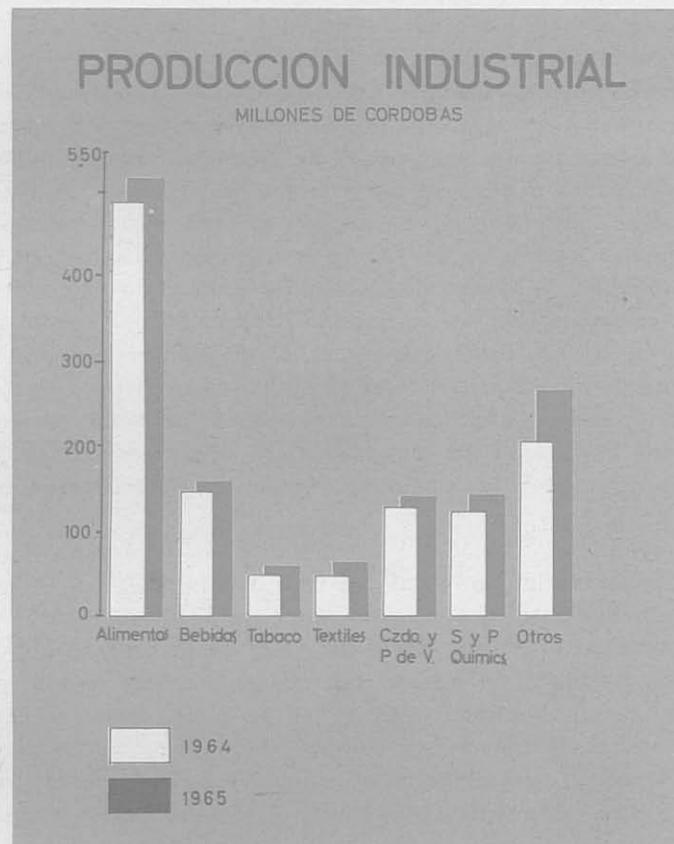
513,700 córdobas en petróleo; de 57,000 córdobas en bebidas; tabaco 46,000; papel y sus productos 37,000; y alimentos 70.850 córdobas.

En 1965 las exportaciones de productos industriales excluyendo carne, azúcar y café soluble, representaron alrededor del 5 por ciento de las exportaciones totales, lo que refleja su modesta contribución a la generación de divisas del país, y por tanto no constituyen un expediente efectivo para mantener una balanza comercial favorable y para disminuir la vulnerabilidad exterior de la economía, que depende de un limitado número de productos agrícolas de exportación. Un examen del comercio de exportación revela que los productos industriales con destino a Centroamérica son en su mayor parte elaborados con materias primas importadas, como productos farmacéuticos, avena, alimento para animales, productos metálicos galvanizados, plásticos, pinturas, clavos, etc. Esto evidencia una composición defectuosa de esas exportaciones, porque se basa en productos que dependen de los abastecimientos externos y no constituyen un intercambio de talento, iniciativa y de recursos potenciales de que el país dispone. Por otro lado, las exportaciones industriales al Istmo destacan que la industria de Nicaragua está aprovechando muy poco el mercado centroamericano, observándose falta de empuje y decisión por parte de empresarios nacionales que tienen ventajas competitivas.

Con base en el Censo Industrial de 1963/1964, para el año de 1965 se estima existían en el país 8.606 establecimientos industriales: 7.480 eran artesanías y 1.126 plantas fabriles. Económicamente la artesanía tiene relativa importancia en el conjunto industrial, ya que sólo contribuye con el 24 por ciento al producto manufacturero; sin embargo, una mejor organización de la misma con la asistencia de instituciones de crédito y mercadeo, podría capitalizar las habilidades que posee cierto sector de la población urbana y del campo, y además incrementar su producción, a corto plazo, con posibilidades de colocar algunos excedentes en los mercados internacionales. En los departamentos de Managua, Chinandega, Masaya y León están ubicadas el 63 por ciento de las empresas fabriles, correspondiendo el 36 por ciento al Departamento de Managua. Esta concentración de la industria en la región del Pacífico es una consecuencia de las relativas facilidades que ofrece en cuanto a vías de comunicación, energía eléctrica, mercado y otros servicios; sin embargo, el proceso de industrialización necesita contar con una estructura física más favorable y con los mecanismos operativos necesarios para superar los obstáculos que lo afectan.

La producción industrial de Nicaragua está determinada por el producto de las empresas tradicionales que, con un valor de 976.4 millones de córdobas en 1965, absorbieron el 71 por ciento del valor de la producción total manufacturera. Estas empresas en general operan con técnicas deficientes y organización defectuosa, soportando altos costos de producción. Las empresas de reciente instalación que cuentan con equipo y técnicas modernas se han caracterizado, sin embargo, por elaborar la última etapa del proceso de fabricación, convirtiéndose en meras ensambladoras de productos importados. Por tanto, es conveniente iniciar el desarrollo de industrias estratégicas que constituyan un punto clave en el proceso de integración vertical orientado hacia adelante, buscando los bienes terminados y hacia atrás, dirigiéndolo hacia el aprovechamiento de los recursos internos.

La posición de las ramas sugiere que se ha realizado poco esfuerzo por cambiar la estructura industrial. Ha habido sin embargo, ciertas tendencias de diversificación en la rama de tabaco, con la incorporación de la producción de puros tipo habano, en la de calzado por la organización de una nueva planta de zapatos y en la de sustancias y productos químicos, con el establecimiento de una planta de emulsificantes y pesticidas y otra de insecticidas. Hubo mejoramiento en plywood, aceites vegetales y productos metálicos. Las demás no han presentado mayores indicios de renovación e incluso han venido soportando los mismos problemas de años anteriores. En la rama de alimentos no se han desarrollado con más rapidez rubros en los cuales el país podría disponer de recursos abundantes y de buena calidad como el de concentrados para animales y aves, o bien no se han promovido actividades en el ramo de los cítricos y verduras, que podrían constituir un importante renglón de exportaciones. Se ha visto por último, una tendencia a utilizar bajos porcentajes de capacidad instalada en la industria, casi siempre a consecuencia de la proliferación de plantas ineficientes, lo que deprime el crecimiento de la actividad industrial.



Conceptos	1962-63		1963-64	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Millones de Córdobas				
Fuentes				
Internas de la Empresa	184	32.2	225	35.2
Reservas para depreciación	77	13.5	87	13.6
Reservas de Cap. Uts. no Dist.	107	18.7	138	21.6
Externas de la Empresa	376	65.7	399	62.4
Aportes de Capital	202	35.3	203	31.7
Préstamos Inst. Creds. del país	65	11.4	76	11.9
Corto Plazo	48	8.4	50	7.8
Largo Plazo	17	3.0	26	4.1
Préstamos personales	15	2.6	5	0.8
Corto Plazo	10	1.7	4	0.6
Largo Plazo	5	0.9	1	0.2
Crédito de proveedores	67	11.7	94	14.7
Corto Plazo	66	11.5	65	10.2
Largo Plazo	1	0.2	29	4.5
Otras cuentas por pagar	27	4.7	21	3.3
Corto Plazo	23	4.0	17	2.7
Largo Plazo	4	0.7	4	0.6
Externas del País	8	1.4	10	1.6
Corto Plazo	1	0.2	1	0.2
Largo Plazo	7	1.2	9	1.4
Otras Fuentes	4	0.7	5	0.8
Total	572	100.0	639	100.0
U s o s				
Capital Fijo	300	52.4	324	50.7
Maquinaria	192	33.5	201	31.5
Edificios y terrenos	85	14.9	87	13.6
Mobiliario equipo de reparto	23	4.0	36	5.6
Capital Circulante	238	41.6	278	43.5
Caja y Bancos	25	4.4	33	5.2
Cuentas y Doc. por Cobrar	89	15.5	101	15.8
Inventarios	124	21.7	144	22.5
Otros Activos	21	3.7	31	4.9
Activos Diferidos	13	2.3	6	0.9
Total	572	100.0	639	100.0

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Hacienda e Investigación directa.

A pesar de que actualmente se cuenta con un mayor número de empresas, se ha tabulado el mismo número para 1962/63 y 1963/64 con el objeto de tener una mejor idea de los flujos de recursos financieros en la industria, y de que haya punto de comparación en base a una muestra homogénea en ambos años.

Las fuentes totales de las empresas de la muestra analizada tuvieron un crecimiento del 11.7 por ciento aproximadamente, igual al de la actividad industrial en general. La estructura de fuentes varió en favor de las internas debido al considerable incremento que experimentaron las reservas de capital y utilidades no distribuidas, que crecieron en 29.0 por ciento y su participación en el total pasó del 18.7 al 21.6 por ciento en los dos años fiscales considerados. Este incremento en el ahorro de las empresas se debe al aumento en las

utilidades realizadas en el período considerado, gracias a la expansión económica y a la preocupación de los industriales por desarrollarse a base de reinversión, ya que sus otras fuentes de financiamiento, como se verá, son bastante inelásticas. Este comportamiento en las industrias constituye una pequeña mejoría, pero comparando la importancia de las fuentes internas en Nicaragua, un 35.2 por ciento del total, con el de otros países que llega con frecuencia al 50 por ciento, se nota que el esfuerzo interno es aún insuficiente. Los aportes de capital tuvieron un incremento insignificante, lo cual es debido a la estructura personalista del sector empresarial, aunque las empresas estén constituidas en forma aparente de sociedad anónima. Esta circunstancia implica una difícil expansión de la empresa constituida, y el crecimiento de las ramas industriales tiende a hacerse a base de nuevas unidades y no de concentración de capitales, lo cual es obviamente perjudicial para la eficiencia productiva del país, con sus implicaciones de falta de competencia al nivel internacional.

RELACIONES FINANCIERAS EN MUESTRA DE 88 EMPRESAS

No. 85

Razones Financieras	1962-63	1963-64
	Coeficientes	
1. <u>Liquidez</u>		
1.1 <u>Caja y Bancos</u> <u>Pasivo Circulante</u>	0.16	0.24
1.2 <u>Caja y Bancos + Cuentas a Cobrar</u> <u>Pasivo Circulante</u>	0.76	0.97
1.3 <u>Activo Circulante</u> <u>Pasivo Circulante</u>	1.60	2.02
2. <u>Rotación</u>		
2.1 <u>Ventas netas</u> <u>Activo Total</u>	0.90	0.98
2.2 <u>Costo de Producción</u> <u>Inventario</u>	2.58	2.70
2.3 <u>Ventas netas</u> <u>Cuentas a Cobrar</u>	5.00	5.39
3. <u>Rentabilidad</u>		
3.1 <u>Utilidad</u> <u>Activo Total</u>	8.9	10.7
3.2 <u>Utilidad</u> <u>Ventas netas</u>	9.9	10.9
3.3 <u>Utilidad</u> <u>Fondos propios</u>	14.3	14.0

Por lo que hace a préstamos, el financiamiento de instituciones nacionales conservó una estructura casi igual en el período, con una mejoría muy pequeña en favor del largo plazo. En un país subdesarrollado, la ampliación de las unidades en base al crédito es necesaria, y el financiamiento de largo plazo puede considerarse como muy bajo. La estructura varió en favor de crédito de proveedores de materias primas y bienes intermedios, en su mayoría de empresas extranjeras. Esto se debe en parte al creciente crédito del país provoca-

do por la bonanza económica y también el aumento en importancia de los insumos extranjeros, lo que refleja el defecto básico de falta de integración vertical de nuestro proceso industrial. Los incrementos en financiamiento de proveedores e instituciones financieras contribuyeron a disminuir la dependencia de los créditos personales, lo cual es muy conveniente, pues esta fuente es excesivamente onerosa por los altos intereses cobrados. Otras cuentas por pagar acusan una pequeña disminución en importancia y el crédito externo un incremento muy moderado.

La estructura de usos en general muestra la proporcionalmente pequeña inversión de capital, evidente en un país subdesarrollado. En la estructura se operó una disminución. Es notorio lo insignificante del incremento en maquinaria, lo que implica el escaso crecimiento de la capacidad productiva de las empresas, y es consecuente con el estrangulamiento en fuentes de financiamiento de largo plazo, y la resistencia a ampliar la capitalización. El aumento en la estructura del activo circulante en contraposición al fijo, es indicador de una actividad económica creciente que presiona la capacidad instalada en años anteriores. En el capital circulante, mejoró considerablemente el rubro caja y bancos, constitutivo de la liquidez de la empresa, lo que se examinará más adelante.

Desafortunadamente no se puede saber qué parte del inventario consiste en bienes en proceso y productos terminados, para hacer un análisis conveniente de su educación, ni se conocen bien los problemas que tiene la industria en cuanto a manejo de existencias. El manejo de este activo debe ser hecho en tal forma que no se incurra en costos muy elevados, o en un estrangulamiento de la producción por falta de insumos corrientes. Entre los dos años considerados el rubro creció un poco en importancia en la estructura de usos, pero su significación no es suficiente para llegar a conclusiones. Sin embargo, se estima que de continuar creciendo el contenido de materias primas del exterior en el producto nacional, aumentará la necesidad de mantener existencias mayores por lo problemático de las fuentes de oferta, y serán elevadas por tanto los costos operativos.

En el cuadro No. 85 se muestran varias relaciones que indican que la liquidez de las empresas, sus ventas, sus créditos y su posición de rentabilidad fueron mejoradas considerablemente entre los dos años examinados, lo cual se debe al incremento que tuvo la actividad económica del país en el mismo período.

En Nicaragua el crédito industrial a corto, mediano y largo plazo, es concedido por los bancos comerciales, el Instituto de Fomento Nacional y la Corporación Nicaragüense de Inversiones. El financiamiento al sector ha adquirido una importancia mayor, al comprobarse en 1964-1965 una tasa de crecimiento del 31.4 por ciento. No obstante este rápido incremento, teniendo en cuenta que las otras fuentes de recursos no han disminuído, resulta en contraposición curiosa con la disminución en el ritmo de expansión del producto generado por el sector industrial; lo que es indicativo a primera vista, de una orientación errada en el financiamiento y en el tipo de industrialización, que se caracteriza, como se observa en otros indicadores, por una preferencia cada vez más intensa por procesos que dan los últimos toques a bienes terminados.

El sistema continuó otorgando mayor atención al crédito a corto plazo, que en el año de 1965 creció más rápidamente que el financiamiento de inversiones de capital. Esta preferencia, en principio y con un criterio simplista, no es necesariamente perjudicial, pero lo que más se dificulta es el financiamiento a plazos largos. En cambio encontrar alternativas de financiamiento corriente no es tarea difícil, porque se puede sustituir el crédito institucional con préstamos de proveedores, personales, etc. Esto implica la necesidad del sistema de dar preferencia en la utilización de sus recursos a la capitalización, lo cual obviamente no se ha cumplido, con el consiguiente perjuicio del robustecimiento de la actividad industrial, y del desarrollo económico en general. Fuera de esta ubicación general de crédito, el sistema trabajó sin programas específicos y sin un patrón de preferencias por ramas y empresas industriales, de tal modo que la selección de apoyo, en la cual intervienen más que otros, factores de garantía y liquidez temporal de los beneficiarios, no constituye la mejor forma de desarrollar la industria mediante una colocación de los recursos escasos a las ramas que más contribuyan al interés nacional, mediante ahorro de divisas e integración de complejos.

Desde 1958 entró en vigencia la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial y hasta julio de 1965 se habían clasificado 512 empresas para gozar de las concesiones especificadas, correspondiendo 170 a la categoría de fundamentales, 214 a la de necesarias y 128 a la convenientes. La mayoría de las empresas clasificadas se encuentran en la ciudad de Managua, estando solamente en operación 209, según datos suministrados por la Oficina de Planificación, siendo por tanto muy baja la proporción de empresas en operación a empresas acogidas a la Ley. Esto es debido a una política excesivamente liberal en la concesión de prórrogas del término para iniciar operaciones, y perjudican a otros empresarios más dinámicos que pudieran interponer su solicitud y no clasificar, o quedar incluidos en una categoría de menor protección por encontrarse bloqueados al haberse aprobado una solicitud para una industria similar, que en realidad es inexistente y quizá no llegue a iniciar sus operaciones.

La fácil concesión de protección a empresas no calificables es solamente ventajosa para el propietario por razones de rentabilidad, pero no es congruente con el interés nacional y perjudica la recolección de impuestos. La Ley de Estímulo no es suficientemente específica ni da criterios económicos adecuados para la selección de empresas y su agrupación por categorías. Tal vez no sea práctico regular minuciosamente en un cuerpo de normas los criterios de orden técnico que pueden cambiar en el tiempo, pero en este caso una definición cuidadosa del alcance de las disposiciones y una definición de política, en base a la realidad nicaragüense, se hace necesaria para que la aplicación de la Ley sea más efectiva en la consecución de sus fines. Además de este mejoramiento en la aplicación de la Ley de Estímulo es necesario evaluar cuidadosamente la marcha de las empresas una vez establecidas, para examinar si su actividad concuerda con las normas que originaron su clasificación, y considerar así sobre bases ciertas una posible revocación de los derechos adquiridos, pues ésta es la única forma de que la legislación protectora consiga efectividad en sus fines de desarrollo.

Si bien el desarrollo de la industria nicaragüense, salvo en el último año, juzgado a través del crecimiento de su producto generado, y de la importancia que ha cobrado en la estructura del producto interno bruto, aparece como satisfactorio, la realidad es que el conocimiento adquirido de su proceso de evolución indica que existen fallas básicas en la estructuración del sector, por lo que el progreso logrado puede catalogarse en gran medida como aparente.

ALGUNOS INDICADORES DE LA INDUSTRIA

Nº. 86

Conceptos	1963	1964	1965
	Coficientes		
<u>Valor Agregado</u> <u>Valor de Producción</u>	40.8	40.1	40.3
<u>Insumos Importados</u> <u>Insumos Totales</u>	36.9	40.1	43.5
<u>Insumos Importados</u> <u>Valor de Producción</u>	18.5	20.3	21.9

En efecto, las estadísticas disponibles indican que ha venido creciendo la utilización de insumos importados, lo que demuestra la falta de integración vertical de la actividad industrial con el consecuente efecto en la rigidez de nuestras importaciones. Tal tendencia se acentúa cada vez más debido a que el aumento observado en la preferencia por establecer procesos de simple mezcla no corre parejo con un crecimiento de producción de insumos a base de los recursos naturales existentes en el territorio. La misma estabilidad de la relación Valor Agregado — Valor de Producción, se debe en gran parte a la tendencia creciente de las utilidades causadas por la expansión económica, mayor protección y estructuración de los mercados.

Se ha observado así mismo la falta de competitividad del sector en general frente a los productores del área centroamericana, y con mayor razón frente al mercado mundial, lo que implica una estructuración insuficiente de la industria, que trabaja en muchos casos con márgenes de rentabilidad originados fundamentalmente en la protección arancelaria y otros incentivos que si bien es cierto son necesarios en el inicio de ciertas empresas, debieran en el futuro verse compensadas por un aumento en la eficiencia. También se ha notado como anteriormente señalamos, un crecimiento poco dinámico de la capacidad de las empresas y una proliferación de unidades para los mismos productos, con las consiguientes implicancias de costos y calidad.

**MINERIA.** La producción minera de oro, plata y cobre, aumentó en 4.1 por ciento con relación al año de 1964. El oro representa un importante renglón de exportación con un valor de 6.6 millones de dólares en 1965. En los últimos años el cobre se ha venido incrementando, con una exportación de 4.5 millones de dólares en 1965 y con ello la actividad minera obtiene una cierta recuperación, compensando el ligero decaimiento observado en las exportaciones de oro. Las ventas exteriores de plata han sido insignificantes, sin presentar incrementos de consideración. En 1964, la producción de estos metales, que puede tenerse como representativa de la actividad minera, alcanzó un ritmo de 15.7 por cien-

to, superior al 4.1 por ciento de 1965. Básicamente el pequeño aumento del valor de la producción en 1965 obedeció como en años anteriores, al comportamiento del cobre, cuyos precios internacionales aumentaron de 32 centavos de dólar la libra a 36 centavos. La plata y el oro disminuyeron su producción de 332.4 millares de onzas troy a 287.5 millares la primera y de 211.9 millares de onzas troy a 194.3 millares la segunda. Los precios internacionales de estos metales permanecieron a los mismos niveles de 1964, es decir a 1.29 dólar la onza-troy la plata y a 35 dólares la onza-troy el oro.

En los cuadros Nos. 87 y 88 se presentan las cifras de producción y varias relaciones indicativas de la actividad minera.

VALOR DE LA PRODUCCION MINERA

No. 87

Productos	Unidad	1964		1965*		Crecimiento 1964-65	
		Cantidad	Valor**	Cantidad	Valor**	Absoluto	%
Millares de Córdoba							
Oro	Onzas-troy	211,900	51,891	194,286	47,600	-4,291	- 8.3
Plata	Onzas-troy	332,370	3,240	287,474	2,800	- 440	-13.6
Cobre	Millares de libras	20,266	44,342	24,181	53,200	8,858	20.0
<b>Total</b>			<b>99,473</b>		<b>103,600</b>	<b>4,127</b>	<b>4.1</b>

Fuente: Banco Central de Nicaragua, con base en datos del Ministerio de Economía.

\*: Datos preliminares.

\*\* : Millares de córdobas

ALGUNOS INDICADORES DE LA MINERIA

No. 88

Conceptos	1965 Coeficientes
<u>Materia prima nacional + sueldos y salarios + Impuestos y otros gastos</u> Valor de Producción	22.5
<u>Impuestos y otros gastos</u> Valor de Producción	4.4
<u>Impuestos y otros gastos</u> Utilidades	19.0
<u>Impuestos y otros gastos</u> Valor Agregado	8.3
<u>Utilidades</u> Valor de Producción	30.4

El 25 de febrero de este año fue promulgada la "Ley Especial sobre Explotación y Explotación de Minas y Canteras", que vino a complementar la "Ley General sobre Explotación de las Riquezas Naturales" del 20 de Marzo de 1958, y a derogar en lo conducente el Código de Minería del 19 de Marzo de 1906 y leyes conexas.

La Ley en referencia viene a regular lo concerniente a substancias minerales de origen orgánico o inorgánico e excepción de los hidrocarburos, tanto en

labores de reconocimiento como de exploración y explotación, y la aplicación de sus disposiciones está encargada al Ministerio de Economía.

Para asesorar al Ministerio de Economía y para otros fines de decisión y supervisión, se crea la Comisión Nacional de Minería integrada por el Ministro de Economía, el cual fungirá como Presidente de la misma, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Presidente del Banco Central y el Gerente General del Instituto de Fomento Nacional. También forman parte de la Comisión, un representante de las empresas mineras nombrado por el Presidente de la República de una terna de cinco presentada por las mismas empresas, y un representante del partido de la minoría.

Los interesados en obtener concesiones de exploración o explotación presentarán sus solicitudes a la Dirección General de Riquezas Naturales, las cuales son resueltas previo trámite y justificación, como prerequisite a la tramitación deberá constituirse en el Banco Central y a la orden del Ministerio de Economía un depósito de costas no menor de \$500.00 ni mayor de \$1,000.00. Los titulares de una concesión de exploración están facultados para ejecutar los trabajos necesarios para determinar la existencia efectiva de yacimientos y las posibilidades y condiciones de su explotación y utilización industrial; todo dentro del perímetro autorizado, el cual podrá tener como mínimo 100 km<sup>2</sup> y como máximo 5,000 km<sup>2</sup>, y al justificar plenamente la existencia de yacimientos dentro del mencionado perímetro, tendrá derecho al otorgamiento automático de la concesión de explotación. Las concesiones de explotación por su parte, otorga a sus titulares además de las facultades de reconocer y explorar, el derecho de extraer y aprovechar para fines industriales y comerciales las substancias minerales localizadas dentro del límite de su concesión y mencionadas en su solicitud, aunque podrá pedir ampliación si descubre otras substancias en el curso de los trabajos.

Los titulares de concesiones de exploración y explotación están obligados al pago de los siguientes tributos: a) impuestos fijos de otorgamiento; b) impuestos superficiales; c) impuestos ad-valorem; y d) participación del Estado en los beneficios, la cual sustituirá al Impuesto sobre la Renta. Los impuestos fijos de otorgamiento se aplicarán de acuerdo a que sean por concesión, prórroga, traspaso, arrendamiento, fusión o división y sus montos están expresamente tasados por la Ley para cada caso. Los impuestos superficiales se aplican únicamente a las concesiones de explotación y sus montos son progresivos, incrementándose cada año hasta el octavo, a partir del cual se aplicará una tasa fija. El impuesto ad-valorem varía proporcionalmente con el valor de las substancias extraídas y será de 5 por ciento, estando la Comisión facultada para cambiarlo dentro de un intervalo que va del 0.1 por ciento al 10 por ciento. La participación del Estado será de 30 por ciento sobre los beneficios anuales de los cuales serán deducibles los impuestos superficiales o ad-valorem. El estado podrá también, en su caso ser título de acciones remuneratorias y corrientes.

## **Construcción**

La actividad de la construcción, pública y privada, sufrió una disminución en 1965 de un 6.2 por ciento aproximadamente, al pasar de 254.6 a 238.9 millones de córdobas en su valor estimado. Esta disminución fue debida exclusivamente a

la sensible baja experimentada en la construcción del sector público que pasó de 139.3 a 112.8 millones de córdobas, ya que en el sector privado se registró más bien un alza de 10.8 millones aproximadamente. Este movimiento provocó también un cambio en la participación de ambos sectores, siendo esta vez, a diferencia de los años anteriores, el sector privado quien ocupó el mayor porcentaje en el valor total de la construcción.

VALOR DE PRODUCCION DE LA CONSTRUCCION

No. 89

Conceptos	1963	1964	1965*
Millones de córdobas			
<b>Construcción Privada</b>			
1) Edificaciones	85.7	103.6	114.2
2) Construcciones Agrícolas**	11.8	11.7	11.9
Sub-total	97.5	115.3	126.1
<b>Construcciones Públicas</b>			
1) Edificaciones	43.1	36.7	15.7
2) Carreteras, caminos, etc.	58.2	65.1	59.3
3) Otras construcciones	27.6	37.5	37.8
Sub-total	128.9	139.3	112.8
<b>Gran total</b>	<b>226.4</b>	<b>254.6</b>	<b>238.9</b>

Investigación directa  
 \*: Cifras preliminares  
 \*\*: Públicas y Privadas

La falta de un crecimiento adecuado en esta actividad, tanto en lo que se refiere a construcciones de infraestructura —carreteras, caminos, etc.— como a edificaciones y otros, que pueda ir cubriendo el déficit habitacional, puede ser atribuido a diferentes factores de importancia. En las construcciones públicas, en la rama de carreteras y caminos, cabe señalar la falta de implementación acelerada en los planes o proyectos programados. En la rama de edificaciones, las construcciones de viviendas de interés social, realizadas por el Gobierno a través del Instituto Nacaragüense de la Vivienda, se redujeron notablemente este año, al bajar las inversiones efectuadas por este concepto de 27.5 millones de córdobas en 1964, a 8.8 millones en 1965.

En la construcción privada, el crecimiento lento puede atribuirse entre otros factores, a la carencia de un sistema adecuado de financiamiento y en parte a los costos relativamente altos, con que esta actividad se desenvuelve. La falta de técnica moderna y el operar a bajos volúmenes de producción, incide considerablemente en dichos costos, provocando a su vez márgenes elevados entre éstos y los precios que dicha actividad cobra. Así mismo, cabe hacer notar la falta de apoyo para impulsar el desarrollo de las industrias conexas. La deficiencia en la organización vertical de las empresas constructoras ha impedido, hasta cierto punto, que se opere en mayor escala lo cual provocaría la consecuente baja en los precios de los materiales de construcción y una mejora en su calidad, y por consiguiente un cambio sustancial en sus costos. Efectivamente, de acuerdo con estimaciones de la estructura de costos en la ciudad de Managua y principales cabeceras departamentales, aproximadamente el 50 por ciento de dichos costos, por metro cuadrado, es absorbido por los materiales nacionales de construcción, siguiéndole en orden de importancia los sueldos y salarios con un 30 por ciento del total.

El problema habitacional no ha venido en consecuencia siendo atendido en forma adecuada, ya que aparentemente los únicos beneficiados son las personas de medianos y altos ingresos, cuyas demandas particulares son atendidas sin necesidad de cambios en el sistema que puedan inducir a producciones en mayor escala, con las consecuentes bajas en los costos y precios.

Las construcciones públicas representaron el 47.2 por ciento del valor total de las construcciones efectuadas en el año, sufriendo una disminución de 19.0 con respecto a 1964, al pasar de 139.3 a 112.8 millones de córdobas. La industria de la construcción es una de las actividades más estrechamente vinculadas al volumen de inversiones reales del sector público, y por consiguiente cualquiera variación en éste repercute considerablemente en dicha industria. Dentro del total de las construcciones públicas el rubro de carreteras y caminos fue el que absorbió en 1965 el mayor porcentaje con un 52.6 por ciento, cifra que representan un descenso de 9.0 por ciento, motivado especialmente por el atraso en la ejecución de ciertos programas. En el rubro de edificaciones, éstas se redujeron bruscamente en un 57.1 por ciento por la poca actividad realizada por el INVI, y finalmente, en el rubro otras construcciones, no se experimentó mayor variación en 1965, conservando por lo tanto el mismo porcentaje dentro de la estructura de las construcciones públicas.

La construcción privada conservó la tendencia creciente de los últimos años, habiéndose registrado sin embargo, una reducción en su ritmo de crecimiento en 1965. El rubro edificaciones abarca casi la totalidad en esta actividad con un 52.8 por ciento de su valor total, pero cabe notar que es en la ciudad de Managua donde se nota un incremento en construcciones privadas. Las construcciones urbanas del resto del país representan un 26 por ciento del valor total de producción, y experimentaron un incremento de 10.6 por ciento con relación al año anterior, lo cual puede considerarse mínimo porque comprende 125 municipios. Las construcciones rurales habitacionales acusan un crecimiento de 3.3 por ciento al pasar de 24.0 a 24.8 millones de córdobas en 1965.

VALOR DE PRODUCCION EN EDIFICACIONES PRIVADAS

No. 90

Ubicación	1963	1964	1965*	Promedio	Estructura
	Millones de córdobas				
Ciudad de Managua	37.1	53.3	60.3	50.2	49.6
Urbano Nic.	25.2	26.3	29.1	26.9	26.6
Rural Nicaragua	23.4	24.0	24.8	24.1	23.8
Total	85.7	103.6	114.2	101.2	100.0

Investigación directa  
\* Cifras preliminares

El valor de producción de la construcción privada de Managua fue en 1965 de 60.3 millones de córdobas, experimentando un incremento de 13.1 por ciento con relación a 1964, porcentaje menor que el observado el año pasado. Corresponde a la construcción de residencias el 70.4 por ciento del valor total de la construcción de Managua, las cuales crecieron en 18.9 por ciento al pasar de 36.2 a 43.0 millones de córdobas. No obstante la alta tasa de crecimiento observada en el valor de esta clase de construcciones, cada día se acentúa más

el déficit habitacional en Managua, debido a que la gran mayoría de ellas son viviendas de alto valor y no satisfacen por lo tanto, la demanda de las personas de medianos y bajos ingresos.

VALOR DE PRODUCCION DE LA CONSTRUCCION PRIVADA DE MANAGUA

No. 91

Destino	1963	1964	1965	Promedio	Estructura
Millares de córdobas					
Residencias	26,838	36,192	43,024	35,351	70.4
Est. Comerc.	4,182	7,145	8,205	6,511	12.9
Est. Indust.	3,176	7,795	5,600	5,524	11.0
Est. Educac.	2,147	1,626	2,056	1,943	3.9
Otras Const.	777	521	1,384	894	1.8
<b>Total</b>	<b>37,120</b>	<b>53,279</b>	<b>60,269</b>	<b>50,223</b>	<b>100.0</b>

En lo que a construcciones comerciales se refiere, experimentaron un incremento de 14.8 por ciento pasando de 7.1 a 8.2 millones de córdobas en 1965, debiéndose el aumento a la necesidad de ampliar los locales existentes y reponer aquellos que no prestan las seguridades adecuadas. El tercer rubro en importancia lo constituyen los establecimientos industriales que en este año sufrieron un descenso de 28.2 por ciento con respecto a 1964, al pasar de 7.8 a 5.6 millones de córdobas en 1965. En la construcción de establecimientos educacionales y otras construcciones, se notan incrementos similares a los observados en toda la República.

El producto bruto de la construcción fue de unos 98.5 millones de córdobas, cifra que representa el 45.6 por ciento del valor de producción y el cual experimentó un descenso de 5.8 por ciento con respecto al año anterior. Las construcciones públicas contribuyeron con un 51.6 por ciento en ese valor, correspondiéndole el 48.4 por ciento a los privados. La participación de esta actividad en el producto interno bruto de Nicaragua fue de 2.6 por ciento.

### Energía Eléctrica

Actualmente Nicaragua cuenta con una capacidad instalada de 134.4 MW, de los cuales 105.0 MW corresponden a plantas de servicio público y 29.4 MW a las de servicio privado. Del total de capacidad instalada de las plantas de servicio público el 51.3 por ciento es de origen térmico y el 48.7 por ciento de origen hidroeléctrico, habiendo cambiado su estructura ya que hasta fines de 1964 el 97.8 por ciento eran plantas de origen térmico y apenas el 2.2 por ciento hidroeléctrico, habiendo disminuido el costo de generación por KWH.

La evolución de la capacidad instalada en las plantas de servicio público es notoria, pues en 1950 apenas contaban con 7.9 MW elevándose en 1960 a 48.3 MW. En los tres años siguientes, experimentó un crecimiento de 13.9 por ciento y finalmente en los años de 1964 y 1965 obtuvo el mayor aumento con un 90.9 por ciento al poner en servicio las dos unidades de la planta Centroamérica con 25.0 MW cada uno. Este desarrollo se debe al sistema interconectado del Pacífico inaugurado en 1958, a las subsiguientes compras de

El consumo de energía eléctrica en 1965 alcanzó los 259.9 GWH, cifra que acusa un incremento de 9.3 por ciento con respecto al año anterior, motivado por una mayor demanda de los principales bloques consumidores como son el industrial, residencial y comercial.

CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

No. 94

Bloques servidos	1963	1964	1965*
	millares de KWH		
<b>Servicio Público</b>			
Doméstico	51,316	58,374	66,356
Comercial	22,112	25,144	30,224
Industrial	47,143	53,641	59,834
Irrigación	4,589	5,273	5,463
Bombeo	8,761	10,078	10,787
Gobierno	8,553	9,822	11,490
Alumbrado Público	2,712	3,161	3,530
Sub-Total	145,186	165,493	187,684
<b>Servicio Privado</b>			
Industrial	12,724	14,587	15,000
Mínero	50,690	57,620	57,216
Sub-Total	63,414	72,207	72,216
<b>Total</b>	<b>208,600</b>	<b>237,700</b>	<b>259,900</b>

Fuente: Ministerio de Economía, Comisión Nacional de Energía y ENALUF.

\* Cifras preliminares.

El 28.8 por ciento del consumo total lo absorbió el bloque industrial, que alcanzó los 74.8 GWH, siendo el mayor consumidor de energía y su tasa de crecimiento fue del orden del 9.7 por ciento, incremento que es debido al crecimiento de nuevas empresas industriales consumidoras de energía y no a mayor consumo de las ya existentes por tener éstas la capacidad de consumo al máximo. Los precios del KWH en este sector experimentaron una ligera disminución que no influyó sustancialmente en el consumo por su poca influencia en los costos de producción. Sin embargo, sería quizás conveniente una revisión del sistema de tarifas con miras a estimular aquellas empresas que presenten un alto índice de utilización de energía y para fines de promoción industrial.

El consumo residencial fue de 66.4 GWH, ocupando el segundo lugar al representar el 25.5 por ciento del total del mercado, acusando un incremento de 13.7 por ciento con relación a 1964, el cual fue motivado en primer lugar por la expansión de las líneas de distribución para prestar servicios a ciudades y pueblos que antes no contaban con este servicio, así como también al crecimiento del número de consumidores del sistema interconectado nacional y en especial a la ciudad de Managua, y en parte, a la rebaja del 20 por ciento que se hizo efectiva a partir del mes de abril.

En el servicio privado se observa un descenso del 0.7 por ciento en el consumo de energía, pasando de 57.6 GWH a 57.2, motivado principalmente por las constantes interrupciones de las plantas mineras. En el consumo de energía de los otros bloques se notan pequeñas incrementos. Es de notar que en la agricultura, que es la principal fuente de ingresos del país, se utiliza muy poca energía eléctrica. En Nicaragua donde los inviernos son tan irregulares, se po-

plantas eléctricas y finalmente a la constitución del sistema interconectado nacional en 1964, en el cual están enlazadas la mayor parte de las plantas de servicio público del país.

CAPACIDAD Y GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA

No. 92

Años	Capacidad instalada en (MW)			Generación (GWH)		
	Pública	Privada	Total	Pública	Privada	Total
1950	7.9	20.0	27.9	23.5	65.0	88.5
1960	48.3	28.8	77.1	114.9	68.7	183.6
1963	55.0	29.4	84.4	173.3	78.0	251.3
1964	80.0	29.4	109.4	207.3	79.0	286.3
1965*	105.0	29.4	134.4	235.0	75.7	310.7

Fuente: Ministerio de Economía y Comisión Nacional de Energía

\* Cifras preliminares

No se puede decir lo mismo de las plantas de servicio privado, ya que en 1950 contaban con 20.0 MW y en los 13 años siguientes apenas ha experimentado un incremento de 47.0 por ciento, no presentando variaciones en los últimos dos años.

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el índice de aprovechamiento de la capacidad instalada en 1965 es apenas del orden del 28.1 por ciento, al generar 310.7 GWH teniéndose un máximo teórico de generación de 1,107.2 GWH. Este índice de aprovechamiento bajó en 10.2 por ciento con respecto a 1964, en ese año fue de 38.3 por ciento, con un máximo teórico de 747.2 GWH se generaron 286.3 GWH.

UTILIZACION DE ENERGIA

No. 93

Años	Capacidad Instalada mw	Generación gwh	KWH producido por KW instalado	Max teórico de Generación gwh	Coefficiente de utilización
1963	84.4	251,36	2,977	729,26	34.5%
1964*	109.4	286,36	2,617	747,26	38.3%
1965**	134.4	310.76	2,312	1,107,26	28.1%

Investigación Directa

\* A Diciembre

\*\* A Marzo

Así mismo puede observarse que en 1965 los KWH producidos por KW instalado descendió considerablemente con respecto a 1964, pues de 2,617 bajó a 2,312, debido especialmente a que el aumento de capacidad instalada que aportó la planta Centroamérica no es actualmente absorbido en su totalidad.

Se espera que en 1966 tanto el índice de aprovechamiento como los KWH producidos por KW instalado suban, ya que se está dotando al sistema de suficientes y capaces líneas de distribución, las cuales ampliarán las existentes y cubrirán nuevos mercados para que aumente la demanda de energía y sea mayor la generación total.

dría incrementar el uso de energía en sistemas de riego, con lo cual se aumentaría la productividad de la tierra y se ahorraría capital de trabajo que se utilizaría en las otras actividades de la economía nacional.

Siguiendo la política de expansión en la producción de energía, comenzada en 1957 por el Gobierno, la Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) concluyó este año el primer aprovechamiento del proyecto Tuma-Matagalpa-Viejo, aportando 50.000 KW al sistema interconectado nacional. Este proyecto consta de tres etapas: la primera que está compuesta por 2 unidades de generación de 25,000 KW cada una, la cual se denomina Centroamérica, y ya está prestando servicio activo; la segunda denominada La Reynaga cuyos trabajos estaban programados a comenzar el próximo año, y que se ha pospuesto indefinidamente por razones de orden económico. Esta tendría una capacidad generatriz de 16,000 KW, y en su lugar, para cubrir la demanda máxima hasta 1970, se instalará en Chinandega una turbina de gas que tendrá la misma capacidad. La tercera y la última etapa que se denominará planta de Sébaco aportará al sistema 100,000 KW, para ello actualmente se están realizando los estudios de factibilidad por la firma Electro-Consult.

La comisión mixta Costarricense-Nicaragüense que realiza los estudios socio-económicos y técnicos de la interconexión de los sistemas de Costa Rica y Nicaragua, continúa en su labor y ya se han realizado varias reuniones al respecto.

La Comisión Nacional de Energía que tiene a su cargo la tabulación de información hidrológica básica, la evaluación de proyectos hidroeléctricos considerados en el programa nacional y la política de precios, por diferentes circunstancias no cumple a cabalidad con estas funciones, haciéndose necesario revisar y definir su situación. A este respecto, cabe mencionar que la Empresa Nacional de Luz y Fuerza aparentemente asumió la tarea de efectuar los estudios necesarios para realizar las obras hidroeléctricas que atenderán la mayor demanda a partir del año 1971.

El valor de producción de la energía eléctrica a precios corrientes fue de 77.5 millones de córdobas, siendo menor en un 0.8 por ciento al del año anterior, como consecuencia de la rebaja de tarifas de los principales bloques del sistema.

CUENTA DEL SECTOR ENERGETICO

No. 95

Conceptos	1963	1964	1965
	Millares de córdobas		
Valor de Producción	68,569	78,104	77,462
Insumos			
Compra de Bienes y Servicios*	25,555	28,998	23,907
Valor Agregado	43,014	49,106	53,555
Sueldos y Salarios	14,700	14,944	14,861
Intereses	3,846	3,726	4,616
Alquileres	192	163	157
Utilidad de Operación	24,276	30,273	33,921

Fuente: Ministerio de Economía, Comisión Nacional de Energía y ENALUF

\* Incluye compra de energía de empresas mayoristas a ENALUF y Viceversa

El valor agregado por este sector arroja un incremento de 9.1 por ciento al pasar de 49.1 millones de córdobas en 1964 a 53.6 en 1965, motivado por la reducción de los costos de producción de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza (ENALUF) al entrar al sistema la planta Centroamérica. El aporte del sector al producto interno bruto fué de 1.4 por ciento en 1965, no experimentando ninguna variación con respecto al año anterior debido a que las principales ramas de la industria nacional crecieron proporcionalmente.

Los insumos del sector representan el 30.9 por ciento del valor de su producción, siendo en 1965 menor que en 1964 en un 17.6 por ciento, por el descenso en la compra de combustibles y lubricantes efectuadas en el año, debido a que parte de la energía del servicio público fue generada por la planta Centroamérica de origen hidroeléctrico. El 19.2 por ciento del valor de producción fue pagado en sueldos y salarios, con un monto total de 14.9 millones de córdobas.

### **Vías de Comunicación**

Actualmente hay en Nicaragua 6,482 kilómetros de carreteras y caminos, de los cuales 2,982 son de todo tiempo y el resto sólo son utilizables en tiempo seco. En enero de 1940 se creó el Departamento de Carreteras como dependencia del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, con el fin de realizar la construcción de obras viales y el mantenimiento de las mismas, tarea que ha venido desarrollando satisfactoriamente a través de programas regionales, habiéndose acelerado la construcción y el mejoramiento de las rutas troncales, secundarias, caminos vecinales y de penetración.

La construcción de las rutas troncales se inició en 1940 con la carretera Interamericana, que por el Norte une al país con Honduras pasando por los departamentos de Madriz, Estelí, Matagalapa y Managua; y por el Sur con la República de Costa Rica pasando por los departamentos de Masaya, Carazo, Granada y Rivas. Además se cuenta con la carretera del Pacífico que comunica a Granada con el Puerto de Corinto uniendo los departamentos de Masaya, Managua, León y Chinandega; y la carretera a la Costa Atlántica que une a Managua con el departamento de Zelaya partiendo de San Benito en el kilómetro 36, Interamericana Norte, atravesando los departamentos de Boaco y Chontales hasta el Rama.

El Departamento de Carreteras por medio de la División de Mantenimiento y con la cooperación de personas interesadas construyen caminos vecinales y de penetración en diferentes lugares del país, ayudando de esta manera a solucionar el problema del transporte de los productos agropecuarios.

Las carreteras se han venido construyendo principalmente en la región del Pacífico y Central de la República; pero en la parte Norte y en el Atlántico las carreteras construídas no son suficientes, quedando algunas zonas de estas regiones incomunicadas completamente en invierno. Debido a que las inversiones son de gran magnitud, el gobierno no puede hacerle frente únicamente con sus propios recursos, teniendo que recurrir al endeudamiento externo y a donaciones de gobiernos amigos. Únicamente la construcción de caminos vecinales y de penetración los hace el gobierno con la ayuda de personas interesadas.

En los últimos años se han organizado compañías que atienden la construcción de obras viales, las que se han venido desarrollando lentamente al tropezar con una serie de problemas como maquinaria muy costosa, falta de experiencia, falta de mano de obra especializada, y bonos de garantía muy elevados en las licitaciones. El Gobierno en apoyo a estas empresas ha conseguido que los organismos financieros internacionales sean menos exigentes en los requisitos de experiencia y garantías que deben llenar estas compañías constructoras para participar en las referidas licitaciones.

De los 6,482 kilómetros de carreteras y caminos con que cuenta la red vial nacional, 883 son carreteras pavimentadas, 2,099 son sin pavimentar pero están construídos para prestar servicio durante todo el año, contando con buenos drenajes y alcantarillas, y 3,500 kilómetros de caminos de estación seca, que por su naturaleza el tránsito por ellos está limitado durante el año a seis meses.

**RED VIAL NACIONAL**

**No. 96**

Tipo de carreteras	1950	1955	1960	1965	Carreteras por área de superficie*			
					1950	1955	1960	1965
					Kilómetros			
Todo el sistema	1,880	3,687	6,165	6,482	1.4	2.8	4.7	5.0
Pavimentadas	150	280	674	883	0.1	0.2	0.5	0.7
De todo tiempo	330	707	1,892	2,099	0.2	0.5	1.4	1.6
De estación seca	1,400	2,700	3,599	3,500	1.1	2.1	2.8	2.7

Fuente: Base en datos del Departamento de Carreteras.

\* Kilómetros de carretera por 100 Km<sup>2</sup> de superficie.

Se puede observar en el cuadro No. 96, la evolución de la red vial nacional. En 1950 los kilómetros construídos eran 1,880 de los cuales 480 de todo tiempo; en 1955 ascendieron a 3,687 con un aumento de 96 por ciento; 6,165 en 1960, habiéndose incrementado en un 67 por ciento con relación a 1955, notándose una triplicación en los kilómetros de carretera de todo tiempo. En 1965 los kilómetros construídos tienen un incremento de apenas un 5 por ciento en relación a los existentes en 1960, con la distribución anotada anteriormente.

Las rutas troncales tienen una longitud total de 798.5 kilómetros, de los cuales 577.3 son pavimentados. De la parte correspondiente a la Inter-Americana Sur 44.8 kilómetros están en construcción; de la Carretera al Rama 34.5 kilómetros están pavimentados. En la Inter-Americana Norte hay un tramo de 60 kilómetros, entre San Benito y Sébaco, que se encuentra en mal estado.

En el cuadro No. 97 se presenta la distribución de la Red Vial Nacional, tomando en cuenta el tipo y longitud de las carreteras, como también se presenta un cálculo de las mismas por departamentos.

Departamentos	Total	CARRERAS NACIONALES					DEPARTAMENTALES								
		PRIMERA CLASE					SEGUNDA CLASE								
		Inter- rriana Norte	Inter- rriana Sur	Carretera al Rancho	Carretera a Granada	Carretera a Carinjo	Total	Primera Clase	Segunda Clase	Caminos vecinales de todo tiempo	Caminos de Penstración de estación Seca	Otras	Total General	Pavimen- tos	
República	798.5	236.7	102.2	255.7	64.0	139.9	285.2	590.2	115.5	474.7	1,200.0	3,500.0	108.1	6,482.0	883.2
oraco	65.2	—	—	65.2	—	—	—	48.7	15.7	33.0	141.9	252.5	—	508.3	—
arazo	25.5	—	25.5	—	—	18.3	—	—	—	—	41.5	446.2	—	531.5	43.8
hinandega	40.5	—	—	—	—	40.9	—	6.9	6.9	—	79.4	528.6	38.0	726.5	80.5
hontales	94.6	—	—	94.6	—	—	—	42.0	—	42.0	116.7	295.1	9.3	557.7	19.5
steli	68.9	68.9	—	—	—	—	—	—	—	—	121.8	186.3	—	377.0	68.9
ranada	55.4	—	24.1	—	31.3	—	—	21.3	7.9	13.4	—	112.5	—	189.2	55.4
notega	—	—	—	—	—	16.5	—	—	—	—	132.4	125.1	39.0	313.0	16.5
cón	67.3	—	—	—	—	67.3	79.0	5.7	5.7	—	85.5	420.0	—	657.5	149.1
adritz	46.3	46.3	—	—	—	—	22.0	—	—	—	41.3	161.2	—	270.8	68.3
anagua	155.6	63.7	28.8	23.5	7.9	31.7	40.1	23.1	19.3	3.8	72.3	310.0	15.8	616.9	198.2
asaya	27.7	—	2.9	—	24.8	—	—	29.5	23.7	5.8	11.1	32.4	—	100.7	27.7
atagalpa	57.8	57.8	—	—	—	—	58.0	70.0	32.0	38.0	137.3	318.2	—	641.3	115.8
ueva Segovia	—	—	—	—	—	—	—	62.0	—	62.0	186.2	51.9	—	300.1	—
io San Juan	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	105.0	—	105.0	—
ivas	20.9	—	20.9	—	—	—	18.6	17.0	4.3	12.7	32.6	155.0	—	244.1	39.5
lajaya	72.4	—	—	72.4	—	—	—	264.0	—	264.0	—	—	6.0	342.4	—

Nota: Base en datos del Departamento de Carreteras.  
\* No incluye 44.8 Km. en construcción Nandime-Rivas.

A la troncal del Pacífico se conectan las siguientes rutas de mayor importancia: el tramo Jiloá-Mateare-Nagarote-La Paz, con una longitud de 42.8 kms., forma parte de la ruta alternativa entre Managua-León, atravesando zonas importantes por la producción algodонера; León-Poneloya de 19.9 kms., comunicando al balneario de Poneloya que es muy visitado por los turistas; Telica-Los Zarzales-San Isidro, que tendrá una longitud total de 96 kms., unirá las troncales Inter-Americana Norte y la del Pacífico, facilitando en gran parte el transporte de la producción de los departamentos del Norte al Puerto de Corinto, además que atraviesa importantes regiones algodoneiras; Chinandega-Puente Real-Frontera con Honduras, que forma parte de la Red Vial Centroamericana de Integración, encontrándose construido un tramo de 32.7 kms., entre Chinandega-Puente Real. Se espera construir el próximo año el otro tramo de 31.7 kms., para completar tan importante obra que traerá beneficios al país y mayor importancia al Puerto de Corinto; Carretera a Chichigalpa; Chinandega-El Viejo-Cosigüina, tiene pavimentado 5.2 kms., y se está construyendo el tramo El Viejo-Cosigüina. Esta ruta tendrá una longitud de 78.2 kms. y será camino de todo tiempo, contando con buena superficie, drenaje y alcantarillado, primeramente se inició con fondos propios pero quedó incluido dentro del empréstito concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de 600 kilómetros de caminos de penetración; empalme carretera a Corinto-Quezalguaque; empalme carretera a Corinto-Posoltega; empalme carretera a León-Masachapa; Granada-Nandaimé de 20 kms. de longitud; Tipitapa-Masaya, uniendo la Inter-Americana Norte con la carretera a Granada; San Marcos-Masatepe-Masaya, uniendo la Inter-Americana Sur con la carretera a Granada.

Con la troncal Interamericana Sur empalman el tramo Las Conchitas-Masachapa, que atraviesa una zona agrícola industrial muy importante; y un tramo de 18.6 kms. que comunica al Puerto San Juan del Sur.

En la Inter-Americana Norte empalman la carretera al Rama; Puertas Viejas-Esquipulas, de 32 kms.; Sébaco-Matagalpa-Jinotega, de 58 kms. A esta carretera empalma en Matagalpa un tramo que une Matagalpa con el Tuma, con una longitud de 32 kilómetros; empalmará la carretera Telica-Los Zarzales-San Isidro; y el tramo Yalagüina-Ocotol-Las Manos que también forma parte de la Red Vial Centroamericana de Integración. Actualmente está construido el tramo Yalagüina-Ocotol, y se espera que Honduras construya el tramo Tegucigalpa-Las Manos para que quede terminada una ruta alternativa de comunicación entre ambos países.

Con la troncal al Rama empalman el ramal que conecta Boaco y Río Negro y el ramal que une Santo Tomás con los centros mineros de La Libertad y Santo Domingo.

Además de las carreteras enumeradas anteriormente, se cuentan los ramales Waspán-Puerto Cabezas; Siuna-Macantaca; Monte Carmelo-empalme carretera a Siuna, con una extensión total de 264.0 kms. transitables en todo tiempo y que atraviesan importantes lugares del Departamento de Zelaya.

Nicaragua con una extensión territorial de 130,700 kilómetros cuadrados sin incluir los lagos cuenta únicamente con 2,982.0 kilómetros de carreteras de to-

CARRERAS POR AREA Y POBLACION

No. 98

Departamentos	Total	CARRERAS EXISTENTES		Extension Superficial <sup>1</sup>	Poblacion	Densidad de Poblacion	Porcentaje de carreteras todo tiempo	Carretera por area del departamento*	Carretera por poblacion del departamento
		De todo Tiempo	De estacion Secca						
La Republica	6,482.0	2,982.0	3,500.0	130,700	1,535,588	12	48.0	2.3	1.9
Borco	508.3	255.8	252.5	5,400	71,615	14	50.3	4.7	3.6
Carazo	531.5	85.3	446.2	950	65,888	70	16.1	9.0	1.3
Chinandega	726.5	197.9	528.6	4,600	128,624	27	27.2	4.3	1.5
Chontales	557.7	262.6	295.1	5,311	75,575	14	47.1	4.9	3.5
Esteli	377.0	190.7	186.3	2,000	69,257	34	50.6	9.5	2.6
Granada	189.2	76.7	112.5	1,400	65,643	48	40.5	5.5	1.2
Jinotega	313.0	187.9	125.1	11,630	76,835	7	60.0	1.6	2.4
Leon	657.5	237.5	420.0	6,100	150,051	24	36.1	3.9	1.6
Madrid	270.8	109.6	161.2	1,375	50,229	37	40.5	8.0	2.2
Managua	616.9	306.9	310.0	3,450	318,826	93	49.7	8.9	1.0
Masaya	1,007	68.3	32.4	600	76,580	128	67.8	11.4	0.9
Matagalpa	641.3	323.1	318.2	8,750	171,465	20	50.4	3.7	1.9
Nueva Segovia	300.1	248.2	51.9	3,825	45,900	12	82.7	6.5	5.4
Rio San Juan	105.0	—	105.0	7,254	15,676	2	0.0	0.0	0.0
Rivas	244.1	89.1	155.0	2,200	64,361	29	36.5	4.1	1.4
Zelaya	342.4	342.4	—	65,855	88,963	1	100.0	0.5	3.9

Base en datos del Departamento de Carreteras.

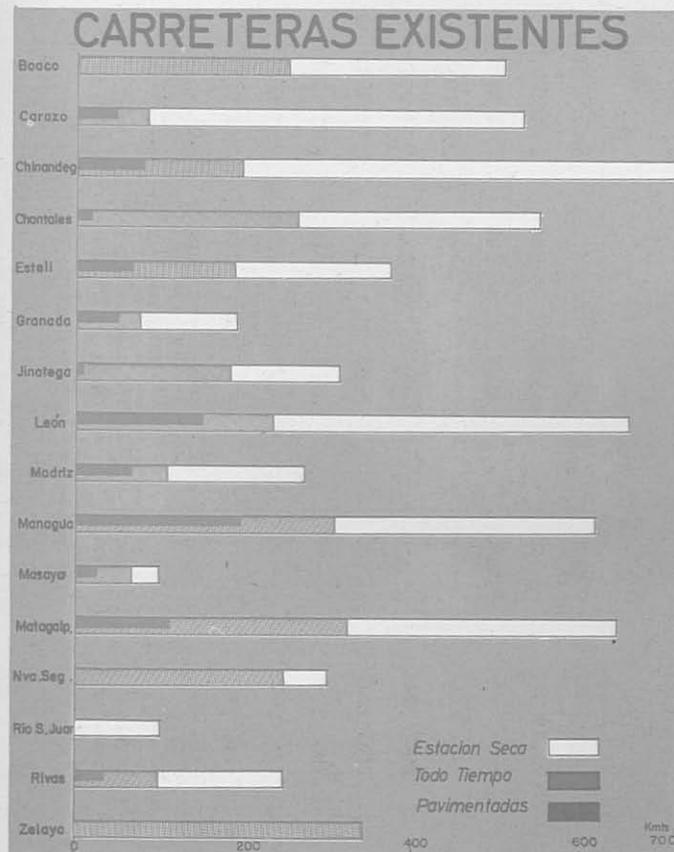
\* De todo tiempo por 100 Km<sup>2</sup> de superficie.

† De todo tiempo por 1,000 habitantes.

‡ No incluye la superficie de 9,306 Km<sup>2</sup> ocupada por los Lagos.

do tiempo, es decir una relación 2.3 kilómetros de carreteras por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie, coeficiente que se considera bajo y por consiguiente limita las posibilidades de desarrollo en muchas regiones. Por otra parte, al comprar los kilómetros de carreteras existentes con la población del país se tiene un coeficiente de 1.9 kilómetros por cada 1,000 habitantes, lo que refleja también la falta de vías de comunicación.

En cuanto a la distribución de las carreteras por departamentos puede observarse que el Departamento de Río San Juan no tiene un solo kilómetro de carretera transitable en todo tiempo, situación que limita sus posibilidades de desarrollo. Al considerar las soluciones para esta zona debe también contemplarse la rehabilitación de los puertos existentes en el Gran Lago; el Departamento de Zelaya con 342.4 kms. muestra un coeficiente de 0.5 kilómetros de carreteras por cada 100 km<sup>2</sup> de superficie; para comunicar mejor esta región se ha contemplado dotarla de un nuevo puerto. Jinotega es otro departamento que no cuenta con las suficientes vías de comunicación para su desarrollo, no obstante de estar considerada como zona óptima por la producción de café; el Departamento de Matagalpa es importante en la producción agropecuaria, cuenta sólo con 323.1 kilómetros de carreteras, encontrándose muchas regiones incomunicadas en épocas de lluvia; los otros departamentos representan coeficientes un poco más altos principalmente en la región del Pacífico.



## ESTADO DE PROYECTOS EN EJECUCION

No. 99

Localización	Tramo	Período en que se inició la Obra	Distancia en Km.	Costo estimado*	Situación actual de la obra	Año que se proyecta terminar
Boaco	San Agustín-Empalme a Boaco	1965-1966	20.0	2,444	60%	Nov. 1966
Chinandega	Puente Real-Frontera con Honduras	1965-1966	43.2	--	---	1968-1969
Managua-León	Jiló-Mateare-Nagarote-La Paz	1964-1965	42.8	13,000	50%	1966-1967
Isla de Ometepe	Moyogalpa-Atagracia	1964-1965	33.3	8,500	15%	1966-1967
Rivas	Nandaimé-Rivas	1964-1965	45.0	9,800	50%	1966-1967
Chinandega	El Viejo-Cosigüina†	1964-1965	73.0	--	8%	1967-1968
Managua	Las Piedrecitas-Jiló	1963-1964	19.3	7,000	100%	---
Nueva Segovia	Yalaguina-Ocotal	1963-1964	20.2	16,200	100%	---
León-Matagalpa	Telica-San Isidro	1962-1963	96.0	52,000	75%	1966-1967
Carretera al Rama	San Benito-Rama	1941-1942	--	133,000	90%	1966-1967

Fuente: Base en datos del Departamento de Carreteras.

\* Millares de córdobas

† Proyectos incluidos en empréstito del BID para 600 Km. de caminos de penetración.

En el cuadro No. 100 puede observarse la situación de los proyectos en ejecución, los cuales serán terminados en los próximos tres períodos fiscales.

Para el período 1966 se contempla la ejecución de los siguientes proyectos.

PROYECTOS A EJECUTARSE		No. 100
Localización	Tramo	Distancia en Kms.
Carazo	Diriamba-La Boquita-Casares*	35.0
Managua	Portezuelo*Las Mercedes†	10.5
Nueva Segovia	Ocotal-Las Manos†	24.0
Matagalpa-Boaco-Chontales	Plan Prolacsa*	500.0
León	Obraje-Malpaisillo*	39.0
Boaco-Chontales-Zelaya	Pavimentación Carretera al Rama	221.2
Managua-Matagalpa	Reconstrucción San Benito-Sébaco	60.0

\* Financiamiento aprobado por el BID.

† Financiamiento aprobado por el BCIE.

El Departamento de Carreteras por medio de la Sección de Mantenimiento, ha venido construyendo caminos vecinales con ayuda de propietarios interesados, y actualmente se tiene planeado la construcción de 530 kilómetros de carreteras de este tipo, para ser transitables en todo tiempo. Para la realización de dicho proyecto, el Gobierno obtuvo un préstamo del EXIMBANK por la suma de 2,850.0 miles de dólares, que serán utilizados en la compra de equipo.

CAMINOS VECINALES		No. 101
Localización	Tramos	Distancia en Kms.
Jinotega	La Porrita-Pantasma-La Vigía-Kilambé	50
Jinotega	La Colonia-Zacoyal-Abisinia, Valle de Cuá-Bocaycito	35
Jinotega	La Colonia-Santa Isabel-Palmira-La Conchita-La Empresa	25
Jinotega	La Concha-El Delirio-Los Angeles-San Francisco-Bijao arriba	30
Nueva Segovia	Ocotal-Jalapa	56
Chontales	Juigalpa-Puerto Díaz	22
Chontales	Acoyapa-San Ubaldo	28
Chontales-Río San Juan	Acoyapa-Morrito	35
Río San Juan	Morrito-San Miguelito-San Carlos	75
Managua-León	San Jacinto-San Francisco del Carnicero-Los Zarzales	77
Managua-Carazo	Masachapa-La Boquita	20
Boaco-Granada	Tecolostote-Alta Mira-Malacatoya-Panaloya-Granada	22
Matagalpa	Terrabona-Kilómetro 78 Inter-Americana Norte	22

Entre las carreteras de la red vial centroamericana la más importante es la Inter-Americana, que cuenta con una longitud de 2,000 kilómetros —1,384 pavimentados, 524 de todo tiempo y 92 en construcción—, comunicando las capitales y las ciudades más importantes de estos países.

Países	Pavi- mentado	Todo Tiempo	En Cons- trucción	Total
Kilómetros				
Centroamérica	1,384	524	92	2,000
Guatemala	254	153	92	499
El Salvador	307	—	—	307
Honduras	151	—	—	151
Nicaragua	340	44	—	384
Costa Rica	332	327	—	659

Para mejorar esta red el Banco Centroamericano de Integración realizó un estudio del transporte en Centroamérica, en base al cual se llegó a estructurar un plan que contempla la construcción y mejoramiento de unos 5,368 kilómetros, con un costo aproximado de 271.0 millones de dólares.

## PROYECTOS VIALES EN CENTROAMERICA

No. 103

Países	Kilómetros a Construir	Costo Estimado*
Centroamérica	5,368	271.2
Guatemala	808	54.5
El Salvador	781	34.9
Honduras	1,519	59.4
Nicaragua	948	43.5
Costa Rica	1,312	78.9

Fuente: Estudio del transporte de Centroamérica.

\* Millones de dólares.

En el cuadro No. 104 se presenta la situación interna de los países centroamericanos en lo que a carreteras se refiere, y puede observarse el bajo coeficiente que registra Nicaragua con relación a su superficie, comparándola con el de los otros países del área. Su escasez de recursos financieros no le permite atender estas necesidades que requieren cuantiosas inversiones, situación que puede generalizarse para todos los demás países. Por lo tanto, sería recomendable que el Banco Centroamericano de Integración, que únicamente da financiamiento para proyectos regionales, actuara de acuerdo a las necesidades reales de los países financiando proyectos nacionales.

## CARRETERAS EN CENTROAMERICA 1953-1963

No. 104

Países	Pavimentadas		Todo Tiempo		Todo el Sistema		Carretera por área de Su- perficie*	Carretera por Po- blación†
	1953	1963	1953	1963	1953	1963		
Kilómetros								
Centroamérica	2,040	4,862	8,190	19,954	10,230	24,816	5.9	2.1
Guatemala	330	1,303	4,030	6,266	4,360	7,569	7.0	1.8
El Salvador	600	1,057	900	2,024	1,500	3,081	14.7	1.2
Honduras	—	430	1,570	3,100	1,570	3,530	3.1	1.8
Nicaragua	300	819	670	4,376	970	5,195	4.0	3.4
Costa Rica	810	1,253	1,020	4,188	1,830	5,441	10.7	4.1

Fuente: Estudios de transporte para Centroamérica 1965.

\* Kms. por 100 Km<sup>2</sup> de superficie.

† Kms por 1,000 habitantes.

**OTRAS VIAS DE COMUNICACION.** El ferrocarril del Pacífico de Nicaragua comunica el Puerto de Corinto con las ciudades de Chinandega, León, Managua, Masaya y Granda, formando la línea principal de Granada-Corinto; cuenta además con los ramales León-Río Grande y el ramal del sur de Masaya-Diriamba. Tiene 319 kilómetros de línea: 190 la línea principal de Granada a Corinto; 85, el ramal León-Río Grande; y 44 el ramal a Diriamba, de los cuales sólo 13 kilómetros, de Masaya a Catarina, están en servicio. Todas estas líneas, así como su equipo rodante, se encuentran en mal estado y requieren una completa reparación. En general se puede decir que la situación del ferrocarril no es buena por lo que ha venido perdiendo importancia. Tomando en cuenta que este medio de comunicación ha sido de mucha importancia para la economía nacional, y que ha actuado como un regulador natural del sistema del transporte en el país, convendría que se le preste más atención para que recupere su importancia, ya que esto vendría en beneficio de la economía nacional.

El transporte aéreo interno ha desempeñado un papel muy importante, como vía de comunicación entre la zona del Pacífico con la región del Atlántico, ya que no se cuenta con una red de carreteras que permita la comunicación por vehículos automotor.

Para atender a la demanda del transporte de carga y pasajeros, se estableció en 1945 la empresa de Líneas Aéreas de Nicaragua (La Nica), siendo la única empresa que presta servicio regulares en el interior del país y que sigue siendo de mucha importancia para el transporte de carga y pasajeros de la región del Atlántico. Actualmente cuenta con 15 campos de aterrizaje, siendo los de Managua y Puerto Cabezas los únicos que disponen de pistas pavimentadas e instalaciones para el movimiento nocturno.

Por medio del transporte aéreo se comunica a Managua con las ciudades y centros de producción del Departamento de Zelaya como son: Siuna, Waspán, Puerto Cabezas, Bonanza, Bluefields, Monte Carmelo y Corn Island.

Los recursos potencialmente aprovechables para el desarrollo de la navegación en el interior del país, no han sido explotados de una manera positiva. Cuenta con ríos navegables en gran parte de su curso como el Prinzipalca; Río Grande con su principal afluente el Tuma; Río Escondido formado por los ríos Siquia, Mico y Rama; y el Río San Juan.

El río que ha sido utilizado de una manera más efectiva ha sido el Río Tuma, habiéndose ejecutado un proyecto hidroeléctrico con el fin de llevar energía eléctrica a todas las regiones del país; el río Escondido, está en la posibilidad de ser aprovechado económicamente, ya que la carretera al Rama está por terminarse completamente y bien podría servir de enlace para el transporte, haciendo trabajos de dragado en la barra de Bluefields, habilitando el puerto y construyendo el Puerto del Rama; el Río San Juan, tiene sin duda alguna, una gran importancia para desarrollar el transporte en el país. Mejorando sus condiciones de navegación del río se puede pensar en servicios regulares de transporte, no sólo para el país sino para todo el área centroamericana; además, que desarrollaría de una manera intensiva el transporte en el Gran Lago, para lo cual sería conveniente habilitar los puertos existentes y proporcionar los servicios complementarios. Convendría que se hiciesen los estudios ne-

cesarios y ejecutarse la obra, que no obstante ser de gran envergadura, podría ser autofinanciable y con grandes beneficios al país.

En el Lago de Nicaragua existen seis pequeños puertos que no cuentan con las comodidades necesarias para impulsar el desarrollo del transporte en dicho lago, ya que los muelles e instalaciones que fueron construídos hace más de 30 años se encuentran en mal estado. Los puertos están localizados en Granada, San Miguelito, San Carlos, Moyogalpa, San Jorge y Mérida, que si se mejoraran podrían ayudar al desarrollo agropecuario de los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan, que cuentan con grandes extensiones de tierras pero escasamente aprovechadas por falta de vías de penetración.

### Sectores Sociales

**SALARIOS.** Al entrar en vigor el Código del Trabajo en abril de 1945, quedaron derogadas por anticuadas algunas leyes y disposiciones aplicadas hasta entonces en materia laboral. Durante su vigencia y de acuerdo con el desenvolvimiento del país se han introducido reformas complementarias a fin de hacer más efectivo su funcionamiento. Estas modificaciones vinieron a establecer el objetivo inmediato de la política general del Gobierno en el campo laboral, que es mantener una situación de armonía y equilibrio entre patrono y trabajador. El pago del séptimo día fué un incentivo poderoso para mejorar la asistencia del obrero a su trabajo, lo que lógicamente elevó su productividad, lográndose resultados económicos favorables tanto para el trabajador, que vió crecer su salario, como para la empresa que elevó su producción al reducirse el ausentismo; el salario mínimo, en general, vino a elevar los niveles de salarios de todos los sectores; el pago de las vacaciones proporcionales también favoreció al trabajador, ya que aumentó en dos días y medio su salario mensual: el preaviso sirvió para impedir el despido injusto de los trabajadores, constituyendo una seguridad en el empleo. Aunado a estas medidas que favorecen directamente al trabajador, se promulgó una ley de protección a la familia, que obliga en casos especiales a que el trabajador pase una cuota mensual para la subsistencia de sus hijos menores.

La total efectividad de las disposiciones legales dictadas por el Gobierno con el fin de elevar las condiciones socio-económicas del trabajador, sólo se podrá lograr con una mayor cooperación patronal en el cumplimiento del salario mínimo, séptimo día, horas extraordinarias y vacaciones proporcionales. Por su parte el trabajador, debe de cooperar también con eficiencia y responsabilidad para una mejor relación obrero-patronal.

En 1965 el salario promedio de los empleados del sector privado se vió incrementado en un 8 por ciento en relación al de 1964, al pasar de 150 a 161 córdobas semanales.

SALARIOS PROMEDIOS SEMANALES

No. 105

Años	Comercio		Industria		Servicios		Construcción		Total		Gobierno		Total	
	Córdobas	Índice	Córdobas	Índice	Córdobas	Índice	Córdobas	Índice	Córdobas	Índice	Córdobas	Índice	Córdobas	Índice
1963	182	108	118	122	115	115	145	158	141	115	219	108	151	112
1964	189	112	124	128	125	125	144	157	150	122	238	118	160	119
1965	203	120	135	142	150	150	173	188	161	130	237	117	167	124

Fuente: Instituto Nacional de Seguridad Social

Nota: Índice 1960 = 100

Los niveles de salarios de las principales actividades económicas han venido creciendo, notándose un mayor incremento en la rama construcción al tener un cambio de un 31 por ciento en relación al período de 1964, pasando de 144 a 173 córdobas semanales; servicio creció en un 25 por ciento al pasar de 125 a 150 córdobas semanales; en industria y comercio se notan incrementos de 18 y 8 por ciento respectivamente, al alcanzar en 1965 niveles de 135 y 203 córdobas semanales. Haciendo un desgloce de las diferentes ramas industriales se puede observar que en tabaco y petróleo y sus derivados tienen los salarios promedios más altos, de 215 y 384 córdobas semanales, respectivamente; seguidamente bebidas con 163; productos de caucho y sustancias y productos químicos con 154, cada una y metálicos básicos con 173. Las ramas de calzado y prendas de vestir junto con cuero y sus productos acusan salarios promedios más bajos con 99 y 91 córdobas semanales, respectivamente.

SALARIOS PROMEDIOS POR RAMAS INDUSTRIALES

No. 106

CIU	Ramas	Córdobas por semana
20	Alimentos	147
21	Bebidas	163
22	Tabaco	215
23	Textiles	114
24	Calzado, prendas de vestir y confecciones con textiles	99
25	Madera, corcho, excepto muebles	142
26	Muebles y accesorios	105
27	Papel y sus productos	148
28	Imprentas, Editoriales e industrias conexas	146
29	Cuero y productos de cuero y piel	91
30	Productos de caucho	154
31	Sustancias y productos químicos	154
32	Petróleo y sus derivados	384
33	Minerales no metálicos	127
34	Metálicos básicos	173
35	Metálicos excepto para transporte	116
36	Maquinaria, excepto maquinaria eléctrica	149
37	Maquinaria, aparatos y artículos eléctricos	122
38	Material de transporte	144
39	Manufacturas diversas	107
	Todo el sector	135

Fuente: INSS

SALARIOS PROMEDIOS DEL COMERCIO \*

No. 107

Agrupaciones	Córdobas por semana
Comercio al por mayor	171
Comercio al por menor	112
Bancos	221
Seguros	237
Bienes inmuebles	181
Total la Actividad	203

Fuente: INSS

\* Enero a Noviembre 1965.

Las actividades de comercio, seguros y bancos tienen los salarios promedios más altos, con 237 y 221 córdobas semanales respectivamente; los salarios correspondientes a comercio al por menor son los más bajos con 112 córdobas semanales.

El número de afiliados al Seguro Social en 1965 se incrementó en un 19 por ciento en relación a los de 1964, al pasar de 38,292 a 43,573. La industria de la construcción incrementó en un 50 por ciento el número de afiliados; la industria manufacturera refleja un incremento del 32 por ciento debido en parte a la incorporación de la ciudad de Tipitapa y sus zonas aledañas; el ramo de servicios experimentó un crecimiento de un 32 por ciento y comercio disminuyó en un 3 por ciento.

AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL

No. 109

Años	Comercio		Industria		Servicios		Construcción		Total		Gobierno		Total	
	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice	No.	Índice
1963	8,498	136	10,292	142	7,472	130	2,250	125	30,678	131	4,466	110	35,144	128
1964	10,033	160	11,204	155	7,315	127	2,625	146	33,618	143	4,674	115	38,292	139
1965	9,840	157	13,554	187	9,125	159	3,523	196	38,262	163	5,311	130	43,573	158

Fuente: INSS

Nota: Índice 1960 = 100

Considerando las diferentes actividades económicas del país y las remuneraciones a que dan lugar, se nota que además de ofrecer niveles bajos de salarios existen notorias variaciones entre lo que devenga la mano de obra en cada actividad, correspondiendo el nivel más alto al sector manufacturero y el más bajo a servicio doméstico. El salario básico representa alrededor del 60 por ciento en las actividades agrícolas, mineras y de servicios, y el 75 por ciento en las manufacturera y comerciales. Las prestaciones varían entre un 25.3 y un 39.3 por ciento debido a que no todas las ocupaciones poseen el mismo tipo de prestaciones. Gozan de los servicios del Seguro Social solamente los sectores manufactureros y de comercio, y de asistencia médica el sector minero.

COMPOSICION DEL SALARIO POR HORA

No. 109

Concepto	Obrero y Jornalero campesino		Minero		Obrero Manufacturero		Empleado de Comercio		Doméstica	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
	Córdobas									
Salario Total	1,235	100.0	1,586	100.0	1,913	100.0	1,742	100.0	0,538	100.0
Salario básico	0,750	60.7	0,970	61.2	1,429	74.7	1,315	75.5	0,329	61.1
Prestaciones	0,485	39.3	0,616	38.8	0,484	25.3	0,427	24.5	0,209	38.9
Alimentación y vivienda	0,292	23.7	0,220	13.9	—	—	—	—	0,164	30.5
Séptimo día	0,125	10.1	0,162	10.2	0,238	12.4	0,219	12.6	—	—
Vacaciones	0,068	5.5	0,088	5.5	0,130	6.8	0,119	6.8	0,045	8.4
Seguro Social	—	—	—	—	0,116	6.1	0,089	5.1	—	—
Asistencia Médica	—	—	0,146	9.2	—	—	—	—	—	—

Fuente: Dpto. Estudios Económicos del Ministerio del Trabajo.

**VIVIENDA.** La necesidad de vivienda tanto en el aspecto de construcción de nuevas unidades como en el de sustitución de antiguas, se ha venido acumulando, presentando problemas de difícil solución a corto plazo. La construcción de viviendas en la actualidad es atendida de la manera siguiente: las de

tipo residencial son financiadas por los particulares con sus propios recursos; las de tipo medio, por los programas de ahorro y préstamos de compañías financieras privadas, por créditos hipotecarios que concede el Instituto Nacional de Seguridad Social a sus empleados, y por recursos propios de particulares; y las de personas o familias de bajos ingresos por el Instituto Nicaragüense de la Vivienda. Las compañías que atienden la construcción de viviendas de tipo medio han concedido 2,630 préstamos que cubren una inversión de 76.0 millones de córdobas; el INSS concedió 85 créditos hipotecarios por valor de 4.0 millones; y el INVI ha realizado una inversión de 67.3 millones de córdobas, reflejada en la construcción de 3,670 viviendas, y también ha concedido 1,095 créditos hipotecarios por valor de 18.3 millones de córdobas.

Cierta demanda especial de alojamiento ha destacado la escasez en viviendas de tipo medio, al mismo tiempo que ha provocado alzas en los cánones de arrendamiento, influyendo directamente en el costo de vida. Por otra parte, el problema de las viviendas para la clase de bajos ingresos se viene acentuando en las zonas urbanas debido a la migración.

En 1965 la Oficina Nacional de Urbanismo concedió permiso para construir 555 viviendas, por un valor de 34.0 millones de córdobas, absorbiendo el 60 por ciento las unidades con valor de 150,000 córdobas más.

#### CONSTRUCCION DE VIVIENDAS AUTORIZADAS

No. 110

Estrato	Cías. constructoras		Constructores		No. de viviendas	Valor M <sup>2</sup> en córdobas	
	M <sup>2</sup>	Miles de córdobas	M <sup>2</sup>	Miles de córdobas		Cías. constructoras	Constructores
Menos de 25,000.00	325.3	110.5	12,655.9	3,024.9	198	339.6	239.0
Menos de 50,000.00	1,791.4	383.1	7,130.7	2,383.7	73	213.8	334.2
Menos de 100,000.00	3,728.0	1,516.5	11,732.5	4,926.6	137	406.7	419.9
Menos de 150,000.00	5,838.3	2,820.6	7,856.6	3,952.0	84	483.1	503.0
Menos de 200,000.00	6,188.5	3,507.2	4,121.9	2,210.5	33	566.7	536.0
Más de 200,000.00	9,707.2	6,881.2	4,043.6	2,283.5	30	708.8	564.7

Fuente: Oficina Nacional de Urbanismo

Las disponibilidades de financiamiento del Instituto Nicaragüense de la Vivienda para 1965 fueron de 14.1 millones de córdobas, sin incluir las disponibilidades registradas al 31 de Diciembre de 1964. Las inversiones fueron de 10.1 millones de córdobas, correspondiendo un 12.4 por ciento a la compra de terrenos. En la ciudad de Managua se invirtió el 44.7 por ciento en urbanizaciones y edificaciones y el 17.0 por ciento en créditos hipotecarios. En el resto del país, se invirtió un 25.4 por ciento en créditos hipotecarios.

#### FINANCIAMIENTO DEL INVI

No. 111

Procedencia	1963-64	1964	1965
	Millares de córdobas		
Aportes del Estado	3,000	1,500	3,000
Recuperaciones	6,533	2,315	9,540
Préstamos del exterior (BID)	21,318	4,456	1,508
<b>Total</b>	<b>30,851</b>	<b>8,271</b>	<b>14,048</b>

Fuente: Instituto Nicaragüense de la Vivienda.

## INVERSIONES DEL INVI

No. 112

Destinos	1963	1964	1965
	Millares de córdobas		
Compra de Terrenos (Managua)	96.0	565.0	1,253.0
Urbanizaciones y Edificaciones			
Managua	19,432.3	18,467.4	4,514.3
Resto del país	—	—	47.7
Créditos Hipotecarios			
Managua	1,934.6	1,110.0	1,718.1
Resto del país	2,390.2	2,562.0	2,566.7
<b>Total</b>	<b>23,853.1</b>	<b>22,704.4</b>	<b>10,099.8</b>

Las inversiones en 1965 disminuyeron en relación a los años 1963 y 1964, notándose una disminución en el rubro de urbanizaciones y edificaciones en Managua, debido precisamente a que sólo se construyeron 58 unidades en la colonia "14 de Septiembre" y se terminaron de construir 962 en las colonias "14 de Septiembre" y "Centro América".

## CREDITOS HIPOTECARIOS A DICIEMBRE DE 1965

No. 113

Destino	Créditos No. de	Monto de Créditos
	Millares de Córdoba	
<b>Total de Créditos</b>	<b>1,095</b>	<b>18,334.7</b>
<b>A Municipalidades</b>	<b>77</b>	<b>700.0</b>
León	36	340.0
Chinandega	27	220.0
Rivas	14	140.0
<b>A Particulares</b>	<b>1,018</b>	<b>17,634.7</b>
Fondos INVI	203	2,934.2
Fondos INVI-BID	560	10,153.9
Fondos Reinversión BID	166	3,141.1
Fondos INVI-BID (102 TF/NI)	89	1,405.5

Fuente: Instituto Nicaragüense de la Vivienda

Hasta 1965 el Instituto Nicaragüense de la Vivienda concedió 1,095 créditos hipotecarios que representan una inversión de 18,3 millones de córdobas; 77 créditos fueron a municipalidades y 1,018 a particulares.

## REALIZACIONES DEL INVI

No. 114

Créditos Hipotecarios				
Departamentos	No. de Créditos	Monto Créditos	Construcción directa	Total
	Millares de Córdoba			
<b>Toda la República</b>	<b>243</b>	<b>4,284.8</b>	<b>4,562.0</b>	<b>8,846.8</b>
Boaco	14	226.0	—	226.0
Carazo	17	341.0	26.4	367.4
Chontales	13	223.0	—	223.0
Chinandega	14	265.0	—	265.0
Esteli	15	268.5	—	268.5
Granada	6	116.0	—	116.0
Jinotega	2	38.0	—	38.0
León	6	87.0	—	87.0
Managua	98	1,718.1	4,514.3	6,232.4
Matagalpa	12	228.0	—	228.0
Masaya	20	378.5	—	378.5
Madriz	6	118.2	—	118.2
Nueva Segovia	1	21.0	—	21.0
Rivas	19	256.5	21.3	277.8

Fuente: Instituto Nicaragüense de la Vivienda

Las actividades del Instituto Nicaragüense de la Vivienda en el año de 1965 fueron: la construcción de 58 viviendas, la conclusión de la construcción de 962 viviendas y la concesión de 243 créditos hipotecarios, representando una inversión de 8.9 millones de córdobas.

El mayor volumen de recursos del INVI se han canalizado a través de créditos hipotecarios y construcción directa en la ciudad de Managua con un monto de 6.2 millones de córdobas, representando el 70.4 por ciento de la inversión total.

El Instituto Nicaragüense de la Vivienda tiene programado realizar varias construcciones en los próximos 3 años. En primer lugar programa construir aproximadamente 370 viviendas tipo medio, con un costo aproximado de 19.7 millones de córdobas. Para la realización de este proyecto se ha planeado que un 11.0 por ciento del total de la obra será aportado por los beneficiarios, o sea aproximadamente 2.2 millones, el 17.8 por ciento por el INVI, y el 71.2 por ciento serán cubiertos por un préstamo, que hasta 2.0 millones de dólares ha sido aprobado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. Los beneficiarios de este tipo de préstamos serán aquellas familias cuyos ingresos estén comprendidos entre 630 y 2,800 córdobas mensuales. Un segundo plan contempla la construcción de 3,478 viviendas en un plazo de 2 años y medio. Estas unidades serán construidas con los fondos provenientes del préstamo 102-TF/NI por 5,250.0 millares de dólares y aporte local por el equivalente a 4,912.0 millares de dólares, lo que viene a representar una inversión de 71,134.0 millares de córdobas. Al finalizar el año 1965, se había invertido en este programa la suma de 4,991.0 millares de córdobas.

**EDUCACION.** El sistema educativo se ha mantenido tradicionalmente encauzado dentro de un marco de enseñanza poco vinculado con las necesidades de formación técnica y profesionistas que ha venido creando el progreso económico. No obstante ser un país eminentemente agropecuario, los técnicos que existen para tender la demanda del sector son escasos, y más reducido es el número de técnicos a nivel universitario. De la Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería han egresado 97 Ingenieros Agrónomos a un promedio de 16 egresados por año; de la Escuela de Agricultura de Rivas han egresado 138 peritos agrónomos, es decir un promedio de 34 peritos anuales. Otro aspecto de la enseñanza técnica es la Vocacional a nivel medio, que tampoco está produciendo el elemento necesario para atender la demanda de mano de obra especializada que permita al país utilizarla tanto en el campo industrial como en el agropecuario. Día a día la demanda de técnicos de las diferentes especialidades aumenta, debido a la adquisición de maquinarias y equipos industriales y agrícolas así como por instrumentos eléctricos.

En la enseñanza primaria, de 78,740 matriculados en primer grado en el período escolar 1959-1960, únicamente 7,290 aprobaron el sexto grado en el período 1964-1965, es decir solamente el 9.2 por ciento de los que iniciaron el curso de primaria, situación que refleja el alto nivel de deserción y de reprobados en la población escolar. Pueden señalarse los bajos ingresos del jefe de familia, como una de las causas principales del problema mencionado, ya que la necesidad de éstos, obliga hacer uso de los recursos humanos disponibles en el seno de la misma, y hace mantener un alto nivel de analfabetización.

La deserción también se presenta en la enseñanza secundaria aunque en un grado menor, debido al carácter urbano de los centros educacionales y a la situación económica de las familias; sin embargo, el problema real para la secundaria surge una vez concluido este nivel de enseñanza, ya que la mayoría de los egresados no contando con los recursos necesarios para seguir una carrera universitaria encuentran pocas oportunidades de empleo, en vista de que su preparación no les condiciona para desempeñarse en campos donde se requiere otra clase de conocimientos. Lo anterior, además de constituir un inadecuado aprovechamiento de recursos humanos significa un incremento de la oferta de trabajadores no especializados, que indudablemente afecta los niveles de salarios vigentes. Convendría entonces la planificación de la enseñanza secundaria, académica y vocacional, para capacitar el elemento humano en forma tal que permita incorporarlo efectivamente al desarrollo económico del país.

Para atender la creciente demanda de enseñanza primaria, el Estado en los dos últimos años construyó 105 escuelas, de las cuales 78 pertenecen al área rural; en el mismo período las escuelas privadas se aumentaron en 48, en su mayoría favoreciendo el sector rural. En el período escolar de 1962-63 las escuelas primarias de carácter privado representaban el 7.1 por ciento del total, y en el período 1964-65 el 8.9 por ciento, lo que refleja la contribución del sector privado a la educación, cubriendo en parte el déficit señalado por estudios realizados en este campo por el Ministerio de Educación y la División de Recursos Humanos de USAID. Se necesita aumentar el número de centros a nivel de primaria, debido precisamente a la presión del aumento de la población en edad escolar, que se incrementó del 43.3 por ciento en 1950 al 48.3 por ciento en 1963, y que continuamente se ve presionada por el alto grado de migración del campo a las ciudades. Pero es conveniente que esta enseñanza se encauce hacia cierto tipo de preparación que sea más útil al país.

#### ESCUELAS PRIMARIAS

No. 115

Escuelas	Urbanas		Rurales		Nocturnas			Especiales	Total	
	1962-63	1964-65	1962-63	1964-65	1962-63	1964-65			1962-63	1964-65
						Urbana	Rural			
Total	564	590	1,491	1,544	92	93	22	3	2,147	2,252
Oficiales	397	385	1,459	1,485	90	93	22	—	1,946	1,988
Municipales	25	36	23	27	—	—	—	—	48	63
Privadas	142	169	9	32	2	—	—	—	153	201

Fuente: Ministerio de Educación.

El número de profesores de enseñanza primaria, se ha incrementado notablemente en los últimos tres años, de 3,933 profesores que habían en 1962-63, en el período 1964-65, alcanzó la cifra de 5,450.

En el mismo período las escuelas de educación media experimentaron un incremento neto de 30 unidades: 24 corresponden a bachillerato, 15 a escuelas normales y las de comercio disminuyeron en 14.

Escuelas	Profesores	graduados†	no graduados
Total	5,450	—	—
Oficiales	4,316*	1,527	2,789
Particulares	1,134	—	—

Fuente: Ministerio de Educación.

\* No incluye escuelas municipales por no haber datos.

† No incluye a las escuelas particulares por no haber datos disponibles.

En el año 1964-65 el número de profesores de enseñanza media ascendió a la cantidad de 1,580, de los cuales corresponden 1,054 en bachillerato, 355 en escuelas normales, 134 en escuelas de comercio y 37 en el Instituto Técnico Vocacional. Entre 1962 y 1965 se produjo un incremento de 366 profesores, de los cuales 300 fueron absorbidos en bachillerato.

ESCUELAS DE EDUCACION MEDIA

Escuelas	Bachillerato		Normal		Comercio		Vocacional			Total	
	1962-63	1964-65	1962-63	1964-65	1962-63	1964-65	1962-63	1964-65	Otros	1962-63	1964-65
Total	51	76	12	27	29	15	1	1	2	93	123
Oficiales	16	24	5	20	4	4	1	1	2	26	51
Privados	35	52	7	7	25	11	—	—	2	67	72

Fuente: Ministerio de Educación

La educación media recibió un impulso modesto, pero no se ha intentado sin embargo modificar la estructura educativa para convertirlo en un agente directo del desarrollo económico y social, requiriendo que se hagan planes regionales de cooperación y especialización en la materia.

La deserción del sistema educativo, medida por la proporción de alumnos inscritos en cada grado con los que abandonan la escuela, constituye uno de los problemas más grandes con que tropieza la educación en Nicaragua, ya que además de significar un volumen de población escolar no atendida, redundando en mal aprovechamiento de recursos humanos. El crecimiento del analfabetismo potencial y las necesidades de mejorar la eficiencia del sistema educativo, plantea un problema que no sólo se debe de lograr con una mayor retención y un promedio de grados aprobados satisfactorios, sino también con una adaptación del sistema educativo a la realidad económica del país.

COEFICIENTE DE RETENCION Y DE EFICIENCIA

Generación*	Matrícula inicial en primer grado	Coeficiente de retención†						Eficiencia‡
		I	II	III	IV	V	VI	
1950	61,545	100	27	14	9	7	5	4.1
1954	62,334	100	27	16	10	7	7	6.2
1959	78,742	100	33	22	17	14	12	9.3

Base en datos del Ministerio de Educación Pública.

\* Año de Inscripción en el primer año.

† Porcentaje que permanecen en el año de los inscritos en primer año.

‡ Aprobados en sexto grado, con respecto a inscritos en primer año.

El cuadro anterior nos da una idea de como se va abandonando la escuela en cada uno de los grados de primaria, y la proporción de alumnos que continúan en el grado subsiguiente. Los que aprueban la primaria es para el último período el 9.3 por ciento de los que iniciaron el curso, lo que nos demuestra que a través de los seis años que dura la enseñanza primaria, menos del 10 por ciento llegan a terminarla, el resto en su mayoría la abandona y la otra parte se quedan reprobados. Las causas de esta deserción puede ser, como se indicó anteriormente, bajos ingresos del jefe de familia, y además, falta de aulas y maestros, falta de grados superiores en las zonas rurales, etc.

**COEFICIENTE DE EFICIENCIA DEL SISTEMA DE EDUCACION PRIMARIA**

No. 119

Generación	Matrícula inicial en primer año	Coeficiente de Retención		Eficiencia
		I	VI	
<b>Nicaragua</b>				
1950	61,545	100	5	4.1
1954	62,334	100	7	6.2
1959	78,742	100	12	9.3
<b>Costa Rica</b>				
1950	38,035	100	26	21.4
1954	45,689	100	28	25.5
<b>Honduras</b>				
1950	52,171	100	10	8.5
1954	57,773	100	12	9.2
<b>El Salvador</b>				
1950	70,228	100	19	11.2
1954	95,220	100	17	11.4
<b>Guatemala</b>				
1950	76,602	100	12	10.2
1954	99,043	100	13	11.2

Fuente: Cepal.

Si se compara con los países centroamericanos, Nicaragua es el que representa el coeficiente de eficiencia del sistema educativo más bajo de toda el área.

La población estudiantil para 1964 fue de 238,275, registrando un incremento de 28.2 por ciento con relación al año 1963. La población de enseñanza media tuvo un aumento de 20 por ciento; en las matrículas para enseñanza vocacional fué de 33 por ciento. Por otra parte, la línea universitaria tuvo un incremento de 18 por ciento.

**MATRICULAS**

No. 120

Año	Primaria	Bachillerato	Normal	Comercio	Vocacional	Universidad	Otros	Total
1960	137,275	6,851	1,803	2,250	329	1,267	—	149,780
1961	158,762	7,465	2,114	2,429	385	1,718	—	172,873
1962	161,931	9,526	2,669	2,132	463	1,916	—	178,667
1963	198,318	11,958	4,590	1,906	572	2,356	447	220,147
1964	212,152	15,759	4,756	1,668	764	2,770	415	238,275

Fuente: Ministerio de Educación.

## ALUMNOS MATRICULADOS DEL INSTITUTO TECNICO VOCACIONAL

No. 121

Actividad	1960	1961	1962	1963	1964	1965
<b>Total de Alumnos</b>						
Orientación	—	251	276	256	236	343
Mecánica Automotriz	37	16	25	43	52	58
Mecánica de Torno	30	16	18	30	37	19
Ebanistería	13	7	—	—	—	—
Electricidad	26	18	19	39	56	65
Soldadura	26	7	6	13	19	13
Plomería	25	10	6	12	17	24
Metal laminado	34	6	5	1	3	2
Refrigeración	37	21	27	42	63	67
Mecánica Diesel	38	21	26	43	61	66
Radio y Televisión	40	24	28	38	56	50
Dibujo Arquitectónico	—	5	5	13	12	63
Construcción	—	—	8	8	11	—
Construcción y Dibujo Arquitectónico	—	—	—	20	28	—
Topografía	—	—	—	—	—	15

Fuente: Ministerio de Educación.

Entre 1960 y 1964 la población estudiantil aumentó en un 59.1 por ciento; las matrículas en escuelas primarias pasaron de 137,275 alumnos en 1960 a 212,152 en 1964 con un incremento de 54.5 por ciento, siendo en las escuelas secundarias del 132.6 por ciento, al pasar de 11,233 matriculados en 1960 a 26,132 en 1964. A excepción de comercio, las matrículas se incrementaron en un promedio mayor que el 130 por ciento, lo que nos demuestra la presión que se viene ejerciendo sobre la enseñanza media.

El número de graduados en los diferentes niveles de enseñanza han observado una elevada tasa de crecimiento. Entre 1960 y 1964 los graduados de bachiller aumentaron en un 57.5 por ciento al pasar de 739 en el primer año a 1,164 en el último; los profesores normalistas pasaron de 143 en 1960 a 614 en 1964, los graduados vocacionales en el período señalado acusan un crecimiento del 23.1 por ciento, y los universitarios se duplican al pasar de 60 en 1960 a 121 en 1964. Haciendo una separación de los graduados en las diferentes facultades, podemos observar de una manera más clara, cuales son las carreras universitarias que gradúan mayor número cada año.

## GRADUADOS

No. 122

Año	Bachiller	Normalista	Vocacional	Universidad
1960	739	143	31	60
1961	759	142	63	85
1962	872	231	59	77
1963	933	458	57	100
1964	1,164	614	134	121

Fuente: Ministerio de Educación

Como se puede observar, el mayor número de graduados por año lo tienen profesiones liberales como Derecho, Medicina y Farmacia, notándose que en Ingeniería, Economía, e Ingeniería Agrónoma los graduados son pocos, lo cual refleja la falta de planificación en educación superior del país.

Profesiones	1960	1961	1962	1963	1964	1965*
<b>Total</b>	<b>60</b>	<b>85</b>	<b>77</b>	<b>100</b>	<b>121</b>	<b>123</b>
Medicina	23	29	22	34	21	33
Derecho	26	39	34	44	29	33
Farmacía	7	12	9	11	12	17
Ingeniería	3	3	4	—	4	4
Humanidades	—	—	—	—	41	21
Odontología	1	2	8	11	13	4
Economía	—	—	—	—	—	4
Periodismo	—	—	—	—	1	4
Ingenieros Agrónomos	—	—	—	—	—	3

Fuente: Ministerio de Educación.

\* Cifras preliminares.

En base a los estudios hechos sobre los recursos humanos, la Universidad Nacional Autónoma elaboró un plan de desarrollo que cubre un período de siete años: 1966-1972. El plan contempla la formación de profesionales (científicos y técnicos) diversificados de acuerdo con las necesidades del país. Entre otras cosas señala las posibilidades de crear tres Colegios Universitarios Regionales estratégicamente distribuidos en el país: a) el Atlántico (Bluefields); b) En el Norte (Matagalpa) y c) en el Sur (Rivas) con la finalidad de impartir instrucción básica a estudiantes de dichas regiones y de carreras relacionadas con las actividades de las mismas.

**SALUD.** Durante 1965, los hospitales y las clínicas-hospitales aumentaron en 6 y 2 unidades respectivamente. En 1964 el número de hospitales era de 29, de los cuales 21 dependían de las Juntas Locales departamentales y 8 de la iniciativa privada; en 1965 el número de centros asistenciales ascendió a 35, seis de los cuales de carácter privado y localizados en los Departamentos de Estelí (2), León (1) y Zelaya (3). El número de clínicas-hospitales se elevó a 12 al haberse establecido 2 en la capital. No obstante el estancamiento del personal requerido, se cubrió un 75 por ciento del número de consultas previstas por el Plan Nacional de Salud —420,000— y se realizaron 127,667 visitas que representan el 38 por ciento de dicho plan.

Analizando los presupuestos anuales de las diferentes instituciones encargadas de la salud, nos encontramos que para el período fiscal de 1963-1964, los egresos alcanzaron la cifra de 72.4 millones de córdobas desglosándose así: aportación del gobierno 21.7; Instituto Nacional de Seguridad Social 26.2 y Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social 24.5 millones.

Las asignaciones presupuestarias del Ministerio de Salubridad y del de Defensa, y los egresos del INSS y del JNAPS en 1963 representan un gasto per-cápita en salud de 47.15 córdobas al año; para 1965 la aportación de la Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social y la del Gobierno a la salud nacional se ven incrementados grandemente. Los egresos totales alcanzaron la suma de 94.5 millones de córdobas, lo que significó un gasto per-cápita de 58.11 córdobas al año.

Instituciones	1 9 6 3		1 9 6 5	
	Egresos	Gasto per cápita	Egresos	Gasto per cápita
Total	72,400.1	47.15	94,485.9	58.11
Gobierno	21,718.7	14.14	29,864.2	18.37
INSS	26,196.2	17.06	28,946.3	17.80
JNAPS	24,485.2	15.94	35,675.4	21.94

La actividad de las Juntas Departamentales de Asistencia Social y los gastos per-cápita en cada departamento varían notoriamente y reflejan el grado de asistencia recibida. Como puede observarse en el cuadro No. 125 el gasto promedio per-cápita aumentó de 15.94 córdobas en 1963 a 21.9 en 1965, habiéndose notado mayores incrementos en los departamentos de Managua, Chinandega, Granada y León.

## EGRESOS DE LA JNAPS POR DEPARTAMENTOS

No. 125

Departamentos	1 9 6 3			1 9 6 5 *		
	Egresos	Población	Gasto Per-cápita	Egresos	Población	Gasto Per-cápita
Boaco	177.7	71,615	2.3	296.2	74,332	3.6
Carazo	390.5	65,888	5.9	518.7	72,126	7.2
Chinandega	2,052.9	128,624	16.0	2,667.6	139,954	19.1
Chontales	219.2	75,575	2.9	222.0	80,369	2.8
Estelí	365.2	69,257	5.2	499.0	73,599	6.8
Granada	882.0	65,643	13.4	986.0	71,564	13.8
Jinotega	300.5	76,935	3.9	300.0	83,145	3.6
León	1,494.8	150,051	10.0	2,254.3	162,571	13.9
Madriz	64.7	50,229	1.3	127.1	52,878	2.4
Managua†	15,592.2	318,826	48.9	24,056.6	350,290	68.7
Masaya	507.7	76,580	6.6	562.0	84,285	6.7
Matagalpa‡	997.4	171,465	5.8	1,125.9	179,606	6.3
Nueva Segovia	138.9	45,900	3.0	150.0	49,404	3.0
Río San Juan	129.4	15,676	8.3	145.0	16,863	8.6
Rivas	539.4	64,361	8.4	691.0	70,258	9.8
Zelaya	632.7	88,963	7.1	1,074.0	93,773	21.6
Total	24,485.2	1,535,588	15.94	35,675.4	1,655,017	21.6

Fuente: Base en datos de la JNAPS.

\* Población estimada.

† Solamente el Hospital General.

‡ No incluye Aranjuez.

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.** Las entidades encargadas de proporcionar los servicios de agua potable y el alcantarillado sanitario y pluvial son: Empresa Aguadora de Managua, Ministerio del Distrito Nacional de Managua, Departamento Nacional de Servicios Municipales y las Municipalidades.

De 1,655,017 habitantes con que cuenta Nicaragua, 700,527 están localizados en los centros urbanos y 954,490 viven en las áreas rurales. De los 125 municipios del país, solamente 54 cuentan con servicio de agua potable, cubriendo aproximadamente el 44.0 por ciento de la población urbana. El servi-

cio para esta población urbana es atendido de la siguiente manera: por 38 empresas del Departamento de Servicios Municipales, que atienden a 49,037 habitantes; 15 empresas de propiedad municipal que sirven a 105,780 habitantes; la Empresa Aguadora de Managua presta servicio para 132,400 habitantes y el INVI, que en las colonias construídas por su medio, proporciona servicio para 18,858 personas. Por su parte, la población rural está servida en 1.2 por ciento aproximadamente, lo que significa que de los 954,490 habitantes ubicados en las áreas rurales sólo se atiende a 11,454 habitantes. Estas áreas rurales son servidas por Servicios Municipales, por la División de Saneamiento Ambiental del Ministerio de Agricultura y Ganadería y por el Instituto Agrario Nicaragüense que proporciona el servicio a sus colonias agrícolas. También la AID coopera directamente en el servicio de agua potable para la población rural.

A finales del año 1965 la Empresa Aguadora de Managua concluyó la primera etapa del "Plan Más Agua para Managua", que cubrirá el 75 por ciento de la población. Antes de entrar en operación esta primera etapa la población servida representaba solamente el 50.4 por ciento, por medio de 18,200 conexiones con tarifas mínimas que oscilan entre 10 y 25 córdobas mensuales, en relación a la cantidad de galones de agua consumidos y al uso que se les destine.

El Departamento de Servicios Municipales continuó en diferentes partes del país con su labor de estudios que comprende el levantamiento topográfico de poblados, líneas de conducción, sitios de los tanques, diseños de redes, etc., lo mismo que estudios de aguas subterráneas y construcción de pozos, obras de captación, etc. La labor física de Servicios Municipales podría resumirse en lo siguiente: construcción de 24 pozos, instalación de 20 equipos de bombeo, instalación de 42,430 metros de tubería, construcción de 11 tanques con capacidad de 300,000 galones de agua y la instalación de más de 600 conexiones domiciliarias. Estas conexiones son indicativas del número de nuevas familias que fueron favorecidas con este tipo de servicio. Sin embargo, la labor de Servicios Municipales es relativamente mínima si consideramos que para dotar de servicio de agua potable a los municipios se requiere de acuerdo con estimaciones de dicha organización una inversión de más de 40.0 millones de córdobas. Por otra parte no parece ser la organización más adecuada para realizar esta labor por no contar con el personal y equipo necesarios para realizar a plenitud su función y por no estar en capacidad de definir una política en relación a las Municipalidades.

Para el año 1966 se tiene presupuestado la realización de las obras necesarias para dotar de agua potable a 76,107 habitantes con un costo de 3.0 millones de córdobas para atender a 66,515 habitantes de las zonas urbanas y 9,592 en las rurales.

El Distrito Nacional contrató los servicios de la Compañía Greenleaf-Telesca para efectuar un estudio sobre el alcantarillado sanitario de la ciudad de Managua. El sistema actual es deficiente en grado crítico y su solución debe afrontarse a la mayor brevedad; sirve únicamente a un 30 por ciento de la población al cubrir sólo un 60 por ciento del área total urbanizada, existiendo otros

sectores y urbanizaciones de alta densidad de población que no cuentan con dichos servicios. Para solucionar estos problemas y los futuros que se presentarán con la expansión de la ciudad, la Compañía Greenleaf-Teleseca recomienda un programa de mejoras en tres etapas: la primera resolvería el problema hasta el año 1977, con un costo de 7.5 millones de dólares sin incluir costos de terrenos, derechos de vías y la construcción de subcolectoras y alcantarillas menores que serían financiados con los fondos internos del Distrito Nacional. Este plan consiste en dirigir las alcantarillas hacia un desague madre, que quedaría ubicado a tres kilómetros de Acahualinca; la segunda etapa consiste en la instalación de una Planta de Tratamiento primario y cubriría hasta el año 1987; y finalmente, una tercer etapa que contempla la ampliación de dicha Planta de Tratamiento.

En los demás departamentos de la República las obras de mejoramiento del sistema de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, permanecen estancadas y los esfuerzos para mejorarlos han sido mínimos.

### Comercio Exterior

El comercio exterior representa una de las actividades económicas de mayor prelación, al estar la economía estructuralmente orientada hacia la exportación, constituyendo así el motor impulsador del desarrollo económico. El movimiento de las exportaciones se refleja en todo el resto de las actividades económicas, de tal manera que la economía en general sigue el ritmo de expansión o contracción de las exportaciones.

Nicaragua, como todo país en desarrollo ha descansado sobre el comercio exterior para la cimentación de su crecimiento económico. El mismo proceso de desarrollo económico hace aumentar la necesidad de importar la maquinaria, el equipo y los combustibles indispensables para expandir la producción de bienes y servicios, por lo que se hace necesario fortalecer la posición exterior del país para continuar financiando aquellas importaciones de bienes productivos básicos. La dependencia del comercio exterior se ve reflejada en los altos porcentajes que relaciona el movimiento total de importaciones y exportaciones con la disponibilidad de bienes y con el producto interno bruto, los cuales fueron de 28.9 por ciento y 27.8 por ciento en 1964 y de 29.9 por ciento y 28.8 por ciento en 1965 respectivamente. Esta alta dependencia es una característica de países menos desarrollados, y de aquellos con pequeños mercados internos.

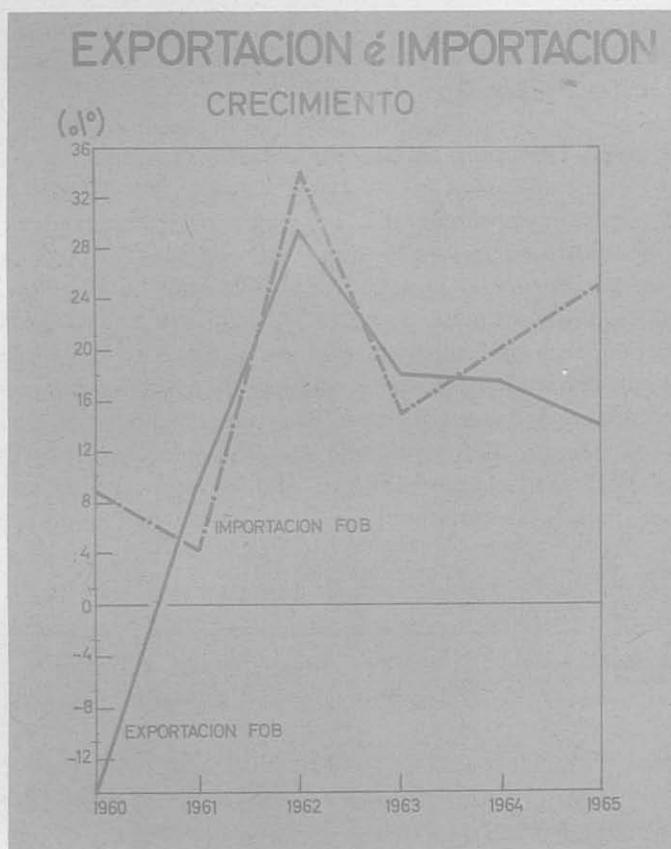
#### COMERCIO EXTERIOR Y SU RELACION CON PIB

No. 126

Año	Millones de córdobas corrientes				Porcientos Percápita en Córdobas				Población en miles 9
	PIB (1)	Exportaciones (2)	Importaciones (3)	Disponibilidad de bienes 4 = (1 - 2 + 3)	Exp. s/ PIB 5 = 2:1	Imp. s/Disp. de bienes 6 = 3:4	Exportaciones 7 = 2:9	Importaciones 8 = 3:9	
1963	3,292.6	867.0	903.1	3,328.7	26.3	27.1	563	586	1,541
1964	3,636.5	1,010.8	1,066.1	3,661.8	27.8	28.9	633	668	1,597
1965	4,094.9	1,180.9	1,243.9	4,157.9	28.8	29.9	714	752	1,656

El crecimiento continuado y paralelo de dichos porcentajes refleja el comportamiento típico de la economía de exportación y el bajo grado de sustitución de importaciones. Las proporciones que va tomando el referido crecimiento, pone en evidencia la necesidad de una mayor diversificación en las exportaciones para salvaguardar un poco más a la economía de las fluctuaciones y desventajas de un mercado internacional, en donde no se ejerce ninguna influencia. Así mismo, por el lado de las importaciones, impone la necesidad de una mayor orientación y canalización que mengue un poco el efecto que el consumo de los productos industriales de los países desarrollados causa en nuestro equilibrio externo de pagos.

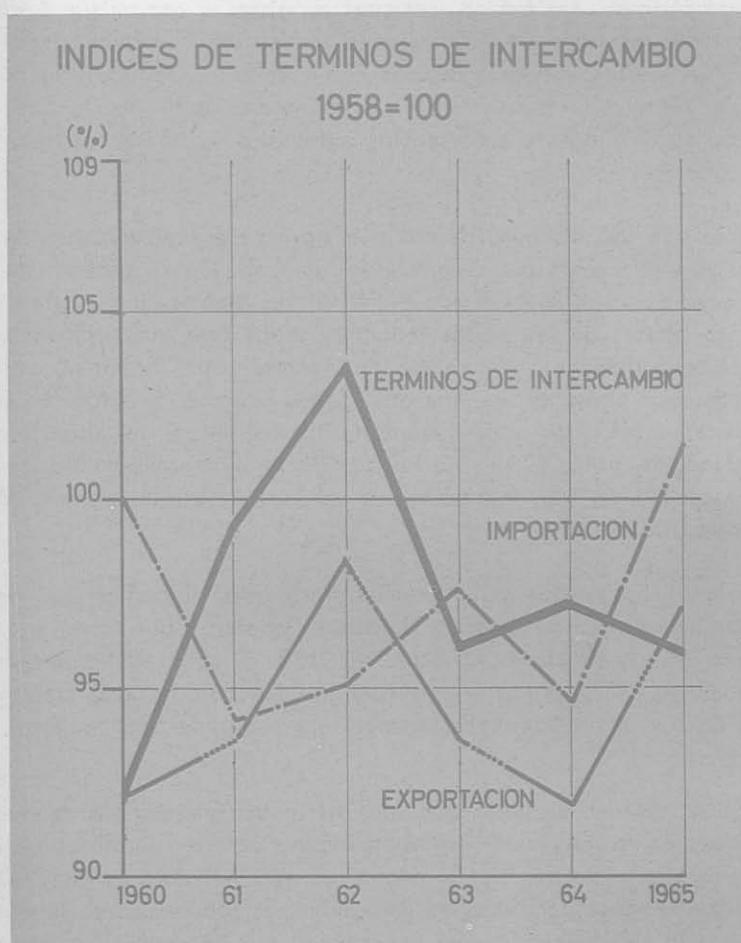
Al observar la conducta de los precios, se nota en el índice de precios de las exportaciones un movimiento fluctuante que llegó al máximo en 1962 para luego caer hasta 91.9 por ciento en 1964, y experimentar una sustancial recuperación en 1965. La oscilación del índice es causada por la inestabilidad en los precios internacionales de los productos primarios. El índice de precios de las importaciones por su parte, ha venido ascendiendo desde 1961, lo que demuestra el aumento continuado en los precios de los productos importados, con la excepción del año 1964 en donde acusa una baja considerable de 3.1 por ciento, resultante del decrecimiento en los precios de los bienes de consumo duradero y de la maquinaria y equipo para la agricultura.



Años	Indice de precios de exportación	Indice de precios de importación	Relación de intercambio	Indice de Quantum de exportación	Indice de Quantum de importación	Poder de Compra de exportación
1958	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1959	86.4	98.9	87.4	121.0	87.1	105.8
1960	92.1	100.0	92.1	97.6	89.4	89.9
1961	93.6	94.2	99.4	102.9	97.1	102.3
1962	98.4	95.1	103.5	122.6	125.0	126.0
1963	93.7	97.6	96.0	149.7	136.6	143.7
1964	91.9	94.6	97.1	179.5	168.3	174.3
1965*	97.1	101.4	95.8	194.8	195.3	186.6

\* Cifras preliminares.

La sensible alza en el índice de precios de los bienes importados en 1965 neutralizó el efecto del ascenso experimentado en el índice de los precios de exportación, y es por eso que la relación de intercambio, resultante de la división del índice de exportaciones por el de importaciones, registró una ligera desmejora con respecto a 1964.



El poder de compra de las exportaciones continuó su ritmo acelerado de crecimiento que presenta desde 1961, observándose en 1964 un incremento sustancial de 21.3 por ciento y de un 7.3 por ciento para 1965. El mejoramiento del poder de compra ha sido el resultado principalmente de los mayores volúmenes de exportación del algodón; sin embargo, como el volumen o quantum de las importaciones ha crecido en mayor proporción, el balance comercial entre exportaciones e importaciones CIF se ha venido desmejorando considerablemente.

La situación que presenta el comercio exterior al igual que la de otros países exportadores de productos primarios, en relación con los países industrializados no ha experimentado ninguna mejoría esencial en lo que va de la década de los años sesenta. La posición desventajosa de los productos primarios tradicionales de exportación continúa en la misma forma, pues no se ha experimentado ninguna mejora esencial o incremento en los precios de estos productos ni se ha logrado obtener ninguna acción por parte de los países industrializados que tienda a acrecentar el mercado de los mismos, como sería la eliminación de ciertas medidas o restricciones al comercio de estos productos con miras proteccionistas o sin ellas, que impiden mayores incrementos en el consumo de los mismos. Así mismo, acciones dirigidas a garantizar o abrir mercados para nuevos productos agrícolas o industriales que son o pueden ser producidos en países subdesarrollados como sería el trato preferencial o la abolición de barreras proteccionistas o discriminatorias, —por lo que tanto se ha abogado en reuniones y conferencias mundiales—, no se han logrado materializar todavía.

En cambio por otra parte, el patrón que siguen las exportaciones de productos industriales de los países desarrollados en una espiral ascendente en precios y valores, como lo demuestran el índice de precios de nuestras importaciones, y los índices de los países industrializados que más influencia ejercen en nuestras importaciones y comercio en general. Este fenómeno unido a la alta propensión a importar de nuestros países, agrava la situación de desequilibrio externo haciendo más perentoria la necesidad de financiamiento o ayuda externa, la cual a su vez no ha podido ser enmarcada bajo condiciones menos onerosas y de mayor efectividad para el desarrollo económico de los países subdesarrollados.

El intercambio comercial sigue efectuándose principalmente con los países industrializados, ocupando Estados Unidos el primer lugar tanto en importaciones como en exportaciones. Cuadro No. 128. El saldo del intercambio entre importaciones CIF y exportaciones FOB con ese país ha sido crecientemente deficitario en los últimos años, alcanzando la suma de 31.7 millones de dólares en 1964.

Es negativo también el saldo que arroja nuestro intercambio de mercancías con los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el cual ha venido aumentando desde menos de 100 mil dólares en 1959 a casi 3 millones en 1964. La totalidad de este déficit es prácticamente la consecuencia del comercio con México, cuyas exportaciones a Nicaragua se han duplicado en el período 1960-64 en contraposición a la casi inexistencia de nuestras exportaciones —con la pequeña excepción de 1963— hacia ese país.

NICARAGUA: ESTRUCTURA GEOGRAFICA DE  
LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE 1959 A 1964

No. 128

Países	1959		1960		1963		1964	
	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.	Exp.	Imp.
	Miles de dólares							
	37,175	47,194	39,172	51,527	67,408	74,783	64,685	86,570
Estados Unidos	19,216	34,767	26,872	37,746	39,103	53,652	32,461	64,209
Japón	15,631	3,357	8,680	4,669	22,988	6,467	28,482	8,318
Canadá	485	1,445	2,316	1,313	4,112	2,505	2,069	2,396
Antillas Holandesas	1,201	4,315	1,037	4,213	622	3,425	948	1,182
Hong Kong	—	—	—	—	494	480	514	487
India	4	392	—	240	—	750	1	832
Panamá	94	1,954	94	2,439	73	3,859	209	3,908
Venezuela	544	964	173	907	16	3,645	1	5,438
ALALC	1,273	1,309	1,121	2,024	698	2,589	194	3,117
México	10	982	39	1,083	238	1,786	3	2,240
Colombia	168	193	116	223	144	532	174	559
Ecuador	1	2	6	9	1	119	15	61
Perú	967	11	885	606	306	11	—	16
Paraguay	—	—	—	—	—	—	—	—
Chile	124	23	73	7	8	31	—	27
Brasil	1	24	2	17	1	21	2	75
Argentina	2	2	—	14	—	83	—	125
Uruguay	—	72	—	65	—	6	—	14
MCCA	4,287	4,016	2,527	2,776	4,759	7,353	7,125	14,308
Guatemala	39	237	16	489	623	2,943	738	5,106
El Salvador	1,212	2,005	1,255	1,737	2,103	2,415	2,307	4,198
Honduras	26	1,048	20	111	597	353	1,206	951
Costa Rica	3,010	726	1,236	439	1,436	1,642	2,864	4,053
CEE	22,413	9,398	15,976	9,975	24,166	16,648	37,964	23,372
Francia	2,179	424	1,414	361	2,907	519	4,004	616
Alemania	10,213	4,960	8,808	5,566	12,200	8,149	24,145	10,871
Italia	3,523	569	1,218	631	1,579	2,015	2,213	3,522
Holanda	5,285	1,157	3,292	1,147	4,175	2,622	5,499	4,230
Bélgica	1,213	2,288	1,244	2,270	3,305	3,343	2,103	4,333
Luxemburgo	—	—	—	—	—	—	—	—
AELC	5,351	3,920	2,859	4,562	4,556	8,563	10,840	8,239
Gran Bretaña	4,704	2,870	2,632	3,034	3,070	5,990	6,135	5,278
Suecia	138	261	39	367	153	536	255	956
Noruega	34	23	—	20	102	78	—	62
Dinamarca	13	315	27	348	16	603	175	644
Suiza	68	379	19	675	605	894	380	893
Portugal	340	33	70	38	602	369	3,887	306
Austria	54	39	72	80	8	93	8	100
OTROS	1,693	1,004	1,216	848	5,180	851	4,377	1,425
Total	72,192	66,841	62,871	71,712	106,767	110,787	125,185	137,031

El intercambio comercial con el Mercado Común Centroamericano ha crecido en forma acelerada pasando de 8.3 en 1959 a 21.4 millones de dólares en 1964 representando un aumento del 157.8 por ciento. Nuestras exportaciones al área se han mantenido a bajos niveles y hasta en 1964 se presenta un aumento considerable de casi 3 millones de dólares; mientras tanto, las importaciones más que se triplicaron al pasar de 4 millones en 1959 a 14.3 en 1964. Esto ha incrementado aún más el déficit que se ha venido aumentando en forma ininterrumpida desde el año 1960. Los efectos de la integración han sido deficitarios para Nicaragua, lo cual pone en evidencia la urgencia de una política agrícola e industrial que tienda a asegurarnos una mejor participación en el mercado común, especialmente en la parte agrícola por lo que hace a granos y cereales, en los cuales Centroamérica es deficitaria con el resto del mundo.

El balance de mercaderías con los países de la Comunidad Económica Europea (CEE) presenta saldos positivos en todo el período 1959-64, sin embargo el crecimiento de las importaciones con esta área se presenta más rápido que el de nuestras exportaciones. El superávit fue de 14.6 millones de dólares en 1964, como resultado de los saldos positivos que obtuvimos respecto a Alemania y Holanda principalmente. A este bloque económico corresponde el 23 por ciento de nuestro intercambio, lo cual representa un incremento del 4 por ciento respecto a 1963.

En 1963 el 6 por ciento de nuestro comercio se efectuaba con los países integrantes de la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC), cifra que subió al 7 por ciento en 1964. Gran Bretaña sigue ocupando el primer lugar entre los países de este bloque, y vale la pena notar el crecimiento del comercio con Portugal que vino a ocupar el segundo lugar en 1964, resultando para ambos países y la AELC en conjunto, saldos positivos en 1964.

El comercio con el Japón registró un crecimiento notable pasando del 9 por ciento en 1960 al 14 por ciento en 1964, crecimiento que ha sido ocasionado por nuestras exportaciones de algodón que aumentaron de US\$8 millones en 1960 a casi US\$25 millones en 1964, en tanto que las importaciones crecieron en menos de 4 millones de dólares en el mismo período.

Es de observar que los únicos mercados dinámicos para las exportaciones nicaragüenses en lo que va de los años 60 han sido: el Japón con un crecimiento del 228 por ciento y la CEE con un crecimiento total de 138 por ciento, correspondiendo los mayores incrementos relativos a las exportaciones a Italia con 191 por ciento; Francia 186 por ciento y Alemania 174 por ciento. La participación de Alemania en nuestro comercio aumentó del 11 por ciento en 1960 a 13 por ciento en 1964 y en términos absolutos Alemania ocupa el primer lugar como comprador de nuestros productos entre los países de la CEE, absorbiendo en 1964 el 63 por ciento de todas nuestras exportaciones a esa área. Alemania ocupa también, después de los Estados Unidos y el Japón, el tercer lugar entre todos los que importan nuestros productos. Cabe notar que los Estados Unidos siguen constituyendo la mayor salida para nuestra producción exportable, sin embargo en el período 60-64 solamente aumentaron en 21 por ciento, en tanto que las importaciones provenientes del mismo país presentaron un crecimiento del 70 por ciento. El déficit en el intercambio de

mercaderías con los Estados Unidos se ha incrementado año con año debido a esta diferencia en el crecimiento de las importaciones y las exportaciones, a pesar de que la participación de dicho país en nuestro intercambio comercial ha disminuído del 48 por ciento al 37 por ciento en período considerado.

Resumiendo la estructura geográfica del Comercio Exterior encontramos, que no ha mostrado muchos cambios de importancia en lo que va del decenio a excepción de cierta disminución operada en la participación de los Estados Unidos en el comercio total, y de un incremento sustancial en el intercambio comercial con el resto del área centroamericana, el cual ha resultado en un déficit creciente que pasó de 249 mil dólares en 1960 a más de 7 millones de dólares en 1964. Esto ha sido el resultado de la lenta reacción de la industria nacional, y de la falla del sector agropecuario en proveer de granos básicos y otros productos comestibles a los mercados del istmo.

**PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES.** Con el objeto de mejorar las relaciones comerciales de los países en desarrollo con el resto del mundo, estos países han tratado de conseguir mediante negociaciones internacionales la implementación de ciertas medidas tendientes a disminuir la posición desventajosa en que se encuentran. Estas medidas son de diferente índole, según se trate de mejorar la posición en el comercio de bienes, de servicios o en el flujo de capital o ayuda externa.

En el primer caso, las medidas enfocan principalmente mejoras en la condición de las exportaciones, como son, las condiciones de precios o acceso a nuevos o mayores mercados para nuestros productos y soluciones o compensaciones a la deteriorización de los términos de intercambio. En el segundo se trata de promover ciertos servicios como transporte y turismo que representan fuerte drenaje de divisas, y en el tercero se trata de conseguir el financiamiento externo en condiciones menos onerosas y más efectivas al desarrollo.

A este respecto, la Conferencia Mundial sobre Comercio y Desarrollo celebrada en Ginebra, Suiza, entre marzo y junio de 1964 que creó órganos permanentes como la Junta de Comercio y Desarrollo y la Secretaría, continuó en 1965 su trabajo de organización y de gestión para implementar las recomendaciones adoptadas. En su primera sesión de abril de ese año la Junta llegó a acuerdos en cuanto a organización y programa de actividades creando bases para que esta organización opere con eficacia. Así mismo se crearon cuatro comités de trabajo que son: el de manufacturas y semi-manufacturas, el de comercio invisible y financiamiento, el naviero y el de materias primas. En agosto y septiembre del mismo año se efectuaron las primeras sesiones de los comités de manufacturas y de productos básicos o materias primas y la segunda sesión de la Junta de Comercio y Desarrollo.

En la reunión del comité de productos básicos, los tópicos principales que se trataron fueron: a) estudiar la situación de mercado internacional de trece productos que son: azúcar, café, cacao, cobre, algodón, mineral de hierro, plomo y zinc, arroz, caucho, té, tabaco y aceites vegetales, prestando especial atención, debido a que son objeto de inmediata preocupación, al café, azúcar y cacao; b) respecto al cacao, convocar a una reunión especial de un grupo de trabajo sobre precios y cuotas para considerar medidas a corto plazo, que tien-

dan a aliviar la situación grave de este producto; c) en el azúcar, revisar propuestas para realizar una conferencia internacional sobre este producto, la cual fue efectivamente realizada a fines del año; d) establecer un grupo permanente, encargado de examinar los problemas derivados de la competencia entre productos sintéticos u otros misceláneos y productos naturales; e) preparación de un proyecto de acuerdo internacional general sobre productos básicos y revisión de trabajos de otros organismos, nacionales e internacionales sobre el mismo campo.

El Comité de Manufacturas por su parte inició su primera sesión en agosto de 1965, habiéndola suspendido para continuarla en enero de 1966. Su trabajo se concentró principalmente en el punto de preferencias en el comercio para los países subdesarrollados, sobre lo cual decidió recomendar a la Junta, la creación de un grupo de trabajo sobre preferencias, como un cuerpo subsidiario de la misma, y en las medidas de acción dirigidas a diversificar y expandir las exportaciones de productos manufacturados y semi-manufacturados de estos países hacia los países desarrollados de ambos sistemas: libre empresa y socialistas. El Comité también pidió a la Secretaría, efectuar estudios sobre la demanda y oferta mundial de una lista de bienes manufacturados o semimanufacturados de interés para los países subdesarrollados, y sobre la situación de restricciones tarifarias y no tarifarias de estos productos. Estos países pusieron énfasis en la necesidad de que los países desarrollados hicieran ajustes estructurales para que hubiera más campo a las importaciones provenientes de países subdesarrollados. Los países industrializados argumentaron que los bienes manufacturados producidos por los países subdesarrollados eran muy limitados y que por consiguiente era muy difícil hacer esos ajustes.

La Junta de Comercio en su segunda sesión examinó el trabajo de los dos comités mencionados y debatió con mucha extensión el asunto de la implementación de las recomendaciones dadas en el acta final de la Conferencia de Ginebra. Se consideró que esto era de vital importancia para el trabajo futuro de la Conferencia, y se acordó que debía hacerse algunos arreglos, para reportar o mantenerse al tanto de los progresos logrados. Así mismo se acordó que cada año en la segunda sesión regular de la Junta, se consideraría el reporte de la Secretaría, para revisar la implementación que se haya hecho de las recomendaciones mencionadas.

Como se puede observar, los avances logrados durante el año 1965 a la luz de lo acordado, en la Conferencia de Ginebra fueron con excepción de algunos logros obtenidos en materia de convenios y preferencias, más que todo de carácter administrativo y de organización. Sin embargo, se ha creado alguna base para poner a funcionar una maquinaria con mayor capacidad para atender los problemas fundamentales de la relación entre el comercio internacional y el desarrollo económico. La Junta de Comercio y Desarrollo constituye uno de los medios que tienen los países subdesarrollados para plantear sus problemas, identificar sus características y tratar de encontrar soluciones viables.

Los logros obtenidos en la parte esencial fueron concretamente la preparación de las bases para los convenios internacionales del cacao y del azúcar, y en lo que se refiere a trato preferencial, el acuerdo sobre preferencias selectivas

otrecido por Australia a los países subdesarrollados bajo los auspicios del GATT. En lo que se refiere al aspecto del comercio de invisibles (transporte, turismo, etc.) y al financiamiento, las resoluciones de los comités respectivos iban a ser examinadas en la tercera sesión de la Junta de Comercio a celebrarse a principios del año 1966.

Otro acontecimiento relevante para la situación del comercio de los países subdesarrollados y de carácter mundial, que continuó sus operaciones en el año 1965, fué la negociación de tipo multilateral llamada "Kennedy Round" que se inició bajo los auspicios del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) en mayo de 1964 en Ginebra, Suiza, y que tiene por objeto la reducción o supresión de restricciones arancelarias y de otra índole, al comercio internacional.

Como se indicó en nuestro reporte anual correspondiente al año 1964, los países subdesarrollados, que son miembros del GATT y entre los cuales se cuenta Nicaragua, han venido participando en dichas negociaciones por su condición de subdesarrollo en una forma especial que involucra una posición ventajosa de estos países en las mismas. Los avances logrados en esas negociaciones durante el año 1965, pueden resumirse en lo siguiente: El comité de negociación aprobó en marzo de 1965, un plan o calendario de trabajo a seguir para el mejor desenvolvimiento de la participación de los países subdesarrollados en dichas negociaciones. Mediante este plan estos países estaban supuestos a presentar sus ofertas o contribución para entrar en las negociaciones a fines de 1965. Estas ofertas sin embargo estaban condicionadas al esclarecimiento en las negociaciones de los países industrializados entre sí, sobre todo en lo que a productos excepcionados de reducción en restricciones se refiere, ya que estos podrían ser de interés a los países subdesarrollados, y en lo referente a productos agrícolas sobre los cuales se necesitaba conocer de previo el estado y alcances de la negociación, debido a su importancia para esta clase de países.

En julio de 1965, los países subdesarrollados iniciaron el examen de las listas de excepciones presentadas por los países desarrollados, habiendo surgido nuevas condiciones que necesitaban ser resueltas mediante pláticas bilaterales como por ejemplo, cuando el interés sobre determinado producto no estaba totalmente demostrado. Un examen completo de estas negociaciones bilaterales se estaba llevando a cabo en reunión del sub-comité de países subdesarrollados, a fines de diciembre de 1965 y principios de 1966. Así mismo, se iba a examinar en la misma reunión, el estado de las ofertas presentadas o por presentar de los países subdesarrollados, de acuerdo con el plan o calendario de trabajo aprobado.

Nicaragua en abril de 1965 ratificó ante el GATT su intención de participar en las negociaciones y se sujetó al plan o calendario de trabajo aprobado por el Comité de negociación, habiendo condicionado su oferta en la negociación, a lo que se resolvería en la parte agrícola de las mismas. Por consiguiente, a diciembre de 1965 la posición del país se encontraba todavía en una etapa de exámenes previos que establezcan las bases definidas sobre las cuales negociar en forma definitiva.

Otras actividades de importancia ocurridas en 1965 bajo los auspicios del GATT, y con miras a beneficiar a los países subdesarrollados fueron principalmente: a) la reforma al Acuerdo General al agregarle una parte IV destinada a crear dentro del marco del Acuerdo, condiciones especiales para los países subdesarrollados con miras a que ellos puedan participar en el comercio internacional en forma ventajosa y que no se espere reciprocidad a las concesiones que estos puedan obtener de los países industrializados; b) la creación del Comité de Comercio y Desarrollo, con el fin principal de velar por la aplicación de las disposiciones de la parte IV mencionada, y c) continuar con el funcionamiento del Centro de Comercio Internacional creado en marzo de 1964. De la experiencia del primer año de funcionamiento de este Centro y de los campos que cubre, se deduce la utilidad que sus servicios pueden proporcionar a los países subdesarrollados. Su trabajo es organizado en tal forma que los exportadores de dichos países puedan disponer en la mejor forma posible de las mismas facilidades para obtener información relativa al comercio y mercados, que tienen actualmente los comerciantes y exportadores de los países desarrollados.

Las actividades descritas constituyeron las principales medidas de política comercial intentadas en el ámbito mundial por la mayor parte de los países del globo con el fin de tratar de mejorar la posición de los países subdesarrollados en sus relaciones de comercio internacional.

Actividades del mismo tipo fueron así mismo desarrolladas en el ámbito regional, entre las cuales cabe mencionar en el área Latinoamericana la Segunda Conferencia Interamericana Extraordinaria celebrada en Brasil en noviembre de 1965. Uno de los principales capítulos del Acta económico-social de Río, se refiere a la situación del comercio externo de estos países. En ella se obligan los países a aunar esfuerzos para que se emprenda una acción individual y conjunta destinada a conseguir la implementación de ciertas medidas que tiendan a eliminar las restricciones al comercio que actualmente existen para nuestros productos, y la ampliación de los mercados, tanto en lo que se refiere a productos primarios, como a los manufacturados y semi-manufacturados. Así mismo, en lo que se refiere al financiamiento, aboga por la creación de sistemas adecuados de financiamiento compensatorios para aminorar los efectos de las fluctuaciones en los ingresos externos de divisas, y finalmente recomienda apoyar y mejorar la eficiencia de los programas y mecanismos internacionales de estabilización de precios.

Finalmente, y en lo que al área Centroamericana se refiere, cabe también mencionar como primeros pasos hacia una acción común en medidas de política de comercio exterior, la resolución tomada por la primera reunión de Ministros de Economía y Hacienda de Centroamérica en abril de 1965. Esta resolución recomienda en la parte institucional, la creación o fortalecimiento de unidades administrativas especializadas, para la atención de los asuntos del comercio exterior y la formación en aquellos países en que no exista, de una Comisión Nacional de Comercio Exterior, que debería incluir la participación de la Oficina de Planificación, Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Banco Central y otros organismos especializados así como también representantes del sector privado. Así mismo recomienda la integración de un Comité Coordinador regional de comercio

exterior, formado por altos personeros de las comisiones nacionales mencionadas, el cual se reunirá periódicamente con el fin de coordinar la acción de los organismos nacionales. En este sentido ya está procediendo cada país en particular a la formación de las comisiones nacionales para que posteriormente y una vez hechos los estudios respectivos que traten el problema de organización dentro del conjunto institucional de la Integración Económica, se proceda la creación del comité regional.

En la parte sustantiva la resolución ministerial recomienda la promoción de nuevas exportaciones por medio de los organismos a crearse y del Banco Centroamericano de Integración y la realización de estudios e informaciones sobre los mercados externos y estudios tecnológicos sobre posibles productos de exportación estando a cargo de ellos la SIECA y el ICAITI. Finalmente trata de promover el financiamiento de dichas exportaciones usando para ello los sistemas bancarios nacionales de cada país del área Centroamericana.

**BALANZA COMERCIAL.** El intercambio de bienes continuó su ritmo ascendente en 1965 alcanzando la suma estimada de 279.7 millones de dólares que representa un crecimiento de 44.4 millones, o sea del 14 por ciento sobre el total de 235.3 correspondiente a 1964.

El saldo positivo de la balanza comercial que había venido experimentando un proceso de expansión continuada desde 1961, sufrió de acuerdo a estimaciones preliminares un fuerte descenso al pasar de US\$15.7 millones en 1964 a US\$6.3 millones en 1965, lo cual es el resultado de que las importaciones que pasaron de US\$109.8 millones en 1964 a US\$136.7 millones, creciendo en un 24.5 por ciento, en tanto que las exportaciones solo aumentaron en un 14.0 por ciento al subir de US\$125.5 millones a US\$143 en el mismo período.

**BALANZA COMERCIAL**

No. 129

Años	Exportaciones FOB (1)	Importaciones FOB (2)	Saldo (3) = (1) - (2)
Millones de Dólares			
1957	70.6	68.4	2.2
1958	70.4	65.3	5.1
1959	75.0	52.7	22.3
1960	63.9	56.4	7.5
1961	69.9	58.7	11.2
1962	90.4	78.7	11.7
1963	106.7	91.0	15.7
1964	125.5	109.8	15.7
1965+	143.0	136.7	6.3

+: Cifras preliminares.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION — MILLONES DE DOLARES Y MILES DE QUINTALES No. 130

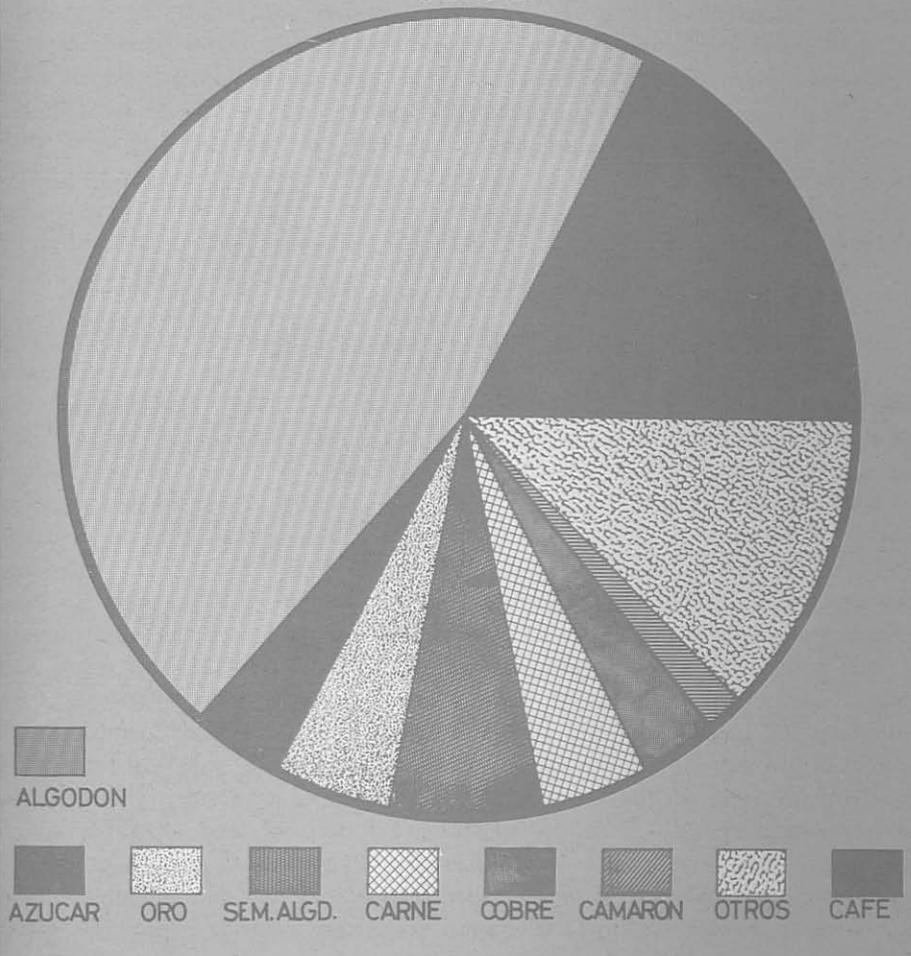
Productos	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965†
Café										
Valor	23.2	28.5	24.2	13.9	19.2	17.4	15.4	17.5	21.1	25.6
Volumen	368.3	479.0	298.1	354.5	473.3	455.8	446.8	523.3	506.1	605.2
Precio unitario	62.9	59.5	48.6	39.1	40.6	38.1	34.5	33.5	41.7	42.0
Algodón										
Valor	23.6	21.8	24.9	29.3	14.7	18.3	31.3	39.8	51.5	66.0
Volumen	789.9	782.9	928.3	1,341.0	595.4	706.8	1,210.0	1,589.7	2,032.3	2,675.9
Precio unitario	29.8	27.8	26.8	21.9	24.7	25.9	25.9	25.0	25.3	24.6
Valor de otras exportaciones:										
Azúcar	0.4	1.0	1.6	2.1	3.4	2.8	4.5	6.0	5.7	5.4
Café Soluble	—	—	—	—	0.2	2.2	3.7	3.7	4.0	1.7
Oro	7.3	6.9	7.3	7.2	6.9	7.7	7.7	7.1	6.9	6.6
Maderas	3.3	3.4	3.0	3.7	3.6	2.9	2.7	2.2	2.1	2.2
Semilla de Algodón	3.4	3.5	3.9	4.1	2.2	2.6	4.6	5.2	6.6	8.6
Ganado	0.7	1.8	1.5	3.7	1.7	1.6	0.9	0.5	0.3	0.3
Ajonjolí	1.4	1.6	2.2	2.3	2.5	2.4	2.0	2.2	2.3	2.1
Carne	—	—	—	1.8	3.0	4.1	6.0	8.4	7.5	6.4
Cobre	—	—	0.2	0.6	1.9	2.9	3.7	4.0	4.5	4.5
Bananos	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8	1.4	2.1	0.7
Arroz	—	0.2	0.1	0.4	0.1	0.1	0.6	0.2	0.2	—
Aceite Semilla de Algodón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.2
Camarones	—	—	—	—	—	—	1.6	1.6	1.7	2.1
Frijoles	0.1	0.4	—	0.2	0.1	0.1	0.5	0.2	0.4	0.3
Maíz	—	—	—	0.1	0.2	—	0.1	0.1	—	0.3
Pelusa de Algodón	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.1
Tabaco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.1
Goma de nispero y de tuno	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.3	0.4	0.3
Raíz de Ipecacuana	0.1	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.2
Cuero y piel y sus manufacturas	0.1	0.1	—	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.2
Plata	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2
Ganado Porcino	—	—	—	—	—	—	—	—	0.2	0.4
Otros *	1.1	0.6	0.7	4.7	3.3	4.0	3.4	5.6	7.1	8.5
<b>Total</b>	<b>65.5</b>	<b>70.6</b>	<b>70.4</b>	<b>75.0</b>	<b>63.9</b>	<b>69.9</b>	<b>90.4</b>	<b>106.7</b>	<b>125.5</b>	<b>143.0</b>

† Preliminares.

\* Incluye ajustes de la Balanza de Pagos.

La magnitud del superavit en el balance comercial es de trascendental importancia en las transacciones internacionales del país, ya que además de aminorar el déficit usual de la cuenta corriente causado por el balance desfavorable de los servicios en la balanza de pagos, constituye la única fuente real, para asegurar la amortización y servicios de la deuda externa, y un nivel adecuado de reservas internacionales. De ahí que sensibles disminuciones o bajos niveles en este superavit indican un signo de desmejora muy considerable en la situación externa de pagos del país. Por consiguiente un mayor fortalecimiento en nuestro balance comercial para los años subsiguientes es de urgente necesidad si se quiere preservar el equilibrio externo de pagos tan necesario al desarrollo económico.

## EXPORTACION PRINCIPALES PRODUCTOS 1965



El valor total de las exportaciones en 1965 alcanzó según estimaciones preliminares, la cifra de 143.0 millones de dólares, con un incremento de..... US\$17.5 millones respecto a 1964, o sea un 14 por ciento. Como se observa, las exportaciones mantuvieron una vez más el crecimiento experimentado en los últimos años y como siempre su principal causa fue el crecimiento sustancial experimentado en las exportaciones de algodón. Este producto junto con el café, continuará representando el mayor porcentaje dentro del valor total —64 por ciento— y por consiguiente la mayor fuente de divisas del país.

Estructuralmente no hubo mayor cambio en las exportaciones. La posición de importancia relativa de los otros productos fue conservada en forma similar a la de los años anteriores, habiéndose experimentado algunas bajas en el valor de exportación de ciertos productos exportados, como son el café soluble, la carne y banano. Por otra parte se presentan en el cuadro cierta variedad de productos de menos importancia relativa en el momento actual como los cereales y otros, pero que pueden constituir rubros de importancia en un futuro inmediato. Así mismo aparecen individualizados algunos productos nuevos, como el aceite de semilla de algodón, tabaco y ganado porcino, que aunque actualmente su valor de exportación oscila en los 0.2 millones de dólares, sus perspectivas para los años subsiguientes son halagadoras y llegarán posiblemente a ocupar lugares de gran importancia como generadores de divisas. Es decir, aunque en la composición total de las exportaciones en el año 1965 no se experimentó una diversificación en alto grado de importancia, se nota en los últimos años una mayor variedad de productos que reflejan un mayor potencial de diversificación que debe ser aprovechado por el país, existiendo además mercados potenciales como los Estados Unidos de América, para ciertos productos agrícolas como verduras y frutas de factible producción en el país.

Las exportaciones de café verde en el año calendario de 1965 fueron de 591,273 quintales con un valor de 25.6 millones de dólares, esto representa un incremento de 16.8 por ciento en volumen y de 21.3 por ciento en el valor de lo exportado respecto a 1964. (Cuadro No. 131). El mayor importador continuó siendo los Estados Unidos de América cuyas compras aumentaron en 3.34 millones de dólares. Alemania ocupó el segundo lugar con compras por más de 7 millones de dólares, cantidad que representa sin embargo, una disminución de más de 1 millón de dólares respecto al año pasado. Holanda que sigue como tercer importador efectuó compras por 2.8 millones de dólares las cuales fueron superiores en casi cerca de un millón de dólares respecto al año pasado. El precio promedio en el año calendario experimentó una mejora de 2.1 dólares al pasar de 41.7 en 1964 a 43.8 en 1965. El incremento en los precios mundiales fue causado por la sensible disminución de la producción exportable del Brasil. La cuota exportable de Nicaragua en el año cafetero 1964/65 fue de 593,217 quintales y la producción del país fue de aproximadamente 755,757 quintales en el año cafetero 1964/65, siendo por consiguiente superior a la cuota de exportación, por lo que se produjeron excedentes que tuvieron que ser acumulados, con los consecuentes efectos para los productores y para la economía en general. Dichos excedentes alcanzaron la suma de 162,317 quintales en 1964/65, o sea el 22 por ciento de la producción exportable.

## EXPORTACIONES DE CAFE VERDE

Paises Importadores	1 9 6 3			1 9 6 4			1 9 6 5 *		
	Valor en Miles de dolares	Quintales	Precio Pro- medio por qq. (US\$)	Valor en Miles de dolares	Quintales	Precio Pro- medio por qq. (US\$)	Valor en Miles de dolares	Quintales	Precio Pro- medio por qq. (US\$)
Alemania	4,452.7	122,934	36.2	8,431.4	198,946	42.4	7,067.0	161,503	43.8
Austria	7.6	225	34.0	7.8	225	34.7	—	—	—
Bélgica	913.4	27,016	33.8	1,050.0	23,607	44.5	1,559.6	30,326	51.4
Canadá	22.8	682	33.4	99.8	2,253	44.3	525.0	12,319	42.6
E.E. UU.	9,658.9	296,548	32.6	8,543.7	207,254	41.2	11,883.6	281,701	42.2
Finlandia	34.8	1,050	33.2	6.5	150	43.3	—	—	—
Francia	23.0	675	34.1	38.5	1,125	34.2	34.3	740	46.4
Gran Bretaña	25.0	750	33.3	2.6	75	34.7	22.5	504	44.6
Holanda	1,355.8	42,987	31.5	1,956.8	48,557	40.3	2,807.2	63,837	44.0
Italia	452.8	13,238	34.2	369.5	9,026	41.0	557.0	13,308	41.9
Japón	—	—	—	15.6	345	45.2	9.2	225	40.9
Líbano	—	—	—	25.9	750	34.5	—	—	—
Suecia	5.1	152	33.5	98.3	2,330	42.2	63.6	1,500	42.4
Suiza	508.4	14,750	34.5	378.9	9,629	39.3	1,060.0	25,310	41.9
Trieste	77.4	3,301	33.7	69.7	1,800	38.7	—	—	—
Total	17,537.7	523,308	34.5	21,095.1	506,072	41.7	25,589.0	591,273	43.3

\* Cifras Preliminares.

El Brasil y Colombia que son los mayores productores de café y los de mayor influencia en el mercado, reportaron según datos publicados por FEDECAME volúmenes de producción exportable de 19 y 6.5 millones de sacos de 60 kilos respectivamente en el año cafetero 1963/64; las cuotas para dichos países en el mismo período fueron de 18.7 y 6.2 millones de sacos, de tal manera que los excedentes fueron de 8.8 por ciento para Colombia y de 3.7 por ciento para Brasil. En el año 1964/65 la producción exportable del Brasil fué de 3 millones de sacos y su cuota fué de casi 18 millones y medio de sacos de 60 kilos; la producción de Colombia fué casi igual a la del año anterior, con un excedente de 700 mil sacos que representaron solamente el 10.1 por ciento de su producción exportable. Cabe observar el contraste relativo sustancial existente entre los excedentes que Nicaragua tiene que cargar dentro del sistema de cuotas de la Organización Internacional del Café y los correspondientes a los países fuertes dentro de dicho organismo.

Al problema de cuotas se agrega la situación de superproducción de café. Para 1965/66 se estima una producción mundial exportable de 63.4 millones de sacos de 60 kilos lo que significa un incremento de 26.3 millones de sacos en comparación al período anterior. Vale también el considerar la producción de los países africanos que ha subido en 80.2 por ciento durante el lapso comprendido entre 1959/60 y 1964/65. El café africano presenta dos problemas fundamentales para los países de América Latina productores de café suave; el primero estriba en la posición ventajosa que en el Mercado Común Europeo tienen los países africanos asociados al vender su cosecha libre de aforos aduaneros, en tanto que el café proveniente de terceros países está gravado con la tarifa común del 9.6 por ciento ad-valórem. En segundo lugar, los procesadores de café soluble están usando cada vez más café robusta producido en África, que aunque de inferior calidad a nuestras variedades arábicas se cotiza a precios menores.

Por el lado de la demanda es de vital importancia para Nicaragua la situación del mercado de café de los Estados Unidos ya que absorbe cerca del 50 por ciento de nuestras exportaciones. Las importaciones de café en ese país que constituían el 66 por ciento de las importaciones mundiales a principios de la década de los años cincuenta, han disminuído hasta representar menos del 47 por ciento en 1964. A pesar de que los países latinoamericanos continúan siendo la fuente principal de abastecimiento, la proporción de las importaciones totales provenientes de estos países ha venido declinando, en tanto que los porcentajes de las importaciones provenientes de los países africanos aumentaron del 20.4 en 1961 al 26.4 por ciento en 1964.

Nuestras exportaciones a Estados Unidos que eran el 56.6 por ciento del total exportado en 1963, representaron el 47.6 por ciento en 1965. A este respecto cabe mencionar algunos de los factores principales señalados como causa determinante en la disminución del consumo del café. En los Estados Unidos los tostadores del grano han informado que la baja calidad de las mezclas con café importado de calidad inferior se ha convertido en una práctica común, ya que dichos tostadores quieren bajar los costos para mantener y expandir sus programas de préstamos o donación de equipo a los dueños de restaurantes. A esto se une las prácticas inferiores de preparación en res-

taurantes, hoteles, etc. y la falta de una buena propaganda al consumo del café que lo haga más competitivo a otras clases de bebidas. Mientras no exista un esfuerzo a nivel industrial para combatir los problemas señalados, la situación del consumo de café tenderá a agravarse con el consecuente perjuicio principalmente para los países productores de mejor calidad.

Al contrario de los Estados Unidos, el consumo de café en la República Federal Alemana ha seguido creciendo y se estima que las importaciones de café en 1965 sumaron 6 millones de quintales aproximadamente. El café africano que entra libre de gravamen solo representa un pequeño porcentaje, ya que por razones de calidad se prefieren las variedades suaves. Alemania es el mayor consumidor entre la CEE y participó en nuestras ventas totales en 27.5, 39.3 y 27.3 por cientos en los años 1963, 1964 y 1965 respectivamente. A pesar de este movimiento favorable en el mercado alemán, la demanda de café latinoamericano está restringida en ese país por aranceles e impuestos que le producen a ese gobierno cerca de 1.000 millones de Marcos Alemanes cada año.

Las exportaciones de café soluble por su parte disminuyeron considerablemente en 1965 al pasar de 4.0 millones de dólares en 1964 a una cifra estimada de US\$1.7 millones en 1965. Las causas aparentes de dicha disminución se debieron principalmente a situaciones de competencia en el mercado externo. En efecto, nuevas plantas instaladas en Alemania, con las ventajas de menor costo en la materia prima importada de los países asociados y la alta tarifa arancelaria proteccionista del producto elaborado, hacen ese mercado muy difícil de competir para la industria local. Así mismo, las condiciones de consumo y producción, señaladas para los Estados Unidos tienden a producir los mismos efectos en la posición del producto elaborado importado. Estas condiciones provocaron una reducción sensible en la producción exportable de la industria local, la cual se vió obligada a operar a menor capacidad que la de años anteriores.

La exportación de algodón siguió su ritmo ascendente en 1965 pasando de 51.5 millones de dólares en 1964 a 66 millones, lo cual representa un incremento de 28 por ciento causado por el aumento de 664,376 quintales en el volumen exportado o sea de 32.7 por ciento; la diferencia en los porcentajes de crecimiento del valor y del volumen depende del precio promedio, el que bajó de US\$25.3 por quintal en 1964 a US\$24.5 en 1965.

El principal importador sigue siendo el Japón cuyas compras ascendieron a más de 39 millones de dólares que representan el 59.3 por ciento de las exportaciones totales; este porcentaje que fue de 44.8 y 42.5 en 1964 y 1963 refleja una clara tendencia ascendente de la participación del Japón en nuestras exportaciones de algodón. Alemania sigue en importancia con importaciones de más de 7 millones de dólares, lo que significa una disminución de casi 2 millones de dólares con respecto al año pasado. Contrario a la demanda estática de Alemania, Portugal que le sigue en importancia ha presentado un notable crecimiento en sus compras de algodón nicaragüense, de tal manera que de la pequeña suma de 602 mil dólares que importó en 1963 ha sobrepasado los 5 millones en 1965. Los tres países anteriores compraron en conjunto el 78.3 por ciento del total exportado, el resto es absorbido por más de 20 países.

EXPORTACIONES DE ALGODON

No. 132

Países Importadores	1 9 6 3			1 9 6 4			1 9 6 5 *		
	Miles de dólares	Quantidades	Precio Pro-medio por qq. (US\$)	Miles de dólares	Quantidades	Precio Pro-medio por qq. (US\$)	Miles de dólares	Quantidades	Precio Pro-medio por qq. (US\$)
Alemania	6,972.6	277,303	25.1	9,406	353,574	26.6	7,376	297,223	24.8
Belgica	2,307.6	104,818	22.0	839	38,466	21.8	294	11,911	24.7
España	—	—	—	—	—	—	48	2,053	23.4
E.E. UU.	—	—	—	211	8,012	26.3	—	—	—
Finlandia	550.5	21,629	25.5	7	264	26.5	—	—	—
Filipinas	—	—	—	134	5,139	26.1	728	29,213	24.9
Formosa	800.5	30,993	25.9	399	15,955	25.0	1,839	74,973	24.5
Francia	2,836.9	110,795	25.6	3,944	156,541	25.2	1,456	59,040	24.7
Gran Bretaña	2,994.9	119,807	25.0	3,731	148,731	25.1	2,767	114,119	24.2
Grecia	443.2	16,691	26.6	347	13,379	25.9	123	4,919	25.0
Holanda	2,653.1	103,195	27.7	3,454	137,998	25.0	872	34,348	25.4
Hong Kong	494.2	19,403	25.5	514	20,264	25.4	2,001	82,886	24.1
Italia	1,122.2	44,085	25.5	1,835	72,321	25.4	1,579	64,075	24.6
Japon	17,832.0	710,649	25.1	21,904	873,848	25.1	39,210	1,605,604	24.4
Noruega	102.0	3,968	25.7	—	—	—	—	—	—
Panamá	38.6	1,504	25.7	—	—	—	—	—	—
Polonia	—	—	—	—	—	—	72	2,998	24.0
Portugal	602.2	23,614	25.5	3,866	152,019	25.4	5,179	209,707	24.7
Suecia	—	—	—	157	6,482	24.2	141	5,899	23.9
Tailandia	—	—	—	520	20,613	25.2	2,336	95,678	24.4
Trieste	—	—	—	78	3,067	25.5	—	—	—
Union Sudafriicana	—	—	—	137	5,333	25.7	38	1,500	25.3
Otros	30.3	1,221	24.8	—	—	—	12	479	25.0
Total	39,780.8	1,589,675	25.0	51,489.0	2,032,260	25.3	66,071	2,696,635	24.5

\* Cifras Preliminares.

En el mercado mundial la producción de algodón para el período 1964/65 fue de 52.0 millones de fardos, que sumados a los 25.9 millones de fardos que habían en existencia arrojó una oferta total de 77.9 millones, mayor en 27.8 millones al consumo mundial total que fue de 50.1 millones. La producción de los Estados Unidos que alcanza el 29 por ciento del total mundial, se estima para 1965-66 en 15.1 millones de fardos, y sus excedentes llegarán a 14.3 millones. El consumo mundial ha sido moderadamente ascendente después de pasar por el punto más bajo del ciclo en 1962/63. El problema fundamental en la demanda se debe a la intensa competencia de las fibras artificiales en los mercados de Europa Occidental y el Japón, país este último en donde la industria textilera ha formado un cartel para evitar la acumulación de inventarios, y para lo cual habrán de cortar la producción en un 10 por ciento en el lapso de Octubre 1965 a Marzo 1966.

Entre los hechos más relevantes ocurridos en 1965 cabe destacar la importancia de la nueva ley Agrícola de los Estados Unidos emitida el 3 de noviembre de ese año, que tiene como objetivo en relación al algodón, eliminar los excedentes por medio de la reducción de la producción y la expansión de las exportaciones de algodón americano. Suscintamente, la nueva ley que se aplicará a las cosechas de 1966/67 a 1969/70, traza un programa opcional de soporte del precio al cual se acogerán los productores que reduzcan sus áreas sembradas de algodón para ser destinados a otros usos; esta reducción será de 12.5 por ciento en 1966/67 y los productores recibirán compensatoriamente un subsidio en efectivo o en especie, pudiendo llegar la reducción hasta el 35 por ciento con el correspondiente aumento del subsidio. Los plantadores recibirán soporte de dos clases: primero, la Commodity Credit Corporation (CCC) garantiza una tasa de préstamo de 21 centavos dólar por libra, el productor entrega el algodón y paga el importe del préstamo cuando realiza su algodón, o bien, cede el algodón a la CCC; segundo, el productor recibirá un subsidio directo tendiente a mantener sus niveles de ingreso. La tasa de préstamo era de 29 centavos dólar por libra en la cosecha 1965/66, de tal manera que el subsidio directo básico será ahora de 9 centavos dólar por libra que sumados a los 21 centavos de la tasa actual mantienen el mismo nivel de ingresos.

Teóricamente la CCC no puede ofrecer a precios por debajo de 110 por ciento de la tasa de préstamo, o sea 23 centavos por libra, precio mucho menor que el del mercado mundial. Sin embargo, la CCC está facultada para vender de sus existencias a cualquier precio que rija en el mercado con el fin de equilibrar la producción con el consumo doméstico y la exportación. Además, como los subsidios podrán pagarse en especie, el precio del mercado será afectado por las cantidades que la CCC entregue en este concepto, de tal manera que los Estados Unidos al poder regular las cantidades que pueden sacar de sus excedentes, regularán el precio mundial a voluntad. La baja en la producción dependerá del precio mundial, a mayor precio menos productores se acogerán al programa y menor será la reducción del área sembrada, por lo tanto, es indispensable para la efectividad de la política de reducción de producción americana la caída del precio en el mercado mundial.

El posible impacto de esta ley tiende a ser perjudicial para la producción nicaragüense y las consecuencias adversas tenderán a repercutir en dos as-

pectos. Por el lado de los precios se puede afirmar, que a los niveles existentes de productividad y altos costos, el productor nacional no podría soportar una caída de esa naturaleza en los precios; por el lado del volumen, la expansión de la exportación de los Estados Unidos será a costa de los demás países productores ya que no se espera un incremento significativo de la demanda. Consecuentemente se hace absolutamente necesario buscar la manera de que esta política sea administrada de tal forma que mitigue la pérdida de divisas que la misma ocasionaría. Caben apuntar otros dos problemas de importancia que perturban el futuro del mercado internacional de nuestro algodón. Por un lado, la baja resistencia de la fibra que no llena los standards requeridos por telares de alta velocidad y precisión y el alto grado de impureza que ocasiona un castigo promedio de 1.5 dólares por quintal, la cual es causada principalmente por deficiencias en el corte, manipulación y desmote. Estos problemas ameritan medidas urgentes que mejoren la calidad de la fibra.

La participación relativa del conjunto de otros productos se ha venido mejorando como consecuencia del mayor auge que han estado adquiriendo las exportaciones de algodón y café. En 1964 este grupo de productos totalizaba 48.9 millones de dólares con 39 por ciento de participación sobre el total exportado. En 1965 experimentaron un ligero aumento al alcanzar 50.2 millones pero su participación había descendido a 35 por ciento del total. Entre los artículos que sobresalen en este grupo tenemos los siguientes:

El oro ha venido perdiendo su importancia dentro del total de exportaciones del país como consecuencia de su producción estática que más bien ha venido disminuyendo en los últimos años. Los valores exportados que en 1964 alcanzaron un total de 6.9 millones de dólares se estima que en 1965 continuarán reduciéndose hasta alcanzar los 6.6 millones de dólares. Todo parece indicar que en los últimos años no se han puesto en explotación nuevos yacimientos que permitirían mantener la producción a niveles de períodos anteriores y que en los yacimientos en explotación desde hace bastante tiempo se han venido reduciendo los rendimientos obtenidos.

La carne que alcanzó su valor máximo en el año 1963 con 8.4 millones de dólares se redujo nuevamente en 1965, año en el cual se estima descendió hasta 6.4 millones, con una reducción del 15 por ciento en relación a los 7.5 millones de dólares vendidos al exterior en el año 1964. Tal reducción se debió a baja en la producción, registrada por la falta de abastecimiento a los mataderos de materia prima en condiciones adecuadas para el destace, y a la baja en poco más de un dólar por quintal en el precio promedio. Se estima que en 1964 los mataderos sacrificaron 81,527 reses, de las cuales 57,595 correspondieron al Matadero Modelo, en tanto que para 1965 las reses sacrificadas descendieron a 63,679 correspondiéndole 42,620 al Matadero Modelo. Esto explica el descenso en las cantidades exportadas que bajaron de 238.3 miles de quintales en 1964 a 213.3 miles de quintales en 1965.

Al igual que en los años anteriores nuestro principal comprador continuó siendo los Estados Unidos de Norte América que absorbieron el 91 por ciento de los 6.4 millones de dólares, exportándose el resto en cantidades pequeñas a países tales como El Salvador y las Antillas Holandesas. En 1965 las expor-

taciones al área continental de los Estados Unidos fueron de 4.2 millones de dólares en comparación a los 5.2 millones exportados en 1964, exportándose el excedente al estado asociado de Puerto Rico. Durante 1965 continuó en vigencia la enmienda al Tariff Act de 1930 aprobada el 22 de agosto de 1964, por medio de la cual se autoriza al Presidente de los Estados Unidos para que a partir del 1 de enero de 1965 pudiera restringir mediante cuotas, las importaciones de carne bovina y de cordero frescas, refrigeradas y congeladas, cuando a juicio de la Secretaría de Agricultura tales importaciones excedieran el 110 por ciento del promedio aritmético de las mismas del período 1959/63. No fué necesario imponer las mencionadas restricciones debido a que todo parece indicar que mientras la producción de carne aumentaba en los Estados Unidos, se reducía en los principales exportadores.

Las exportaciones de semilla de algodón fueron de 8.6 millones de dólares lo que significa un incremento de 2 millones de dólares o sea de 30.3 por ciento respecto al año pasado. El volumen exportado aumentó en 0.2 millones de quintales, incremento que no tuvo relación con el aumento de las exportaciones de algodón debido al mayor volumen procesado internamente que subió en 166 por ciento.

El azúcar continuó declinando, llegando a 5.4 millones de dólares en contraposición a los 5.7 millones exportados en 1964. Con los 982.1 miles de quintales exportados a los Estados Unidos, principal comprador, durante el año se cubrió la cuota de 49,190 toneladas cortas que se nos asignó. Tal cuota fué un poco inferior a la de 50,447 toneladas cortas asignadas durante 1964. En estas cuotas van incluidas las cuotas básicas y los ajustes por déficits de los otros proveedores. Los restantes 14.3 miles de quintales fueron exportados a Honduras. El precio promedio a que se vendió el total exportado de azúcar fue de 5.43 por quintal FOB en comparación a los 5.46 dólares obtenidos durante 1964.

La incertidumbre existente en los Estados Unidos respecto a la aprobación de la legislación azucarera, como la que ocurrió desde finales de 1964 y durante casi todo el año 1965, provoca desconciertos en los países productores sobre la posible cantidad exportable a dicho país con los consecuentes efectos en los programas de producción. Durante este tiempo los productores norteamericanos estuvieron demandando una mayor participación en el mercado interno a costa de la reducción de las importaciones, con lo cual se hubiera afectado fuertemente a los productores latinoamericanos. El factor principal que aplazó el tiempo de aprobación de la nueva legislación fué el criterio con que se fijarían las cuotas de participación, tanto de los productores internos como de los países exportadores. Finalmente la ley, que no es más que una enmienda y extensión de The Sugar Act of 1948, fué promulgada el 22 de octubre de 1965 y estará en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1971, entrando en vigencia el 1 de enero de 1966. En la nueva ley no se establecen derechos de importación adicionales, y se determinan las cuotas de proveedores internos y externos de acuerdo con el nivel en que se sitúe el consumo en los Estados Unidos, pudiendo las cuotas de estos últimos incrementarse en caso de que se presente un déficit en la producción interna o en el abastecimiento externo. A Cuba se le asignó una cuota ficticia, la cual mientras no reanude relaciones con los Estados Unidos, será proveída en su

totalidad por países miembros de la Organización de Estados Americanos. La cuota básica asignada a nuestro país para 1966 fué de 40,000 toneladas cortas que puede ser ampliada por los déficits mencionados.

Con relación a este producto existen actualmente cuatro mercados preferidos que se han formado dentro de marcos regionales, o bien, dentro de áreas políticas así: el Mercado Común Europeo y sus territorios asociados; el Reino Unido y los países miembros del Commonwealth; el de los países de economías centralmente planificadas, Rusia y sus satélites, y el mercado de los Estados Unidos, el cual tiene características especiales, ya que no se trata de preferencias regionales sino de tipo político, por lo que en este mercado se adquiere este producto de todos los continentes, o sea tanto de América Latina como de Asia y Africa. En lo que respecta al mercado libre mundial, que lo forman los excedentes de las cuotas de los mercados preferenciales, la Conferencia Internacional del Azúcar que se había reunido en Ginebra, Suiza, a partir del 20 de septiembre de 1965, concluyó sus trabajos sin llegar a concertar un nuevo Acuerdo que sustituyese al de 1958 por lo que por medio de un protocolo, se prorrogó un año más, es decir con vigencia para 1966. La Conferencia no llegó a ningún acuerdo debido a que no se resolvieron los dos problemas principales que son: precio mínimo de base y los cupos de acceso al mercado, problemas cuyo estudio se encargó a una Comisión y que se espera tener resueltos antes de iniciar una nueva reunión de la Conferencia a efectuarse en la primavera de 1966. El precio mínimo que rige actualmente en el mercado libre es de dos centavos dólar por libra, mientras que el precio vigente en el marco de los acuerdos bilaterales oscila entre 4.5 y 6 centavos dólar por libra.

El cobre cuya explotación en forma comercial se inició a fines de 1959 y sus valores exportados crecieron rápidamente año tras año hasta alcanzar en 1964 los 4.5 millones de dólares, se espera que en 1965 el valor exportado esté alrededor del valor de 1964. En los años futuros es probable que los valores descendan, como resultado del agotamiento de los yacimientos en explotación, a menos que se descubran e incorporen nuevos yacimientos a los ya existentes o que aumenten los precios en el mercado internacional. A este respecto cabe mencionar la nueva política que están siguiendo las autoridades chilenas que es el país mayor productor y las de otros países productores consistente en aumentar el precio a 38 centavos de dólar por libra.

El Ajonjolí es uno de los productos cuyas exportaciones se han mantenido estables en los últimos años, alrededor de los dos millones de dólares después de haber alcanzado su punto máximo con 2.5 millones en 1960. Para este producto no se prevén cambios sustanciales en el futuro cercano. Su precio, como resultado de haberse exportado más ajonjolí descortezado que sin descortezar que en el año anterior, se elevó de 16.95 dólares por quintal FOB en 1964 a 17.79 en 1965.

Las exportaciones de bananos después de haberse incrementado en 1964 sufrieron una disminución de 1.4 millones en 1965, año en el cual alcanzaron la cifra de 0.7 millones. Esta baja se ocasionó como resultado de los huracanes que dañaron las plantaciones y que motivaron la decisión de cosechar variedades nuevas más resistentes a los fuertes vientos que soplan en la región.

Las exportaciones de camarones continuaron incrementándose al pasar de 1.7 millones de dólares en 1964 a 2.1 millones de dólares en 1965. El principal mercado continuó siendo Estados Unidos de Norte América país que es el mayor consumidor, mercado que por sus proporciones asegura la absorción de nuestra producción exportable.

Los otros rubros que comprenden las exportaciones de una gran variedad de artículos cuyos valores particulares tienen como máximo la cuantía de medio millón de dólares se ha incrementado notablemente en los últimos años llegando a alcanzar en 1965 el valor de 8.5 millones de dólares. Este incremento se ha debido a las pequeñas exportaciones de productos industriales como productos metálicos, productos de perfumería, insecticidas, etc.

**IMPORTACIONES.** Las estimaciones preliminares del valor total CIF de las importaciones, arrojan para 1965 aproximadamente 165.0 millones de dólares, reflejando un incremento de un 20 por ciento con respecto al año anterior. Este crecimiento supera el de las exportaciones y su magnitud está alcanzando proporciones que implican una presión muy considerable sobre nuestra capacidad de pago; de tal manera que si no se orientan principalmente hacia elementos productivos podría constituir un factor obstaculizador en la política de desarrollo.

En la estructura de las importaciones presentada en el cuadro siguiente, se puede observar su crecimiento y distribución por clase de bienes con fines económicos. La clase de bienes que representan una contribución directa a la capacidad productiva del país son los bienes de capital y en menor grado las materias primas y los bienes intermedios. Las importaciones de bienes de capital han venido creciendo considerablemente en los últimos años lo cual es conveniente a los requerimientos del desarrollo económico, habiéndose estimado para 1965 un crecimiento de un 22 por ciento que resulta inferior al experimentado en 1964. En valores absolutos estas importaciones alcanzan la cifra de 44.0 millones de dólares en el último año. Sin embargo, su participación en el valor total de las importaciones ha sido en todos los años presentados en el cuadro aludido, inferior no solo a la de los bienes intermedios y materias primas, sino también a la de los bienes de consumo que como se sabe no constituyen ningún aporte real a la capacidad productiva del país.

**IMPORTACIONES CIF POR DESTINO ECONOMICO**

No. 133

Conceptos	1962	1963	1964	1965*
	Miles de Dólares			
Bienes de Consumo (duradero y no duraderos)	25.122	30.220	37.066	45.500
Combustibles y Lubricantes	7.299	8.035	8.012	8.000
Materia prima y productos intermedios	41.352	43.637	54.425	65.600
Bienes de Capital	23.635	28.498	36.319	44.400
Excluidos (otros)	819	398	1.209	1.500
<b>Total</b>	<b>98,227</b>	<b>110,788</b>	<b>137,031</b>	<b>165,000</b>

\* Cifras preliminares.

El grupo de importaciones de materias primas y bienes intermedios ocupa la más alta proporción en las importaciones totales, habiendo mantenido su crecimiento en el último año de 1965. Las importaciones de esta clase de bienes

en esta etapa de desarrollo pueden considerarse necesarias al crecimiento económico de un país en lo que respecta a su contribución a las actividades agropecuarias e industrial. Elementos tales como sustancias y productos químicos —insecticidas, abonos y fertilizantes— son indispensables a la producción agrícola y pecuaria. Así mismo algunas materias primas y bienes intermedios que carece el país, son indispensables para comenzar un desarrollo industrial. Sin embargo, y principalmente en este último aspecto cabe mencionar que las importaciones de esta clase de bienes en muchas industrias constituye la mayor parte o casi la totalidad del valor de bien producido, quedando muy poco de valor agregado a la producción nacional, lo cual implica que dichas industrias se vuelven solamente procesadoras o ensambladoras del producto extranjero, aportando muy poco a la economía nacional.

En los bienes de consumo, el crecimiento de las importaciones es notable y ha alcanzado niveles muy altos dentro de las importaciones globales. Para 1965 las estimaciones arrojan un crecimiento de aproximadamente un 23 por ciento, similar al experimentado en 1964. Su valor absoluto se estima en 45.5 millones de dólares ocupando en el total una proporción mayor que la de los bienes de capital. Esta situación de crecimiento y proporción de las importaciones de bienes de consumo no es conveniente, máxime si se toma en cuenta que en nuestro medio el crecimiento que en estas importaciones causa el relativo auge económico tiende a ser más acelerado y más duradero que el crecimiento en la producción y exportación, lo cual tiende a desmejorar sensiblemente el balance comercial del país.

La estructura geográfica de las importaciones presentada en el cuadro No. 128 muestra la participación en su valor total y en orden de importancia de los EE.UU., países del Mercado Común Europeo, y el resto del área centroamericana.

### **Balanza de pagos**

Las estimaciones definitivas de la Balanza de Pagos correspondientes al año 1964 mostraron una mejoría en la situación externa del país al haberse registrado de nuevo en ese año y por sexto consecutivo, un incremento en las reservas internacionales netas del sistema bancario. Este aumento que fué de cinco millones de dólares ha sido de los de mayor importancia en los registrados a partir de 1959, período en el cual la reserva neta se ha incrementado en 19.7 millones de dólares. Fue debido a mayores entradas netas de capital tanto provenientes del movimiento privado como del financiamiento obtenido en el exterior por el gobierno central y sus empresas, ya que, en la cuenta corriente y donaciones más bien se incrementó el déficit que se obtuvo en el año anterior.

La posición del país en la cuenta corriente y donaciones se desmejoró como consecuencia de haberse obtenido en la balanza comercial un saldo positivo de solo 15.7 millones de dólares igual al que se obtuvo en 1963 y en el balance de servicios y donaciones un desmejoramiento en relación al año anterior, de 4.2 millones de dólares. Este último, fue producto de un aumento de 5.5 millones en el déficit de servicios que se contrarrestó en parte con un aumento neto de 1.3 millones de dólares registrado en ese año, en el superávit de

las donaciones oficiales y privadas. Como en los años precedentes el déficit de la cuenta corriente y donaciones fue más que compensado por las entradas netas ocurridas en el movimiento de capital privado y oficial. En el capital privado las entradas netas pasaron de 4 millones de dólares en 1963 a 4.6 millones en 1964. El aumento fué originado por una sustancial elevación en las inversiones directas que pasaron de 4.1 millones en 1963 a 5.8 millones en 1964, ya que en el crédito comercial se invirtió ese año la tendencia que se había venido observando en años anteriores, acusando una salida neta de 4.6 millones de dólares en contraposición a una entrada neta de 0.3 millones de dólares registrada en 1963. En lo que respecta al movimiento de capital oficial éste se elevó de una entrada neta de 7.8 millones de dólares registrado durante 1963 a 10.6 millones en 1964 como consecuencia de los retiros de créditos efectuados por el gobierno central y sus empresas. Dichos retiros pasaron de 12.2 millones de dólares en 1963 a 16.2 millones en 1964, acusando un incremento de 33 por ciento. Las salidas por este concepto se elevaron de 4.4 millones de dólares en 1963 a 5.6 millones en 1964, debido principalmente a los mayores aportes que tuvo que hacer el país al capital de los organismos financieros internacionales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo.

Para 1965 las estimaciones preliminares de la Balanza de Pagos del país muestran, nuevamente un incremento en las reservas monetarias internacionales oficiales netas. El incremento registrado en el año fue de sólo 0.8 millones como consecuencia del sustancial aumento operado en las obligaciones a corto plazo de los bancos comerciales y al más rápido crecimiento de las importaciones en comparación con la tasa de crecimiento de las exportaciones. En la cuenta corriente se espera que el déficit aumente sustancialmente, pasando a ser el mayor registrado durante el período 1960/65. Este fuerte incremento se origina de una considerable reducción en el superávit de la balanza comercial y de un aumento sustancial del déficit de servicios, permaneciendo las donaciones más o menos a los mismos niveles del año anterior. La reducción en el superávit de la balanza comercial de los 15.7 millones logrado en 1964 a solamente 6.3 millones de dólares en 1965, es el resultado de la disparidad en las tasas de crecimiento de las importaciones y de las exportaciones. En 1962 la tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 18 por ciento en comparación a la de 16 por ciento con que crecieron las importaciones. A partir de dicho año mientras las exportaciones mantenían constante su ritmo o presentaban un retardo en su tasa de crecimiento, las importaciones crecían a un ritmo cada vez mayor hasta culminar en 1965 con un crecimiento de 27 por ciento en comparación con solamente 14 por ciento de las exportaciones. Sin embargo y a pesar de que también han continuado creciendo las importaciones de bienes de consumo, una buena parte de las mayores importaciones han obedecido sobre todo a los mayores requerimientos de importación de bienes de capital y materias necesarias para el desarrollo del país, por lo cual en los años venideros debe tratarse de hacer hincapié en que tales aumentos deban canalizarse hacia aquellos bienes que tiendan al aumento de la producción nacional, tanto para sustitución de bienes importados, como para aumentar las exportaciones del país.

Se espera que el déficit crónico de la balanza de servicios continúe su ritmo ascendente estimándose para 1965 en alrededor de 37 millones de dólares. Ello

Conceptos	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1955‡
Millones de Dólares							
<b>A. Bienes, Servicios y Donaciones</b>							
Exportaciones f.o.b.*	75.0	63.9	69.9	90.4	106.7	125.5	143.0
Importaciones f.o.b.	-52.7	-56.4	-58.7	-78.7	-91.0	-109.8	-136.7
Balance Comercial	22.3	7.5	11.2	11.7	15.7	15.7	6.3
Servicios (neto)	-17.9	-18.1	-18.4	-24.9	-24.7	-30.2	-37.1
Donaciones (neto)	3.4	3.0	3.9	3.5	4.1	5.4	5.8
Sub-Total	7.8	-7.6	-3.3	-9.7	-4.9	-9.1	-25.0
<b>B. Movimiento de Capital Privado</b>							
Inversión Directa	1.2	1.7	6.0	5.7	4.1	5.8	7.5
Retiros sobre Préstamos	1.0	0.1	0.5	2.3	1.2	4.1	4.4
Amortizaciones	-2.2	-0.5	-1.5	-2.3	-1.6	-0.7	-0.9
Crédito Comercial y Otros	2.5	5.7	-2.7	7.1	0.3	-4.6	14.3
Sub-Total	2.5	7.0	2.6	12.8	4.0	4.6	25.3
<b>C. Movimiento de Capital Oficial‡</b>							
Retiros sobre Préstamos	2.6	6.2	6.8	7.1	12.2	16.2	10.2
Amortizaciones	-2.1	-2.2	-2.2	-3.0	-4.3	-4.2	-4.9
Otros	-0.5	-0.3	-0.5	-1.1	-0.1	-1.4	-0.5
Sub-Total	—	3.7	4.1	3.0	7.8	10.6	4.8
<b>D. Errores y Omisiones</b>	-7.0	-2.9	-2.1	-2.1	-1.0	-1.1	-4.3
<b>E. Saldo Total (A+B+C+D)</b>	3.3	0.2	1.3	4.0	5.9	5.0	0.8
<b>F. Movimiento Monetario Neto</b>							
Posición neta con el F.M.I.	-2.9	—	4.5	—	6.0	0.7	—
Banco Central	-1.7	0.1	-4.4	-3.6	-14.6	-7.1	-18.1
Bancos Comerciales§	1.3	-0.3	-1.4	-0.6	2.5	1.3	17.3
Cámara de Compensación C. A.	—	—	—	0.2	0.2	0.1	—
Total	-3.3	-0.2	-1.3	-4.0	-5.9	-5.0	-0.8

\* Incluye oro no monetario.

† La falta de signo indica crédito, el signo menos (-) débito.

‡ Excluye F.

§ Incluye préstamos a corto plazo.

|| Cifras preliminares.

es el resultado de que por su inelasticidad la tasa de crecimiento de los ingresos es demasiado baja en comparación con la gran elasticidad con que se expanden las salidas. El déficit neto de la balanza de servicios ha ascendido sustancialmente en los últimos dos años después de encontrarse estabilizado alrededor de los 25 millones de dólares en los años 1962 y 1963. El aumento se ha originado en las mayores salidas derivadas de los fletes por mayores importaciones, en turismo, en utilidades e intereses sobre inversiones extranjeras, intereses de la deuda externa y otras salidas de menor cuantía.

Las donaciones como ya se dijo se espera que permanezcan más o menos a los mismos niveles del año anterior, proviniendo los mayores recibos en lo que a donaciones oficiales se refiere, de agencias del gobierno de los Estados Unidos tales como la Agencia para el Desarrollo Internacional y el Bureau of Public Roads. Los mayores aportes provinieron como en años anteriores de una institución privada de los Estados Unidos como es CARITAS.

Las entradas netas de capital privado y oficial más que compensaron el déficit estimado de 25 millones de dólares de la cuenta corriente y donaciones al incrementar en 0.8 millones las reservas internacionales netas del país. Las

entradas netas del movimiento de capital privado que en los dos últimos años habían oscilado entre 4 y 5 millones de dólares se estima que casi se sextuplicará —25.3 millones de dólares— para 1965, en base al movimiento de corto y mediano plazo del crédito comercial, como resultado de reducciones en los activos y de aumentos en los pasivos derivados de mayores adelantos por exportaciones y de un sustancial incremento en el saldo pendiente de las importaciones a plazo que han crecido siguiendo la tendencia de las importaciones totales. Se estima que las entradas provenientes de inversiones directas, de préstamos de particulares y que el movimiento en los depósitos y otros activos de particulares en el exterior permanecerán a los mismos niveles del año anterior.

DONACIONES OFICIALES Y PRIVADAS

No. 135

Conceptos	1963	1964	1965*
	Miles de Dólares		
<b>A. Crédito</b>			
Bureau of Public Roads	1,198.6	888.8	1,040.0
Agency for International Dev. por:	1,423.0	1,719.0	1,549.0
1) Programa erradicación de malaria	245.00		
2) Educación	121.0		
3) Construcción de Escuelas	306.0		
4) Reforma Agrícola	42.0		
5) Asistencia Técnica	101.0		
6) Otros	608.0		
Entrada por Impuestos	220.2	383.0	400.0
Cruz Roja Nicaragüense	—	—	—
Asistencia Técnica	381.0	295.4	300.0
Sub-Total	3,222.8	3,286.2	3,289.0
<b>B. Débito</b>			
Cruz Roja Nicaragüense	—	—	—
Otros	446.9	702.9	505.1
Sub-Total	446.9	702.9	505.1
<b>C. Total Donaciones Oficiales (A-B)</b>	2,775.9	2,583.3	2,783.9
Mas: Donaciones privadas (neto)	1,633.1	2,840.0	3,000.0
Total Donaciones Netas	4,409.0	5,423.3	5,783.9

\* Cifras preliminares.

El financiamiento neto oficial que en los últimos años había presentado una persistente tendencia ascendente se redujo en 1965 en más del 50 por ciento al pasar de 10.6 millones de dólares en 1964 a solamente 4.8 millones de dólares en 1965. Tal reducción en el financiamiento neto del sector oficial se debió primordialmente a una brusca caída de los retiros efectuados por los entes autónomos que de 14.8 millones de dólares retirados en 1964, descendieron a solamente 8 millones en 1965, toda vez que el gobierno central que en 1964 había experimentado una reducción de poco más de un millón de dólares retiró en 1965 un tercio más de la cantidad retirada en 1964. El incremento operado fue debido a los mayores retiros hechos por el Gobierno para hacerle frente a los gastos en construcción de carreteras y caminos de penetración. A la vez que fueron mayores los retiros efectuados por el Gobierno central descendieron sus pagos al exterior derivados de las amortizaciones a sus compromisos externos, lo cual es el resultado por una parte, de haberse cancelado aquellos empréstitos cuyos plazos no eran muy liberales y por lo tanto elevadas sus cuotas de amortización tales como el de dotar del equipo necesario al Hospital General y los del BIRF para carreteras y por otra, de que en los últimos empréstitos contratados al provenir en su mayor parte de los recursos

del Fondo Fiduciario de Progreso Social, se han conseguido condiciones menos onerosas tales como tasas de interés bien reducidas en comparación con las que prevalecen en los mercados de capital y hasta diez años de gracia para empezarse a hacer efectivo el retorno del principal. En lo que respecta a los gobiernos locales se han continuado amortizando normalmente sus obligaciones externas.

MOVIMIENTO DE CAPITAL OFICIAL

No. 136

Conceptos	1963	1964	1965*
	Millones de Dólares		
A. Retiros	12.2	16.2	10.2
1) Gobierno Central	2.5	1.4	2.2
2) Gobiernos Locales	—	—	—
3) Entes Autónomos	9.7	14.8	8.0
Instituto de Fomento Nacional	0.3	0.4	1.8
Empresa Nacional de Luz y Fuerza	5.3	5.9	2.0
Instituto Nic. de la Vivienda	2.6	2.3	0.1
Banco Nacional de Nicaragua	1.3	3.9	3.0
Empresa de Riego de Rivas	—	0.1	—
Empresa Aguadora de Managua	0.2	1.5	1.1
Ferrocarril del Pacífico de Nic.	—	0.7	—
B. Amortizaciones	4.3	4.2	4.9
1) Gobierno Central	1.3	1.1	0.7
2) Gobiernos Locales	0.1	0.1	0.1
3) Entes Autónomos	2.9	3.0	4.1
Empresa Nacional de Luz y Fuerza	0.6	0.7	1.3
Instituto de Fomento Nacional	0.2	0.3	0.3
Autoridad Portuaria de Corinto	0.2	0.2	0.2
Banco Nacional de Nicaragua	0.3	0.2	0.7
Banco Central de Nicaragua	1.6	1.6	1.6
C. Aporte a Organismos Internacionales en moneda extranjera	0.1	1.4	0.5
D. Movimiento Total Neto (A-B-C)	7.8	10.4	4.8

\* Cifras preliminares.

Como ya se dijo anteriormente, la reducción operada en el financiamiento neto del sector oficial obedeció fundamentalmente a los menores retiros efectuados y a los mayores pagos realizados durante 1965 por los entes autónomos y las empresas del estado. Mientras los retiros bajaban en un 46 por ciento con respecto a 1964, los pagos se incrementaban en un 37 por ciento con respecto al mismo año. La reducción operada estuvo localizada en la Empresa Nacional de Luz y Fuerza que de un retiro de 5.9 millones de dólares en 1964 se redujo a solamente 2 millones de dólares y en el Instituto Nicaragüense de la Vivienda que de 2.3 millones retirados en 1964 solamente retiró 0.1 millones durante 1965. Ello fue a consecuencia de que ambos finalizaron en 1965 los proyectos para los cuales dispusieron del financiamiento externo requerido en los años anteriores. Los retiros de los otros entes y empresas comparados con los del año anterior se compensaron entre sí. También en lo que respecta a las amortizaciones la Empresa Nacional de Luz y Fuerza prácticamente dobló su participación durante el año al pasar de 0.7 millones de dólares en 1964 a 1.3 millones de dólares en 1965. Otra institución que tuvo un incremento en los pagos fue el Banco Nacional de Nicaragua, que pasó de 0.2 millones en 1964 a 0.7 millones en 1965, como consecuencia de haber efectuado los primeros pagos a sus obligaciones externas derivadas del financiamiento de sus programas agropecuarios a mediano plazo.

## Deuda Externa

La deuda externa del país consiste en el total de obligaciones o pasivos internacionales contraídos por los diferentes sectores, público y privado, a una fecha determinada. El flujo neto de capital recibido del extranjero por este concepto y en cualquier forma, en efectivo o en especie modifica año con año el estado de dichas obligaciones y ha venido a constituir un factor de gran importancia en la preservación del equilibrio externo de pagos y por ende en la política económica de desarrollo.

Su composición está formada por la deuda pública externa y por la deuda o inversión privada externa siendo el tipo de deudor quien determina esta clasificación. Es decir si el sector público que está formado por gobierno central, gobiernos locales o municipales, entes autónomos o semi-autónomos, agentes de gobierno etc., es el sujeto deudor, la deuda será pública y viceversa en el caso contrario. En los reportes anteriores se ha presentado solamente el análisis y composición de la deuda pública externa, porque además de su importancia relativa se cuenta con la información estadística necesaria; no así en la deuda externa privada para la cual aunque se ha venido mejorando considerablemente las fuentes de información, ésta se encuentra todavía bastante incompleta. Sin embargo se presentan esta vez algunas estimaciones de dicha deuda y de su composición con el objeto de dar a conocer su importancia y grado de participación en el financiamiento externo total y por ende en el desarrollo económico del país.

La gran importancia de la deuda externa total se desprende de la alta participación que ese movimiento de capital tiene en las transacciones internacionales del país. Los porcentajes que las entradas netas totales de capital representaron en las importaciones CIF del país se estiman para los años 1963, 1964 y 1965 en 15.7, 17.4 y 23.6 por ciento respectivamente. Esto denota los requerimientos para el país de mantener altos niveles de recursos externos como fuentes de financiamiento a las importaciones que crecen de acuerdo al crecimiento de la economía. Por otro lado al comparar las obligaciones por amortización y servicios de la deuda total a largo plazo con las exportaciones nos da una relación que implica la magnitud de la presión o carga que estas obligaciones ejercen sobre la capacidad de pago proveniente de dichas exportaciones. Para los años 1963, 1964 y 1965 esta relación se estima en 8.9, 9.7 y 9.6 por ciento respectivamente, lo cual demuestra cierto crecimiento y magnitud sobre nuestras exportaciones, indicando la necesidad de fortalecer estos últimos y mantener a través de mejores condiciones y orientación esta relación a niveles adecuados a la capacidad de pago.

Los valores absolutos de las entradas netas de capital correspondientes a los tres años mencionados se estiman aproximadamente 17.4, 23.9 y 39.0 millones de dólares respectivamente; correspondiendo 8.2, 12.0 y 5.7 a la deuda pública externa y 9.2, 11.9 y 33.3 a la privada respectivamente. La naturaleza e importancia relativa de ambas clases de deudas es generalmente diferente, así como su composición y modalidades. La deuda pública externa es generalmente de largo plazo y preferentemente destinada a obras de infraestructura, no así la deuda externa privada que es en su mayor proporción de corto plazo y con fines que inciden directamente en las actividades productivas y

comerciales. Sin embargo ambas se complementan y forman como un todo, un monto muy considerable de financiamiento externo, indispensable en la etapa actual de desarrollo del país, que por consiguiente tiene que ser vigilado y orientado en tal forma que sin constituir una carga muy onerosa a la economía proporcione una ayuda efectiva a su desarrollo.

La deuda pública externa está constituida por toda clase de obligaciones con el extranjero con vencimientos a más de un año ya sea en forma directa o indirecta constituidas por el Gobierno, sus dependencias o las empresas estatales a proestatales bajo cualquier forma de transacción que se hayan efectuado.

En el cuadro No. 137 se presenta por períodos de cinco años, la situación de las obligaciones externas totales efectivas del país a largo plazo. Se puede observar que las obligaciones externas que en 1951 ascendían a solamente 2.6 millones de dólares, crecieron aceleradamente durante el período hasta alcanzar los 55.3 millones de dólares al 31 de diciembre de 1965.

SITUACION DE LA DEUDA EXTERNA No. 137

Sujetos	1951	1955	1960	1965*
	Miles de Dólares			
<b>Deudores</b>				
Gobierno Central	1,769.4	5,414.0	3,661.0	8,444.5
Gobiernos Locales	—	285.4	316.2	473.5
Entes Autónomos	799.4	2,855.3	16,051.4	44,214.3
Particulares (Garantizados)	—	2,179.1	1,692.5	2,127.9
<b>Totales</b>	<b>2,568.8</b>	<b>10,733.8</b>	<b>21,721.1</b>	<b>55,260.2</b>
<b>Acreedores</b>				
BIRF e Instituciones Internacionales	61.9	5,149.9	13,753.1	33,185.8
Instituciones financieras de E.U.A.	1,794.3	2,404.7	7,374.1	20,119.1
Instituciones financieras de otros países	712.6	27.5	500.0	—
Casas de E.U.A. productoras de equipo	—	387.5	15.0	1,881.1
Casas europeas productoras de equipo	—	2,764.7	78.9	74.2
<b>Totales</b>	<b>2,568.8</b>	<b>10,733.8</b>	<b>21,721.1</b>	<b>55,260.2</b>

\* Cifras preliminares

Para un mejor enfoque de la situación de nuestra deuda pública externa a 1965, se han clasificado las diferentes entidades deudoras en los cuatro grandes grupos siguientes: Gobierno central, gobiernos locales, entes autónomos y los particulares con garantía del Estado o de sus instituciones. Las entradas netas que en 1963 fueron de 8.3 millones de dólares, en 1964 se elevaron a 12.0 millones de dólares cayendo en 1965 a solamente 5.7 millones de dólares. Las entradas netas de 1963 y 1964 son el resultado de proyectos que se encontraban en pleno desarrollo, encontrándose para 1965 en su fase final. Los retiros totalizaron 13.8 millones en 1965 con amortización en el mismo año de 5.6 millones de dólares.

Los retiros netos del Gobierno central que en 1963 ascendieron a 1.2 millones de dólares, descendieron en 1964 a solamente 0.3 millones, ascendiendo de nuevo en 1965 a 1.5 millones de dólares. En 1964 se registra la más baja participación en la deuda total (8.4 por ciento) como resultado de haberse registrado en dicho año las mayores entradas de recursos externos a los entes autónomos. Los recursos obtenidos en los últimos años se han dedicado casi

por entero al financiamiento de los planes viales —carreteras, caminos de penetración, etc.— y a su mantenimiento y en menor cuantía a la construcción de aulas escolares.

En los gobiernos locales se incluyen las obligaciones externas del Ministerio del Distrito Nacional y de las municipalidades del país que siempre han representado una parte ínfima en el monto total de las obligaciones del país. Los recursos obtenidos por estas instituciones generalmente se han dedicado para desarrollo social y las instituciones acreedoras han sido principalmente instituciones financieras del exterior y proveedores de equipo. Los retiros de 1965 fueron de 22 mil dólares y las amortizaciones fueron de 0.1 millones de dólares.

La deuda externa de los entes autónomos que en 1955 ascendía a 2.9 millones de dólares —26.6 por ciento del total— en 1965 alcanzó a 44.2 millones, absorbiendo el 80 por ciento de la participación en las obligaciones externas a largo plazo del país. Para 1963 se registraron entradas netas de recursos externos de 6.8 millones de dólares, alcanzando para 1964 la cifra récord de 11.8 millones y descendiendo nuevamente en 1965 a los 3.8 millones de dólares. La elevación de las entradas en 1963 y 1964 obedece a que en dichos años los programas de construcción de viviendas y del primer aprovechamiento del Río Tuma se encontraban en pleno desarrollo, en tanto que ya para 1965 dichos trabajos se encontraban en su fase final. Con estos recursos se han financiado programas tales como el primer aprovechamiento hidroeléctrico del Río Tuma, programas de Mejoramiento y Diversificación Agrícola, de Industrialización y de Contrucción de viviendas para las clases de bajos ingresos, etc. Dichos programas se han llevado a efecto a través de la Empresa Nacional de Luz y Fuerza, el Banco Nacional de Nicaragua, el Instituto de Fomento Nacional, la Empresa Aguadora de Managua, la Empresa del Ferrocarril y el Instituto Nicaragüense de la Vivienda. La mayoría de los recursos obtenidos por estas instituciones han provenido de instituciones como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Export-Import Bank, el Bank, of America, el Fondo Fiduciario de Progreso Social y la Asociación Internacional de Fomento y en menor cuantía de proveedores.

Las obligaciones de particulares con garantía del Gobierno son deudas privadas con la garantía bien sea del mismo Gobierno o de sus entidades como el Banco Nacional de Nicaragua y el Instituto de Fomento Nacional. Durante 1955-1965 el monto permaneció más o menos al mismo nivel. Generalmente provienen de garantías dadas a proveedores de nacionalidad norteamericana o europea. Durante 1963-65 las entradas prácticamente se eliminan con los pagos de amortización e interés y solamente para 1965 se registra un pequeño excedente de retiros sobre amortizaciones de alrededor de los cuatrocientos mil dólares.

Los acreedores se han clasificado en los grupos siguientes: BIRF e Instituciones Internacionales; Instituciones Financieras de los Estados Unidos de América; Casas norteamericanas productoras de equipo y Casas europeas productoras de equipo.

Sujetos	1 9 6 3		1 9 6 4		1 9 6 5 *	
	Retirado	Amortizado Int. Pag.	Retirado	Amortizado Int. Pag.	Retirado	Amortizado Int. Pag.
	Miles de Dólores					
<b>Deudores</b>						
Gobierno central	2,500.2	1,261.6	1,381.6	1,075.4	2,219.2	695.4
Gobiernos locales	—	97.6	—	56.1	22.1	101.2
Entes autónomos	9,746.0	2,898.6	14,757.6	3,026.6	7,957.6	4,158.8
Particulares garantizados	1,517.5	1,347.0	300.0	229.8	947.7	459.6
Totales	13,763.7	5,604.8	16,439.2	4,387.9	11,146.6	5,415.0
<b>Acreedores</b>						
BIRF e Instituciones Internacionales	7,441.5	1,514.1	9,239.8	982.0	6,024.6	1,168.6
Instituciones Financieras de E.U.A.	6,004.8	3,863.9	6,176.3	3,051.3	3,953.5	3,650.8
Instituciones financieras de otros países	—	—	—	—	—	—
Casas de E.U.A. productoras de equipo	317.4	119.4	723.1	210.8	1,070.4	213.1
Casas europeas productoras de equipo y otros	—	107.4	300.0	143.8	98.1	382.5
Totales	13,763.7	5,604.8	16,439.2	4,387.9	11,146.6	5,415.0
				2,034.0		2,215.3

\* Cifras preliminares.

Las cantidades netas concedidas por el BIRF e instituciones internacionales durante 1963 ascienden a los 5.9 millones de dólares, pasando a 8.2 millones en 1964 y descendiendo a 4.8 millones en 1965. Estas entidades han seguido la tendencia de los programas que como ya se dijo estuvieron en pleno desarrollo durante los años 1963 y 1964 y en su fase final durante 1965. Estos recursos se han destinado a la construcción de obras de infraestructura tanto económica como de tipo social. Hasta 1960 sus recursos enteramente provenían del BIRF.

Los recursos provenientes del BIRF que originalmente se nos concedieron con tasas de interés del 3 por ciento y plazos oscilantes entre 10 y 15 años, se podían conseguir a fines de 1963 con tasas de interés del 5.5 por ciento y a plazos de 25 años. Con el advenimiento de las nuevas instituciones financieras que proveían capital en condiciones menos onerosas, el BIRF tuvo que modificar su política crediticia y conceder, a partir de 1964, préstamos con plazos de 35 años, con 5 años de gracia para comenazar las amortizaciones. En las mismas condiciones que el BIRF en cuanto a la tasa de interés operan los préstamos provenientes de los recursos ordinarios del Banco Interamericano, no así los provenientes de los Fondos Especiales que operan en forma mucho más elástica por cuanto se conceden a mayor plazo y a tasas de interés que tienen como máximo el 4 por ciento. De los recursos que maneja el BID los que se obtienen en más favorables condiciones son los provenientes del Fondo Fiduciario de Progreso Social de los que se obtienen préstamos con tasas de interés de  $1\frac{1}{4}$  por ciento.

Bajo instituciones financieras de Estados Unidos de Norteamérica aparecen las cantidades concedidas a Nicaragua por bancos privados norteamericanos, el Export Import Bank y los fondos provenientes de la Alianza para el Progreso que no son administrados por el Banco Interamericano de Desarrollo, las que se han concedido para obras de infraestructura económica y social. Las entradas netas de 1963 ascendieron a 2.1 millones de dólares, las de 1964 se elevaron a los 3.1 millones en tanto que las de 1965 fueron solamente de 0.3 millones de dólares. Las entradas netas de 1965 fueron el resultado de entregas totales por 4.0 millones y de amortizaciones por 3.7 millones de dólares.

El grupo de acreedores formado por empresas norteamericanas, conceden créditos a residentes nicaragüenses para la importación de maquinaria y equipo. Su movimiento de 1965 fue un poco más elevado que el correspondiente a los dos años anteriores y ello fue debido a la importación de maquinaria y equipo agrícola que se efectuó en dicho año. Las cantidades concedidas en 1965 fueron de 1.1 millones, con amortizaciones hasta por 0.2 millones de dólares. Con respecto a las casas europeas productoras de equipo el movimiento de 1965 es el del normal cumplimiento de las amortizaciones por las obligaciones contraídas. Mientras se nos concedía crédito por 0.1 millones amortizábamos 0.4 millones de dólares.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA POR SECTORES ECONÓMICOS

No. 139

Sectores Económicos	1 9 6 3			1 9 6 4			1 9 6 5		
	Retirado	Amortizado	Int. Pag.	Retirado	Amortizado	Int. Pag.	Retirado	Amortizado	Int. Pag.
Millares de Córdoba									
Agricultura y Ganadería	1,300.0	1,994.0	396.5	3,920.1	1,860.7	429.8	3,213.5	2,340.1	366.8
Mejoramiento y Diversificación Agrícola	1,300.0	1,910.0	386.5	3,920.1	1,797.5	423.6	2,143.1	2,297.5	362.5
Equipo Agrícola	—	5.9	7	—	4.4	4	1,070.4	2.9	3
Importación de ganado de raza	—	32.0	3.8	—	23.7	2.4	—	16.0	1.6
Equipos para ganadería	—	23.7	2.8	—	17.6	1.7	—	11.9	1.2
Compra de abonos	—	22.4	2.7	—	17.5	1.7	—	11.8	1.2
Educación	198.4	10.8	1.3	251.7	10.8	2.7	198.5	30.4	4.3
Energía Eléctrica	5,352.1	605.2	689.8	5,878.8	736.3	948.2	2,038.3	1,356.5	1,120.9
Industria	272.9	198.6	52.5	703.6	329.4	63.8	1,811.8	217.4	88.9
Plantas de leche	—	35.1	4.2	—	25.9	2.6	—	17.4	1.7
Desarrollo Industrial	272.9	163.5	48.3	703.6	303.5	61.2	1,811.8	200.0	87.2
Transporte y Comunicaciones	3,898.3	2,280.2	515.8	1,804.7	985.6	489.8	2,452.3	1,108.9	613.0
Construcción de carreteras	2,217.4	804.8	320.7	1,081.6	645.8	289.1	1,980.1	645.8	276.5
Mejoramiento de puertos	9.0	142.0	130.7	—	149.0	127.0	—	156.0	122.5
Operación de barcos	1,284.5	1,250.0	61.9	—	30.0	51.6	350.0	92.5	70.5
Equipo ferroviario	—	—	—	723.1	28.8	21.7	—	60.2	40.8
Varios	317.4	83.4	2.5	—	132.0	4	2.2	128.4	0.6
Vivienda	2,761.3	36.8	13.3	2,427.7	31.4	64.5	120.0	26.0	102.1
Otros	40.7	479.2	68.4	1,452.6	433.7	35.2	1,432.2	361.7	21.4
Totales	13,763.7	5,604.8	1,717.6	16,439.2	4,387.9	2,034.0	11,146.6	5,415.0	2,215.3

La creación de nuevos organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Internacional de Fomento y la puesta en marcha por los Estados Unidos de América de la Alianza para el Progreso, las fuentes de recursos a largo plazo se han puesto menos rígidas en sus modalidades, ya que principalmente los plazos se han extendido considerablemente, lo cual permite en mejor forma poner en marcha programas de desarrollo sin obstaculizar mucho nuestra posición financiera. Sin embargo, cabe mencionar que existe todavía mucho campo, en donde los gobiernos de países desarrollados y los organismos internacionales financieros pueden mejorar sus condiciones de ayuda externa, y hacer menos oneroso y más efectivo su apoyo al desarrollo económico de los países en vía de desarrollo.

En los últimos años los sectores económicos mayormente favorecidos con los recursos externos han sido en orden de importancia Energía eléctrica, Agricultura y Ganadería, Transporte y Comunicaciones, Vivienda e Industria, o sea aquellos en los que ha sido necesario para el desarrollo del país, hacer cuantiosas inversiones en infraestructura económica y social y que por lo tanto han sido los más dinámicos del período 1963-1965 como puede apreciarse en el cuadro anterior.

La deuda privada externa comprende: a largo plazo, la inversión directa o sea las inversiones hechas por extranjeros en empresas manejadas total o parcialmente por ellos y los préstamos a largo plazo recibidos del extranjero por residentes del país, y a corto plazo los créditos recibidos por importaciones y exportaciones, los préstamos a corto plazo y líneas de crédito de los bancos comerciales. Las estimaciones presentadas en el cuadro siguiente arrojan para los años 1963, 1964 y 1965 saldos netos positivos de 8.9, 11.2 y 33.3 millones de dólares respectivamente, lo cual representa un financiamiento externo de considerable magnitud, siendo el mayor incremento ocurrido en 1965, debido al aumento en las líneas de crédito de los bancos comerciales.

DEUDA EXTERNA PRIVADA 1963/65

No. 140

Conceptos	1963			1964			1965 *		
	Entradas	Salidas	Mov. Neto	Entradas	Salidas	Mov. Neto	Entradas	Salidas	Mov. Neto
Millones de Dólares 1964									
<b>Largo Plazo</b>									
Inversión directa	4.0	2.0	2.0	6.2	5.3	0.9	7.5	5.2	2.3
Préstamos	0.8	0.2	0.6	2.2	0.5	1.7	1.4	0.9	0.5
Sub-total	4.8	2.2	2.6	8.4	5.8	2.6	8.9	6.1	2.8
<b>Corto Plazo</b>									
Importaciones			4.4			6.7			5.3
Préstamos	0.9	0.4	0.5	2.0	0.1	1.9	2.0	0.2	1.8
Adelantos por exportaciones	13.2	14.4	-1.2	11.0	13.2	-2.2	14.7	11.0	3.7
Línea de crédito a bancos comerciales			2.9			2.9			19.7
Sub-total			6.6			9.3			30.5
<b>Total</b>			9.2			11.9			33.3

\* Cifras preliminares.

El movimiento a largo plazo de la deuda privada se ha venido incrementando debido principalmente a la inversión directa que ha venido creciendo en los últimos años. Sin embargo cabe mencionar que las salidas por este concepto o sea el servicio de la deuda más utilidades se ha incrementado también notablemente, de tal manera que se necesita de parte del inversionista extranjero una mayor cooperación mediante una política de reinversiones que haga estos recursos más disponibles al país, contribuyendo así en mejor forma al desarrollo del mismo. El movimiento o deuda a corto plazo como se observa en el cuadro, ha experimentado el mayor incremento y ocupa la mayor proporción de la deuda privada total. Sin embargo hasta tanto estos créditos estén orientados a importaciones de bienes de naturaleza productiva y a exportaciones o producción de bienes exportables su aporte al desarrollo del país será efectivo, no así los créditos para importaciones que no tienen esas finalidades y que pueden causar un drenaje inconveniente a la economía si no son manejados a niveles adecuados.

## Finanzas Públicas

En el período fiscal de 1965 los egresos totales programados en la cantidad de 465.8 millones de córdobas se realizaron en la suma de 441.6 millones, registrándose una disminución de 24.2 millones de córdobas; mientras que los ingresos totales estimados en 447.4 millones alcanzaron un monto de 457.7 millones de córdobas, de los cuales 444.3 millones provinieron de ingresos ordinarios y 13.4 millones del crédito público. La diferencia entre los ingresos ordinarios y gastos de la misma naturaleza produjeron un superávit de 19.9 millones de córdobas.

### ESTIMACIONES Y RESULTADOS EFECTIVOS DE 1965

No. 141

Ingresos	Esti- mados	Efec- tivos	Dif.	Egresos	Esti- mados	Efec- tivos	Dif.
Millones de córdobas							
<b>A) Ordinarios</b>	<b>399.5</b>	<b>444.3</b>	<b>44.8</b>	<b>A) Gastos Corrientes</b>	<b>296.2</b>	<b>309.3</b>	<b>13.1</b>
1. Directos	53.4	82.0	28.6	Sueldos y Salarios	181.3	182.7	1.4
Renta	28.5	53.2	24.7	Servicios no personales	16.6	19.7	3.1
Capital	23.0	27.6	4.6	Materiales de consumo	29.1	42.5	13.4
Sucesiones	1.9	1.2	-0.7	Intereses D.P.	5.8	5.8	—
2. Indirectos	297.7	320.1	22.4	Transferencias	55.0	49.8	-5.2
Importaciones	156.0	153.2	-2.8	Otros	8.4	8.8	0.4
Consulares	18.0	16.0	-2.0	<b>B) Gastos de Capital</b>	<b>169.6</b>	<b>132.3</b>	<b>-37.3</b>
Exportaciones	5.4	6.8	1.4	Inversión Real	128.8	87.3	-41.5
Consumo	112.3	130.1	17.8	Inversión Financiera	4.1	3.2	-0.9
Diversos	6.0	14.0	8.0	Transferencias	24.6	24.6	—
3. Servicios y otros	48.4	42.2	-6.2	<b>Gastos Ordinarios</b>	<b>453.7</b>	<b>424.4</b>	<b>-29.3</b>
Servicios	31.5	27.1	-4.4				
Monopolios	6.7	6.9	0.2	<b>Amortizaciones D.P.</b>	<b>12.1</b>	<b>17.2</b>	<b>5.1</b>
Donaciones	4.9	0.9	-4.0				
Otros	5.3	7.3	2.0				
<b>B) Empréstitos</b>	<b>47.9</b>	<b>13.4</b>	<b>-34.5</b>				
<b>Totales</b>	<b>447.4</b>	<b>457.7</b>	<b>10.3</b>		<b>465.8</b>	<b>441.6</b>	<b>-24.2</b>

Fuente: Tribunal de Cuentas.  
Datos preliminares.

Los impuestos directos resultaron bastante subestimados, probablemente al no basar sus estimaciones en algunos indicadores especiales a tono con la situación económica, como podrían ser las expectativas de producción, las transacciones comerciales y las condiciones del comercio internacional. Esta situación afecta principalmente el mejor desarrollo del proceso de inversiones públicas, tanto en su ejecución como en la determinación de su monto.

El gasto ordinario estimado en 453.7 millones de córdobas se realizó en la suma de 424.4 millones; observándose que el gasto corriente superó la estimación en más de 13 millones, mientras que las inversiones acusan una disminución de 41.5 millones a pesar de la adopción de presupuestos por programas, en los que se establecieron las funciones que serían desempeñadas, los proyectos a realizarse y las metas alcanzables a través de dichos proyectos. De ello se desprende que el presupuesto por programas no fué en su primer año una herramienta eficaz en la realización del gasto público. Entre otras causas se señalan las siguientes: se adolece de personal técnico tanto en la programación como en la ejecución de los proyectos; se carece de un sistema estadístico que permita evaluar los recursos económicos y humanos necesarios, falta de previsión para obtener oportunamente los créditos externos y subestimación del costo de algunos proyectos licitables, agregándose además la inexperiencia de las compañías constructoras nacionales y el sistema de repartimientos trimestrales que demora la realización de algunos proyectos.

Estos problemas podrían evitarse elaborando adecuadamente proyectos de inversión que incluyan detalles técnicos que faciliten su ejecución y control, tales como diseños para el período, calendarios de trabajo y requerimientos financieros para cada uno. Con respecto a los gastos corrientes se requiere considerar el desarrollo de los programas de financiamiento, limitándose a las asignaciones que se les acordare en el presupuesto.

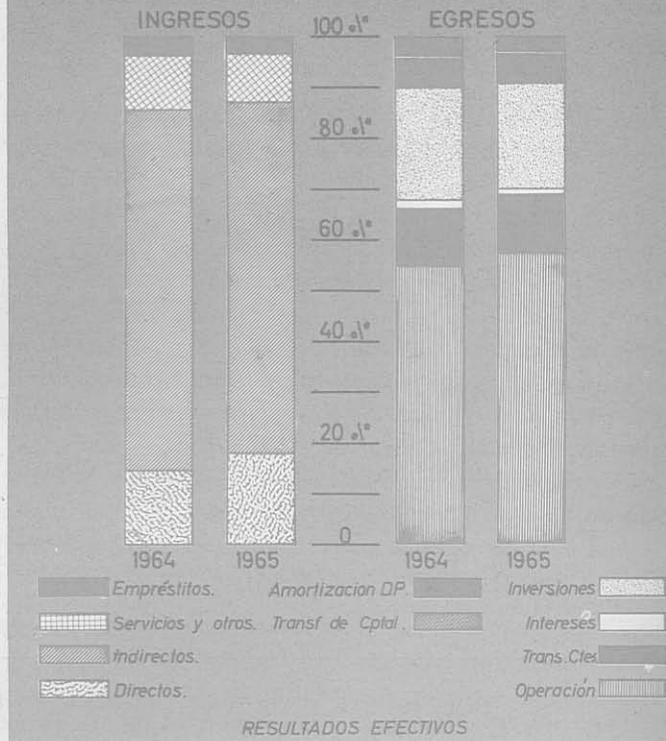
RESULTADOS EFECTIVOS: PRESUPUESTOS 1964-1965.

No. 142

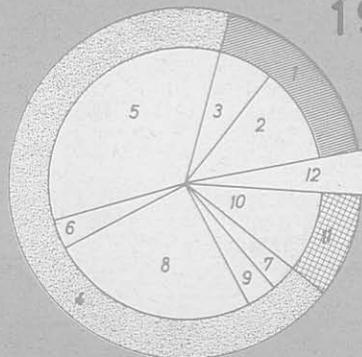
Ingresos	1964	1965†	Dif.	Egresos	1964	1965	Dif.
Millones de Córdobas							
1. Directos	54.4	82.0	27.6	A) Gastos Corrientes	268.2	309.3	41.1
Renta	32.1	53.2	21.1	Sueldos y Salarios	164.2	182.7	18.5
Capital	21.3	27.6	6.3	Bienes y Servicios	52.1	62.2	10.1
Sucesiones	1.0	1.2	0.2	Transferencias	45.2	49.8	4.6
2. Indirectos	285.6	320.1	34.5	Intereses D. P.	6.7	5.8	-0.9
Importaciones	131.5	153.2	21.7	Otros	—	8.8	8.8
Consulares	22.0	16.0	-6.0	B) Gastos de Capital	124.6	132.3	7.7
Exportaciones	5.5	6.8	1.3	Inversión Real	84.3	87.3	3.0
Consumo	115.8	130.1	14.3	Inversión financiera	2.0	3.2	1.2
Diversos	10.8	14.0	3.2	Transferencia	23.4	24.8	1.2
3. Servicios y otros	36.5	42.2	5.7				
Servicios	22.5	27.1	4.6				
Monopolios	6.7	6.9	.2				
Donaciones	0.6	0.9	.3				
Otros	6.7	7.3	.6				
Ingresos Ordinarios	376.5	444.3	67.8	Gastos Ordinarios	377.9	424.4	46.5
B) Empréstitos	12.6	13.4	.8	Amortización D. P.	14.9	17.2	2.3
Totales	389.1	457.7	68.6		392.8	441.6	48.8

Fuente: Tribunal de Cuentas  
† Datos preliminares

# PRESUPUESTO GOBIERNO CENTRAL

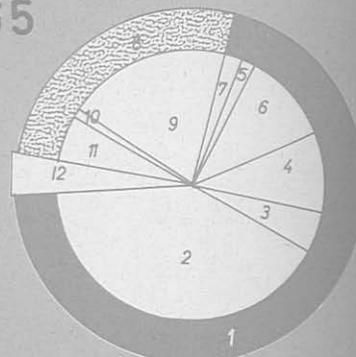


## INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL 1965



INGRESOS

- |                 |                      |
|-----------------|----------------------|
| 1 DIRECTOS      | Exportaciones 7      |
| 2 Renta         | Consulta 8           |
| 3 Capital       | Diversos 9           |
| 4 INDIRECTOS    | SERVICIOS Y OTROS 10 |
| 5 Importaciones | Servicios            |
| 6 Consulares    | Empréstitos 12       |



GASTOS

- |                       |                     |
|-----------------------|---------------------|
| 1 GASTOS CTES         | Otros 7             |
| 2 Sueldos y salarios  | GASTOS CAPL         |
| 3 Serv. no personales | Inversión real 9    |
| 4 Mats de consumo     | Inversión Finan. 10 |
| 5 Intereses DP        | Transf de Cptl. 11  |
| 6 Transferencias      | AMORTIZACIONES 12   |

La comparación de los presupuestos efectivos de los años 1964 y 1965, presenta por parte de los ingresos ordinarios un incremento de 68.7 millones de córdobas, y con relación a los egresos ordinarios 46.5 millones.

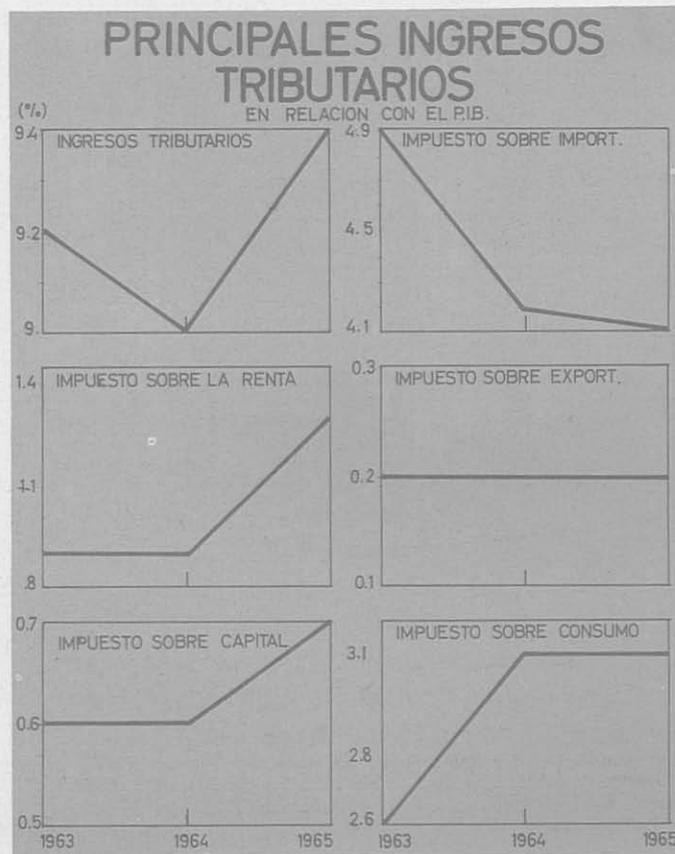
Analizando el cuadro que antecede, se observa que los impuestos directos crecen substancialmente —27.6 millones— participando en la mayor magnitud el impuesto sobre la renta; los impuestos indirectos a su vez continúan su ritmo de crecimiento, determinado especialmente por las importaciones y el consumo. Los gastos aumentan en 41.1 millones de córdobas y los de inversión en 3.0 millones.

PRINCIPALES INGRESOS TRIBUTARIOS

No. 143

Impuestos	A ñ o s			Cambios porcentuales			
	1963	1964	1965 +	1963	1964	1965	1963-65
Millones de Córdobas							
Renta	30.3	32.1	53.2	43.6	5.9	65.7	75.5
Inmuebles	11.8	12.7	16.6	34.1	7.6	30.7	40.6
Muebles	6.4	8.6	11.0	540.0	34.3	27.9	71.9
Importaciones	161.9	153.5	169.2	6.0	-5.4	10.2	4.5
Exportaciones	5.6	5.5	6.8	-1.7	-1.8	23.6	21.4
Consumo	70.3	83.0	93.7	16.9	18.0	12.8	33.3
Petróleo	15.8	32.8	36.4	—	7.5	10.9	130.4
<b>Totales</b>	<b>302.1</b>	<b>328.2</b>	<b>386.9</b>	<b>21.1</b>	<b>2.6</b>	<b>24.7</b>	<b>28.1</b>

Fuente: Tribunal de Cuentas  
+ Datos preliminares



No basta considerar los cambios ocurridos en los dos últimos años para apreciar la eficacia del sistema impositivo, sino que es conveniente observar el desenvolvimiento en un período mayor.

Aunque los ingresos tributarios presenten en el período comprendido entre 1963 y 1965 un crecimiento del 28.1 por ciento, su relación con el producto interno bruto no parece muy satisfactoria. Su participación además de ser relativamente baja no ha experimentado un cambio apreciable en el período apuntado, baste observar que pasó de 9.2 a 9.4 por ciento. Los impuestos directos dentro de su reducida contribución han logrado apenas modestos incrementos, y los indirectos han permanecido en general constantes.

PRINCIPALES INGRESOS EN RELACION CON P. I. B. No. 144

Años	Ingresos Tributarios	Impuesto sobre la renta	Impuesto sobre capital	Impuesto sobre Importaciones	Impuesto s/ Exportaciones	+ Impuesto s/consumo
En porciento del P. I. B.						
1963	9.2	0.9	0.6	4.9	0.2	2.6
1964	9.0	0.9	0.6	4.2	0.2	3.1
1965	9.4	1.3	0.7	4.1	0.2	3.1

Para una mejor apreciación del funcionamiento del impuesto sobre la renta, conviene relacionar el desenvolvimiento del mismo a través de varios períodos y comparar el impuesto declarado por los contribuyentes con lo recaudado de dichas declaraciones. Se observa que entre 1959-60 y 1964-65 la participación de lo efectivamente recaudado en el impuesto declarado señala una tendencia decreciente, ya que en el primer período resultó ser de alrededor del 90 por ciento, mientras que en el último período cubre solo el 50 por ciento; y que las cantidades por recaudarse ofrecen un movimiento ascendente. Con excepción del año 1963-64 en que la recaudación total fue superior al impuesto declarado, en los períodos anteriores siempre fue menor. Además se nota que los incrementos en las recaudaciones durante los dos últimos años han sido robustecidas en parte por la acumulación de pagos correspondientes a períodos anteriores.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL 30 DE JUNIO DE 1965 No. 145

Períodos Gravables del I. R.	Impuesto declarado	Reparos y auditoriajes administrativos	Total de impuesto	Recaudado del período	Por recaudarse del período	Recaudado de otros períodos	Recaudación* Total del año Fiscal
Miles de Córdoba							
8º 1959-1960	17,360	2,874	20,234	18,207	2,027	1,668	19,875
9º 1960-1961	19,339	4,108	23,447	19,806	3,641	46	19,852
10º 1961-1962	23,119	6,067	29,186	22,094	7,092	2,786	24,880
11º 1962-1963	27,359	6,898	34,257	16,312	17,945	12,307	28,619
12º 1963-1964	40,038	4,168	44,206	21,489	22,717	23,753	45,242
13º 1964-1965†	46,478	—	46,478	27,771	—	—	—

\* La recaudación de un período gravable se realiza en el inmediato siguiente

† Al 31 de Diciembre de 1965. La raya (—) significa ausencia de datos

Fuente: Dirección de Ingresos.

En cuanto al impuesto sobre el capital que comprende bienes muebles e inmuebles si bien es cierto que en su comportamiento cronológico presenta incrementos notorios, su participación en el producto interno bruto ha sido baja y constante, a una tasa menor que la deseable dada la tasa de crecimiento de producto interno bruto.

El rendimiento del impuesto por Departamentos resulta bajo si se considera el número de contribuyentes, la población respectiva y el valor del capital en cada uno de ellos; así como el número de declarantes comparado con el número de contribuyentes y el porcentaje de estos últimos existentes en cada jurisdicción.

DISTRIBUCION DEL IMPUESTO DIRECTO

No. 146

Departamentos	Inmuebles %	Mobiliarios %	Declarantes	Contribuyentes	Porcentos Cont./Decla.
Boaco	1.5	0.3	1,313	846	2.9
Carazo	3.9	0.9	2,144	1,038	3.6
Chinandega	5.9	2.6	3,742	1,504	5.2
Chontales	0.5	0.1	1,474	677	2.3
Estelí	1.1	0.3	2,583	708	2.4
Granada	3.8	2.3	1,992	1,289	4.5
Jinotega	3.2	0.9	1,417	957	3.3
León	11.0	6.6	4,578	1,705	6.6
Madriz	0.5	0.1	850	454	1.5
Managua	58.9	81.8	15,000	14,549	51.1
Masaya	2.3	0.5	3,643	1,436	5.0
Matagalpa	4.5	1.6	2,661	1,323	4.5
Nueva Segovia	0.7	0.1	820	576	2.0
Rivas	1.8	1.1	2,906	1,016	3.6
Río San Juan	0.1	0.1	221	149	0.5
Zelaya	0.3	0.7	399	293	1.0
Totales	100.0	100.0	45,743	28,455	100.0

Fuente: Dirección de Ingresos.

Considerando la importancia de la actividad agropecuaria en la economía nacional, es interesante conocer su participación en el impuesto sobre capital, relacionando el número de explotaciones mayores de 20 manzanas con el número total de contribuyentes y el impuesto recaudado en lo que a bienes inmuebles se refiere. El cuadro siguiente presenta tales relaciones señalando que el número de contribuyentes incluye la propiedad inmueble rural y urbana, y el patrimonio mobiliario.

EXPLORACIONES AGROPECUARIAS EN LA REPUBLICA

No. 147

Número de explotaciones agropecuarias (unidades)	Número de manzanas (miles)	Número de contribuyentes (unidades)	Impuesto inmobiliario recaudado (miles de córdobas)
36,992	5,098	28,455	12,698

Fuente: Censo Agropecuario de 1963.

Los impuestos indirectos al comercio exterior, aunque han experimentado crecimientos sustanciales en los últimos años su importancia en el sistema tributario ha cedido paso a los otros impuestos, situación que puede apreciarse si se toma en cuenta que los impuestos de importación reducen paulatinamente su participación dentro del monto de las importaciones, debido a los convenios sobre equiparación de gravámenes y al creciente número de exencio-

nes fiscales a las empresas industriales. Los impuestos de exportación experimentan una participación decreciente con respecto a los valores de las exportaciones, a pesar del sustancial aumento que estas han tenido en los últimos años.

**IMPUESTOS COMERCIO EXTERIOR**

No. 149

Años	Importaciones	Impuesto	%	Exportaciones	Impuesto	%
Millones de córdobas						
1963	775.0	161.9	21	747.0	5.6	0.7
1964	959.0	153.2	16	879.0	5.5	0.6
1965	1,188.0	169.2	14	100.1	6.8	0.5

Fuente: Memorias de Aduana y Tribunal de Cuentas.

Los impuestos al consumo representan una tasa efectiva que pasó de 20.7 en 1963 a 29.8 por cientos en 1965 del volumen de producción, a pesar de que algunos de ellos denotan disminuciones no obstante el crecimiento de la producción tal como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

**PRODUCCION E IMPUESTO SOBRE CONSUMO**

No. 149

Artículos	1963			1964			1965		
	Pro- duc- ción	Im- pues- to	%	Pro- duc- ción	Im- pues- to	%	Pro- duc- ción	Im- pues- to	%
Millones de córdobas									
Aguardientes y Licores	63.3	22.4	35.4	83.5	24.9	29.8	83.9	27.0	32.2
Tabaco	53.4	25.8	48.3	57.9	26.3	48.9	60.5	29.5	48.8
Azúcar	96.6	4.9	5.0	100.4	5.0	5.1	107.6	4.1	3.8
Aguas gaseosas	27.8	3.8	13.6	32.9	4.8	14.6	39.1	5.7	14.6
Cemento	16.3	0.7	4.2	15.7	0.9	5.7	17.3	1.3	7.5
Leche	23.3	0.1	0.4	26.1	0.2	0.7	28.0	0.6	2.1
Petróleo	—	—	—	50.8	32.8	63.0	71.0	36.4	51.2
Harina	2.0	0.1	50.0	26.6	4.8	18.0	31.0	6.4	20.6
Cerveza	18.3	4.4	24.0	32.1	5.6	17.4	37.3	6.6	17.7
<b>Totales</b>	<b>301.0</b>	<b>62.2</b>	<b>20.7</b>	<b>426.0</b>	<b>107.3</b>	<b>25.2</b>	<b>475.8</b>	<b>117.6</b>	<b>29.8</b>

Fuente: Dirección de Ingresos y Tribunal de Cuentas.

La gestión fiscal puede apreciarse no sólo por el comportamiento de los ingresos sino que también mediante el costo de recaudación. Tomando como base los gastos por servicios personales de la Dirección de Ingresos con sus dependencias y la Administración de Aduanas, este costo resulta en general alrededor del 4 por ciento; sin embargo al considerarse otras dependencias que ejercen funciones de administración fiscal y otros gastos impersonales y de consumo, es probable que dicha relación se duplique. En ciertos Departamentos de la República el costo pasa del 50 y del 80 por ciento debido a lo poco que se recauda en comparación con los gastos administrativos; por consiguiente resultaría menos costoso para el fisco la selección, distribución y tecnicismo del personal de las dependencias respectivas.

Entre 1964 y 1965 los egresos presentan una diferencia de 48.8 millones de córdobas, de los cuales 41.1 millones corresponden a los gastos corrientes y 7.7 millones a los de capital. El incremento de los gastos corrientes, especialmente

en los rubros de remuneraciones personales y compra de bienes y servicios, revela su alto grado de flexibilidad con cualquier variación presupuestaria. Las variaciones de los gastos de capital en relación al total y a los incrementos de los gastos corrientes son mucho menores. Los gastos corrientes parecen no tener relación con las variaciones del producto interno bruto, mientras que los de capital se incrementan a un ritmo compatible con el mismo producto interno bruto.

La importancia del gasto público en relación al desarrollo social y económico se aprecia no solamente por su volumen, sino también por los servicios que beneficia y por su estructura económica. Desde el primer punto de vista, la estructura del gasto público para 1965 se descompone así: sectores sociales 24.7 por ciento, sectores económicos 33.6 por ciento y sectores administrativos y de defensa 41.7 por ciento. En su aspecto económico, el gasto corriente absorbe el 71.0 por ciento y el gasto de capital el 29.0 por ciento. El mayor volumen de inversiones se realiza a través de una dependencia gubernamental, y las asignaciones de las restantes se canalizan casi en su totalidad al gasto corriente; además, las transferencias absorben para otras dependencias un alto porcentaje de sus egresos efectivos. Existe una estrecha relación entre los gastos corrientes y la función administrativa, circunstancia que no se aprecia entre los gastos de capital y las funciones de desarrollo social y económica que realiza el Gobierno, dado que la proporción está lejos de la deseada, con la sola excepción del servicio económico que beneficia al transporte.

Para 1965 el Gobierno Central ocupó los servicios de 21,462 empleados permanentes, de los cuales 18,323 corresponden a los Ministerios de Gobernación, Hacienda, Educación, Defensa y Salubridad, con un gasto efectivo de 134.5 millones de córdobas; dicho personal representa el 85.4 por ciento y su asignación el 73.5 por ciento de sus totales respectivos. El presupuesto de 1966, presenta un aumento de 1,565 empleados permanentes, de los cuales 568 corresponden al Ministerio de Educación Pública, 247 a Salubridad, 172 a Gobernación y 42 al Tribunal Electoral. En el mismo año, del total de empleados el 54.3 por ciento devengaban un sueldo menor de quinientos córdobas y el 33.8 por ciento entre 501 y 1,000 córdobas. Por otra parte, cinco dependencias que ocupan el 85.3 por ciento de los empleados permanentes, absorben el 60.7 por ciento de las asignaciones personales, y el 14.7 por ciento restante el 29.3 por ciento de las mismas, para las demás dependencias.

En cuanto a los gastos en bienes y servicios, las dependencias antes mencionadas absorben alrededor del 75 por ciento de los mismos, de tal manera que por la naturaleza de sus funciones destinan un alto porcentaje de sus asignaciones al gasto corriente.

La distribución de las inversiones por sector, revela que para 1965 de cada córdoba invertido, 86.8 centavos se destinaron a la construcción de carreteras, 6.0 centavos a servicios de agua potable y alcantarillas, 4.4 centavos a educación, 2.5 a comunicaciones y 0.3 centavos a salubridad. La contribución del Gobierno en las inversiones llevadas a cabo por otros organismos del Sector Público fue de 24.6 millones de córdobas, correspondiendo a servicios comunales el 3.7 por ciento, a Vivienda el 12.2 por ciento, Agricultura 25.6 por ciento, irrigación 16.2 por ciento, energía 3.7 por ciento, agua potable 18.3 por ciento y otros no clasificados el 20.3 por ciento.

## DISTRIBUCION ECONOMICA DEL GASTO PUBLICO

No. 150

Ramos	Gasto Total			Gastos Corrientes				Gastos de Capital					
	%	Sueldos y Sclar.	Bienes, Serv. y Otros	%	Trans-feren-cias	Sub-Total	%	Inver-siones	Trans-feren-cias	Sub-Total	%		
Cámara de Diputados	4.7	1.1	3.7	2.0	0.8	4.7	1.1	0.2	0.4	4.7	1.5	—	—
Cámara del Senado	2.0	0.5	1.5	0.8	0.4	2.0	0.6	0.1	0.2	2.0	0.6	—	—
Presidencia de la República	6.2	1.4	2.8	1.5	3.2	6.2	4.4	0.2	0.4	6.2	2.0	—	—
Gobernación y Anexos	34.8	7.9	12.7	6.9	11.6	28.7	15.9	4.4	8.8	28.7	9.2	2.5	6.0
Relaciones Exteriores	14.5	3.3	8.5	4.7	3.8	14.1	5.2	1.8	3.6	14.1	4.5	—	—
Economía	25.0	5.6	6.3	3.4	1.7	11.7	2.3	3.7	7.4	11.7	3.7	—	13.3
Hacienda y Crédito Público	40.3	9.1	23.9	13.1	14.3	39.4	19.7	1.2	2.4	39.4	12.6	—	0.9
Educación	73.4	16.6	53.4	29.2	5.6	69.6	7.7	10.6	21.3	69.6	22.3	3.8	4.4
Fomento y OO. PP.	85.2	19.3	3.8	2.1	0.7	4.9	1.0	0.4	0.8	4.9	1.6	75.8	86.8
Defensa	68.8	15.6	32.2	17.6	20.1	61.6	27.6	9.3	18.7	61.6	19.7	2.2	2.5
Agricultura y Ganadería	11.5	2.6	8.2	4.5	2.6	11.5	3.6	0.7	1.4	11.5	3.7	—	—
Salubridad	32.5	7.4	12.3	6.7	2.9	32.2	4.0	17.0	34.2	32.2	10.3	0.3	0.3
Trabajo	3.2	0.7	2.6	1.4	0.4	3.2	0.6	0.2	0.4	3.2	1.0	—	—
Tribunal de Cuentas	3.7	0.8	3.3	1.8	0.4	3.7	0.6	—	—	3.7	1.2	—	—
Poder Judicial	10.4	2.4	6.3	3.5	4.1	10.4	5.6	—	—	10.4	3.3	—	—
Poder Electoral	1.6	0.3	1.5	0.8	0.1	1.6	0.1	—	—	1.6	0.5	—	—
Intereses Deuda Pública	5.8	1.3	—	—	—	5.8	—	—	—	5.8	1.9	—	—
Amortización Deuda Pública	17.2	3.9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros Egresos	1.2	0.2	—	—	—	1.2	—	—	—	1.2	0.4	—	—
Totales	441.6	100.0	183.0	100.0	72.7	312.5	100.0	49.8	100.0	312.5	100.0	87.3	100.0
												24.6	100.0
												129.1	100.0

## DISTRIBUCION SUELDOS: PRESUPUESTO 1966

No. 151

Ramas	Millones de Córdobas										Total de empleados	Total de sueldos (millares de córdobas)
	1-500	501-1000	1001-2000	2001-3000	3001-4000	4001-5000	5001-6000	6001 y más				
Cámara de Diputados	4	14	13	1	56						88	3,793
Cámara del Senado	2	5	12	1	21						41	1,635
Presidencia de la República	85	94	19	10	6	1	3	1			219	2,857
Gobernación	3,195	246	61	16	10	4	1				3,533	16,597
Relaciones Exteriores	14	87	55	52	24	23	13	19			287	9,592
Economía	26	127	88	26	29	10	1	2			309	7,384
Hda. y Crédito Público	452	626	383	93	40	9	1	1			1,605	25,539
Educación Pública	3,607	3,737	288	21	8	1	1				7,663	64,924
Fomento y Obras Públicas	111	232	164	37	29	18	2				593	49,997
Defensa	4,022	1,059	273	28	9	4	2				5,397	33,115
Agricultura y Ganadería	81	226	148	69	29	4	1				564	9,620
Salubridad Pública	218	1,000	185	18	15	13	1				1,450	15,580
Trabajo	92	103	30	21	7	2	1				206	2,659
Tribunal de Cuentas	22	47	27	54	22	2	1				175	3,691
Poder Judicial	583	82	34	15	4	29		1			748	6,772
Poder Electoral	44	89	5	4	2		4				149	2,616
<b>Total</b>	<b>12,514</b>	<b>7,774</b>	<b>1,785</b>	<b>466</b>	<b>311</b>	<b>120</b>	<b>32</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>23,027</b>	<b>256,571</b>

Nota:—Las cifras a la cabeza del cuadro son córdobas.

Entre 1964 y 1965 la deuda del Gobierno central creció en 15.4 millones de córdobas, siendo 17.7 millones por deuda externa y 0.3 por deuda interna. Las contrataciones con el Seguro Social a través de Vales del Tesoro por aportes estatales ascendieron a la suma de 7.1 millones; la amortización de 7.4 millones se distribuyó así: 1.6 millones al Banco Central, 1.0 millones al Infonac, 3.8 al Seguro Social y el resto al sector privado. El incremento de la deuda externa se debió a las contrataciones para construcción de carreteras y agua potable; esta última de acuerdo a los compromisos entre el Gobierno Central, la Empresa Aguadora de Managua y la Asociación Internacional de Fomento.

DEUDA GOBIERNO CENTRAL 1965

No. 152

Conceptos	Saldo Dic.-64	Movimiento 1965	Saldo Dic.-65	Absoluto	Porcentual
Millares de Córdoba					
Deuda Interna	124.3	-0.3	124.0	-0.3	-0.2
Contratación		7.1			
Amortización		-7.4			
Deuda Externa	65.3	15.7	81.0	17.7	24.0
Contratación		20.8			
Amortización		-5.1			
Intereses		5.8			
Deuda Interna		3.5			
Deuda Externa		2.3			
<b>Total</b>	<b>189.6</b>		<b>205.0</b>	<b>15.4</b>	<b>8.1</b>

Fuente: Tribunal de Cuentas.

Para 1965 el saldo de la deuda pública representa la suma de 126.08 córdobas por habitante, la carga por amortizaciones e intereses representan el 3.0 por ciento de los ingresos ordinario, y el 3.1 por ciento de los egresos ordinarios.

El superávit de 19.9 millones de córdobas de 1965 refleja la política que ha venido observando el Gobierno en los últimos años. Los egresos ordinarios de 424.4 millones se financiaron con 411.0 millones de recursos internos y 13.4 con recursos externos destinados a la inversión; las amortizaciones de 17.2 millones se financiaron también con los recursos internos. A pesar del uso de recursos internos en los egresos señalados, los fondos del gobierno se incrementaron notoriamente.

Por otra parte el presupuesto de gastos corrientes se financió totalmente con los ingresos corrientes, dejando un margen de recursos que el gobierno los canaliza hacia el presupuesto de capital, constituido por las inversiones y otros gastos de la misma naturaleza.

	Millares de Córdoba	
I Superávit		19.9
II Ingresos Ordinarios*		<u>444.3</u>
1) Directos	82.0	
2) Indirectos	320.1	
3) Servicios y Otros	42.2	
III Egresos Ordinarios*		<u>424.4</u>
A) Con recursos internos:	<u>411.0</u>	
1) Presupuestarios	352.3	
2) Transferencias Corrientes	49.8	
3) Intereses Deuda Pública	8.8	
B) Con recursos externos	13.4	
IV Financiamiento		<u>-19.9</u>
A) Deuda Pública (Neta)†		<u>10.7</u>
1) Retiros y Contrataciones	<u>27.9</u>	
1.1) Retiros efectivos	<u>20.8</u>	
a) Por cuenta propia (externo)	13.4	
b) Como intermediario (externo)	7.4	
1.2) Contratación con vales del Tesoro (INSS)	7.1	
1.3) Amortizaciones	<u>-17.2</u>	
a) Sector privado interno	-0.8	
b) Sector público interno	-4.8	
c) Banco Central deuda consolidada	-1.7	
d) Banco Central aporte a O.I.	-4.8	
e) Sector externo	-5.1	
B) Transacciones Acreedoras‡		<u>-6.2</u>
1) Préstamo Aguadora de Managua	-7.4	
2) Préstamos y anticipos	1.0	
3) Pagarés y efectos a cobrar	0.2	
C) Deuda Flotante (Variación)‡		<u>12.3</u>
1) Cheques en circulación	5.2	
2) Retenciones agropecuarias	4.9	
3) Fondos en garantía	2.2	
D) Usos de saldos de Caja§		<u>-31.8</u>
1) Variación de depósitos Banco Central	-26.2	
2) En otros organismos	-5.6	
E) Ajustes al Activo Financiero‡		<u>2.2</u>
F) Otros Recursos Financieros (Vales)‡		<u>-7.1</u>

\* Excluyen amortización y retiros efectivos de la D.P.

† El signo positivo indica incremento.

‡ El signo negativo significa desembolsos.

§ El signo negativo indica incrementos.

Millones de Córdoba

## I CUENTA CORRIENTE

Ingresos		Egresos	
Ingresos Corrientes	439.5*	Gastos Corrientes	309.3
1. Tributarios	402.1	1. Gastos de Operación y Otros	253.7
2. No Tributarios	34.0	2. Transferencias	49.8
3. Otros	3.4	3. Intereses	5.8
		Ahorro Gubernamental	130.2
Balance	439.5		439.5

## II CUENTA DE CAPITAL

1. Ahorro Gubernamental	130.2	1. Inversiones reales	87.3
2. Utilización de Crédito Público	13.4	2. Amortizaciones D.P.	12.4
3. Transferencias recibidas B.C.	4.8	3. Amortización Aportes O.I.	4.8
4. Emisión de Vales del Tesoro	7.1	4. Transferencias al S.A.	7.1
5. Deuda AID Plan Más Agua	7.4	5. Crédito otorgado a E.A.M.	7.4
6. Deuda Flotante	12.3	6. Incremento Fondos no Disp.	12.3
7. Ptmos. y Anticipos	1.0	7. Incremento F. Disp. e Inmob.	19.5
8. Pagarés y efectos a Cobrar	0.2	8. Transferencias de Capital	24.6
9. Ajustes del Activo Financiero	2.2	9. Inversiones financieras	3.2
Balance	178.6		178.6

\* Ordinarios menos Transferencias de Capital recibidos en el Banco Central.

El presupuesto para 1966 se presenta con un déficit de 101.8 millones de córdobas, resultante de la diferencia entre 560.5 millones de gastos y 458.7 millones de ingresos ordinarios. Para financiar tal déficit se estima un endeudamiento neto de 60.5 millones, —61.0 del crédito externo y menos 0.5 del crédito interno—, una disminución de 34.0 millones de fondos disponibles y 7.3 millones de otros activos realizables.

El aumento del nuevo presupuesto con relación al estimado de 1965 es de 117.9 millones de córdobas, lo que representa un 25.3 por ciento, y con relación a los resultados efectivos de 142.1 millones, equivalente a un 32.1 por ciento. Por otra parte la estimación de los ingresos ordinarios para 1966 excede en 59.2 millones de córdobas a las estimaciones para 1965, y en 15.4 millones a las recaudaciones efectivas del mismo año.

La política presupuestaria para 1966 presenta las mismas características observadas en 1965. En materia impositiva no se opera ningún cambio estructural; la variación de las estimaciones se apuntalan en los impuestos indirectos, probablemente basadas en su comportamiento cronológico. Los impuestos directos se estiman con una disminución de 11.2 millones de córdobas con respecto a las recaudaciones efectivas de 1965. Los gastos corrientes presupuestarios continúan manteniendo el elevado ritmo de crecimiento observado en años anteriores y los gastos de capital se estiman con un aumento substancial sobre el bajo nivel de inversiones efectuadas en el período anterior.

Analizando la manera cómo el Gobierno va a financiar sus gastos corrientes y de inversión se observa que para 1966 el ahorro gubernamental es de 103.3 millones de córdobas, pero inferior a la inversión de 179.7 millones; la participación del ahorro en el financiamiento de las mismas es de 57.5 por ciento y la del crédito externo de 37.4 por ciento.

Ingresos	1965	1966	Dif.	Egresos	1965	1966	Dif.
Millones de Córdoba							
A) Ordinarios	444.3	458.7	14.4	A) Gastos Corrientes	309.3	358.7	49.4
1. Directos	82.0	71.5	-10.5	Sueños y Salarios	182.7	216.4	33.7
Renta	53.2	42.0	-11.2	Servicios no	19.7	21.5	1.8
Capital	27.6	28.0	0.4	personales	42.5	40.0	-2.5
Sucesiones	1.2	1.5	0.3	Materiales de	5.8	8.2	2.4
2. Indirectos	320.1	328.2	8.1	Consumo	49.8	62.7	12.9
Importaciones	153.2	162.2	9.0	Intereses D.P.	8.8	9.9	1.1
Consulares	16.0	16.0	—	B) Gastos de Capital	132.3	225.0	92.7
Exportaciones	6.8	9.9	3.1	Inversión Real	87.3	172.5	85.2
Consumo	130.1	132.9	2.8	Inversión Financiera	3.2	2.9	-3
Diversos	14.0	7.2	-6.8	Transferencias	24.6	25.8	1.6
3. Servicios y Otros	42.2	59.0	16.8	Gastos Ordinarios	424.4	559.9	135.5
Servicios	27.1	42.7	15.6	Amortizaciones D.P.	17.2	23.8	6.6
Monopolios	6.9	7.7	0.8		441.6	583.7	142.1
Donaciones	0.9	4.6	3.7				
Otros	7.3	4.0	-3.3				
B) Empréstitos	13.4	67.3	53.9				
	457.7	526.0	68.3				

Fuente: Presupuesto 1966.

\* Resultados Efectivos 1965.

† Estimaciones.

Se considera que en 1966 el gobierno está en capacidad de realizar un porcentaje de inversión mayor que el del año anterior, debido a disponibilidades inmediatas de crédito, nuevos equipos y más experiencia de costos y conocimientos de recursos. El programa de inversiones canaliza a servicios generales la suma de 16.4 millones, 13.1 millones de servicios sociales y comunales, y 143.0 millones a servicios económicos, distribución que refleja el interés gubernamental en promover el desarrollo económico a través de las inversiones en infraestructura.

### Integración Económica Centroamericana

En el transcurso de 1965 el programa de integración económica continuó desarrollándose a un ritmo similar al de los años anteriores. Durante el período ocurrieron algunos sucesos de especial trascendencia, entre los que cabe destacar el establecimiento definitivo del Fondo Centroamericano de Integración Económica, la suscripción de un protocolo para regular el abastecimiento de los granos básicos en el área y la declaración de una nueva industria de integración para acogerse a los beneficios del régimen. No obstante los avances mencionados y otros de menor importancia que se detallarán adelante, puede decirse que los progresos en otros campos —equiparación arancelaria, telecomunicaciones, interconexión eléctrica, carreteras, incentivos fiscales al desarrollo industrial, etc.—, no tuvieron igual significación. En algunos de ellos, por el contrario, se registraron acontecimientos que pueden incidir en forma negativa en el desarrollo general del programa. Por otra parte, debe desta-

carse la ausencia de una política de acción definida en la referente al desarrollo industrial de la región, sobre el que hasta la fecha sólo se han expresado lineamientos muy generales.

A continuación se describen los acontecimientos principales ocurridos en 1965 dentro del programa de integración.

En el marco institucional se suscribieron cuatro nuevos instrumentos jurídicos que amplían el marco institucional dentro del cual funciona el Mercado Común:

- 1) El 7 de febrero se firmó en San Salvador el Acuerdo Especial sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación de Tejidos de Rayón y de Otras Fibras Artificiales o Sintéticas, que contiene el régimen arancelario que se aplicará a la importación de estas fibras. Este acuerdo se consideró necesario para igualar los términos de competencia entre las empresas dedicadas a la elaboración de vestuario en el área. Entrará en vigor para los tres primeros países en la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación; para los subsiguientes, en la fecha en que lo depositen. El 4 de noviembre Guatemala depositó su ratificación.
- 2) En la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Economía y de Agricultura celebrada en Puerto Limón, Costa Rica, del 26 al 29 de octubre de 1965, se suscribió un Protocolo Especial de Granos, cuyos objetivos principales son: a) Regular la comercialización e intercambio de granos básicos en Centroamérica, entendiéndose por éstos, el maíz, arroz, frijol y sorgo; b) coordinar las políticas nacionales de producción y abastecimiento; y c) asegurar la más amplia libertad en el comercio de los mismos.

Entre las disposiciones más importantes del Protocolo cabe mencionar las siguientes:

- i) El establecimiento de un gravamen arancelario variable aplicado a las importaciones de granos básicos procedentes de terceros países, que iguale el precio de adquisición de grano importado con el precio de los granos comprados bajo los programas de estabilización de precios. La disposición tiende a desalentar el atractivo de comprar granos subsidiados en el mercado internacional y será de gran beneficio para el desarrollo agrícola del área, si no se establecen medidas internas que hagan inefectiva la restricción (devolución del gravamen, por ejemplo).
- ii) En la negociación de excedentes y faltantes de granos básicos los países centroamericanos tendrán prioridad sobre aquellos de fuera del área, no siendo posible efectuar exportaciones o importaciones sin consultar previamente con los otros países.
- iii) El establecimiento para cada país de cuotas anuales fijas para importaciones procedentes de fuera del área centroamericana. El organismo que se encargará de establecer estas cuotas será la Comisión Coordinadora de Mercadeo y Estabilización de Precios para Centroamérica, integrada por delegados de cada país.

El protocolo de granos entrará en vigor para los tres primeros ratificantes, ocho días después que se deposite el tercer instrumento de ratificación; para los subsiguientes, en la fecha en que efectúen sus respectivos depósitos.

- 3) En la Quinta Reunión Ordinaria del Consejo Económico Centroamericano efectuada del 3 al 6 de noviembre de 1965, en San Salvador, se firmaron otros dos instrumentos: el segundo Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias de Integración, que ampara dentro de este sistema a la planta de vidrio plano que se instalará en Honduras; y el Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación que por ser el segundo que se firma en esta ciudad, se conoce con el nombre de Segundo Protocolo de San Salvador. Sobre estos dos documentos se hace referencia detallada más adelante.

Además de la suscripción de los instrumentos mencionados, durante 1965 se efectuaron los siguientes depósitos en la Secretaría de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA):

- a) El Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial suscrito en San José, Costa Rica, el 31 de julio de 1962, fué depositado por Nicaragua el 1 de febrero de 1965. Este convenio entrará en vigor al depositarse el quinto instrumento de ratificación; a la fecha, Honduras es el único país que no ha depositado, por considerar que el Convenio no satisface completamente las necesidades de desarrollo industrial que ese país persigue.
- b) El instrumento de Adhesión de Costa Rica al Protocolo sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, firmado en San José, el 31 de julio de 1962, fué depositado por Honduras el 31 de agosto de 1965; se encuentra en vigor para los cinco países signatarios.
- c) El 9 de marzo de 1965 Nicaragua depositó el Protocolo de San José al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, suscrito en San José el 31 de julio de 1962; está vigente para los cinco países.
- d) El 31 de agosto de 1965 Honduras y Nicaragua depositaron el Protocolo de San Salvador al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, que se suscribió en San Salvador el 29 de enero de 1963, y que se encontraba en vigor para los otros tres países desde el 11 de octubre de 1964.
- e) El primer Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración suscrito en San Salvador el 29 de enero de 1963, fué depositado por Costa Rica el 17 de febrero y por Nicaragua el 31 de agosto de 1965; falta únicamente el depósito por parte del Gobierno de Honduras. Por medio de este protocolo se declararon como industrias de integración a la fábrica de llantas GINSA de Guatemala y a la industria de sosa-cáustica e insecticidas clorados que se está instalando en Nicaragua.

- f) La Nueva Carta de San Salvador que se suscribió en Panamá el 12 de diciembre de 1962, fué depositada por Costa Rica el 30 de marzo de 1965. Con este depósito el convenio se encuentra en vigor para todos los países.
- g) El Protocolo al Tratado General que contiene el Código Aduanero Uniforme, suscrito en Guatemala el 13 de diciembre de 1963, entró en vigor para Guatemala, Nicaragua y Costa Rica al ser depositado por este último país el 28 de enero de 1965. Sin embargo, el instrumento todavía no se ha puesto en práctica en Nicaragua por razones internas que se espera serán ajustadas en el transcurso de 1966.
- h) El 1º de agosto de 1964 se suscribió en Guatemala el Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación que se conoce con el nombre de Protocolo de Guatemala. Este instrumento fué depositado por Costa Rica el 2 de marzo de 1965 y por Nicaragua el 8 de octubre del mismo año. Entrará en vigor para los tres primeros ratificantes 8 días después de la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación.

**BIENES SUJETOS A RESTRICCIONES ENTRE NICARAGUA  
Y LOS OTROS PAISES CENTROAMERICANOS**

Nicaragua con todos los países

Harina de trigo  
Azúcar de caña  
Café  
Derivados del petróleo  
Alcohol etílico  
Papel  
Envases de vidrio

Nicaragua-Honduras

Queso y cuajada  
Frijoles  
Extractos de café  
Bebidas alcohólicas destiladas  
Aguardiente de caña  
Cigarrillos

Nicaragua-Guatemala:

Aguardiente de caña  
Algodón  
Puros y cigarros  
Cigarrillos  
Vestuario (algunos)

Nicaragua-Costa Rica

Ganado de raza ordinaria  
Pastas alimenticias  
Productos de panadería  
Galletas  
Frijoles  
Bebidas alcohólicas destiladas  
Tabaco en rama  
Cigarrillos  
Sobres  
Cuadernos  
Tejidos de yute y henequén  
Fósforos  
Especies silvestres  
Vestuario (algunos)

Nicaragua-El Salvador

Extractos de café  
Aguardiente de caña  
Algodón

LISTA DE TRATADOS, CONVENIOS Y PROTOCOLOS EN EL PROGRAMA DE INTEGRACION

LUGAR Y FECHA SUSCRIPCION	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FECHAS DE DEPOSITOS EN LA ODECA					NOTAS
		GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	
San Salvador 8-Nov-56	Acuerdo Regional para la Importación Temporal de Vehículos de Carretera.	24-Abr-57	16-May-57		3-Dic-57	23-Sep-63	1
Tegucigalpa 10-Jun-58	Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana.	2-Jun-59	29-Abr-59	22-Abr-60	17-Feb-59	23-Sep-63	2
Tegucigalpa 10-Jun-58	Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.	2-Jun-59	29-Abr-59	5-Abr-61	17-Feb-59	23-Sep-63	3
Tegucigalpa 10-Jun-58	Acuerdo Centroamericano sobre Circulación por Carretera.	17-Nov-59	29-Abr-59	10-Agt-62	5-May-59	23-Sep-63	4
Tegucigalpa 10-Jun-58	Acuerdo Centroamericano sobre Señales Viales Uniformes.	17-Nov-59	29-Abr-59	10-Agt-62	9-Abr-59	31-Oct-63	5
San José 1-Sep-59	Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación y Protocolo sobre Preferencia Arancelaria Centroamericana.	27-Jun-60	30-Jun-60	16-Agt-62	29-Sep-60	23-Sep-63	6
Managua 13-Dic-60	Tratado General de Integración Económica Centroamericana.	5-May-61	8-May-61	27-Abr-62	26-May-61	23-Sep-63	7
Managua 13-Dic-60	Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	5-May-61	8-May-61	16-Agt-62	26-May-61	23-Sep-63	8
Managua 13-Dic-60	Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica.	5-May-61	8-May-61	5-May-61	24-May-61	23-Sep-63	9
San Salvador 22-Jun-62	Convenio Centroamericano sobre Unificación Básica de la Educación.	29-May-63	31-Oct-63	31-Oct-63	16-Mar-64		10
San Salvador 22-Jun-62	Convenio sobre el Ejercicio de Profesiones Universitarias.	18-Feb-66	7-Jul-64	11-Nov-63		9-Feb-66	11
San José 31-Jul-62	Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial.	14-Jun-63	14-Feb-64		1-Feb-65	23-Sep-63	12
San José 31-Jul-62	Protocolo de Adhesión de Costa Rica al Protocolo sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	14-Jun-63	17-Dic-63	31-Agt-65	7-Jul-64	23-Sep-63	13
San José 31-Jul-62	Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	14-Jun-63	22-Dic-64	20-Abr-64	9-Mar-65	23-Sep-63	14
Tegucigalpa 16-Nov-62	Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana. 1/	14-Jun-63	14-Feb-64	31-Oct-63	23-Jun-64	23-Sep-63	15
Panamá 12-Dic-62	Nueva Carta de San Salvador.	29-Jul-63	23-Agt-63	23-Agt-63	19-Nov-63	30-Mar-65	16
San Salvador 29-Ene-63	Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.	7-Oct-63	27-Ene-64	31-Agt-65	31-Agt-65	2-Oct-64	17
San Salvador 29-Ene-63	Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. 2/	7-Oct-63	22-Dic-64		31-Agt-65	17-Feb-65	18
Guatemala 13-Dic-63	Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana que contiene el Código Aduanero Centroamericano.	10-Abr-64			5-Jun-64	28-Ene-65	19
Guatemala 1-Agt-64	Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.				8-Oct-65	2-Mar-65	20
San Salvador 7-Feb-65	Acuerdo Especial sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación de tejidos de rayón y de otras fibras artificiales o sintéticas.	4-Nov-65					21
Puerto Limón 28-Oct-65	Protocolo Especial de Granos.						20
San Salvador 5-Nov-65	Protocolo al Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración. 3/						20
San Salvador 5-Nov-65	Protocolo al Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación.						20

- 1/ Lista de mercaderías sujetas a regímenes especiales de excepción al libre comercio entre Costa Rica y cada uno de los demás Estados Miembros del Tratado General.  
 2/ Instrumento que ampara a las industrias de llantas y de Sosa-cloro dentro del Régimen de Industrias de Integración.  
 3/ Instrumento que ampara a la industria de vidrio plano dentro del Régimen de Industrias de Integración.

## NOTAS

1. En vigor para cada país en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.
2. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, desde el 2 de junio de 1959; para Honduras desde el 22 de abril de 1960, y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963. (Según el Artículo XXVIII del Tratado General de Integración Económica, éste prevalece sobre el Tratado Multilateral).
3. En vigor para los cinco países desde el 23 de septiembre de 1963.
4. En vigor para los cinco países desde el 23 de septiembre de 1963.
5. En vigor para cada país en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.
6. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua desde el 29 de septiembre de 1960; para Honduras desde el 16 de agosto de 1962, y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
7. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua desde el 4 de junio de 1961; para Honduras desde el 27 de abril de 1962, y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
8. En vigor para Guatemala, El Salvador y Nicaragua, desde el 4 de junio de 1961; para Honduras desde el 16 de agosto de 1962, y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
9. En vigor para Guatemala, El Salvador y Honduras desde el 8 de mayo de 1961; para Nicaragua desde el 24 de mayo de 1961, y para Costa Rica desde el 23 de septiembre de 1963.
10. En vigor para Guatemala, El Salvador y Honduras a partir del 31 de octubre de 1963, y para Nicaragua desde el 16 de marzo de 1964.
11. En vigor para El Salvador y Honduras a partir del 7 de julio de 1964, para Costa Rica a partir del 9 de febrero de 1966 y, para Guatemala desde el 18 de febrero de 1966.
12. Entrará en vigor 8 días después que Honduras deposite el instrumento de ratificación.
13. En vigor para Guatemala, El Salvador y Costa Rica a partir del 26 de diciembre de 1963, para Nicaragua desde el 7 de julio de 1964 y para Honduras a partir del 31 de agosto de 1965.
14. En vigor para Guatemala, Honduras y Costa Rica desde el 29 de abril de 1964; para El Salvador desde el 22 de diciembre de 1964, y para Nicaragua a partir del 9 de marzo de 1965.
15. En vigor para Guatemala, Honduras y Costa Rica desde el 8 de noviembre de 1963, para El Salvador a partir del 14 de febrero de 1964, y para Nicaragua desde el 23 de junio de 1964.
16. En vigor para todos los países a partir del 30 de marzo de 1965.
17. En vigor para Guatemala, El Salvador y Costa Rica a partir del 11 de octubre de 1964, y para Nicaragua y Honduras, desde el 31 de agosto de 1965.
18. En vigor para Guatemala, El Salvador y Costa Rica desde el 26 de febrero de 1965, y para Nicaragua a partir del 31 de agosto de 1965.
19. En vigor para Guatemala, Nicaragua y Costa Rica desde el 6 de febrero de 1965.
20. Entrará en vigor para los tres primeros ratificantes, 8 días después que se deposite el tercer instrumento de ratificación, y para los subsiguientes en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.
21. Entrará en vigor para los tres primeros ratificantes, en la fecha en que se deposite el tercer instrumento de ratificación y para los subsiguientes, en la fecha de depósito de sus respectivos instrumentos de ratificación.

.....  
Asimismo se encuentran suscritos los siguientes instrumentos conectados con la Integración Económica Centroamericana:

Tratado de Asociación Económica, suscrito por Guatemala, El Salvador y Honduras, el 6 de febrero de 1960, habiendo los tres gobiernos efectuado sus correspondientes depósitos el 27 de abril de 1960.

Instrumento de Adhesión al Tratado General, que unilateralmente suscribió Costa Rica en San José, el 23 de julio de 1962, depositando el correspondiente instrumento de ratificación el 22 de septiembre de 1963.

Tratado de Intercambio Preferencial y de Libre Comercio, suscrito por Panamá, Nicaragua y Costa Rica el 2 de agosto de 1961 en Panamá; entró en vigencia para los tres países al intercambiarse los instrumentos de ratificación en San José, Costa Rica, el 1 de agosto de 1962.

Instrumento de Adhesión de Costa Rica al Convenio Constitutivo del Banco Centroamericano, suscrito en San José el 23 de julio de 1962 y depositado el instrumento de ratificación el 22 de septiembre de 1963.

En cuanto al Mercado Común, el 4 de junio de 1965 se cumplió el cuarto año de vigencia del Tratado General. En esta fecha se incorporaron al libre comercio diversos artículos y se redujeron automáticamente los derechos aduaneros para la mayoría de los bienes de origen centroamericano. En lo que se refiere a Nicaragua se incorporaron al libre comercio 2 rubros con Guatemala, 7 con El Salvador, 2 con Honduras y 14 con Costa Rica.

El 4 de junio de 1966 finalizará el período de transición previsto en el Tratado General. En esa fecha se habrán eliminado los tratamientos restrictivos para casi todos los productos naturales o manufacturados en Centroamérica. Sin embargo, aún quedarán unos pocos bienes para los cuales se establecieron restricciones de diversas clases y que no tendrán libre comercio mientras no se efectúen negociaciones adicionales.

En el transcurso de 1965 se resolvieron diversos problemas de mercado común, siendo los más frecuentes los relativos a dudas en el origen de las mercaderías objeto del intercambio comercial, y los referentes a exoneraciones de gravámenes a la importación de materias primas. Se está discutiendo un reglamento que servirá para determinar el origen de las mercaderías, con el objeto de que se apliquen reglas uniformes en la materia, ya que actualmente las autoridades aduaneras nacionales están aplicando sus propios criterios. No obstante, algunos miembros del Consejo Ejecutivo han expresado dudas sobre la conveniencia de adoptar un reglamento de esta naturaleza, dado lo reducido del número de productos cuyo origen presenta problemas, en cambio, este tipo de reglamentación podría dar lugar a que se obstaculizara el libre comercio de artículos que representan un alto porcentaje del intercambio comercial.

Durante 1965 los progresos logrados en materia de equiparación arancelaria fueron muy reducidos, debido principalmente a que los rubros que aún no están equiparados representan un alto porcentaje de los ingresos aduaneros de los Gobiernos Centroamericanos y su negociación se hace cada vez más difícil. En total se equipararon solamente 3 rubros en el transcurso del año, faltando por equipararse otros 34 que representan menos del 1 por ciento del total de rubros que componen la Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA).

El 29 de septiembre de 1965 concluyó el quinto año de vigencia del Convenio Centroamericano de Equiparación de Gravámenes a la Importación, habiéndose completado la equiparación de los rubros que de manera progresiva se habían negociado en este instrumento. Durante 1965 se firmaron dos nuevos protocolos a este Convenio, conteniendo en su mayor parte rubros con gravámenes renegociados, es decir, que habían sido equiparados anteriormente. El 7 de febrero se suscribió en San Salvador el Acuerdo Especial sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación de Tejidos de Rayón y de Otras Fibras Artificiales o Sintéticas, que contiene el régimen arancelario aplicable a la importación de dichas fibras, y que se espera se solucione el problema del intercambio de vestuario elaborado en el área.

El 5 de noviembre se firmó el Segundo Protocolo de San Salvador al Convenio sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación, que contiene 2 rubros equiparados y otros 12 cuyos gravámenes se renegociaron.

Como se expresó antes, el Protocolo al Tratado General que contiene el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA) se encuentra en vigor para Guatemala, Nicaragua y Costa Rica desde el 6 de febrero de 1965. En noviembre de ese mismo año se aprobó el Reglamento al Código, que regula las disposiciones básicas de la legislación aduanera común, para la organización de los servicios y la administración aduanera.

El artículo 9 y el Transitorio Primero del CAUCA establecen la obligación de suscribir un acuerdo especial que regule el establecimiento y funcionamiento de zonas francas y puertos libres en Centroamérica, a más tardar dentro de un año de la fecha de vigencia del Código; este plazo se vence el 6 de febrero de 1966. En noviembre de 1965 el Consejo Ejecutivo conoció un proyecto de Acuerdo al respecto, pero se expresaron numerosos objeciones, especialmente acerca de los inconvenientes y peligros que implicaría el establecimiento de zonas francas y puertos libres en territorio centroamericano, que son: a) desplazamiento de inversiones hacia dichas zonas; b) industrialización defectuosa y parcial; c) problemas de contrabando; y d) que los restantes países podrían entrar en competencia por establecer en sus territorios zonas o puertos libres.

Del 1º al 10 de abril de 1965 se realizó en Antigua, Guatemala, la primera reunión conjunta de Ministros de Economía y de Hacienda de Centroamérica, convocada para considerar las bases de una política de desarrollo regional y para examinar los problemas fiscales o tributarios en función del programa de integración económica. En lo relacionado a la estructuración de una política regional de desarrollo se hizo una evaluación del estado de los planes nacionales preparados con la asistencia de la Misión Conjunta de Programación, por las oficinas de planificación de cada país. En lo tocante al comercio exterior se señaló que Centroamérica ha carecido de una política y una organización para promoverlo y que es necesaria la creación de esa función a nivel regional. El primer intento exitoso de Centroamérica en ese sentido fué la presentación de una posición coordinada en la Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo de Ginebra. La Reunión de Ministros adoptó una serie de recomendaciones sobre este problema tendientes algunas de ellas a la creación de cuadros nacionales y regionales especializados; a la promoción de nuevas exportaciones; a la realización de investigaciones de mercado y de estudios tecnológicos sobre posibles productos de exportación; y a que el financiamiento de las nuevas exportaciones se promueva a través de los sistemas bancarios nacionales.

Al analizarse la situación del sector externo de los países centroamericanos se reconoció que existe un persistente desequilibrio en la balanza de pagos de la región. Se recomendó que las medidas para resolver el problema deberían adoptarse en forma coordinada para no afectar los logros del programa de integración. Para la acción en el corto plazo la Reunión recomendó las siguientes medidas: a) regulación de las ventas a plazos; b) regulación del financiamiento externo de proveedores; c) regulaciones cambiarias sobre el movimiento de capitales; d) impuestos de consumo a los productos no esenciales; y e) el establecimiento de un sistema ágil de renegociación arancelaria para usar el Arancel Uniforme como un instrumento de desarrollo. En cuanto a las medidas de mediano y largo plazo, la Reunión recomendó las siguientes: a) promo-

ción de empresas de transporte de turismo para sustituir la importación de servicios; b) financiamiento de las inversiones públicas a través del incremento de los ingresos fiscales y del uso racional de créditos externos; c) financiamiento del comercio intracentroamericano y de las exportaciones centroamericanas al resto del mundo; y d) evaluación de los problemas y tendencias de la liquidez internacional y sus posibles efectos sobre la balanza de pagos de los países centroamericanos, así como la formulación de una política comercial de largo plazo de Centroamérica frente al resto del mundo.

En lo que respecta a las inversiones extranjeras se consideró urgente adoptar una política común en esta materia y se recomendó la suscripción de un instrumento que contenga los lineamientos de tal política. Se señaló que mientras tanto, el Consejo Económico podría establecer normas generales para orientar la participación de las inversiones extranjeras en el desarrollo de las economías centroamericanas.

En cuanto a los problemas de política fiscal y de armonización tributaria se reconoció que para lograr los objetivos del desarrollo, tanto nacionales como regionales, es necesario que el financiamiento de la inversión pública se haga mediante una combinación adecuada de asistencia técnica financiera extranjera y financiamiento interno que no tenga efectos adversos. Para ello se requiere un mejoramiento de los sistemas tributarios en su doble aspecto de ingresos fiscales y composición del gasto público. Los Ministros decidieron crear los mecanismos que hagan posible establecer un programa de armonización de los sistemas tributarios que propicie la realización de los planes de desarrollo. Se acordó institucionalizar las reuniones conjuntas de Ministros de Economía y de Hacienda y constituir un Comité Asesor en estos campos, integrado por representantes de la SIECA, la Misión Conjunta y el Programa de Tributación OEA-BID.

Los Directores de los Organismos de Planificación del área centroamericana celebraron su Segunda Reunión entre el 17 y el 21 de agosto en Guatemala. Aprobaron una lista de actividades industriales que serán objeto de coordinación y promoción a nivel regional, entre las que se incluyen las siguientes: 1) Pulpa y papel; 2) Industria química; 3) Industrias metálicas básicas; y 4) Industrias de ensamble. En cuanto a la coordinación regional de los programas agropecuarios se acordó que una política regional de desarrollo en este campo debería incluir por lo menos los siguientes objetivos: a) corregir los déficits de producción; b) intensificar la producción de insumos de alta calidad; y c) procurar el aumento y diversificación de las exportaciones.

La Reunión reconoció como necesidad básica para el desarrollo integrado del área, el establecimiento y funcionamiento de una red regional de telecomunicaciones y que los organismos de planificación presten a los respectivos gobiernos la asesoría que sea necesaria para lograr la solución de los problemas que obstaculicen este propósito.

La Segunda Reunión del Consejo de Trabajo y Previsión Social de Centroamérica tuvo lugar en Guatemala entre el 18 y 22 de octubre de 1965. Se aprobó el Reglamento del Consejo en el que se estipula que normará las actividades de las Comisiones Regionales de Asuntos Laborales y de Seguridad Social

y mantendrá estrechas relaciones con el Consejo Ejecutivo del Tratado General, para que la planificación del desarrollo social sea debidamente coordinada dentro del programa de integración. Se encomendó a la Comisión de Seguridad Social, la elaboración de un proyecto de Garantías Mínimas de Seguridad Social, y se encargó a las otras Comisiones Técnicas Regionales que elaboren un esquema de las garantías mínimas laborales en favor de los trabajadores centroamericanos. Asimismo, se aprobó el proyecto de Convenio Multilateral de Seguridad Social que será sometido a la aprobación de las respectivas instituciones nacionales. Una vez aprobado el texto del Convenio, la adopción del mismo corresponderá a los gobiernos centroamericanos.

La primera reunión conjunta de Ministros de Economía y de Agricultura de Centroamérica se efectuó en Puerto Limón, Costa Rica, del 26 al 29 de octubre de 1965. El hecho de mayor trascendencia de esta reunión fué la suscripción del Protocolo Especial sobre Granos Básicos que tiene por objeto la coordinación y regulación del intercambio de granos básicos en el área centroamericana. La reunión coincidió con lo expresado por el Sub-comité Centroamericano de Desarrollo Agropecuario, de que no existen razones para que se mantengan las restricciones sobre el comercio que realizan entre sí algunos países centroamericanos en algodón, ganado vacuno de raza ordinaria, queso y cuajada y algunas variedades de tabaco, especialmente de tipo habano. Por lo anterior se resolvió solicitar al Consejo Ejecutivo que inicie lo más pronto posible las negociaciones tendientes a alcanzar el libre comercio de estos productos.

Para facilitar el libre comercio de algodón, se reconoció que es conveniente organizar un intercambio de información en relación a esta fibra, así como establecer un organismo que coordine a nivel regional las actividades de los organismos algodoneros nacionales. En relación al café, los Ministros resolvieron recomendar a sus Gobiernos la coordinación de su política cafetalera. Al discutirse la conveniencia de que los países centroamericanos presenten un frente unido en las negociaciones de las cuotas en el Convenio Internacional del Café, se acordó apoyar las solicitudes de cualquier país centroamericano tendientes a aumentar sus cuotas dentro del Convenio, sin estar supeditado este apoyo a ninguna condición. No obstante, el Ministro de Economía de Costa Rica sostuvo que su Gobierno no podría apoyar ningún aumento que signifique una reducción porcentual de la cuota de su país en relación a la cuota mundial.

En esta reunión también se aprobó un Reglamento de Registro Genealógico de Ganado para los países Centroamericanos, que define las bases que servirán para distinguir el ganado de raza pura, purificado, encastado y ordinario. El reglamento servirá además para certificar y extender cuadros genealógicos de los ejemplares inscritos.

El 5 de noviembre de 1965, se declaró como industria de integración a la de vidrio plano y se acogió dentro del Convenio a la planta productora de vidrio plano o en láminas que se establecerá en la República de Honduras. La planta a instalarse tendrá una capacidad mínima de producción anual de 6,100 toneladas métricas de vidrio plano en la sección de hornos, y de 8,500 toneladas métricas en la sección de laminación. El primer Protocolo al Convenio so-

bre el Régimen de Industrias de Integración entró en vigor el 26 de febrero de 1965 para Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Nicaragua depositó su ratificación el 31 de agosto de 1965. Como se recordará este instrumento acoge dentro del Régimen a la planta de llantas GINSA, de Guatemala y a la planta de sosa-cáustica e insecticidas clorados que se establecerá en Nicaragua.

Durante 1965 se incorporaron nuevos rubros al Sistema Especial de Promoción de Actividades Productivas, que fué creado como un complemento al Régimen de Industrias de Integración y que protege a las industrias que se establezcan en Centroamérica, por medio de aforos que entran en vigor al producir la planta por lo menos el 50 por ciento de la demanda centroamericana. Los nuevos rubros incorporados en 1965 fueron los siguientes: ácido sulfúrico, papel absorbente no cortado, papel higiénico, papel de aluminio, y cilindros metálicos para gases comprimidos.

El Convenio Centroamericano de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial se suscribió en San José, Costa Rica el 31 de julio de 1962 y entrará en vigor al ser depositado por los cinco países signatarios. Al 31 de diciembre de 1965 sólo cuatro países habían depositado los respectivos instrumentos de ratificación, faltando el depósito por parte de Honduras. En el artículo 47 del Convenio se establece que los Estados contratantes adoptarán un reglamento uniforme dentro de un período no mayor de 30 días a partir de la fecha de vigencia de dicho Convenio. En cumplimiento de lo anterior, el Consejo Ejecutivo completó la elaboración del Reglamento (REIFALDI) en su decimoctava reunión, en octubre de 1965. Sin embargo, el Reglamento no fué aprobado en esa oportunidad por Honduras debido a que este país considera que el Convenio no soluciona los problemas del desarrollo industrial de Honduras. Cabe destacar que una gran variedad de problemas han surgido a consecuencia de la falta de uniformidad en los incentivos fiscales que los gobiernos están otorgando. Entre las dificultades se pueden mencionar: a) la competencia que existe entre los gobiernos para otorgar mayores incentivos, trae como consecuencia que se disminuyen los ingresos fiscales y se fomenta el establecimiento de industrias —por medio de factores artificiales— en lugares que no necesariamente son los más propicios desde el punto de vista económico; b) el establecimiento de industrias que no son las más deseables en el proceso de industrialización, por limitarse a las etapas más simples de producción; y c) los problemas que se presentan en el intercambio comercial, por dudarse del origen centroamericano del producto y por el otorgamiento de exoneraciones fiscales a la importación de materias primas producidas en el área.

En el Artículo Transitorio Séptimo del Convenio de Incentivos Fiscales al Desarrollo Industrial, los países centroamericanos se comprometieron a suscribir un Protocolo de Industrias de Ensamble que sentará las bases para reglamentar el establecimiento de este tipo de industrias, diferenciándolas de las de simple armadura. El protocolo contendrá además un régimen de incentivos fiscales aplicable a las industrias que se acojan dentro de este sistema. En diciembre de 1965 el Consejo Ejecutivo se abocó por vez primera al estudio de este protocolo. Se acordó que las empresas deben reunir tres requisitos para que puedan ser acogidas por el régimen de incentivos fiscales: a) que utilicen procesos modernos y eficientes en sus plantas; b) que se comprometan a cumplir un programa de integración mediante la incorporación progresiva de

componentes de origen regional; y c) que incluyan en su programa de producción la fabricación de una parte importante del producto final. En esta ocasión, el Consejo Ejecutivo tuvo un cambio de impresiones de tipo general en relación a este tipo de industrias, y acordó recomendar a los gobiernos la formación de grupos nacionales que estudien todo lo relativo a las industrias de ensamble, para luego discutir el proyecto de protocolo en una reunión conjunta con los encargados de las Direcciones Nacionales de Industrias.

El programa de la vivienda media que el Banco Centroamericano ha iniciado por medio de su Departamento Financiero de la Vivienda, cuenta con un préstamo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) por la suma de US\$10 millones. Esta cantidad servirá como capital simiente para obtener mayores fondos en el mercado internacional, que serán destinados a incrementar el programa. Se estima que en la actualidad se presenta en Centroamérica una demanda de viviendas para clase media que alcanza una suma de 16,600 viviendas anuales, originada únicamente en el crecimiento demográfico en zonas urbanas y la reposición de viviendas inadecuadas para familias con ingresos no menores de US\$90 y máximos de US\$400. El Banco Centroamericano actúa como institución de financiamiento de segunda instancia en este programa, ya que los créditos son otorgados al usuario final por instituciones nacionales.

Al 31 de octubre de 1965 el Banco había aprobado 9 préstamos por la cantidad de US\$7.2 millones, de los cuales se había desembolsado la cantidad de US\$1.2 millones. El siguiente cuadro muestra el estado del Programa de Vivienda Medio por países:

PRESTAMOS PARA VIVIENDA			No. 156
Países	No. Préstamos	Monto	Desembolsado
Guatemala	4	1,713	—
El Salvador	2	1,500	1,000
Honduras	—	—	—
Nicaragua	1	2,000	—
Costa Rica	2	2,000	200
<b>Totales</b>	<b>9</b>	<b>7,213</b>	<b>1,200</b>

Fuente: BCIE.

El préstamo otorgado a Nicaragua por la cantidad de US\$2.0 millones fue obtenido por el Instituto Nicaragüense de la Vivienda (INVI) y se suscribió el 4 de diciembre de 1965. Con los recursos obtenidos con este empréstito el INVI piensa construir 380 viviendas, el valor de cada una de las cuales fluctuará entre US\$4,000 y US\$10,000.

La necesidad de una red de carreteras centroamericanas se está intensificando a medida que el Programa de Integración avanza, debido a que la mayor parte del comercio intercentroamericano se realiza por carreteras. Se estima que el movimiento anual de carga intercentroamericana es superior a 700,000 toneladas y el de pasajeros a través de las fronteras es de un millón de personas. El Programa Regional de Carreteras aprobado en septiembre de 1963 por la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Economía y de Obras

Públicas comprende la construcción de 13 proyectos considerados de interés regional, con una longitud de 1,506 kilómetros y un costo estimado en US\$81.5 millones. Sin embargo, la ejecución del calendario fijado para la iniciación de los estudios y de la construcción de estas carreteras está retrasado, quizás porque los esfuerzos de los Gobiernos en este campo se han concentrado en otros proyectos que tienen mayor prioridad dentro de sus necesidades de integración nacional. Dos proyectos están contemplados a realizarse en territorio nicaragüense dentro de esta parte de la Red Vial Centroamericana, cuyo financiamiento se hará por medio del Fondo Centroamericano de Integración: el tramo Puente Real-Frontera con Honduras y el tramo Ocotal-Las Manos. Actualmente la única comunicación entre Honduras y Nicaragua es la carretera Interamericana que sirve la totalidad del tráfico terrestre de Costa Rica y Nicaragua con los demás países centroamericanos. Con la construcción del tramo Puente Real-Frontera con Honduras, la distancia entre Chinandega y Chaluteca se reducirá a 124 kilómetros, siendo en la actualidad de 472 kms., vía Managua-El Espino. Se estima que esta ruta atraerá la mayor parte del tráfico que actualmente circula por la Carretera Interamericana, debido a su mejor trazado y a que reducirá la distancia entre Tegucigalpa y Managua en unos 50 kilómetros. El tramo tiene una longitud de 43.7 kilómetros con un costo estimado de 24.5 millones de córdobas, de los cuales el 80 por ciento será financiado por el Banco Centroamericano. Se espera que la construcción esté terminada en agosto de 1967, si se resuelven los problemas que han surgido en relación a la forma en que el Gobierno de Nicaragua dividió la licitación, con el objeto de que los contratistas nacionales tengan oportunidad de participar en la construcción. Esta forma ha sido objetada por ROCAP. El tramo Ocotal-Las Manos tiene una longitud de 25.5 kms. y conectaría a Teacigalpa con las ciudades del norte de Nicaragua. Honduras deberá construir la parte que le corresponde, o sea el tramo Danlí-Frontera con Nicaragua. En 1965 se terminó de construir un tramo de 20.2 kilómetros que une a Ocotal con Yalaaüina o sea, el empalme con la carretera Interamericana; el costo de este tramo fué de 10.4 millones de córdobas.

El establecimiento de la Empresa Centroamericana de Telecomunicaciones que se considera como uno de los vehículos más eficaces con que puede contar el Mercado Común, se encuentra virtualmente paralizado. Aunque existen algunos problemas técnicos que solucionar antes de llevar a la práctica el importante proyecto, las causas del atraso no han sido éstas sino las dificultades surgidas al convenir los detalles de la organización de la empresa que operará el sistema. Esta falta de acuerdo ha impulsado a algunos países a tratar de establecer interconexiones bilaterales. La paralización del proyecto cuya factibilidad técnica y ventajas económicas han sido determinadas favorablemente, significa un desperdicio de los esfuerzos realizados. Las inversiones en los actuales sistemas nacionales o el establecimiento de interconexiones bilaterales representan costos y tarifas más elevadas, mayores requerimientos de inversión y el desaprovechamiento de la oportunidad de que parte del tráfico continental de comunicaciones se canalice por Centroamérica.

Desde los inicios del programa de integración se ha venido estudiando la posibilidad de interconectar los sistemas eléctricos de varios pares de países; sin embargo, cabe señalar que los trabajos no han seguido avanzando con la

debida celeridad. Esta lentitud refleja lo difícil que es reorientar las inversiones ya previstas al nivel nacional hacia los proyectos de carácter regional. Existen así mismo en los proyectos de interconexión eléctrica, problemas jurídicos y de organización similares a los de telecomunicaciones, lo que tiende a demorar la ejecución de los mismos. El único proyecto en el que se han realizado avances positivos recientemente es el de interconexión de los sistemas de Honduras con El Salvador, que conectará el sistema Lago Yojoa-Río Lindo (Honduras) con el sistema del Río Lempa (El Salvador), y abastecerá la zona sur de Honduras a través de las instalaciones salvadoreñas.

Las negociaciones que los países del Mercado Común Centroamericano han venido sosteniendo con el Gobierno de Panamá y que servirán de base al proyectado Convenio de Asociación de este país al programa de integración económica, no tuvieron ningún progreso en 1965. Por otra parte, está en plena vigencia el Tratado Tripartito del Sur, que establece el libre comercio para ciertas mercaderías entre Nicaragua, Costa Rica y Panamá. No obstante, el intercambio comercial con Panamá es de poca magnitud, debido a lo reducido de las listas de productos que gozan de libre comercio.

Recientemente México y los países centroamericanos han demostrado su interés por expandir las vinculaciones comerciales y de otra índole entre estas dos regiones. El 4 de noviembre de 1965 los Ministros de Economía de los países centroamericanos se reunieron con el Secretario de Industria y Comercio de México, emitiéndose una declaración conjunta que contiene las bases para impulsar un mayor acercamiento económico y cultural entre México y los países centroamericanos. La declaración señala la conveniencia de estudiar fórmulas que estimulen una corriente más equilibrada del comercio y las inversiones; sugiriendo posibilidades de complementación industrial, inversiones conjuntas y tratamiento arancelario preferencial. Se reitera la conveniencia de armonizar las políticas de ambas regiones relativas a la defensa de las condiciones de estabilidad y de precios de los productos básicos de exportación en los mercados internacionales, especialmente en relación con café, algodón, azúcar, cereales y carne. Para estudiar los asuntos anteriores se acordó crear una Comisión Mixta integrada por el Secretario General de la SIECA, el Presidente del Banco Centroamericano, el Director del ICAITI y el Jefe de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, así como por representantes del Gobierno de México. También se constituyó una Comisión Mixta para la elaboración de un Proyecto de Convenio sobre Asistencia Técnica México-Centroamérica, que será sometido a la consideración de los gobiernos.

La ALALC es un organismo intergubernamental creado en febrero de 1960 por los países de América del Sur y México, con la finalidad principal de provocar y conducir un proceso de liberación comercial entre los países asociados. Hasta la fecha son: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, y Uruguay, faltando por asociarse Bolivia y Venezuela, entre los países suramericanos. Con sede en Montevideo, la ALALC representa una población cercana a los 190 millones de habitantes. Las relaciones que existen entre este movimiento de integración económica y el Mercado Común Centroamericano se han limitado al intercambio de informaciones. En julio de 1965 se suscribió un Acuerdo entre la Secretaría de la ALALC y la SIECA, para sistematizar las relaciones de colaboración y consultas recíprocas.

En mayo de 1965 la SIECA instaló una Oficina de Enlace en Bruselas, sede del Mercado Común Europeo en vista del creciente intercambio comercial y de las vinculaciones existentes entre Centroamérica y los países europeos, que ofrecen un buen mercado a los productos de exportación del área.

Entre el 17 y el 21 de mayo de 1965 se efectuó en Managua el Primer Seminario Nicaragüense sobre la Integración Económica Centroamericana, promovido por la Universidad Nacional de Nicaragua con el propósito de divulgar las orientaciones y desenvolvimientos del programa de integración regional. Asistieron a este evento altos funcionarios de los Organismos de integración, así como representantes gubernamentales y de la empresa privada. Durante el seminario se mencionaron varios problemas que obstaculizan y retardan el proceso integracionista, entre los que se destacan los siguientes: 1) falta de divulgación de las ventajas y consecuencias de la integración; 2) duplicación de inversiones que conducen a un desperdicio de recursos; 3) limitaciones financieras que enfrentan ciertos sectores; 4) ausencia de una acción conjunta en los problemas de comercio exterior y 5) el peligro de que los beneficios del Mercado Común no sean obtenidos por los centroamericanos.

Del 8 al 10 de junio de 1965 el Banco Centroamericano efectuó en Managua la Primera Conferencia Centroamericana sobre Oportunidades de Inversión. La Conferencia se realizó con el fin de comunicar a los empresarios centroamericanos las experiencias de técnicos extranjeros de gran prestigio en el campo del desarrollo industrial, así como informarles las posibilidades de 70 proyectos nuevos susceptibles de ser instalados en el área centroamericana. Estos proyectos fueron elaborados por el Banco y diversas empresas consultoras extranjeras, y significarían una inversión del orden de US\$120 millones. Además, los empresarios centroamericanos fueron informados por el Banco sobre unas 50 ofertas de inversionistas extranjeros que desean asociarse con personas del área para desarrollar proyectos conjuntos.

### **Comercio Intercentroamericano**

En los últimos años el comercio intrarregional ha empezado a tener cierto peso dentro del comercio exterior total de Centroamérica, tendiendo a modificar en parte la estructura tradicional mantenida por los países del área con el resto del mundo. Si se analizan los incrementos que ha experimentado el comercio intercentroamericano a partir de 1961, no parece aventurado afirmar que, a un plazo relativamente corto, la participación que tendrá el intercambio regional dentro del comercio total será de mucha importancia. En los primeros nueve meses de 1965 el comercio intercentroamericano alcanzó la cifra de US\$97.9 millones, que en comparación al mismo período del año anterior, representa un incremento de US\$26.8 millones. Con base a estas cifras preliminares se estima que el comercio en todo el año 1965 alcanzará la cantidad de US\$141.9 millones, en comparación con US\$105.5 millones en 1964. Este posible incremento de US\$36.4 millones ocurriría principalmente por aumentos en el intercambio de bienes de consumo no duraderos que alcanzaría la cifra de US\$70.1 millones.

En el siguiente cuadro se presenta el comercio intercentroamericano en el período 1960-65:

Años	Importaciones CIF			Exportaciones FOB			Comercio Intercentroamericano	
	Totales (1)	De países C.A. (2)	(3) = (2):(1) %	Totales (1)	De países C.A. (2)	(3) = (2):(1) %	Indice 1960=100	% de aumento s/año anterior
Millones de Dólares								
1960	514.2	32.7	6.4	450.2	32.7	7.3	100.0	—
1961	495.8	36.8	7.4	454.1	36.8	8.1	112.5	12.5
1962	549.2	50.4	9.2	508.5	50.4	9.9	154.1	37.0
1963	651.6	71.8	11.0	586.2	71.8	12.2	219.6	42.5
1964	769.0	105.5	13.7	660.0	105.5	16.0	322.6	46.9
1965*	876.1	141.9	16.2	760.8	141.9	18.7	433.9	34.5

Fuente: Secretaría Permanente de Integración Económica Centroamericana.

\* Cifras preliminares.

A partir de 1961, que es el año en que entró en vigor el Tratado General, el valor del comercio regional se ha cuadruplicado, lo que da una idea del dinamismo que tiene dicho intercambio. Si se analiza la participación del comercio intrarregional dentro del comercio exterior de la región, puede observarse que la relación es del 16.2 por ciento en 1965 en tanto que en 1964 era del 13.7 por ciento y en 1961 sólo del 7.4. Del lado de las exportaciones puede notarse que mientras en 1961 representaban solamente el 7.3 por ciento del total exportado, en 1965 la relación se ha elevado al 18.7 por ciento. El volumen físico del comercio intercentroamericano para los primeros nueve meses de 1965 fue de 560 mil toneladas, y se calcula que el volumen total que se movilizó a través de las fronteras nacionales en 1965, fue superior a las 700 mil toneladas.

En el cuadro siguiente se presenta el movimiento comercial efectuado dentro del mercado regional clasificado en grupos económicos:

## COMERCIO INTERCENTROAMERICANO POR GRUPOS ECONOMICOS

No. 158

Conceptos	1963	1964	1965*
Miles de Dólares			
Bienes de consumo no duraderos	36,347	52,544	70,091
Bienes de consumo duraderos	2,768	3,850	4,966
Combustibles y lubricantes	3,738	4,925	6,385
Materias primas y productos intermedios, metálicos	865	1,353	1,986
Materias primas y productos intermedios, no metálicos	21,202	33,553	46,680
Materiales para la construcción	4,861	6,213	7,662
Bienes de capital para la agricultura	583	837	1,135
Bienes de capital para la industria	726	1,122	1,561
Bienes de capital para el transporte	204	355	425
Diversos	481	757	993
<b>Total</b>	<b>71,795</b>	<b>105,509</b>	<b>141,884</b>

Fuente: Banco Central de Nicaragua y SIECA.

\* Cifras preliminares.

La estructura del comercio intercentroamericano por grupos económicos no ha tenido cambios de importancia en los tres últimos años. La mayor parte del intercambio está constituido por bienes de consumo y materias primas, mientras el movimiento de bienes de capital es muy reducido y representa sólo el 2 por ciento del comercio total. Los bienes de consumo no duraderos represen-

taron en 1965 el 49.4 por ciento del total; su participación ha venido disminuyendo a medida que las materias primas y los productos intermedios no metálicos han aumentado la suya, hasta llegar en 1965 al 33 por ciento del total con un valor de US\$46.7 millones.

En lo que se refiere a la participación por países la mayor parte del intercambio se sigue concentrando entre Guatemala, El Salvador y Honduras. Por otra parte, Nicaragua y Costa Rica tienen un considerable comercio entre sí, pero sus exportaciones hacia los otros países del área continúan siendo de menor importancia. En los primeros nueve meses de 1965 las exportaciones de El Salvador hacia los otros países del área fueron de US\$33.1 millones, que representan el 34 por ciento del total; Guatemala exportó la suma de US\$26.4 millones que es el 27 por ciento; es decir, que estos dos países absorbieron el 61 por ciento del comercio intrarregional. Por su parte Honduras exportó US\$16.9 millones, Costa Rica US\$ 12.6 millones y Nicaragua US\$8.9 millones, cifra esta última que representa sólo el 9 por ciento de las ventas totales. El Salvador fue también el país que más importó del área al comprar la cantidad de US\$30.6 millones, que representa el 31 por ciento del total; las importaciones de Guatemala, alcanzaron US\$23.9 millones, por lo que entre los dos países compraron el 56 por ciento del total. Honduras importó US\$17.3 millones; y Nicaragua 15.3 millones; y Costa Rica, US\$10.8 millones.

En los primeros ocho meses de 1965 las importaciones de Nicaragua procedentes del área centroamericana fueron de US\$13.7 millones, cifra que es aproximadamente el total importado en el año 1964. Las exportaciones efectuadas en esos mismos meses sobrepasaron las efectuadas en el año anterior al alcanzar la cifra de US\$8.1 millones. El saldo deficitario que se registró en el período fue de US\$5.6 millones. Se estima que las importaciones efectuadas por Nicaragua en 1965 alcanzaron la suma de US\$20.3 millones, mientras las exportaciones fueron de US\$11.5 millones, lo que arroja un saldo desfavorable de US\$8.8 millones en la balanza comercial. En el cuadro siguiente se presentan las cifras del intercambio comercial de Nicaragua con los otros países centroamericanos en el período 1960-65:

NICARAGUA: BALANCE COMERCIAL CON CENTROAMERICA						No. 159
Conceptos	1960	1961	1962	1963	1964	1965*
	Miles de Dólares					
<b>Importaciones</b>	2,776	2,877	5,343	7,353	14,308	20,254
<b>Exportaciones</b>	2,527	1,803	3,531	4,759	7,125	11,493
<b>Saldo comercial</b>	-249	-1,074	-1,812	-2,594	-7,813	-8,761

Fuente: Dirección General de Aduanas.

\* Cifras preliminares.

Como se podrá observar el déficit comercial ha venido en aumento desde 1960 en que era de 249 mil dólares hasta llegar en 1965 a US\$8.8 millones. El crecimiento que han tenido las importaciones procedentes de Centroamérica no ha podido ser compensado por el aumento de las exportaciones. El 50 por ciento del déficit proviene del intercambio comercial con Guatemala, a quien Nicaragua le compró US\$6.2 millones en 1965 mientras le vendió US\$1.8 millones solamente. Así mismo, Nicaragua tuvo un saldo desfavorable de US\$2.7

millones en su intercambio con El Salvador y de US\$2.7 millones con Costa Rica. Únicamente se obtuvo saldo favorable con Honduras por US\$1.1 millones.

En los siguientes cuadros se presentan las cifras del comercio de Nicaragua con los otros países del área, así como la participación de dicho intercambio en el comercio exterior total:

**IMPORTACIONES PROCEDENTES DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS** No. 160

Países	1960	1961	1962	1963	1964	1965*
	Miles de Dólares					
Guatemala	489	922	1,600	2,943	5,106	6,208
El Salvador	1,737	1,406	3,095	2,415	4,198	6,139
Honduras	111	92	179	353	951	1,205
Costa Rica	439	457	469	1,642	4,053	6,702
<b>Total de C.A.</b>	<b>2,776</b>	<b>2,877</b>	<b>5,343</b>	<b>7,353</b>	<b>14,308</b>	<b>20,254</b>
Importaciones totales	71,712	74,351	98,226	110,787	137,031	165,000
Participación de C.A. (%)	3.9	3.9	5.4	6.6	10.4	12.3

Fuente: Dirección General de Aduanas y Banco Central de Nicaragua.

\* Cifras preliminares

**EXPORTACIONES A LOS PAISES CENTROAMERICANOS** No. 161

Países	1960	1961	1962	1963	1964	1965*
	Miles de Dólares					
Guatemala	16	111	423	623	738	1,781
El Salvador	1,255	705	1,924	2,103	2,307	3,403
Honduras	20	48	165	597	1,216	2,310
Costa Rica	1,236	939	1,019	1,436	2,864	3,999
<b>Total a C.A.</b>	<b>2,527</b>	<b>1,803</b>	<b>3,531</b>	<b>4,759</b>	<b>7,125</b>	<b>11,493</b>
Exportaciones totales	62,871	68,357	90,170	106,767	125,185	143,000
Participación de C.A. (%)	4.0	2.6	3.9	4.5	5.7	8.0

Fuente: Dirección General de Aduanas y Banco Central de Nicaragua.

\* Cifras preliminares.

La participación del comercio intrarregional en las cifras del comercio exterior total es todavía relativamente reducida en el caso de Nicaragua. En efecto, las importaciones provenientes de los otros países centroamericanos representan el 12 por ciento de las importaciones totales del país, siendo menor aún la participación de las exportaciones, que es sólo del 8 por ciento. En lo que se refiere a la estructura de las importaciones de Nicaragua procedentes de los otros países del área, puede notarse en el cuadro que sigue, que el 60 por ciento de las importaciones lo constituyen bienes de consumo, de los que US\$11.2 millones son no duraderos y únicamente US\$932 mil son bienes durables; los materiales de construcción y las materias primas y productos intermedios no metálicos representan el 30 por ciento del total importado. Como en el caso de toda la región, las importaciones de bienes de capital son muy escasas, representando sólo el 5 por ciento del total importado por el país.

El programa de integración monetaria de la región contemplado para realizarse por etapas en el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria

Centroamericana, entró en su segundo año de operación en 1965. Tanto el Consejo Monetario, que es el organismo director del programa, como la Secretaría Ejecutiva y los comités de consulta y acción que asisten y asesoran al Consejo, tuvieron múltiples actividades durante el año. Sin embargo, no puede afirmarse aún que el programa marche con la celeridad con que inicialmente se había planeado. El Consejo celebró un total de ocho reuniones plenarias durante 1965, habiéndose abocado al conocimiento de numerosos problemas comunes a los bancos centrales del área, así como al estudio de algunos proyectos multilaterales de futura realización. En abril de 1965 se aprobó un documento sobre problemas y perspectivas de balanza de pagos de la región, que fué luego presentado a la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Economía y de Hacienda de Centroamérica. En el documento se expresa que los bancos centrales tendrán que tomar en los años futuros algunas medidas de tipo restrictivo para revertir la tendencia deficitaria de la balanza de pagos de Centroamérica. Los Ministros estuvieron de acuerdo con las opiniones de la banca central y expresaron su manifiesto interés en continuar contando con la asesoría técnica de quienes están encargados de dirigir los asuntos monetarios de la región.

**IMPORTACIONES PROCEDENTES DE LOS PAISES CENTROAMERICANOS** No. 162

Grupos	1963	1964	1965*
	Miles de Dólares		
Bienes de consumo no duraderos	3,919.0	7,840.8	11,200.0
Bienes de consumo duraderos	455.9	715.4	931.7
Combustible y lubricantes	51.5	114.5	162.0
Materias primas y productos intermedios metálicos	122.4	271.9	405.0
Materias primas y productos intermedios no metálicos	2,110.3	3,619.9	4,779.9
Materiales de construcción	191.2	858.5	1,559.6
Bienes de capital para la agricultura	80.9	372.0	668.4
Bienes de capital para la industria	272.1	329.0	324.1
Bienes de capital para el transporte	44.1	43.0	60.8
Diversos	95.6	143.0	162.0
<b>Totales</b>	<b>7,353.0</b>	<b>14,308.0</b>	<b>20,254.0</b>

\* Cifras preliminares.

En julio de 1965 el Consejo acordó establecer un sistema de intercambio de información entre los bancos centrales, referente a las disposiciones que se dicten en cada país en materia cambiaria, crediticia y monetaria. Posteriormente se empezó a discutir la posibilidad de que tal sistema incluya consultas previas entre la banca central, especialmente en lo relativo a las medidas que pudiera afectar a los otros bancos. En octubre de 1965 se realizó el primer intercambio de informes sobre las nuevas medidas tomadas en cada país en los campos mencionados anteriormente. Durante varias reuniones celebradas en 1965 el Consejo mostró su interés por el establecimiento en Centroamérica de un Fondo Común de Reservas que tuviera dos objetivos principales: a) servir como fuente de recursos externos de corto plazo a aquellos bancos centrales que tuvieran problemas temporales de balanza de pagos; y b) tratar de obtener mejores condiciones en la colocación de las reservas de la banca central en los mercados monetarios internacionales. Tanto el Consejo como los comités correspondientes se ocuparon del desarrollo de esta idea, que culminó en 1965 con la presentación de dos anteproyectos de convenio al respecto. En uno de

ellos se contempla el establecimiento del Fondo de Reservas exclusivamente entre la banca central centroamericana, mientras que en el otro se extiende la participación hacia otras instituciones centrobancarias de Latinoamérica. No obstante la presentación de los anteproyectos puede decirse que entre algunos miembros del Consejo no hay todavía un firme convencimiento de la conveniencia de llevar adelante el proyecto, ya que existen serias dudas sobre la viabilidad del mismo, especialmente en lo referente al monto de los recursos con que pudiera contar el Fondo, habida cuenta de la escasez de reservas de los países centroamericanos.

En 1965 el Consejo acordó con el Fondo Monetario Internacional la celebración de un curso intensivo en Centroamérica sobre Metodología de Balanza de Pagos, el que se llevará a efecto en mayo de 1966 en San Salvador.

En lo referente a la administración del programa de integración monetaria el Consejo dió posesión en mayo de 1965, al señor Alvaro Castro Jenkins, de Costa Rica, del cargo de Secretario Ejecutivo de la Unión Monetaria en sustitución del señor Roberto Ramírez, de Honduras, quien había venido desempeñando tal posición desde los inicios del programa. En abril de 1965 se eligió Presidente del Consejo al señor Arturo Pérez Galiano, Presidente del Banco de Guatemala, quien ocupará el cargo durante un año. Los Comités de consulta y acción cumplieron durante 1965 con sus funciones de asesoría del Consejo y de la Secretaría en los respectivos campos en que les corresponde actuar. De esta manera, el Comité Monetario preparó los aspectos técnicos del documento sobre problemas de balanza de pagos que presentó el Consejo a la Reunión de Ministros de Economía y de Hacienda; el Comité Financiero y el Comité Jurídico elaboraron los anteproyectos sobre el Fondo de Reservas y el Comité Cambiario y de Compensación se ocupó principalmente de los aspectos relacionados con la buena marcha de la Cámara de Compensación Centroamericana. Por su parte la Secretaría Ejecutiva, cuya sede está temporalmente en San Salvador, completó su fase de organización y emprendió las labores propias de coordinación del programa. Asimismo, inició en septiembre de 1965 la publicación del "Boletín Estadístico" conteniendo información sobre Moneda y Banca, Finanzas Públicas, Comercio Exterior y otros indicadores económicos de los países centroamericanos.

TRANSACCIONES EN LA C. C. C.

No. 163

Año	Total compensado	Aumento (%)	Promedio mensual compensado
Millones de pesos centroamericanos			
1962	24.6	—	2.0
1963	50.7	106.5	4.2
1964	77.6	53.1	6.5
1965	112.2	44.6	9.4

Fuente: Informe de Labores C. C. C., 1965.

El sistema de compensación multilateral de pagos conocido con el nombre de Cámara de Compensación Centroamericana, fué establecido por los bancos centrales del área mediante la suscripción de un acuerdo que entró en vigor en agosto de 1961 al ser ratificado por los bancos centrales de Guate-

mala, El Salvador y Honduras. La Cámara inició sus operaciones de compensación en octubre de 1961 habiéndose adherido Nicaragua en febrero de 1962 y Costa Rica en junio de 1963. El objetivo principal de la Cámara es el de promover el uso de las monedas centroamericanas en las transacciones de la región como un medio de acelerar el proceso de integración económica. A partir de 1962, que fue el primer ejercicio completo de operaciones, la Cámara ha venido compensando los siguientes montos, expresados en Pesos Centroamericanos que equivalen a Dólares de EE. UU.

Como se puede apreciar, la Cámara ha venido incrementando considerablemente las sumas totales compensadas a medida que aumenta el volumen del comercio intercentroamericano. En el primer año de operaciones se compensaron 24.6 millones, que arrojan un promedio mensual de 2.0 millones aproximadamente; tales cifras pasaron a 112.2 millones en 1965 que representan un promedio de 9.4 millones compensados mensualmente. El total compensado en 1965 representa un 80 por ciento aproximadamente del comercio intercentroamericano. Las monedas que más se compensan por medio de la Cámara han sido siempre los Quetzales de Guatemala y los Colones de El Salvador, que en 1965 absorbieron más del 50 por ciento del total. El Córdoba tuvo una participación de casi el 20 por ciento, siguiéndole el Lempira de Honduras con un 18 por ciento y el Colón de Costa Rica con el 7.5 por ciento del total. En lo relativo a la clase de instrumentos compensados se puede notar una tendencia ascendente de la participación de los cheques sobre el numerario y los otros documentos, órdenes de pago y cartas de crédito. En efecto, en 1965 el uso del cheque para efectuar los pagos en Centroamérica llegó a representar el 85 por ciento del total compensado, mientras el saldo fue cubierto casi totalmente con las transacciones efectuadas en billetes y monedas. Por las cifras que se comentan brevemente puede apreciarse que el sistema de la Cámara de Compensación presta un servicio útil al movimiento de integración centroamericana, tanto en lo que se refiere a la expedición y abaratamiento de los pagos resultantes del comercio y otras transacciones, como en la promoción para el uso de las propias monedas nacionales en el área. Además, el estrecho contacto mantenido por los bancos centrales en la Cámara ha promovido otros campos de cooperación, beneficiosos para el programa de integración, así como el establecimiento de relaciones con otros bancos centrales como el Convenio celebrado con el Banco de México.

### **Banco Centroamericano de Integración Económica**

Uno de los acontecimientos más importantes ocurridos en 1965 para el Banco Centroamericano fue la estructuración definitiva del Fondo de Integración Económica. Como se recordará, en marzo de 1963 los Presidentes Centroamericanos y el Presidente de los Estados Unidos expresaron la necesidad de constituir este Fondo para contribuir a la realización de proyectos necesarios para el mejor desarrollo del proceso de integración regional; posteriormente, en diciembre de 1964 las delegaciones de Centroamérica y de los Estados Unidos que asistieron a la Reunión del CIES en Lima, Perú, anunciaron conjuntamente el establecimiento del Fondo con un aporte inicial de US\$30.0 millones, de los cuales el Gobierno de los Estados Unidos contribuiría con US\$25.0 millones y los países centroamericanos con US\$5.0 millones. En las

negociaciones que siguieron al mencionado anuncio, se consideró que la cantidad acordada resultaba insuficiente para el financiamiento de los proyectos que se presentarían en los primeros meses de operación. Se convino en que los Estados Unidos aumentarían su aporte inicial a US\$35.0 millones, mientras Centroamérica aportaría US\$7.0 millones, manteniéndose la relación de 5 a 1, con lo que los recursos iniciales llegarían a US\$42.0 millones.

En abril de 1965 se llevó a cabo en Antigua, Guatemala, la VI Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco para constituir de manera definitiva el Fondo de Integración. Se acordó que la contribución de los países centroamericanos se haría mediante un llamamiento de capital, correspondiendo a cada país una aportación equivalente a US\$1.4 millones pagaderos en sus respectivas monedas nacionales. Con el objeto de restituirle al capital del Banco la parte destinada al Fondo de Integración y para asegurar una continuidad en la afluencia de recursos que permitiera atender la creciente demanda para financiar programas regionales, la Asamblea de Gobernadores acordó aumentar el capital autorizado del Banco de US\$20.0 a US\$40.0 millones.

En la Reunión se aprobó el Estatuto del Fondo, en el que se expresan su naturaleza y objeto, los recursos con que cuenta, las operaciones que puede realizar, y los detalles de la forma en que será administrado por parte del Banco. Además de las aportaciones iniciales, el Fondo está en capacidad de canalizar otros recursos externos mediante la contratación de préstamos, fideicomisos y donaciones; solamente podrá efectuar operaciones con instituciones gubernamentales o de economía mixta; el financiamiento deberá ser orientado a todos aquellos campos de inversión que tiendan a promover y fortalecer la integración económica y el desarrollo equilibrado de Centroamérica.

El compromiso de aporte de los Estados Unidos al Fondo fue hecho efectivo mediante un Convenio de Préstamo por US\$35.0 millones, suscrito en julio de 1965. En este instrumento se estipulan las condiciones para utilizar estos recursos y se congelan US\$10.0 millones de dicho aporte, mientras los países centroamericanos establecen las bases que garanticen la continuidad de sus aportaciones al Fondo. Es oportuno mencionar que en las negociaciones para constituir el Fondo se expresó el compromiso de los países centroamericanos de aumentar el capital del Banco en función de las operaciones del Fondo, con lo que se están asignando recursos de capital al financiamiento de determinados programas. De esta manera se limitan las disponibilidades de financiamiento del Banco hacia los otros campos de acción que deben atenderse de acuerdo con los objetivos del convenio.

No obstante el compromiso anterior adquirido por Centroamérica, no existe garantía alguna de que en las futuras aportaciones de fuentes externas se mantendrá la proporción original de cinco a uno que garantizaría la mencionada continuidad en la afluencia de recursos. Sin embargo, como la región no cuenta con recursos suficientes para atender sus crecientes necesidades, es evidente que en el futuro deberían garantizarse las aportaciones externas y en una proporción igual a la ya establecida. Por otra parte, en cuanto a la administración misma del Fondo es de notarse que en la forma en que éste ha sido constituido, aparentemente el Banco Centroamericano no cuenta con la

autonomía necesaria para decidir sobre el señalamiento de los programas y proyectos específicos que serán financiados con los recursos del Fondo. Tales decisiones deberían dejarse en manos de la institución regional, quien está en mejor posición de evaluar el orden de prioridades para utilizar el financiamiento.

Al 31 de diciembre de 1965 los recursos del Banco Centroamericano ascendían a US\$96.3 millones, de los cuales US\$14.6 millones corresponden al capital pagado por los países miembros, US\$78.7 millones provienen de créditos concedidos por la AID, el BID y el Bank of America y US\$3.0 millones son donaciones hechas por la AID. En el curso del período 1964-65 los recursos del Banco aumentaron en US\$47.8 millones, de los que US\$4.6 millones corresponden a pagos de capital, US\$35.0 millones al préstamo de la AID para establecer el Fondo de Integración y US\$8.2 millones a un préstamo concedido por el BID para proyectos de desarrollo industrial. El estado detallado de los recursos se presenta a continuación:

RECURSOS DEL BANCO CENTROAMERICANO

No. 164

Recursos	Diciembre 1964	Incremento	Diciembre 1965
Millones de dólares			
<b>A. Recursos propios</b>			
Capital pagado	10.0	4.6	14.6*
Donaciones	3.0	—	3.0
<b>B. Créditos</b>			
AID	27.5	35.0	62.5
BID	6.0	8.2	14.2
Bank of América	2.0	—	2.0
<b>Totales</b>	<b>48.5</b>	<b>47.8</b>	<b>96.3</b>

Fuente: BCIE.

\* Incluye aportes de los países miembros a los "recursos iniciales" del Fondo de Integración.

En 1965 el Banco Centroamericano aprobó 35 préstamos por un total de US\$18.0 millones; de esta suma US\$10.1 millones se destinaron a proyectos industriales y US\$6.7 a viviendas; el resto, o sea US\$1.2 millones se utilizaron en proyectos de infraestructura y servicios. El cuadro que se presenta a continuación muestra el monto de los préstamos aprobados por el Banco al 31 de diciembre de 1965, según los sectores económicos a que se destinaron.

Con estas nuevas operaciones los compromisos adquiridos por el Banco al 31 de diciembre de 1965 ascienden a US\$44.5 millones, habiéndose canalizado la mayor parte al sector privado. Es así que el Banco ha proporcionado recursos por un poco más de US\$30.0 millones para financiar 90 proyectos a dicho sector, destinándose el 93 por ciento para créditos industriales. Al sector público el Banco le ha facilitado 21 préstamos por un monto de US\$14.5 millones, para contribuir al desarrollo de las facilidades de infraestructura, vivienda, educación y otros servicios públicos. A continuación se muestra el estado de los préstamos aprobados a cada país, así como las sumas desembolsadas.

Sectores	Aprobados		Desembolsos		Relación desembolsos préstamos (%)
	No.	Monto	No.	Monto	
Miles de dólares					
Sector Privado					
Estudios	12	1,048	11	348	33.2
Industriales	72	26,831	63	16,399	61.1
Servicios	3	860	2	265	30.8
Viviendas	3	1,276	2	155	12.1
Sub-total	90	30,015	78	17,167	57.2
Sector Público					
Estudios	10	2,026	2	111	5.5
Infraestructura	2	4,780	—	—	—
Servicios	2	1,153	2	1,059	91.8
Educación	1	66	—	—	—
Viviendas	6	6,437	2	1,295	20.1
Sub-total	21	14,462	6	2,465	17.0
Totales	111	44,477	84	19,632	44.1

Fuente: BCIE.

Por el número de préstamos contratados se puede observar que existe una distribución geográfica algo equitativa, ya que los créditos van de 27 recibidos por Honduras a 21 contratados con El Salvador, excluyendo a Costa Rica que tiene solamente 15 operaciones, quizás por haberse incorporado al Banco algún tiempo después de su establecimiento. En cuanto al monto de los préstamos, Nicaragua aparece con la mayor suma contratada, siguiéndole El Salvador, Honduras, Guatemala y Costa Rica.

Países	Préstamos aprobados		Desembolsos	Relación desembolsos préstamos (%)
	No.	Monto		
Miles de dólares				
Guatemala	24	6,386	4,345	68.0
El Salvador	21	10,583	5,639	53.3
Honduras	27	7,397	4,850	65.6
Nicaragua	24	14,528	1,720	11.8
Costa Rica	15	5,583	3,078	55.1
Totales	111	44,477	19,632	44.1

Fuente: BCIE.

A diciembre de 1965 el total desembolsado por el Banco era de US\$19.6 millones, que representa el 44 por ciento del monto de los préstamos autorizados. Aunque a Nicaragua le han sido aprobados créditos por US\$14.5 millones, la cantidad desembolsada de US\$1.7 millones es la menor en los cinco países y representa solamente el 11.8 por ciento de sus préstamos. En cambio, para cada uno de los otros países las sumas desembolsadas representan más del 50 por ciento de los préstamos obtenidos.

La Quinta Reunión Ordinaria de la Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano se celebró en San José, Costa Rica, los días 24 y 25 de octubre de 1965. En esta reunión se conoció y aceptó la renuncia del señor Enrique Delgado como Director por Nicaragua y Presidente del Banco, cargos que

había desempeñado desde su fundación. El señor Gustavo Guerrero fué electo Director por Nicaragua para completar el período que vence el 1° de junio de 1966 y para el período de 1966-1971. A continuación se eligió al Director por Nicaragua como Presidente del Banco para completar el período que vence el 1° de junio de 1966.

La Asamblea conoció la Memoria de Labores del Banco correspondiente al período 1964-1965. Por el análisis de las cifras presentadas puede afirmarse que la situación financiera del Banco ha mejorado, mostrando en este ejercicio su primer resultado favorable. A continuación se presenta el balance general del Banco al 30 de junio de 1965.

**BALANCE GENERAL**

No. 167

		Miles de dólares	
Activo		Pasivo	
Efectivo	1,230	Obligaciones a corto plazo	296
Inversiones	4,479	Obligaciones a largo plazo	15,735
Préstamos a largo plazo	13,712	Otros pasivos	1,105
Recursos asignados al Fondo de Integración	7,100	Capital	
Muebles e inmuebles	435	Capital pagado	11,400
Activos diferido	327	Pérdidas netas (1961-64)	(58)
Otros activos	1,602	Utilidades netas (1964-65)	46
		Capital donado neto	361
<b>Total</b>	<b>28,885</b>		<b>28,885</b>

Fuente: Informe Anual BCIE, 1964-65

Algunos de los Gobernadores hicieron observaciones acerca del problema de la escasez de recursos del Banco para hacerle frente a la creciente demanda de crédito del sector industrial. Se hizo notar que virtualmente no existe una acción definida de la Institución encaminada a la captación de nuevos recursos. En el cuadro siguiente se presenta la situación de disponibilidades del Banco a diciembre de 1965.

**RECURSOS DISPONIBLES**

No. 168

Recursos	Recursos Totales	Recursos Comprometidos	Recursos Disponibles
<b>A. Recursos propios</b>			
Capital Pagado	14.6	8.2	6.4
Donaciones	3.0	1.9	1.1
<b>B. Créditos</b>			
AID	62.5	21.4	41.1
BID	14.2	12.3	1.9
Bank of America	2.0	0.5	1.5
<b>Totales</b>	<b>96.3</b>	<b>44.3</b>	<b>52.0</b>

Fuente: BCIE.

Como se puede notar, de un total de recursos de US\$96.3 millones a diciembre de 1965 se encontraban comprometidos US\$4.3 millones, dejando un saldo de US\$52.0 millones. Sin embargo, a esta última suma hay que deducirle US\$39.6 millones de aportaciones al Fondo de Integración, con lo que las disponibilidades se reducen a US\$12.4 millones. De esta cantidad, US\$2.3 millones están asignados al programa de financiamiento de vivienda media, un

millón corresponde a una donación para estudios sectoriales y US\$1.5 millones a una línea de crédito para operaciones de corto plazo. En conclusión, las disponibilidades efectivas del Banco para 1966 son solamente del orden de los US\$7.5 millones, para financiar al sector privado industrial de Centroamérica.

Por otra parte, es importante destacar la urgente necesidad de que el Banco adopte una política crediticia definida en lo relativo al sector privado. Si se analizan las operaciones de préstamos se puede notar que existe una gran diversidad de actividades financiadas, que en algunos casos han conducido a duplicar inversiones en determinados campos, y en otros, ha canalizado los escasos recursos hacia sectores que quizás no tienen la prioridad necesaria. Es por lo tanto urgente establecer lineamientos crediticios consistentes con el desarrollo del proceso de integración y con las necesidades inmediatas, a fin de aprovechar al máximo los recursos de la Institución.

Durante 1965 el BCIE aprobó 7 nuevos préstamos para Nicaragua por un monto total de US\$5.2 millones. Desde el comienzo de sus operaciones el Banco ha aprobado 24 préstamos para Nicaragua por la suma de US\$14.5 millones, de los cuales solamente se han desembolsado US\$1.7 millones. El estado de los préstamos y los desembolsos respectivos se detallan así:

PRESTAMOS Y DESEMBOLSOS

No. 169

Sectores	1964			1965		
	No.	Monto	Desembolsos	No.	Monto	Desembolso
Millones de dólares						
<b>Sector Privado</b>						
Industriales	14	3.8	1.4	18	6.5	1.7
Servicios	—	—	—	1	0.5	—
Sub-Total	14	3.8	1.4	19	7.0	1.7
<b>Sector Público</b>						
Infraestructura	3	5.5	—	4*	5.5	—
Vivienda	—	—	—	1	2.0	—
Sub-Total	3	5.5	—	5	7.5	—
<b>Totales</b>	17	9.3	1.4	24	14.5	1.7

Fuente: BCIE.

\* Uno de los préstamos para infraestructura fue subdividido.

Aunque los préstamos otorgados a Nicaragua representan el 33 por ciento de los préstamos totales autorizados por el Banco, las cantidades desembolsadas tan sólo representan el 9 por ciento de los desembolsos totales efectuados por la Institución. Como puede observarse en el cuadro anterior, al sector público se le han aprobado 5 préstamos por un total de US\$7.5 millones, no habiéndose efectuado desembolsos a diciembre de 1965. De los 19 préstamos al sector privado, dos de ellos por US\$1.5 millones no se han suscrito; cuatro por US\$3.2 millones, se suscribieron a fines de 1965; diez por US\$1.4 millones se encuentran totalmente desembolsados y los tres restantes por US\$900 mil, han recibido US\$300 mil en desembolsos. Cabe destacar que de los US\$1.7 millones desembolsados a empresas nicaragüenses, un solo crédito absorbe US\$937 mil, por lo que la ayuda efectiva que el Banco Centroamericano ha suministrado a Nicaragua hasta la fecha, se reduce el financiamiento de una sola firma de importancia.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
Y DE OTRAS INSTITUCIONES

**Capítulo 5**

Bancos Comerciales	(238)
Instituto de Fomento Nacional	(242)
Caja Nacional de Crédito Popular	(243)
Almacenes Generales de Depósito	(244)
Compañías de Seguros	(245)
Instituciones de Ahorro y Préstamo para la Vivienda	(247)
Vigilancia de las Actividades del Arto. 242 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones	(248)
Instituto Nicaragüense de la Vivienda	(248)

*Aspectos principales del informe presentado por el Superintendente al Consejo Directivo sobre la labor desarrollada por ese Departamento en el año 1965.*

### **Bancos Comerciales**

El año 1965 fue de auge para los bancos comerciales de nuestro Sistema Bancario, pues así lo demuestra el crecimiento que en el curso de este año experimentó la mayor parte de sus operaciones fundamentales, lo cual queda reflejado en los principales rubros del Balance General Consolidado de los referidos bancos al 31 de diciembre de 1965 y en los resultados obtenidos durante el ejercicio financiero que terminó en esa misma fecha.

El crecimiento económico de los bancos comerciales en el curso del año 1965, también se deja ver en la expansión experimentada en su red de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas dentro y fuera del Departamento de Managua, con los cuales se eleva a 73 el número total de las oficinas de servicios bancarios que existen distribuidas en todo el país.

El desarrollo de la actividad bancaria hizo posible que en el curso del año 1965 los Activos Netos del conjunto de dichos bancos comerciales se viera incrementado al 31 de diciembre de ese mismo año en la suma de 188.31 millones de córdobas al alcanzar tales activos la cantidad de 988.60 millones en contraposición al saldo de Activos Netos existentes al 31 de diciembre de 1964 que era de 800.29 millones de córdobas. Del Activo Neto total al 31 de diciembre de 1965, la cantidad de 568.45 millones corresponde al Banco Nacional de Nicaragua y 420.15 a los bancos comerciales privados.

La mayor proporción del Activo Neto existente a fines de 1965 corresponde a las Colocaciones que acusan un saldo de 681.07 millones, a las cuales les siguen en orden de importancia los fondos disponibles o disponibilidades que tienen un saldo de 171.82 millones de córdobas. Las Colocaciones se encuentran divididas en 612.98 millones de córdobas como Corrientes y 68.09 millones de córdobas como Congeladas.

De las Colocaciones Corrientes 375.72 millones corresponden al Banco Nacional de Nicaragua y 237.27 a los bancos privados.

Las Colocaciones totales (Corrientes y Congeladas) están distribuidas al 31 de diciembre de 1965 de la siguiente manera.

## COLOCACIONES CORRIENTES Y CONGELADAS

No. 1

Conceptos	Dic. 31	Dic. 31	+ Aumentos - Disminuciones
	1964	1965	
	Valores	Valores	
	Miles de Córdoba		
Créditos Comerciales	84,472	113,081	+ 28,609
Créditos Ganaderos	80,307	114,532	+ 34,225
Créditos Agrícolas	189,200	220,949	+ 31,749
Créditos Industriales	126,896	171,809	+ 44,913
Créd. a Peq. Ind. Art. y Com.*	11,457	14,259	+ 2,802
Crédito Rural*	26,039	40,763	+ 14,724
Otras Colocaciones s/Art. 10 — Dec. 5L*	5,983	5,683	- 300
<b>Total</b>	<b>524,354</b>	<b>681,076</b>	<b>+156,722</b>

\* Colocaciones exclusivas del B.N.N.

Por otra parte cabe señalar que los bancos comerciales otorgaron un total de créditos nuevos de 1,488.52 millones de córdobas que conlleva un incremento de 344.54 millones en comparación al total de créditos nuevos otorgados en 1964 que fué de 1,103.98 millones de córdobas. Del total 465.67 millones son del Banco Nacional y 982.85 de los bancos privados.

Las inversiones financieras y en bienes muebles e inmuebles al servicio de los bancos aumentaron en 7.89 millones de córdobas; el saldo total de tales inversiones al 31 de diciembre de 1965 se encontró repartido entre el Banco Nacional y los bancos privados de la siguiente manera: Banco Nacional 13.16 millones de córdobas y bancos privados 26.82 millones.

La fuente principal de recursos de los bancos que son los depósitos —retirables por cheques, de ahorro y aplazo— experimentaron durante 1965 un crecimiento del orden de los 105.96 millones de córdobas, o sea el 30.64 por ciento del saldo al 31 de diciembre de 1964 que era de 345.79 millones de córdobas. Del referido incremento 68.66 millones lo fué para los depósitos retirables por cheques; 33.45 y 3.85 millones de córdobas para los depósitos de ahorro y a plazo respectivamente. Del total de Depósitos de 451.76 millones, 171.54 millones corresponden al Banco Nacional y 280.22 a los bancos privados.

Como consecuencia del crecimiento de los depósitos, los bancos aumentaron el número de cuentas de depósitos manejadas con cheques y de ahorro; las primeras en la cantidad de 5,870 cuentas y las de ahorro en 12,985. El número total de cuentas para cada una de las clases de depósitos antes mencionados al 31 de diciembre de 1965 es el siguiente:

Cuentas de Depósitos Retirables por Cheques	36,657
Cuentas de Depósitos de Ahorro	33,985

El Capital Pagado, Reserva de Capital y Otras Reservas en conjunto aumentaron 13.44 millones de córdobas, correspondiéndole al Capital Pagado la suma de 6.96 millones de córdobas y el resto a las Reservas en general. Al 31 de diciembre de 1964 el monto de estos rubros era de 200.39 millones de córdobas y al 31 de diciembre de 1965 era de 213.83 millones.

Para 1965 la rentabilidad del Capital Pagado y Reservas de Capital fue de 6.97 por ciento, superior en 2.13 por ciento a la rentabilidad obtenida en 1964.

La rentabilidad del Capital y Reservas de Capital de los bancos privados fue del 15.68 por ciento y la del Banco Nacional del 2.4 por ciento, las cuales superan en un 3.04 por ciento y un 1.25 por ciento a las correspondientes del año anterior, respectivamente.

La utilidad obtenida por los bancos durante 1965 fué de 14.90 millones que supera a la del año anterior en 5.19 millones de córdobas. Del total de utilidades 11.54 millones corresponden a los bancos privados y 3.36 millones al Banco Nacional.

Relacionando las disponibilidades de los bancos con sus exigibilidades a corto plazo, se obtiene el índice de liquidez inmediato del sistema bancario comercial del país. Comparando dicho índice al final de los años 1964 y 1965 se observa que los bancos bajaron en conjunto su liquidez del 32 por ciento al 26 por ciento; sin embargo, parcialmente uno de los bancos aumentó su liquidez del 48.9 por ciento que tenía a fines de 1964 al 60.8 por ciento en 1965 y otro banco del 33.0 por ciento al 44.6 por ciento, el resto de los bancos presentaron al final de 1965 un índice de liquidez inferior al del año anterior.

A partir del 4 de febrero de 1965 entraron en vigor las normas que sobre la política crediticia dictó el Banco Central de Nicaragua para los bancos comerciales que, comprenden entre otras, disposiciones para la producción algodonera, disposiciones sobre las Colocaciones Comerciales, Industriales, Otras Colocaciones y sobre las Inversiones en Valores, Muebles e Inmuebles.

Con el objeto de vigilar y hacer cumplir las referidas disposiciones, la Superintendencia de Bancos estableció los controles apropiados para tal fin y emitió, cuando fue de ocasión, las instrucciones necesarias para subsanar las irregularidades encontradas en los bancos por el no cumplimiento de las disposiciones del mencionado Consejo Directivo.

Por otra parte también se establecieron los controles y se tomaron las medidas apropiadas para vigilar el cumplimiento por parte de los bancos de las disposiciones contenidas en la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones.

**FINANCIAMIENTO PRODUCCIÓN ALGODONERA:** De acuerdo con los controles establecidos, se pudo observar que desde el 1 de agosto de 1965 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, las habilitaciones algodoneras otorgadas por los bancos comerciales fueron financiadas con recursos externos, en cumplimiento de las disposiciones que para ese efecto dictó el Consejo Directivo del Banco Central, pues a esta última fecha el monto de los préstamos ascendía a la suma de 89.81 millones de córdobas y el total de recursos obtenidos por los bancos en el extranjero ascendía a la suma de 95.93 millones de córdobas.

Cabe observar que al 31 de diciembre de 1965 solamente dos bancos no habían concedido préstamos para la producción de algodón; por lo tanto, el financiamiento antes mencionado corresponde al resto de las instituciones bancarias.

**LIMITES DE CREDITOS COMERCIALES:** Para determinar el límite de los créditos comerciales, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo Directivo del Banco Central, se excluyeron del monto de los préstamos comerciales los créditos otorgados para financiar exportaciones de productos elaborados en Nicaragua al Mercado Común Centroamericano y los otorgados para financiar las exportaciones de esos mismos productos a países fuera del área Centroamericana, cuando se hubieren otorgado con recursos obtenidos en el extranjero; también se excluyeron los descuentos concedidos directamente a los industriales provenientes de transacciones legítimamente industriales, hasta por el período de un año.

Sobre el cumplimiento del límite establecido se observó que durante el año de 1965 solamente dos bancos cumplieron; los demás bancos privados durante la mayor parte del lapso comprendido de febrero a diciembre de 1965 mantuvieron colocaciones comerciales por montos superiores al límite fijado.

**DISPOSICIONES DE LOS PRESTAMOS INDUSTRIALES:** De todos los bancos solamente uno no incrementó durante el año el saldo de sus créditos industriales registrados al 31 de enero de 1965; el resto de los bancos privados que sí incrementaron sus préstamos industriales, no lo hicieron en la proporción de 2 a 1 como dispuso el Consejo Directivo sino hasta en el mes de agosto, aproximadamente, en adelante.

Por otra parte, la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones mantuvo durante el año 1965 la vigilancia de otras disposiciones dictadas por el Consejo Directivo del Banco Central de Nicaragua, cuyos resultados son los siguientes.

**LIMITE DE LAS INVERSIONES EN VALORES, MUEBLES E INMUEBLES:** Los bancos privados no excedieron durante el año 1965 los límites máximos para la inversión en Valores, Muebles e Inmuebles que les fijara el Consejo Directivo del Banco Central en Resoluciones del 27 de febrero y 10 de diciembre de 1964.

El Consejo Directivo acordó conceder a un banco un plazo hasta el 28 de febrero de 1966 para ajustarse a la relación establecida para todos los bancos, pero debiendo reducir a la mitad el exceso que tenía sobre el límite, a más tardar el 28 de febrero de 1965, a lo cual el banco dió cumplimiento reduciendo sus inversiones y aumentando su Capital y Reservas de Capital.

**PRESTAMOS A EMPLEADOS Y PARA VIVIENDA FAMILIAR:** Durante el año 1965 los préstamos a empleados y para vivienda familiar permanecieron por debajo del límite máximo fijado para algunos bancos en Resolución del 27 de febrero de 1964.

Se observó que algunos bancos concedieron préstamos a empleados sin que el Consejo Directivo les haya fijado límite para "Otras Colocaciones" donde están comprendidos esta clase de préstamos.

**CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS ASPECTOS LEGALES:** Sobre el cumplimiento de algunas disposiciones de la Ley General de Bancos y de otras Instituciones cuya vigilancia se efectúa desde nuestras oficinas, se informa lo siguiente.

El monto de los depósitos de ahorro que recibieron los bancos privados fue inferior al cuádruplo de los respectivos Capitales Pagados y Reservas de Capital, dando así cumplimiento al Art. 47 de la Ley General de Bancos. Así mismo, los depósitos a la vista y a plazo no se excedieron de seis veces el monto de los respectivos Capitales Pagados y Reservas de Capital que, es el límite fijado por el Art. 61 inciso 10) de la citada Ley.

Hasta el mes de agosto de 1965 el monto de las obligaciones contingentes de cada banco privado no excedió al doble de su Capital Pagado y Reservas de Capital, que es el límite máximo que para tales obligaciones fijaba el inciso 4) del Art. 61 de dicha Ley. Este inciso fue modificado por el Decreto Legislativo No. 1.110 del 4 de agosto de 1965, en el sentido de que el porcentaje del mencionado límite será fijado por el Consejo Directivo del Banco Central.

También de manera general se puede decir que los bancos privados dieron cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 5) del Art. 61 de dicha Ley, al solicitar y obtener los bancos que la necesitaron, la debida autorización del Consejo Directivo para comprar y conservar acciones o participaciones en cualquier clase de sociedades o empresas, o para extender el plazo de dos (2) años en que deben liquidar o traspasar las acciones obtenidas judicial o extrajudicialmente. Asimismo, se observó el cumplimiento a lo estipulado en el inciso 9) de ese mismo artículo relativo al plazo de dos años en que deben vender los muebles e inmuebles adquiridos por medio de acción judicial y que no son necesarios para el uso de los bancos, ya que en ciertas ocasiones este plazo fue extendido para algunos bancos de acuerdo con autorización de sus Juntas Directivas y previo el dictamen favorable del Superintendente de Bancos.

**ENCAJE BANCARIO:** De las ocho instituciones obligadas a constituir encaje sobre las obligaciones a su cargo (6 bancos, INFONAC y Caja Nacional de Crédito Popular), solamente uno de los bancos privados incurrió en la infracción del Art. 41 de la Ley General de Bancos al registrar más de dos deficiencias de encaje durante la quincena que finalizó el 10 de octubre de 1965, lo cual dió lugar a que el Superintendente de Bancos le aplicara una multa de acuerdo con la Ley. También se observó que todas las instituciones mantuvieron depositado en el Banco Central, no menos del tercio del encaje legal mínimo en cumplimiento a Resolución del Consejo Directivo del 22 de agosto de 1963.

### **Instituto de Fomento Nacional**

Al 31 de diciembre de 1965 el Activo Neto del Instituto de Fomento Nacional acusó un incremento de 23,568 miles de córdobas, o sea del 25.50 por ciento con respecto al saldo del año anterior. La mayor parte del incremento correspondió a las Colocaciones y a las Inversiones en Empresas, Proyectos y Valores.

Al analizar la composición del saldo de las Colocaciones se observa que, la actividad más favorecida fue la Industrial y le sigue en importancia los Créditos Agrícolas. También se observó que a estas mismas actividades correspondió la mayor parte del incremento que experimentaron las Colocaciones, así: a la Industrial 6,369 miles de córdobas y a la Agrícola 1,188 miles de córdobas, y además, recibieron el mayor monto de Créditos Nuevos con 26.14 y 3.81 millones de córdobas, respectivamente, del total de 32.50 millones de córdobas de Créditos Nuevos concedidos en 1965.

De todas las partidas del Activo la que recibió el mayor incremento fue la de Inversiones con 10,969 miles de córdobas, debido al mayor impulso económico dado al IFAGAN, al Proyecto Bananero, al Tabacalero y al de Repoblación Ganadera y por otra parte, a las inversiones en acciones de empresas que el INFONAC está promoviendo su desarrollo.

El valor de los inventarios de Reproductores, Mercaderías y Equipo para la Venta se incrementó al 31 de diciembre de 1965 en 1,206 miles de córdobas, de los cuales corresponde la mayor parte a los inventarios de Reproductores con un incremento de 913 miles.

Los Otros Activos reflejan un aumento de 9,964 miles, siendo el más importante el de 5,719 miles de córdobas que corresponden al saldo de las pérdidas del INFONAC a cargo del Gobierno, hasta el 31 de diciembre de 1964. Estas pérdidas venían figurando antes del cierre del ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre de 1965, como deductivas del Capital Pagado, pero fueron llevadas al Activo como deuda del Gobierno por el compromiso asumido por éste para pagar tales pérdidas en el curso del año 1966.

Por el lado del Pasivo se observa que el rubro más importante corresponde a los Depósitos de Ahorro que, acusa un incremento de 4,846 miles con respecto al saldo al 31 de diciembre de 1964. Este incremento conlleva un aumento de 4,404 nuevas cuentas, cantidad que es inferior al aumento del número de cuentas observando en 1964 que fue de 6,525 cuentas.

Las obligaciones por bonos emitidos pasaron de 7,910 miles de córdobas al 31 de diciembre de 1964 a 9,723 miles al 31 de diciembre de 1965, demostrando así un aumento de 1,813 miles. En cambio, las obligaciones con el Banco Central por empréstitos con fondos del Eximbank se redujeron a 2,717 miles de córdobas.

Los compromisos del INFONAC por empréstitos con Organismos Internacionales y con Bancos y otras empresas privadas extranjeras muestran un aumento de 12,963 miles de córdobas con respecto al año anterior. Las partidas más importantes de estas obligaciones están formadas por el saldo de los empréstitos del BID y el saldo a favor del Bank of America N. T. & S. A.

Los ejercicios financieros del INFONAC que finalizaron el 30 de junio y el 31 de diciembre de 1965 le dejaron una pérdida bruta de \$5,113,110.38 que se vió reducida en la suma de \$1,628,510.13 que corresponde a reembolsos a gastos de programas específicos hechos por el Gobierno de la República, y por la cantidad de \$942,526.09 que proviene de aportes adicionales de capital hechos también por el Gobierno y que venían acumulados en cuentas de capital desde principio de 1964; con dichas deducciones las pérdidas del INFONAC durante 1965, según su Balance General al 31 de diciembre de 1965, fueron de \$2,542,074.16.

### **Caja Nacional de Crédito Popular**

En el año 1965 la Caja Nacional de Crédito Popular experimentó un auge superior al logrado en 1964, el cual fué de modesta recuperación con respecto al año 1963 en el que sus actividades dejaron pérdidas.

Al 31 de diciembre de 1965 el Activo Neto de dicha Institución se vió incrementado en 1,066 miles de córdobas con relación al año anterior. Lo anterior fué posible porque sus pasivos tuvieron un aumento neto de 339 miles de córdobas y su Capital y Reservas crecieron en 727 miles.

Las Colocaciones superaron en monto y número de préstamos a las del año anterior en 802 miles de córdobas y en 9,064 préstamos respectivamente. También los Créditos Nuevos otorgados en 1965 fueron superiores a los del año 1964 en 1.61 millones de córdobas.

Los Depósitos de Ahorro fueron 432 miles de córdobas mayor al saldo existente al 31 de diciembre de 1964 y el número de cuentas también lo fué en 20 cuentas.

La obligación por Cédulas emitidas que a fines de 1964 era de 262 miles, se vió reducida al 31 de diciembre de 1965 a la suma de 142 miles por amortizaciones efectuadas, de modo que a esa fecha la obligación pendiente corresponde en su totalidad a 142 Cédulas Ordinarias de la Serie "L".

El crecimiento del Capital y Reservas de 727 miles fué posible porque el Estado dió a la Caja nuevos aportes en efectivo que alcanzan la cifra de 597 miles, y porque los resultados del año 1965 dejaron una utilidad neta de 130 miles de córdobas.

Las utilidades de dicha Institución fueron durante 1965 de 136 miles de córdobas aproximadamente, de los cuales 130 miles fueron a aumentar el Capital y Reservas y 6 miles se distribuyeron entre el personal. Estas utilidades superaron en 63 miles de córdobas a las del año anterior.

### **Almacenes Generales de Depósito**

A pesar de que estas instituciones tienen como función principal desenvolverse como auxiliares de crédito, hasta el momento continúan sin recibir el respaldo necesario de las Instituciones de Crédito en lo que respecta a la negociación de los bonos de prenda que emiten. Esta limitación en el uso de dichos documentos negociables siguen retardando el desarrollo de dichas instituciones, como auxiliares de crédito. Esta situación es semejante a la que se presentó y comentó en el informe del año 1964.

Al estudiar el comportamiento que durante el año 1965 tuvieron los Almacenes con respecto a las normas legales y Resoluciones del Consejo Directivo del Banco Central que regulan sus actividades, se observaron las siguientes anomalías: Que no dieron cumplimiento al nombramiento de Auditor Interno tal como lo establece el Art. 39 de la Ley General de Bancos que es aplicable a los Almacenes; que en una de las Instituciones el monto de algunos anticipos y préstamos se excedieron del 70 por ciento del valor de la mercadería que es el límite máximo fijado por el Consejo Directivo del Banco Central; que un alto porcentaje del total de anticipos excedieron del plazo máximo de 45 días en que deben ser cancelados conforme la resolución antes mencionada y finalmente se observó que una de las empresas efectuó operaciones propias de Agentes Aduaneros y no ejerció su verdadera función de Almacén General de Depósito.

Al 31 de diciembre de 1964 la situación financiera de los Almacenes Generales de Depósito arroja un Activo Neto total de 8,700 miles de córdobas que es mayor en 1,886 miles al valor del Activo existente al 31 de diciembre de 1964, o sea en un 28 por ciento.

Como contrapartidas de dicho aumento del Activo tenemos que el Pasivo aumentó en 1,548 miles y el Capital y Reservas en 338 miles. El aumento del Pasivo representa el 54 por ciento del saldo del año anterior y el del Capital el 9 por ciento.

El aumento del Activo se concentró en su mayor parte en los préstamos sobre bonos de prenda y en los anticipos y adeudos por servicios prestados que en conjunto se vieron incrementados en 955 miles.

También aumentaron los Fondos Disponibles en 119 miles, los Muebles e Inmuebles en 249 miles y los Otros Activos en 563 miles.

Por el lado del pasivo las Obligaciones a la Vista aumentaron 1,358 miles y las Obligaciones a Plazo 188 miles.

El aumento del Capital de 338 miles de córdobas fué debido al aumento de Capital Pagado de una empresa.

Las utilidades de los Almacenes fué para el ejercicio financiero enero-diciembre de 1965 de 54.70 miles de córdobas, las que son menores en 91.17 miles de córdobas a las del año anterior que fueron de 145.87 miles.

## **Compañías de Seguros**

En el transcurso del año 1965 se comprobó que las instituciones de seguros cumplieron en forma más o menos satisfactoria con las disposiciones legales y reglamentarias a que se encuentran sujetas de conformidad con la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones, el Reglamento para Actividades y Operaciones de Compañías de Seguros y el Código de Comercio.

Como en la actualidad aún no está determinada la forma en que las compañías de seguros deben invertir sus Reservas Técnicas y Matemáticas, éstas se encuentran en libertad de invertir sus recursos según lo que sus normas administrativas y política crediticia les aconseje. Las inversiones llevadas a efecto en esta forma, fueron estrechamente vigiladas por la Superintendencia de Bancos, cuidando que las mismas no constituyan un riesgo peligroso para la estabilidad de las instituciones ni para los intereses de los asegurados.

Siempre con el afán de preservar los derechos de los suscriptores, para una de las compañías nacionales se dictaron disposiciones tendientes a que las utilidades netas que obtuvo se aplican debidamente al saneamiento de sus activos, los cuales no se encontraban convenientemente depurados. Así mismo, se vigiló que la totalidad de las compañías constituyeran las reservas necesarias para el debido saneamiento de sus activos y las reservas de capital que se juzgaron convenientes para el normal desarrollo de sus operaciones y garantía suficiente de sus asegurados.

En el activo total de las compañías de seguros nacionales se observó un crecimiento de 13 millones de córdobas durante el año de 1965. El crecimiento obtenido tuvo su origen en un aumento en las Reservas Técnicas y Matemáticas de 3,967 miles de córdobas; un aumento de 8,995 miles en Otros Pasivos y un aumento de 531 miles en el Capital, Reservas y Superávit.

De conformidad con los resultados obtenidos por las compañías de seguros nacionales durante el año que finalizó el 31 de diciembre de 1965, se encuentra que el negocio de seguros les fué adverso, ya que en el seguro directo obtuvieron una pequeña utilidad técnica de ₡3,482.59, utilidad que fué absorbida por una pérdida técnica de ₡1,183,615.87 sufrida en el reaseguro tomado. No obstante, como los resultados financieros obtenidos ascendieron a ₡1,640,718.56 las compañías pudieron presentar una utilidad neta de ₡460,585.28.

En las compañías nacionales, en el Ramo de Vida seguro individual, el número de pólizas en vigor al 31 de diciembre de 1965 es inferior en 124 unidades al que existía al 31 de diciembre del año anterior, mientras que las respectivas sumas aseguradas aumentaron en ₡9,928,815.00 con un mejoramiento en el valor promedio por póliza de ₡2,627.00; en cambio, en las compañías extranjeras se registró al 31 de diciembre de 1965 un aumento de 657 pólizas en vigor con un incremento en las correspondientes sumas aseguradas de ₡53,736,982.00 y un mejoramiento de ₡3,995.00 en el valor promedio de las pólizas.

En el seguro de grupo del mismo Ramo de Vida, las compañías nacionales al 31 de diciembre de 1965 registraron respecto al 31 de diciembre de 1964 un aumento de 528 certificados en vigor, con un incremento en las sumas aseguradas correspondientes de ₡13,236,126.00 y un crecimiento de ₡3,479.00 en el valor promedio de los certificados, mientras que las compañías extranjeras obtuvieron un aumento de solamente 346 certificados en vigor con un incremento de las sumas aseguradas respectivas de ₡12,441,580.00 y un crecimiento de ₡763.00 en el valor promedio de los certificados.

El primaje total recibido por las compañías nacionales durante el año de 1965 significó un aumento total de 5,573 millares de córdobas en relación con el año 1964, correspondiendo al Ramo de Vida un aumento de 492 millares y al ramo de Daños, Accidentes y Enfermedades 5,081 millares de córdobas, mientras que para las compañías extranjeras el primaje total del año 1965 aumentó respecto al año 1964 en 4,120 millones de córdobas, correspondiendo al Ramo de Vida un aumento de 1,580 millares y al de Daños, Accidentes y Enfermedades 2,540 millares de córdobas. En conjunto las compañías de seguros nacionales y extranjeras durante 1965 tuvieron un aumento de primaje total de 9,693 millares de córdobas en relación con el obtenido durante 1964.

En la función aseguradora desarrollada por las compañías nacionales y extranjeras en conjunto, se obtuvo al 31 de diciembre de 1965 en relación con el 31 de diciembre de 1964 en el Ramo de Vida, seguro individual, un aumento de 533 pólizas en vigor con un incremento de ₡63,665,797.00 en las sumas aseguradas correspondientes y de ₡6,622.00 en el valor promedio de pólizas; para el seguro de grupo en el Ramo de Vida, las compañías nacionales y extranjeras en conjunto, tuvieron en 1965 un aumento respecto al año 1964 de 874 certificados

en vigor con un incremento de **₡25,677,706.00** en sumas aseguradas y un incremento de **₡25,677,706.00** en sumas aseguradas y un incremento de **₡4,243.00** como valor promedio por póliza.

La situación financiera de las compañías de seguras extranjeras no se presenta en el informe, debido a que casi todas ellas aún no funcionan como Sucursales y, por lo tanto, sólo envían a la Superintendencia de Bancos las estadísticas de su producción.

### **Instituciones de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda**

La vigilancia ejercida por la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones en las operaciones de las instituciones de ahorro y préstamo para la vivienda, permitió comprobar que en la generalidad de los casos, invirtieron los ahorros de los suscriptores en los fines señalados por la Ley; sin embargo, se verificaron algunos casos de préstamos para fines ajenos a la vivienda familiar; otros de préstamos sobre valores de rescate que la Ley no permite, y hubo ocasiones en que los préstamos se anticiparon antes del plazo prescrito por la Ley.

Se comprobó la bondad de la cartera hipotecaria en cuanto a garantía y recuperación de los préstamos por lo que se consideró innecesario el establecimiento de reservas para saneamiento de cartera.

De conformidad con las cifras que presenta el Balance Consolidado, se puede afirmar que las compañías de ahorro y préstamo para la vivienda tienen una sólida situación financiera al 31 de diciembre de 1965.

Los resultados económicos en 1965 fueron de 1,652 miles de córdobas como utilidad neta, obteniéndose un rendimiento del 22 por ciento sobre el capital y reservas de capital.

El volumen de ahorro especializado que existía en las instituciones de ahorro y préstamo al 31 de diciembre de 1965, alcanzó la cifra de 53.30 millones de córdobas, superior en 2.84 millones al volumen del año anterior.

La producción obtenida por las compañías durante el año 1965 fue de 16,333 contratos nuevos con un monto de sumas suscritas de 190,345 miles de córdobas, lo que arroja un valor promedio por contrato de 11.70 miles. Esto indica, con respecto al año de 1964, un aumento en los contratos nuevos de 1,914 unidades y un incremento en las correspondientes sumas suscritas de 21,290 miles. Los valores promedios por contrato son iguales para ambos años.

Durante el año que se comenta se cancelaron, por diferentes causas, 14,473 contratos con un monto de 170,235 miles de córdobas en sumas suscritas, lo que significa, en comparación con el año anterior, un aumento en las cancelaciones de 3,409 contratos y de 41,995 miles de córdobas en sumas suscritas. No obstante este aumento en las cancelaciones, la vigencia tuvo un incremento de 2,752 contratos, al pasar de 34,236 en 1964 a 36,988 en 1965; asimismo, la suma suscrita vigente pasó de 461,240 miles de córdobas a 498,615 miles, lo que representan un aumento de 37,375 miles de córdobas.

## **Vigilancia de las Actividades del Arto. 242 de la Ley General de Bancos y de Otras Instituciones**

Durante el año 1965 la Superintendencia de Bancos continuó vigilando y fiscalizando a todas aquellas personas o empresas que se dedican a actividades de las comprendidas en el Arto. 242 de la Ley General de Bancos y de otras Instituciones, a través de inspecciones directas a los libros y registros de dichas personas, y mediante el análisis desde nuestras Oficinas de la información financiera y estadística que remiten mensualmente.

La información obtenida a través de la vigilancia y fiscalización permitió que el Superintendente de Bancos emitiera 14 dictámenes desfavorables sobre estas empresas al Ministerio de Economía, con base a los cuales el Poder Ejecutivo negó autorización para operar en el lapso de 1965, a 16 personas solicitantes, por no llenar los requisitos mínimos necesarios para operar con garantía de los intereses del público.

Al 31 de diciembre de 1965 el número total de personas del referido Arto. 242 vigiladas ascendía a 83 aproximadamente.

## **Instituto Nicaragüense de la Vivienda**

En el curso del año 1965 el INVI aumentó su Activo Neto de manera tal que al 31 de diciembre de ese año su saldo era de 109,489 miles de córdobas aproximadamente, en contraposición con el saldo de los mismos al 31 de diciembre de 1964 que era de 100,306 miles.

Correspondió a las Inversiones en viviendas, terrenos y valores y a los Préstamos Hipotecarios, la mayor parte del Activo y del incremento en el año, que fue de 9,183 miles de córdobas.

La nueva Inversión en Vivienda durante el año 1965 fue de 14,442 miles de córdobas.

Los Préstamos Hipotecarios para construcción de viviendas con recursos INVI-BID aumentaron en 714 miles de córdobas y los otorgados únicamente con recursos del BID en la cantidad de 2,817 miles de córdobas.

Durante 1965 el INVI amortizó 57 miles de córdobas de sus obligaciones por Cédulas Hipotecarias que al comienzo del año era de 679 miles. Sus obligaciones por el empréstito BID-No. 28TF aumentó en 658 miles de córdobas.

El Capital y Reservas aumentaron en 3,635 miles de córdobas debido principalmente a nuevos aportes del Estado por 3 millones de córdobas.

Las utilidades del año 1965 fueron 762 miles de córdobas, las que son superiores a las del año anterior.